

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.945 - Montevideo, martes 7 de junio de 2022

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Sra. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED BOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

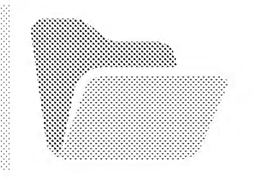
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD



Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 1 y 3 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
1
Ley 20.036

Apruébase el Tratado de Cooperación Judicial en Materia Penal entre la República Oriental del Uruguay y la República Italiana, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 1° de marzo de 2019.

(1.289*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase el Tratado de Cooperación Judicial en Materia Penal entre la República Oriental del Uruguay y la República Italiana, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 1º de marzo de 2019.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de mayo de 2022.

ALFONSO LERETÉ, 1er. Vicepresidente; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

TRATADO DE COOPERACIÓN JUDICIAL EN MATERIA PENAL ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPÚBLICA ITALIANA

La República Oriental del Uruguay y la República Italiana, en lo sucesivo denominadas "Partes Contratantes",

deseosas de promover una cooperación eficaz entre los dos Estados con la intención de reprimir la criminalidad sobre la base del respeto recíproco, de la soberanía, de la igualdad y del mutuo interés,

considerando que tal objetivo puede ser conseguido mediante la conclusión de un acuerdo bilateral que establezca normas sobre la cooperación judicial en materia penal, han acordado lo siguiente:

Artículo 1
Ámbito de aplicación

Las Partes Contratantes, de conformidad con las disposiciones del presente Tratado, se comprometen a prestarse mutuamente la más amplia cooperación judicial en materia penal, siempre que el indagado o el imputado en el caso respecto al cual se solicita la cooperación, cuando sea identificado, sea penalmente imputable en el Estado Requerido.

Artículo 2
Objeto

1. La asistencia judicial mutua en materia penal comprenderá:

(a) la búsqueda y la identificación de personas;

(b) la notificación de actuaciones y documentos relativos a procedimientos penales;

(c) la citación de testigos, víctimas, personas sometidas a procedimiento penal y peritos para su comparecencia voluntaria ante la Autoridad competente del Estado Requirente;

(d) la obtención y la transmisión de actuaciones, documentos y elementos de prueba;

(e) la realización y la transmisión de peritajes;

(f) la recepción de declaraciones de testigos, víctimas o peritos. En ningún caso quedarán incluidas las declaraciones en calidad de indagados o imputados, a excepción de lo previsto en el párrafo 3 del artículo 16;

(g) el traslado temporal de personas detenidas en el marco de un procedimiento penal a fin de prestar declaración testimonial;

(h) la realización de inspecciones judiciales o el examen de lugares o bienes;

(i) identificar o detectar el producto, los bienes, los frutos o instrumentos del delito u otros elementos con fines probatorios;

(j) la inmovilización, incautación y embargo de bienes;

(k) el decomiso de los instrumentos, el objeto o los frutos del delito;

(l) la información referida a situaciones bancarias y financieras;

(m) la interceptación de comunicaciones de acuerdo a la ley del Estado Requerido;

(n) la información sobre los procedimientos penales, la transmisión de sentencias penales y de información extraída de los archivos judiciales;

(o) el intercambio de información del derecho vigente en cada Parte;

(p) cualquier otra forma de asistencia jurídica en materia penal no prohibida por las leyes del Estado Requerido.

2. El presente Tratado no se aplicará:

(a) a la ejecución de órdenes de detención o de otras medidas restrictivas de la libertad personal;

(b) a la extradición de personas;

(c) a la ejecución de sentencias penales pronunciadas en el Estado Requirente;

(d) al traslado de personas condenadas a efectos de la ejecución de la pena;

(e) al traslado de los procedimientos penales.

Artículo 3
Doble Incriminación

1. La asistencia judicial podrá ser prestada inclusive cuando el hecho por el que se procede no constituya delito en el Estado Requerido.

2. No obstante, cuando la solicitud de asistencia se refiera a la identificación, incautación, secuestro, decomiso o embargo de bienes y otras actuaciones que afecten derechos fundamentales de las personas, la asistencia sólo se prestará si el hecho por el que se procede está previsto como delito también por el ordenamiento jurídico del Estado Requerido.

3. Al determinar si un hecho constituye un delito con arreglo a la ley de ambas Partes no tendrá relevancia si según las respectivas leyes el hecho está comprendido en la misma categoría de delito o si el delito está denominado con la misma terminología.

Artículo 4
Denegación o Aplazamiento de la Asistencia

1. El Estado Requerido podrá denegar, total o parcialmente, la concesión de la asistencia solicitada:

(a) si la solicitud de asistencia no se ajusta a las disposiciones del presente Tratado;

(b) si la solicitud se refiere a un delito de naturaleza política o a un delito conexo con un delito de dicha naturaleza. Para tal efecto no serán considerados como delitos políticos:

i) el homicidio u otro delito contra la vida, la integridad física o la libertad de un Jefe de Estado o de Gobierno o de un miembro de su familia;

ii) los delitos de terrorismo, genocidio y cualquier otro delito que no sea considerado como delito político a tenor de cualquier tratado, convenio o acuerdo internacional del cual ambos Estados sean partes;

(c) si la solicitud se refiere a un delito de naturaleza exclusivamente militar, con arreglo a las leyes del Estado Requirente;

(d) si el delito por el que se procede es castigado por el Estado Requirente con una pena de especie prohibida por la ley del Estado Requerido;

(e) si tiene fundados motivos para estimar que la solicitud es presentada a fin de someter a investigaciones, perseguir, castigar o promover otras acciones respecto de la persona reclamada por motivos referentes a raza, sexo, religión, condición personal o social, nacionalidad u opiniones políticas o bien que la situación de dicha persona pueda ser perjudicada por alguno de los motivos antedichos;

(f) si en el Estado Requerido, respecto de la misma persona y con referencia al mismo delito a que se refiere la solicitud de asistencia judicial, se encuentra en curso un procedimiento penal, se ha dictado una sentencia firme o se ha obtenido el indulto, la gracia o la amnistía. Sin embargo, esta disposición no podrá ser invocada para negar cooperación en relación a otras personas;

(g) si se trata de una solicitud originada a petición de un tribunal de excepción o de un tribunal *ad hoc;*

(h) si estima que el cumplimiento de la solicitud es contrario a su soberanía, seguridad, orden público u otros intereses esenciales.

2. El Estado Requerido podrá aplazar la ejecución de la solicitud de asistencia si ésta interfiere con un procedimiento penal que tenga en curso.

3. Antes de denegar una solicitud o de aplazar su cumplimiento, el Estado Requerido tendrá la facultad de evaluar si la asistencia puede ser concedida bajo determinadas condiciones. Para tal fin, las Autoridades Centrales de cada Estado, designadas a tenor del artículo 6 del presente Tratado, se consultarán y, si el Estado Requirente acepta la asistencia condicionada, la solicitud será ejecutada de conformidad con las condiciones convenidas.

4. Cuando el Estado Requerido deniegue o aplace la asistencia judicial informará por escrito al Estado Requirente de las razones de su denegación o del aplazamiento, salvo lo dispuesto por el literal (b) del artículo 17.

Artículo 5
Autoridades Competentes para la Solicitud de Cooperación

Las solicitudes al amparo del presente Tratado se basarán en pedidos de asistencia de las Autoridades Judiciales o del Ministerio Público del Estado Requirente encargados del juzgamiento o investigación de delitos, y serán trasmitidas por una Autoridad Central.

Artículo 6
Autoridades Centrales

1. Para los fines del presente Tratado, las solicitudes de asistencia judicial deberán ser trasmitidas por las Autoridades Centrales designadas por las Partes Contratantes, las cuales se comunicarán directamente entre ellas.

2. Por la República Italiana la Autoridad Central será el *Ministero della Giustizia* y por la República Oriental del Uruguay será el Ministerio de Educación y Cultura - Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional.

3. Cada Parte Contratante comunicará a la otra, por la vía diplomática, las eventuales modificaciones de la Autoridad Central designada.

4. Cada Autoridad Central se comunicará con la otra en su propio idioma.

Artículo 7
Forma y Contenido de la Solicitud

1. La solicitud de asistencia deberá ser formulada por escrito y presentada a través de las Autoridades Centrales a las que se refiere el artículo 6. Asimismo, la solicitud original podrá ser trasmitida en forma previa por fax, correo electrónico o medio similar convenido por las Autoridades Centrales, en cuyo caso la solicitud formal deberá llegar a la Autoridad Central requerida dentro de los cuarenta y cinco días posteriores. Si en dicho plazo el Estado Requerido no recibe la solicitud original, procederá al archivo de la solicitud, sin prejuicio de que el Estado Requirente pueda presentar una nueva solicitud en el futuro.

2. La solicitud de asistencia deberá contener lo siguiente:

(a) la identificación de la Autoridad competente que lleva a cabo las investigaciones o el procedimiento penal al que se refiere;

(b) la información sobre la identidad de las personas sometidas a investigación o a procedimiento penal;

(c) la descripción de los hechos por los que se solicita la cooperación, incluyendo el tiempo y el lugar del eventual delito cometido, los daños ocasionados, así como su calificación jurídica;

(d) el texto de las disposiciones legales aplicables, incluyendo las normas sobre prescripción y sobre la pena que puede imponerse;

(e) la descripción de las medidas de cooperación solicitadas;

(f) la indicación del plazo dentro del cual la solicitud debería ser cumplida en los casos de Urgencia motivada;

(g) la indicación de las personas que se solícita autorizar a presenciar el cumplimiento de la solicitud, de conformidad con el párrafo 3 del artículo 8;

(h) en los casos previstos por el artículo 12, indicación de que el Estado Requirente se hará cargo de los gastos de viaje, estadía, indemnización y honorarios, si correspondieren, del testigo, víctima o perito citados;

(i) cuando se solicite la comparecencia en el territorio del Estado Requirente de una persona en calidad de testigo, víctima o perito, la solicitud deberá acompañarse de un salvoconducto en los términos y con el contenido previstos en el artículo 13;

(j) la información necesaria para la práctica de la prueba mediante videoconferencia, de conformidad con el artículo 16.

3. La solicitud de asistencia, en la medida en que resulte necesario y cuando sea posible, deberá además contener lo siguiente:

(a) la información sobre la identidad de la persona que ha de ser identificada o localizada y sobre el lugar en que pueda encontrarse;

(b) la información sobre la identidad y la ubicación de la persona destinataria de la notificación y, necesariamente, su calidad en relación con el procedimiento;

(c) la información sobre la identidad y sobre la ubicación de la persona que debe prestar testimonio;

(d) la ubicación y la descripción del lugar o de los bienes que han de ser inspeccionados o examinados;

(e) la ubicación y la descripción del lugar que ha de ser registrado y la indicación de los bienes que han de ser incautados, secuestrados, embargados o decomisados;

(f) la descripción de las formas y procedimientos especiales con que ha de cumplirse la solicitud, si así fueren requeridos;

(g) la indicación de las eventuales exigencias de confidencialidad;

(h) el texto del interrogatorio a ser formulado para la recepción de la prueba testimonial en el Estado Requerido;

(i) cualquier otra información que pueda facilitar el cumplimiento de la solicitud.

4. Cuando la solicitud no cumpla con todos los requisitos de forma exigidos por el presente Tratado, el Estado Requerido solicitará al Estado Requirente que cumpla con los requisitos faltantes. Si en el plazo de cuarenta y cinco días contados a partir de la recepción de la solicitud original, el Estado Requerido no recibe la información faltante, procederá a su archivo, sin prejuicio de que el Estado Requirente pueda presentar una nueva solicitud.

5. La solicitud de asistencia judicial y la documentación justificativa presentada con arreglo al presente artículo serán acompañadas de una traducción al idioma del Estado Requerido, incluido su adelanto por las vías electrónicas previstas en el párrafo 1.

Artículo 8
Cumplimiento de la Solicitud

1. El Estado Requerido dará cumplimiento a la solicitud de asistencia de conformidad con su legislación interna y aplicará los medios coercitivos previstos en la misma para el cumplimiento de una medida de similar naturaleza solicitada por las autoridades de su propio Estado.

2. El Estado Requerido dará cumplimiento a la solicitud de asistencia según la modalidad indicada por el Estado Requirente, siempre y cuando no esté en conflicto con su legislación interna.

3. Cuando ello no esté en conflicto con su legislación interna, el Estado Requerido podrá autorizar a las personas especificadas en la solicitud de asistencia judicial a presenciar su cumplimiento. Para tal efecto, el Estado Requerido informará con antelación suficiente al Estado Requirente acerca de la fecha y lugar del cumplimiento de la solicitud.

4. El Estado Requerido informará prontamente al Estado Requirente acerca del resultado del cumplimiento de la solicitud. Si la asistencia solicitada no puede ser proporcionada, el Estado Requerido lo comunicará de inmediato al Estado Requirente, indicando los motivos,

5. Si la persona respecto de la cual debe cumplirse la solicitud de asistencia judicial invoca razones para oponerse a ella previstas en la legislación interna del Estado Requerido - inmunidad, privilegios, prerrogativas, derechos o incapacidad - la cuestión será resuelta por la Autoridad competente del Estado Requerido con anterioridad al cumplimiento de la solicitud, y el resultado será comunicado al Estado Requirente a través de las Autoridades Centrales respectivas. Si la persona invoca para oponerse al cumplimento de la medida razones previstas en la legislación interna del Estado Requirente - inmunidad, privilegios, prerrogativas, derechos o incapacidad - se comunicará dicha invocación a través de las Autoridades Centrales respectivas, a fin de que la Autoridad competente del Estado Requirente decida al respecto.

Artículo 9
Búsqueda de Personas

De conformidad con las disposiciones del presente Tratado, el Estado Requerido hará todo lo posible para localizar a las personas indicadas en las solicitudes de asistencia judicial que eventualmente se encuentren en su territorio.

Artículo 10
Citaciones y Notificaciones

1. El Estado Requerido efectuará las citaciones y notificaciones solicitadas por la Autoridad Competente del Estado Requirente de conformidad con su legislación interna.

2. El Estado Requerido, tras haber cumplido con la notificación, hará llegar al Estado Requirente una constancia, con la indicación de la fecha, lugar y condiciones en que fue realizada. Cuando la notificación no haya podido cumplirse, el Estado Requerido informará del hecho rápidamente al Estado Requirente y comunicará las razones por las cuales no pudo realizarse.

3. Las solicitudes de citaciones a comparecer en el Estado Requirente deberán ser formuladas al Estado Requerido dentro del plazo previsto en el párrafo 2 del artículo 12.

Artículo 11
Práctica de Pruebas en el Estado Requerido

1. El Estado Requerido, de conformidad con su legislación interna, recibirá en su territorio las declaraciones de testigos, víctimas, peritos u otras personas, así como realizará las actuaciones, obtendrá los documentos y diligenciará las demás pruebas indicadlas en la solicitud de asistencia judicial, y transmitirá sus resultados al Estado Requirente.

2. El Estado Requerido informará con antelación suficiente al Estado Requirente de la fecha y del lugar de la realización de la actividad probatoria a la que se refiere el párrafo anterior, entre otras cosas, a efectos de lo previsto en el párrafo 3 del artículo 8. De ser necesario, las Autoridades Centrales se consultarán a fin de establecer una fecha conveniente para ambos Estados.

3. La persona citada a declarar tendrá la facultad de negarse a prestar declaración Cuando la legislación del Estado Requerido o del Estado Requirente lo permita; para tal efecto, el Estado Requirente deberá hacer mención expresa de ello en la solicitud de asistencia.

4. El Estado Requerido permitirá la presencia de asistencia letrada a la persona citada a declarar de conformidad al párrafo 1 de este artículo, cuando ello sea previsto por la legislación del Estado Requirente y no esté en conflicto con la del Estado Requerido.

5. Los documentos y los demás elementos de prueba a los que se haya referido la persona citada a declarar podrán ser recabados y serán admisibles en el Estado Requirente como medio de prueba, de conformidad con la legislación interna de este Estado.

Artículo 12
Práctica de Pruebas en el Estado Requirente

1. El Estado Requerido, a petición del Estado Requirente, citará a una persona a comparecer ante la Autoridad Competente en el territorio del Estado Requirente a fin de brindar testimonio, ser escuchado como perito o realizar otra actividad procesal. El Estado Requerido informará al Estado Requirente de la disponibilidad de dicha persona.

2. El Estado Requirente transmitirá al Estado Requerido la citación a comparecer prevista en el párrafo anterior al menos sesenta días antes del día previsto para la comparecencia, salvo que el Estado Requirente solicite un límite temporal inferior para los casos urgentes, nunca inferior a treinta días.

Artículo 13
Garantías y Principio de Especialidad

1. La persona que se encuentre en el territorio del Estado Requirente a tenor del artículo 12:

(a) no podrá ser sometida a investigaciones, perseguida, juzgada, detenida ni sometida a otra medida privativa de la libertad personal por el Estado Requirente en relación con delitos cometidos anteriormente a su entrada en el territorio de dicho Estado;

(b) no podrá ser obligada a prestar testimonio u otras declaraciones ni a participar en cualquier otra actuación relativa a un procedimiento distinto del mencionado en la solicitud de asistencia, salvo previo consentimiento del Estado Requerido y de la persona misma.

2. El párrafo 1 del presente artículo cesará de tener efecto si la persona allí mencionada:

(a) no ha abandonado el territorio del Estado Requirente dentro de treinta días desde el momento en que haya sido oficialmente informada de que ya no se necesita su presencia. Dicho plazo no comprenderá el período durante el cual la persona no haya abandonado el territorio del Estado Requirente por causas de fuerza mayor;

(b) habiendo abandonado el territorio del Estado Requirente, regresa voluntariamente al mismo.

3. La persona que no comparezca a una citación presentada de conformidad con las disposiciones del presente Tratado, o que se niegue a declarar, o bien a participar en otras actuaciones procesales conforme a los artículos 10 y 11, no podrá ser sometida, por su falta de comparecencia o su negativa, a medidas coercitivas o privativas de la libertad personal, incluyendo el acompañamiento coactivo, ni será pasible de ningún otro tipo de sanción.

4. Las personas escuchadas de conformidad con los artículos 10 y 11, serán en todo caso responsables por el contenido de la declaración testimonial o del informe pericial, o bien por su eventual desacato u otro comportamiento penalmente relevante cometido en el curso de su comparecencia.

Artículo 14
Traslado Temporal de Personas Detenidas en el marco de un Procedimiento Penal

1. Cuando, a tenor del párrafo 5 del artículo 16, no sea posible realizar la comparecencia mediante videoconferencia, el Estado Requerido, a solicitud del Estado Requirente, tendrá la facultad de trasladar temporalmente al Estado Requirente a una persona detenida en el marco de un procedimiento penal en su propio territorio, a fin de permitir su comparecencia ante una Autoridad Competente del Estado Requirente para brindar declaración como testigo, víctima o perito o realizar otra actividad procesal, siempre y cuando la persona consienta en ello y se haya previamente alcanzado un acuerdo escrito entre los Estados con respecto al traslado y a sus condiciones.

2. El traslado temporal de la persona podrá ser realizado a condición de que:

(a) no interfiera con investigaciones o procedimientos penales en curso en el Estado Requerido en los que deba participar dicha persona;

(b) la persona trasladada sea mantenida por el Estado Requirente en situación de privación de libertad.

3. El período transcurrido en situación de privación de libertad en el Estado Requirente será computado a los efectos de la ejecución de la pena impuesta o a imponerse en el Estado Requerido.

4. Cuando para la realización del traslado temporal sea previsto el tránsito de la persona a través del territorio de un tercer Estado, el Estado Requirente se hará cargo de obtener las autorizaciones de tránsito correspondientes del tercer Estado, incluyendo los supuestos de escala no previstos, y de informar al Estado Requerido del resultado, transmitiendo la documentación de estilo.

5. El Estado Requirente devolverá inmediatamente al Estado Requerido a la persona trasladada al vencer el plazo específicamente convenido por ambos Estados.

6. A la persona trasladada temporalmente de conformidad con el presente artículo se le otorgará el salvoconducto previsto en el literal (i) del párrafo 2 del artículo 7, cuando sea aplicable, con las garantías a las que se refiere el artículo 13.

7. Cuando haya razones fundadas para ello, el Estado Requerido podrá denegar el traslado temporal.

Artículo 15
Protección de Víctimas, Testigos y otros Participantes en el Procedimiento Penal

En caso de que fuera necesario a fin de garantizar los resultados de las investigaciones y la correcta administración de Justicia, ambos

Estados adoptarán las medidas previstas en su legislación interna para la protección de las víctimas, de los testigos y de otros participantes en el procedimiento penal con referencia a los delitos y a las actividades de asistencia solicitadas.

Artículo 16
Comparecencia mediante Videoconferencia

1. Si una persona que se encuentra en el territorio del Estado Requerido debe prestar declaración en calidad de testigo, víctima o perito, las Autoridades competentes del Estado Requirente podrán solicitar que la comparecencia tenga lugar por videoconferencia, de conformidad con las disposiciones del presente artículo, si resulta inoportuno o imposible que la persona se presente voluntariamente en su territorio.

2. La comparecencia mediante videoconferencia también podrá ser solicitada por la persona cuya declaración se solicite, en sustitución de su comparecencia en el Estado Requirente prevista en el artículo 12. En tal caso, la Autoridad Competente del Estado Requerido comunicará tal solicitud a la Autoridad Competente del Estado Requirente, estándose a lo que ésta decida respecto a la citación.

3. La comparecencia mediante videoconferencia podrá ser solicitada asimismo, y como único medio, para el interrogatorio de una persona sometida a investigación o a procedimiento penal en calidad de indagada o imputada, si la misma consiente en ello y si esto no se encuentra en conflicto con la legislación interna de cada Estado. En este caso, la persona indagada deberá contar siempre con un abogado defensor matriculado en el Estado Requirente, sin perjuicio de la posibilidad de contar con un abogado en el Estado Requerido. Al abogado defensor designado se le deberá permitir estar presente, ya sea ante la Autoridad Competente del Estado Requerido como del Requirente, permitiéndosele, en este último caso, la comunicación reservada a distancia con su defendido.

4. Cuando la persona cuya declaración se solicita se encuentre detenida en el territorio del Estado Requeridos la modalidad de comparecencia mediante videoconferencia será la regla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14.

5. El Estado Requerido autorizará la comparecencia mediante videoconferencia siempre y cuando disponga de los medios técnicos para realizarla.

6. Las solicitudes de comparecencia mediante videoconferencia deberán indicar, además de lo previsto en el artículo 7, los motivos por los que es inoportuno o imposible que la persona que ha de prestar declaración se presente personalmente en el Estado Requirente, así como contener la indicación de la Autoridad Competente y de los sujetos que recibirán la declaración.

7. La Autoridad Competente del Estado Requerido citará a comparecer a la persona de conformidad con su legislación interna y aplicará los medios coercitivos previstos en la misma para el cumplimiento de una medida de similar naturaleza solicitada por las autoridades de su propio Estado.

8. La persona citada a declarar tendrá la facultad de negarse a hacerlo cuando la legislación interna del Estado Requerido o del Estado Requirente lo permita, estándose a lo que decida la Autoridad Competente del Estado cuya ley se invoca.

9. Las Autoridades Competentes de ambos Estados se pondrán de acuerdo respecto a las medidas de protección de la persona citada, cuando ello sea necesario.

10. Para el desarrollo y la conclusión de la comparecencia mediante videoconferencia se aplicarán las siguientes disposiciones:

(a) las Autoridades Competentes de ambos Estados se encontrarán presentes durante la práctica de la prueba. La Autoridad Competente del Estado Requerido proveerá la identificación de la persona que comparece y asegurará que la actividad sea llevada a cabo de conformidad con los principios de su legislación interna. Cuando la Autoridad Competente del Estado Requerido estimase que, en el curso del diligenciamiento de esta audiencia, no son respetados los principios fundamentales de su legislación interna, adoptará inmediatamente las medidas necesarias para que la actividad se lleve a cabo de conformidad con dichos principios;

(b) existirá interpretación entre español e italiano. El Estado Requerido facilitará un intérprete al idioma del Estado Requirente y, en caso de ser necesario, con la eventual colaboración del Estado Requirente, al idioma del declarante;

(c) la Autoridad Competente del Estado Requerido labrará un acta en la que se indicará la fecha y el lugar de la comparecencia, la identificación de sí misma como Autoridad Competente, la individualización de la solicitud de asistencia en cuyo marco se realiza la videoconferencia, la identidad de la persona que brindó testimonio, los datos personales y la calidad en la que otras personas participaron en la actividad, así como las condiciones técnicas en que ha tenido lugar la práctica de la prueba;

(d) la Autoridad Competente del Estado Requirente labrará el acta correspondiente a la audiencia conforme a su legislación interna, la cual, una vez finalizada la comparecencia, será leída e interpretada al idioma del Estado Requerido; el Estado Requirente remitirá al Estado Requerido la documentación de las declaraciones, a efectos de recabar la conformidad del declarante, de lo que se dejará debida constancia;

(e) los testimonios de las actas relacionadas en los literales (c) y (d) serán intercambiados a la brevedad posible a través de las Autoridades Centrales.

11. El Estado Requerido podrá permitir el empleo de tecnologías de conexión en videoconferencia también para finalidades distintas de las previstas anteriormente, incluyendo para efectuar reconocimiento de personas y de cosas, así como careos.

Artículo 17
Presentación de Documentos Oficiales y Públicos

A solicitud de la Autoridad Competente del Estado Requirente, la del Estado Requerido:

a) proporcionará copias de documentos oficiales, registros o información accesibles al público;

b) podrá proporcionar copias de documentos oficiales, registros o información no accesibles al público, en las mismas condiciones en las cuales esos documentos se proporcionarían a sus propias autoridades. Si la asistencia prevista en este literal es denegada, la Autoridad Competente del Estado Requerido no estará obligada a expresar los motivos de la denegatoria.

Artículo 18
Presentación de Documentos, Actuaciones y Bienes

1. Cuando la solicitud de asistencia judicial tenga por objeto la transmisión .de otros documentos o actuaciones, distintos de aquéllos a que se refiere el artículo 17, el Estado Requerido podrá transmitir copias certificadas. No obstante, cuando el Estado Requirente solicite explícitamente la transmisión de los originales, el Estado Requerido satisfará dicha exigencia en la medida de lo posible.

2. Cuando ello no esté en conflicto con la legislación interna del Estado Requerido, los documentos a ser transmitidos al Estado Requirente de conformidad con el presente artículo, deberán ser certificados según las modalidades establecidas por el Estado Requirente.

3. Los originales de los documentos y los bienes transmitidos al Estado Requirente serán devueltos al Estado Requerido a la brevedad posible, salvo que el Estado Requerido, a solicitud del Requirente, consienta lo contrario. Los bienes deberán ser devueltos en condiciones de conservación similares a las constatadas al momento de ser enviados.

Artículo 19
Registros, Incautaciones y Decomiso

1. El Estado Requerido, a solicitud del Estado Requirente, tomará las medidas necesarias para obtener información respecto a si en su territorio se encuentran bienes, instrumentos o frutos del delito, y comunicará al Estado Requirente los resultados de sus investigaciones. Al formular la solicitud, el Estado Requirente comunicará al Estado Requerido las razones que lo inducen a entender que en el territorio de este último pueden hallarse bienes, instrumentos o frutos del delito.

2. Una vez localizados los bienes, instrumentos o frutos del delito a tenor del párrafo 1, el Estado Requerido, a solicitud del Estado Requirente, adoptará las medidas previstas por su legislación interna a fin de inmovilizar, incautar o decomisar dichos bienes, instrumentos o frutos del delito, de conformidad con el artículo 7 y sin perjuicio de lo previsto en el párrafo 2 del artículo 3 del presente Tratado.

3. A petición del Estado Requirente, el Estado Requerido le transferirá, total o parcialmente, los bienes, instrumentos o frutos del delito o bien las sumas conseguidas mediante la venta de dichos bienes, en las condiciones que serán convenidas entre ambos.

4. Al aplicar el presente artículo se respetarán en todo caso los

derechos del Estado Requerido y de los terceros de buena fé sobre dichos bienes, instrumentos o frutos del delito.

Artículo 20

Secreto Bancario

Cuando existan razones fundadas por el Estado Requirente, el Estado Requerido no podrá invocar el secreto bancario para denegar la cooperación judicial recíproca solicitada con arreglo al presente Tratado.

Artículo 21

Especificidad de la Asistencia Obtenida

El Estado Requirente no podrá emplear la información o la prueba obtenida en el marco de una solicitud de asistencia amparada por el presente Tratado a una investigación o procedimiento diferente a aquél para el cual se solicitó, salvo consentimiento previo del Estado Requerido.

Artículo 22

Compatibilidad con otros Instrumentos de Cooperación o Asistencia

1. Las disposiciones del presente Tratado no impedirán a los Estados Partes cooperar en la materia regulada por el Mismo de conformidad con otros tratados en los que ambos sean parte.
2. El presente Tratado no impedirá a los Estados prestar otras formas de cooperación o asistencia judicial en virtud de acuerdos específicos, de entendimientos o de prácticas compartidas, de ser conformes a sus ordenamientos jurídicos respectivos.
3. La previsión del párrafo 2 incluye la posible constitución de equipos de investigación conjuntos a fin de facilitar las investigaciones o los procedimientos penales relativos a delitos que interesen a uno o a ambos Estados. La propuesta de constitución de un equipo de investigación conjunto contendrá los objetivos, su composición sugerida y las modalidades de desarrollo de las actividades de investigación proyectadas.

Artículo 23

Solicitud de Información sobre Procedimientos Penales

El Estado Requerido transmitirá, a solicitud del Estado Requirente, y para los efectos del procedimiento penal en el cual sea formulada la solicitud de asistencia judicial, información sobre los procedimientos penales, los antecedentes penales y las condenas impuestas en su País respecto de las personas para la que se solicite la información.

Artículo 24

Intercambio de Información sobre la Legislación

Los Estados intercambiarán, a solicitud de uno de ellos, información de su respectiva legislación.

Artículo 25

Transmisión de Sentencias y Certificados de Antecedentes Penales

1. Cuando el Estado Requerido transmita una sentencia penal deberá acompañarla de la información complementaria solicitada por el Estado Requirente.
2. Los certificados de antecedentes penales solicitados por la Autoridad Competente del Estado Requirente para un procedimiento penal serán trasmitidos a dicho Estado, si en las mismas circunstancias pudieran ser otorgados a las Autoridades Competentes del Estado Requerido.

Artículo 26

Exclusión de Legalización y Formalidades Análogas

Los documentos proporcionados de conformidad con el presente Tratado estarán exentas de los requisitos de legalización, apostilla, certificación, autenticación o cualquier otra formalidad análoga.

Artículo 27

Confidencialidad

1. El Estado Requerido atribuirá carácter confidencial a la solicitud de asistencia judicial, incluyendo su contenido, la documentación justificativa y cualquier actuación practicada o recabada en su cumplimiento, en caso de ser así solicitado por el Estado Requirente. Cuando la solicitud no pueda ser cumplida sin violar el carácter de confidencialidad, el Estado Requerido informará al Estado Requirente, el cual decidirá si la solicitud debe ser cumplida de todas formas.
2. El Estado Requirente atribuirá carácter confidencial a la información o a las pruebas proporcionadas por el Estado Requerido, en caso de ser así solicitado por este último.

Artículo 28

Gastos

1. El Estado Requerido asumirá los gastos que suponga el cumplimiento de la solicitud de asistencia judicial. No obstante, correrán a cargo del Estado Requirente:

(a) los gastos de viaje y de estadía en el Estado Requerido para las personas a las que se refiere el párrafo 3 del artículo 8;

(b) los gastos de viaje y estadía en el Estado Requirente para las personas a las que se refiere el artículo 12;

(c) los gastos relativos al cumplimiento de la solicitud a la que se refiere el artículo 14;

(d) los gastos para las finalidades a las que se refiere el artículo 15;

(e) los gastos y los honorarios correspondientes a los peritos;

(f) los gastos y los honorarios para la traducción, la interpretación y la transcripción;

(g) los gastos de traslado, custodia, entrega y devolución del bien incautado.

2. Los gastos vinculados a la videoconferencia estarán a Cargo de cada Estado en relación a la actividad desarrollada en su territorio, con excepción de lo previsto en el literal (f) del párrafo anterior.
3. Cuando el cumplimiento de la solicitud comporte gastos de naturaleza extraordinaria, los Estados se consultarán con la finalidad de convenir las condiciones en las cuales la solicitud deberá ser ejecutada.

Artículo 29

Solución de Controversias

1. Las Autoridades Centrales, a propuesta de cualquiera de ellas, celebrarán consultas sobre temas de interpretación o aplicación del presente Tratado.
2. Cualquier controversia que surja en la interpretación, aplicación o cumplimiento del presente Tratado, será resuelta por la vía diplomática o por los medios pacíficos de solución de controversias admitidos y aceptados por el Derecho Internacional.

Artículo 30

Entrada en Vigor, Modificación y Denuncia

1. El presente Tratado entrará en vigor en la fecha de recepción de la segunda notificación en que las Partes Contratantes se hayan comunicado a través de la vía diplomática el cumplimiento de los respectivos procedimientos internos de ratificación.
2. El presente Tratado podrá ser modificado en cualquier momento mediante acuerdo escrito entre las Partes Contratantes. Toda modificación entrará en vigor de conformidad con el mismo procedimiento prescrito en el párrafo 1 y será parte del presente Tratado.
3. El presente Tratado tendrá una duración ilimitada. Cada una de las Partes Contratantes podrá denunciar el presente Tratado en cualquier momento dando comunicación escrita de ello a la otra Parte por vía diplomática, La denuncia tendrá efecto a los ciento ochenta días posteriores a la fecha de su recepción. Los procedimientos iniciados con anterioridad a la efectividad de la denuncia continuarán rigiéndose por las disposiciones del presente Tratado.
4. El presente Tratado se aplicará a toda solicitud presentada después de su entrada en vigor, aun cuando los delitos hayan sido cometidos antes de la entrada en vigor del acuerdo.

EN FE DE LO CUAL, los suscriptos, debidamente autorizados por sus respectivos Estados, firman el presente Tratado.

HECHO en Montevideo, el día 1º del mes de marzo del año 2019, en dos originales cada uno en idioma español e italiano, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la	Por la
República Oriental del Uruguay	República Italiana

Embajadora María del Lujan Flores, Directora de Tratados

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 20 de Mayo de 2022

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Tratado de Cooperación Judicial en Materia Penal entre la República Oriental del Uruguay y la República Italiana, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 1º de marzo de 2019.
LACALLE POU LUIS; FRANCISCO BUSTILLO; LUIS ALBERTO HEBER; ALEJANDRO IRASTORZA; PABLO DA SILVEIRA.

2

Ley 20.039

Apruébase el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Angola sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros.

(1.291*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Angola sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros, suscrito en Luanda, el 18 de febrero de 2019.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de mayo de 2022.
OPE PASQUET, Presidente; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

**ACUERDO
ENTRE
LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Y LA REPÚBLICA DE ANGOLA SOBRE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA
MUTUA EN ASUNTOS ADUANEROS**

PREÁMBULO

La República Oriental del Uruguay y la República de Angola de ahora en adelante designadas como "Partes".

DESEANDO estrechar los lazos de amistad y de cooperación existentes entre los pueblos de ambos países.

CONSIDERANDO la necesidad de establecer un marco jurídico propicio para la cooperación con vistas a la adopción de las medidas necesarias para la prevención de los ilícitos aduaneros y asegurar el cobro efectivo de los derechos aduaneros.

RECONOCIENDO que la cooperación es una herramienta útil para alcanzar los objetivos de crecimiento, desarrollo, la facilitación del comercio y la seguridad.

CONSIDERANDO la necesidad de la determinación exacta de tos derechos aduaneros y demás tributos aplicables a la importación y exportación de mercaderías así como de asegurar la correcta aplicación por parte de las administraciones aduaneras de las prohibiciones, restricciones y las medidas de control relacionadas con mercaderías específicas.

CONSIDERANDO que las infracciones a la legislación aduanera son perjudiciales para los intereses económicos, de carácter comercial, financiero, social, ambiental, de salud pública y culturas y para la seguridad de los respectivos países.

PREOCUPADOS con las tendencias del contrabando de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y teniendo en cuenta que constituyen un peligro para la salud pública y para la sociedad.

TENIENDO EN CUENTA los instrumentos pertinentes adoptados por el Consejo de Cooperación Aduanera (Organización Mundial de Aduanas), en particular la Recomendación sobre Asistencia Administrativa Mutua del 5 de diciembre de 1953;

Acuerdan lo siguiente:

**Artículo 1º
Definiciones**

A los efectos del presente Acuerdo, se entiende por:
a) "Administración Aduanera": para la Parte uruguaya la Dirección Nacional de Aduanas y para la Parte Angoleña la Administración General Tributaria (AGT)

b) "Administración Aduanera Requirente": la Administración Aduanera que solícita asistencia.

c) "Administración Aduanera Requerida": la Administración Aduanera a la que se efectúa la solicitud de asistencia.

d) "Datos Personales": significa cualquier dato referente a una persona identificada o identificable.

e) "Información": cualquier dato, sea o no procesado u analizado y los documentos e informes y otras comunicaciones en cualquier formato, incluido el electrónico y sus copias certificadas o autenticadas".

f) "Ilícito Aduanero": cualquier violación o tentativa de violación de la legislación aduanera.

g) "Legislación Aduanera": las disposiciones legales o reglamentarias aplicables en los territorios de las Partes, que rigen la importación, la exportación y el tránsito de mercaderías y la sujeción a cualquier régimen o procedimiento aduanero, incluyendo las medidas de prohibición, restricción y control.

h) "Precursores y Productor Químicos Esenciales": cualquier producto químico controlado y utilizado en la producción de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas enumeradas en los anexos I, II, III y IV) de la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico ilícito de Estupefacientes y de Sustancias Psicotrópicas de 1971.

i) "Persona", cualquier persona física o jurídica.

j) "Sustancias Psicotrópicas", cualquier sustancias, natural o sintética enumerada en las Listas I, II, III y IV de la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de las Naciones Unidas, de 1971.

**Artículo 2º
Objeto**

El presente Acuerdo tiene por objetivo la cooperación y la asistencia administrativa mutua en materia aduanera.

**Artículo 3º
Ámbito de aplicación**

1. El presente Acuerdo se aplica a las Administraciones Aduanera, a fin de que se presten cooperación y asistencia mutua recíproca, incluyendo el intercambio de informaciones y las consultas necesarias para asegurar la correcta aplicación de la legislación aduanera, facilitar el comercio, prevenir, investigar y reprimir los ilícitos aduaneros, para el crecimiento y desarrollo de sus respectivos países.

2. La asistencia brindada por las Partes en los términos de este Acuerdo, debe estar de acuerdo con sus disposiciones legales y administrativas y dentro de los límites de competencia y recursos disponibles de su administración aduanera.

Artículo 4º
Alcance de la Asistencia Mutua

1. La Administración requirente podrá solicitar a la Administración requerida, informaciones que le permitan asegurar la correcta aplicación de la legislación aduanera, incluyendo información relativa a actividades que podrían dar lugar a un ilícito aduanero.

2. A pedido de la Administración Aduanera de una Parte, la Administración Aduanera de la otra, debe prestar todas las informaciones útiles para garantizar el cumplimiento de la legislación aduanera, incluyendo:

a) La apreciación apropiada sobre la evaluación y clasificación de las mercaderías a efectos aduaneros;
b) La autenticidad de los documentos oficiales presentados a las autoridades de la Administración Aduanera requirente como base de un despacho de mercaderías;
c) La determinación del tipo y origen de las mercaderías.

3. El presente Acuerdo alcanza solo la asistencia administrativa mutua entre las partes y no pretende tener impacto sobre los acuerdos de asistencia mutua en materia judicial entre ellas. Si la asistencia mutua debe ser prestada por otras autoridades de la Parte requerida, la Administración requerida deberá indicar esas autoridades y, si lo conoce el acuerdo o arreglo relevante aplicable.

4. La asistencia en virtud de este Acuerdo no incluye el cobro por parte de la Administración requerida de los derechos, las tasas o cualquier otro valor debido a la Administración requirente

Artículo 5º
Forma y contenido de las Solicitudes

1. Las solicitudes presentadas en virtud del presente Acuerdo deben ser hechas por escrito y estar acompañadas, si fuera del caso, de las informaciones y de los documentos considerados útiles para asegurar su cumplimiento. En casos de urgencia justificada, pueden aceptarse solicitudes verbales, las que deberán ser confirmadas por escrito, a la mayor brevedad posible.

2. Las solicitudes serán efectuadas directamente entre las respectivas Administraciones Aduaneras centrales, de conformidad con las normas vigentes en cada Estado Parte.

3. La Administración Aduanera requerida comunicará las informaciones de que disponga.

4. Cuando la Administración Aduanera requerida no disponga de la información solicitada, de conformidad con sus disposiciones legales y administrativas, adoptará las providencias necesarias para obtener esa información transmitiendo la solicitud, si fuera el caso, al organismo o institución competente.

5. Las solicitudes de asistencia mutua formuladas por escrito deberán contener los siguientes datos:

a) Nombre de la Administración requirente;
b) Nombre del funcionario responsable que firma la solicitud;
c) La medida requerida;
d) El objeto y razón del pedido;
e) Las disposiciones legislativas o reglamentarias y otros elementos jurídicos relevantes relacionados con la solicitud;
f) Indicaciones que sean lo más exactas y completas posible sobre las personas objeto de tales investigaciones;
g) Demás informaciones relevantes de que se disponga.

6. En caso de que una solicitud no cumpla con los requisitos formales arriba establecidos, podrá solicitare que sea completado, sin perjuicio de que la Administración Aduanera Requerida tome las medidas cautelares que correspondan de acuerdo con su legislación interna.

Artículo 6º
Cumplimiento de las solicitudes

1. La Administración Aduanera Requerida debe comunicar por escrito los resultados de la solicitud a la Administración Aduanera Requirente, incluyendo, si fuera del caso, copia autenticada de los documentos relevantes y cualquier otra información pertinente y adjuntar a la comunicación efectuada toda la documentación disponible que respalde la información proporcionada.

2. La Administración Aduanera Requerida que no tenga la información o la documentación solicitada, procurará obtenerla como si ella misma necesitara de esa información para el cumplimiento de sus propios objetivos de conformidad con la legislación interna, transmitiendo, si fuera el caso, el requerimiento al organismo o institución competente.

3. La información puede ser proporcionada en formato físico y/o electrónico. Caso la información sea proporcionada en formato electrónico, debe contener las explicaciones necesarias para su interpretación y utilización.

Artículo 7º
Asistencia Mutua Espontánea

1. La Administración Aduanera de una Parte debe comunicar a la Administración Aduanera de la otra Parte espontáneamente y sin demora, todas las informaciones de que disponga sobre:

a) Actividades que constituyan o puedan constituir operaciones contrarias a la legislación aduanera y que puedan revestir interés para la otra Parte;
(b) Nuevos métodos o medios detectados para cometer ilícitos y realizar operaciones contrarias a la legislación aduanera
c) Mercaderías que sean objeto de operaciones contrarias a la legislación aduanera;
d) Prestar la mayor cooperación y asistencia en las diversas materias de su competencia.

2. En los casos que puedan causar daños a la economía, salud pública, seguridad pública u otros intereses vitales de cualquier Parte, las Administraciones Aduaneras deben suministrar informaciones, siempre que fuera posible, por iniciativa propia y sin demora.

Artículo 8º
Cooperación

A los efectos del presente Acuerdo, las Administraciones Aduaneras deben prestarse toda la cooperación posible para contribuir con la modernización de sus estructuras, organización y métodos de trabajo.

Artículo 9º
Asistencia Técnica

Las Administraciones Aduaneras se prestarán asistencia mutua en el ámbito aduanero, incluyendo:

a) El intercambio de información y de experiencia en la utilización de equipamiento técnico de control;
b) La capacitación de los funcionarios aduaneros;
c) El intercambio de técnicos o especialistas en cuestiones aduaneras;
d) El intercambio de información específica, científica y técnica sobre la aplicación efectiva de la legislación aduanera.

Artículo 10º
Procedimientos especiales de asistencia

1. Dentro de los límites de su competencia y de acuerdo con su legislación interna, la Administración Aduanera de una Parte, a

solicitud expresa de la otra Parte debe tomar las medidas necesarias para ejercer vigilancia especial sobre:

a) Las personas que se tenga conocimiento que han cometido ilícitos aduaneros o existe sospecha de que pueden cometer ilícitos aduaneros en el territorio de la Administración Aduanera Requirente;

b) Las instalaciones que se tenga conocimiento que fueron utilizadas o se sospecha que son utilizadas para cometer ilícitos aduaneros en el territorio de la Parte a la que pertenece la Administración Aduanera Requirente;

c) Mercaderías en circulación o almacenadas de que se tenga conocimiento que fueron utilizadas o existe sospecha de que serán utilizadas para cometer ilícitos aduaneros en el territorio de la Parte a la que pertenece la Administración Aduanera Requirente.

d) Medios de transporte de que se tiene conocimiento que fueron utilizados o se sospecha que serán utilizados para cometer ilícitos aduaneros en el territorio de la Parte a la que pertenece la Administración Aduanera Requirente;

2. La Administración Aduanera de una Parte, a pedido de la Administración Aduanera de la otra Parte, deberá informar:

a) Si las mercaderías exportadas del territorio de una Parte fueron correctamente importadas en el territorio de la otra Parte, especificando el régimen aduanero en el que fueron incluidas esas mercaderías;

b) Si las mercaderías importadas en el territorio de una Parte fueron correctamente exportadas al territorio de la otra Parte, especificando, el régimen aduanero en el que fueron incluidas esas mercaderías.

Artículo 11º
Peritos e Testigos

Los funcionarios de la Administración Aduanera Requerida pueden ser autorizados a comparecer dentro de los límites establecidos en la autorización que les fuera concedida, como peritos o testigos en procesos judiciales o administrativos relativos a cuestiones comprendidas en el presente Acuerdo, ante los tribunales de la otra Parte y presentar elementos de prueba, documentos o sus respectivas copias autenticadas eventualmente necesarias a tales efectos. El pedido de comparecencia debe indicar específicamente la autoridad judicial o administrativa ante la cual esos funcionarios deberán comparecer y sobre qué asunto, a que título o en qué calidad serán interrogados.

Artículo 12º
Visitas técnicas

Cuando, en las circunstancias previstas en las disposiciones del presente Acuerdo, los funcionarios de la Autoridad Aduanera de una de las Partes estuvieren presentes en el territorio de la otra Parte, deben estar debidamente identificados, sin hacer uso de los uniformes y sin porte o uso de armas.

Artículo 13º
Uso de Informaciones, Documentos y Confidencialidad

1. Los documentos y los elementos de información obtenidos en base a las disposiciones del presente Acuerdo serán consideradas confidenciales, y estarán alcanzados por el derecho a la protección de datos, conforme a la legislación interna de la Parte a la que pertenece la Administración Aduanera que los proporcionó y solo puede ser utilizada con el fin de prevenir, investigar y reprimir los ilícitos aduaneros, o el tráfico ilegal de drogas y sustancias psicotrópicas.

2. Los documentos y las informaciones obtenidos en los términos de este Acuerdo, podrán ser utilizados, con el consentimiento escrito de la Administración aduanera que los proporcionó, ante las autoridades administrativas o judiciales de la otra Parte.

Tales documentos y elementos de información relevantes deberán ser utilizados solamente para atender los objetivos del presente Acuerdo en el cumplimiento de las propias funciones y competencias de esas autoridades. A tal fin, la información y documentos se ajustarán a las formalidades necesarias para asegurar su validez ante las mencionadas autoridades.

3. Si una de las Partes pretende utilizar esos documentos e informaciones para otros fines, debe obtener previamente la autorización por escrito de la Administración aduanera que los proporcionó, en ese caso los documentos e informaciones relevantes quedarán sujetos a las restricciones impuestas por la Administración aduanera requerida.

Los documentos originales deberán solicitarse sólo en los casos en que las copias certificadas sean insuficientes, debiendo la administración solicitada proporcionarlos.

4. Las Administraciones aduaneras serán responsables de los daños causados por la incorrecta utilización de los datos obtenidos en virtud del presente Acuerdo.

5. La información podrá ser proporcionada en formato físico o electrónico. Si la información fuera proporcionada en formato electrónico, deberá contener las explicaciones necesarias para su interpretación y utilización.

Articulo 14º
Excepción a la Prestación de Asistencia

Cuando la Administración Aduanera de una de las Partes considere que la asistencia que le fue solicitada puede atentar contra la soberanía, su seguridad u otros intereses del Estado al que pertenece o, inclusive, de perjudicar los intereses comerciales legítimos de las empresas públicas o privadas situadas en el territorio de la Parte, puede rehusar concederla o proporcionarla con sujeción a determinadas condiciones o exigencias, bastando a tal efecto invocar tales causas, sin necesidad de justificar las mismas.

Artículo 15º
Costos financieros

1. Con relación a la aplicación del presente Acuerdo o cualquier otra actividad derivada del mismo, salvo acuerdo en contrario, cada Administración Aduanera deberá soportar los costos de su participación en las actividades en el marco del presente Acuerdo.

2. Para la ejecución de una solicitud que ,implique gastos con peritos, intérpretes y testigos, que no sean funcionarios de las Administraciones aduaneras, las Partes se consultaran previamente para determinar los términos y las condiciones para asumir los referidos gastos.

3. Los costos relativos a la asistencia técnica en los términos del artículo 8º del presente Acuerdo serán objeto de negociaciones especiales, conforme sea acordado por las Administraciones aduaneras de las Partes.

Artículo 16º
Implementación

Las administradores aduaneras de las Partes serán responsables de la implementación de este Acuerdo y deberán:

a) Consultarse y mantenerse mutuamente informadas sobre las normas de ejecución adoptadas en los términos de las disposiciones del presente Acuerdo

b) Esforzarse para resolver cualquier problema o duda que puedan surgir a partir de la aplicación del presente Acuerdo o de cualquier otra cuestión aduanera que pueda surgir entre las partes.

Artículo 17º
Ámbito Territorial

Este Acuerdo se aplicará en el territorio de la República Oriental del Uruguay y en el territorio de la República de Angola.

Artículo 18º
Resolución de controversias

Las controversias surgidas por la interpretación o aplicación del presente Acuerdo, serán resueltas amigablemente por las Partes, por negociaciones directas o por la vía diplomática

Artículo 19º
Entrada en vigor

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de recepción por vía diplomática, de la última notificación escrita sobre el cumplimiento de las formalidades legales internas de cada Parte.

Artículo 20º
Enmiendas

1. El presente Acuerdo podrá ser modificado por consentimiento mutuo de las Pares, debiendo la Parte interesada notificar por escrito, con noventa (90) días de anticipación esa intención a la otra Parte, por vía diplomática.

2. La modificación aprobada en los términos del numeral anterior del presente artículo, entrará en vigor en la fecha de recepción, por vía diplomática de la última notificación escrita sobre el cumplimiento de las formalidades legales internas de cada Parte.

3. Las modificaciones no afectarán las acciones curso.

Artículo 21º
Suspensión

Cada Parte se reserva el derecho, por razones de seguridad e interés nacional, orden o salud pública, de suspender temporalmente, integral o parcialmente, la ejecución del presente Acuerdo. La suspensión tendrá efecto a partir del mes siguiente a la fecha de la notificación de la otra Parte por vía diplomática.

Artículo 22º
Vigencia y Denuncia

1. El presente Acuerdo será válido por un periodo de 5 (cinco) años automáticamente prorrogables por iguales períodos, salvo que una Parte notifique por escrito a la otra, con por lo menos 6 (seis) meses de anticipación su intención de denunciarlo.

2. No obstante la denuncia del presente Acuerdo, las Partes continuarán sujetas a las disposiciones sobre confidencialidad con relación a cualquier información obtenida en los términos de este Acuerdo.

3. El término del presente Acuerdo no afectará las actividades en curso, acordadas con anterioridad a la fecha de su término.

EN TESTIMONIO DE QUE, los Plenipotenciarios, debidamente autorizados por los respectivos Estados, firman el presente Acuerdo.

Hecho en LUANDA a los 18 de Febrero de 2019 en dos ejemplares originales en idioma español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por la República Oriental del Uruguay

Dra. María del Lujan Flores,
Directora de Tratados

Por la República de Angola

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Mayo de 2022

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Angola sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros.

LACALLE POU LUIS; FRANCISCO BUSTILLO; ALEJANDRO IRASTORZA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

3

Resolución 121/022

Modifícase la Resolución 80/022, de 11 de abril de 2022, por la que se autorizó la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 8.852 (p), de la 11ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad de TORIGOLD S.A.

(1.296)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 31 de Mayo de 2022

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 80/022, de 11 de abril de 2022, por la cual se autorizó la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 8.852 (p), de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de TORIGOLD S.A.;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que se padeció de error en su informe de 4 de febrero de 2022, en lo que respecta al volumen de extracción del referido material;

CONSIDERANDO: que resulta pertinente dictar resolución modificando el Numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 80/022, de 11 de abril de 2022;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el Numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 80/022, de 11 de abril de 2022, el cual quedará redactado de la siguiente manera: _"2º- Autorízase a la empresa SACYR CONSTRUCCIÓN URUGUAY S.A., integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL, a la extracción de 350.000 m³ (trescientos cincuenta mil metros cúbicos) de tosca, en un área de explotación de 9 ha 3.084 m² (nueve hectáreas tres mil ochenta y cuatro metros cuadrados), para su utilización en las obras: "Ferrocarril Central", ejecutadas por la empresa GRUPO VÍA CENTRAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas._

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.

LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

4
Resolución 122/022

Modifícase la Resolución 82/022, de 11 de abril de 2022, por la que se autorizó la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de material granular basáltico, ubicado en los padrones 11.295 (p) y 11.296 (p), de la 8ª Sección Catastral del departamento de Rivera, propiedad de Ignacio Rubio Berriolo y Federico Caresani Martínez.

(1.300)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 31 de Mayo de 2022

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 82/022, de 11 de abril de 2022, por la cual se autorizó la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de material granular basáltico, ubicado en los padrones Nº 11.295 (p) y 11.296 (p), de la 8ª Sección Catastral del Rivera, propiedad de Ignacio Rubio Berriolo y Federico Caresani Martínez;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, informa que se padeció de error en el Visto y en el Numeral 1º de la mencionada Resolución, en lo que respecta a la denominación del propietario de los citados padrones, donde se encuentra ubicado el referido yacimiento de material granular basáltico;

CONSIDERANDO: que resulta pertinente dictar resolución modificando el Visto, así como el Numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 82/022, de 11 de abril de 2022;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el Visto de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 82/022, de 11 de abril de 2022, el cual quedará redactado de la siguiente manera: *"VISTO: la gestión promovida por la empresa MELITER S.A., solicitando incluir en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de material granular basáltico, ubicado en los Padrones Nº 11.295 (p) y Nº 11.296 (p) de la 8a Sección Catastral del Departamento de Rivera, propiedad de UNION AGRICULTURE GROUP S.R.L."*.

2º.- Modifícase el Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 82/022, de 11 de abril de 2022, el cual quedará redactado de la siguiente manera: *"1º- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al yacimiento de material granular basáltico, ubicado en los Padrones Nº 11.295 (p) y Nº 11.296 (p) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, propiedad de UNION AGRICULTURE GROUP S.R.L."*.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

5
Resolución 123/022

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de material granular basáltico ubicado en el padrón 6.551 (parte) de la 10ª Sección Catastral del departamento de Río Negro, propiedad de la empresa CASSARINO MAILHOS JOSÉ MANUEL, CASSARINO MAILHOS PILAR Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO.

(1.301)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 31 de Mayo de 2022

VISTO: la gestión promovida por la empresa MELITER S.A., solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de material granular basáltico ubicado en el Padrón Nº 6.551 (parte) de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Río Negro, propiedad de la empresa CASSARINO MAILHOS JOSÉ MANUEL, CASSARINO MAILHOS PILAR Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión en dicho Registro, al amparo de lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 50.000 m^3 (cincuenta mil metros cúbicos) de material granular basáltico para la realización de la obra: "Nuevo trazado de Ruta Nº 20, tramo: Arroyo Rolón - Ruta Nº 20 (138km500)", ejecutada por la empresa MELITER S.A., en el marco de la Licitación C/133, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;

CONSIDERANDO: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídica para acceder a la solicitud que se impetra;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de material granular basáltico ubicado en Padrón Nº 6.551 (parte) de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Río Negro, propiedad de la empresa CASSARINO MAILHOS JOSÉ MANUEL, CASSARINO MAILHOS PILAR Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO.

2º.- Autorízase a la empresa MELITER S.A., a la extracción de 50.000 m^3 (cincuenta mil metros cúbicos) de material granular basáltico, en un área de explotación de 3 há (tres hectáreas) para la realización de la obra: "Nuevo trazado de Ruta Nº 20, tramo: Arroyo Rolón - Ruta Nº 20 (138km500)", ejecutada por la empresa MELITER S.A., en el marco de la Licitación C/133, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su

inscripción en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, proceder a notificar al interesado y demás efectos.

LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

6

Resolución 2.606/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Margarita Rodríguez Da Rosa como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 1º de julio de 2021.

(1.316)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Junio de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. María Margarita Rodríguez Da Rosa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, a la SRA. MARÍA MARGARITA RODRÍGUEZ DA ROSA, C.I.: 2.891.909-5 como Especialista VII Servicios Asistenciales, presupuestada, perteneciente al Centro Departamental de Rivera (Unidad Ejecutora 025, Escalafón "D", Grado 03, Correlativo 5620), a partir del 01 de julio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2606/2021
Ref.: 29/025/2/42/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE LAVALLEJA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

7

Notificación 201/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.312)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAA1406	10/5/2022 3:55	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8693	12/5/2022 11:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8693	13/5/2022 12:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8704	6/5/2022 11:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA9198	7/5/2022 11:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6614	13/5/2022 9:26	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9421	11/5/2022 9:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PRA0009	6/5/2022 5:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

8

Notificación 202/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.313)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAB8825	16/5/2022 8:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9484	16/5/2022 13:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PRA0064	16/5/2022 17:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

9

Resolución 884/022

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(1.314)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 5 de abril de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 80/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
fra 3557	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

10

Notificación 1.530/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.315)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/06/2022 11:48:01, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 6437	8/5/2022 8:21	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680026903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA7331	13/5/2022 15:40	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	SFM 1057103230	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB5888	16/5/2022 15:58	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170011905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 2349	4/5/2022 17:28	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680026902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC9058	6/5/2022 17:58	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5260018000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD4203	11/5/2022 15:14	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 6640082518	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG3320	11/5/2022 3:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5260018008	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAG3777	13/5/2022 16:55	MARTIN GARCIA y ARENAL GRANDE	SFM 1057103259	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG5365	16/5/2022 15:9	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5260018084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG5560	12/5/2022 15:54	GRAL PAGOLA y BV ARTIGAS	SFM 1057102978	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAH 4500	16/5/2022 15:20	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6470035773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH2422	16/5/2022 15:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5260018096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI3638	13/5/2022 15:3	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057103216	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ5485	16/5/2022 15:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480057193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ8808	13/5/2022 15:42	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1057103234	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ9665	11/5/2022 15:52	EJIDO y MALDONADO	SFT 6640082523	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 5263	16/5/2022 19:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430045041	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3043	13/5/2022 9:49	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1040121916	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL2567	16/5/2022 13:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480057183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1641	16/5/2022 15:9	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5260018085	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO7510	12/5/2022 11:3	AV 8 DE OCTUBRE y HABANA	SFM 1061064666	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO8106	12/5/2022 8:40	AV 8 DE OCTUBRE y RAMON CASTRIZ	SFM 1061064676	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 9857	16/5/2022 14:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480057185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1356	16/5/2022 17:3	RUTANALCESARMAYOGUTIERREZyCNOCOLMAN	CGM 5260018049	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP1859	13/5/2022 11:13	RUTANALCESARMAYOGUTIERREZyCNOCOLMAN	CGM 5260018011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1859	13/5/2022 11:13	RUTANALCESARMAYOGUTIERREZyCNOCOLMAN	CGM 5260018011	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAP4906	13/5/2022 8:24	CNO MALDONADO y VERACIERTO	SFM 1044064297	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAP6385	13/5/2022 9:55	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1040121922	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP8754	13/5/2022 14:52	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1057103193	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP9075	16/5/2022 14:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5260018079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1442	16/5/2022 16:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5260018113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ6671	16/5/2022 15:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480057192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3603	16/5/2022 16:20	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037165	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR3196	12/5/2022 11:15	AV 8 DE OCTUBRE y 21 DE ABRIL	SFM 1061064670	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 3409	16/5/2022 20:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430045043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2603	12/5/2022 14:57	AV MILLAN y CISPLATINA	SFM 1040121636	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS6502	13/5/2022 15:3	AV 8 DE OCTUBRE y JUAN J RAISSIGNIER	SFM 1057103211	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU4326	13/5/2022 10:24	MATEO CORTES y RODANO	SFM 1040121931	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAU5813	16/5/2022 20:50	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6170011962	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU7606	16/5/2022 19:34	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480057228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU85	10/5/2022 13:57	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5260018006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8726	13/5/2022 10:33	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	SFM 1040121937	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV7779	16/5/2022 14:40	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5260018074	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV8726	16/5/2022 16:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5260018112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9784	16/5/2022 20:19	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5260018136	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 5372	2/5/2022 10:17	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470035742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7257	16/5/2022 16:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430044994	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW4268	28/4/2022 13:29	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5260018066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 5648	16/5/2022 18:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6238	14/5/2022 11:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2705	13/5/2022 15:7	AV 8 DE OCTUBRE y PIRINEOS	SFM 1057103221	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX3886	21/4/2022 22:31	RUTANALCESARMAYOGUTIERREZyCNOCOLMAN	CGM 5260018039	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX7780	11/5/2022 15:13	MALDONADO y RIO NEGRO	SFM 1044064215	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAX9482	16/5/2022 17:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480057196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9652	13/5/2022 8:23	AV 8 DE OCTUBRE y GERONIMO PICCIOLI	SFM 1044064295	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 5203	16/5/2022 15:17	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430044987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2429	13/5/2022 10:56	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y AV 18 DE JULIO	SFM 1040121944	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAY3531	11/5/2022 15:12	RIO NEGRO y SAN JOSE	SFT 1061065042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY5641	16/5/2022 21:0	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5260018137	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AAY7255	11/5/2022 15:51	ZELMAR MICHELINI y CANELONES	SFT 1061065044	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY7960	14/5/2022 20:7	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5260018014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1602	16/5/2022 17:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480057195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQV424	12/5/2022 14:54	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057102961	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ASB 844	16/5/2022 13:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470035749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASL 530	16/5/2022 13:3	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470035740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1637	16/5/2022 17:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5260018126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1786	16/5/2022 19:19	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640082337	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM5556	13/5/2022 15:20	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 6640081667	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM6855	12/5/2022 11:48	AV RIVERA y ACEVEDO DIAZ	SFM 1061064694	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATO 911	16/5/2022 8:1	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 5615	16/5/2022 14:20	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 5615	16/5/2022 14:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060018142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP5111	13/5/2022 15:3	AV 8 DE OCTUBRE y JUAN J RAISSIGNIER	SFM 1057103212	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATZ 300	3/5/2022 1:22	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480057174	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATZ 453	30/4/2022 23:35	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6470035769	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
avh 1361	11/5/2022 15:44	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480057166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH2287	1/5/2022 13:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5200022787	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH9048	21/4/2022 17:40	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5260018038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 3162	16/5/2022 14:49	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470035754	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI9798	16/5/2022 14:34	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5260018073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ2638	1/5/2022 18:51	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL5261	16/5/2022 14:17	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5260018035	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVM 1284	2/5/2022 20:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480057170	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 145993	16/5/2022 20:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 145993	16/5/2022 20:27	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480057200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568047	16/5/2022 14:24	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060018143	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b 588045	16/5/2022 18:56	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480057226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 805551	16/5/2022 19:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B133576	13/5/2022 15:3	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057103217	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B531486	22/4/2022 7:26	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5260018040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B545385	16/5/2022 13:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5260018017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B545385	16/5/2022 13:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5260018017	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B547395	16/5/2022 16:25	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5260018110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B549800	16/5/2022 17:38	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5260018119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B556275	11/5/2022 16:18	CARLOS ROXLO y MERCEDES	SFT 6640082531	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B560462	12/5/2022 11:38	ARENAL GRANDE y HOCQUART	SFM 1061064692	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
B561755	16/5/2022 17:59	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5260018127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B563496	11/5/2022 10:50	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6640082502	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576878	13/5/2022 15:4	AV 8 DE OCTUBRE y TEOFILO COLLAZO	SFM 1057103218	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B581775	13/5/2022 15:0	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057103203	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B585375	11/5/2022 15:58	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 6640082526	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589131	16/5/2022 20:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5260018135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B714925	16/5/2022 18:55	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5260018134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1086	13/5/2022 17:3	L A DE HERRERA y MARNE	SFM 6640081674	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 1144	16/5/2022 20:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037154	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 7584	16/5/2022 15:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430045038	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA5408	16/5/2022 17:29	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5260018118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 1121	16/5/2022 20:28	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480057229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 1344	16/5/2022 14:32	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430044980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEM140	28/4/2022 19:10	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0476	16/5/2022 16:9	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5260018107	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAI012	7/5/2022 16:50	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018002	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB 2683	16/5/2022 19:51	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5220036362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB2782	12/5/2022 15:36	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	SFM 1057102941	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB3533	30/4/2022 8:36	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5200022786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB6290	12/5/2022 15:58	NUEVA PALMIRA y REPUBLICA	SFM 1057102982	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
CCA7196	16/5/2022 19:22	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5270036716	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA7671	11/5/2022 14:49	CONVENCION y COLONIA	SFT 6640082514	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 6380	16/5/2022 13:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060018141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 6798	16/5/2022 16:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480057194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBA 659	24/4/2022 1:48	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6470035768	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
EMA 7367	16/5/2022 17:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037167	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA3640	16/5/2022 16:25	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5260018111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 1950	16/5/2022 15:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430044990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC2057	8/5/2022 8:8	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5260018003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC3605	26/4/2022 17:41	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD9628	11/5/2022 16:45	TRISTAN NARVAJA y COLONIA	SFM 1044064222	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRF6566	16/5/2022 14:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5260018070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB2716	30/4/2022 15:1	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480057165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA2679	16/5/2022 14:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5260018037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAP 279	16/5/2022 14:32	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430044981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HKX 242	16/5/2022 14:46	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6470035758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD8899	16/5/2022 15:20	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5260018091	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 4833	16/5/2022 20:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430045042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 7113	16/5/2022 18:34	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6430045035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB9582	16/5/2022 15:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5260018089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRA2124	11/5/2022 16:37	GABOTO y MALDONADO	SFM 1044064221	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1

LAA 7032	16/5/2022 17:47	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6080037186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2050	1/5/2022 14:29	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6470035757	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 8035	16/5/2022 18:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430045040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB9966	12/5/2022 14:41	AV 8 DE OCTUBRE y CDTE BRAGA	SFM 1057102956	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LAC3791	13/5/2022 15:37	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1057103226	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC4962	16/5/2022 19:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6640082355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC9612	13/5/2022 15:3	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057103213	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAL6394	11/5/2022 14:44	ANDES y COLONIA	SFT 6640082513	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA6282	12/5/2022 10:4	AV 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO	SFM 1061064654	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA2009	13/5/2022 14:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV DR MANUEL ALBO	SFM 1057103194	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA7303	16/5/2022 17:14	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170011907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA7303	16/5/2022 17:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6640082334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB4717	16/5/2022 15:2	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA8399	13/5/2022 9:57	AV 8 DE OCTUBRE y PAN DE AZUCAR	SFM 1040121927	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LDB2335	11/5/2022 16:43	GABOTO y AV URUGUAY	SFT 6640082539	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA2545	4/5/2022 13:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5260018068	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LJC507	16/5/2022 18:56	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640082350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LTP6213	16/5/2022 16:4	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5260018105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA2569	16/5/2022 14:58	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5260018060	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD4381	16/5/2022 15:32	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5260018095	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD6851	16/5/2022 13:19	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5260018020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 8790	16/5/2022 17:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430045039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1594	12/5/2022 14:53	AV MILLAN y VILARDEBO	SFM 1040121631	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF5837	12/5/2022 11:10	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 6640081520	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAF8495	11/5/2022 16:18	CARLOS ROXLO y MERCEDES	SFT 6640082532	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG2397	16/5/2022 17:57	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5260018125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5809	12/5/2022 15:56	NUEVA PALMIRA y CUFRE	SFM 1057102980	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
MAH4763	8/5/2022 8:8	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5260018004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH5625	12/5/2022 15:49	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1057102948	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH6178	16/5/2022 14:45	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5260018077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 3727	16/5/2022 14:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430044977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6245	12/5/2022 14:53	AV MILLAN y D. ARAMBURU	SFM 1040121632	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
MAI7566	11/5/2022 15:15	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFM 1044064259	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAL 3515	16/5/2022 18:49	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6080037187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL1745	13/5/2022 17:24	TOMAS BASAÑEZ y AV RIVERA	SFM 1057103265	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MBX 688	16/5/2022 13:47	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470035750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAC 3242	16/5/2022 15:49	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6470035761	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAH 8696	16/5/2022 15:52	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6080037184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAK2165	16/5/2022 17:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5260018121	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NBA1683	11/5/2022 16:4	VAZQUEZ y COLONIA	SFT 6640082527	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCE4570	16/5/2022 14:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480057190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA2545	13/5/2022 16:4	ARENAL GRANDE y BLANDENGUES	SFM 1057103253	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
OAA3203	12/5/2022 11:20	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1061064672	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA3650	11/5/2022 16:33	MAGALLANES y GUAYABOS	SFT 6640082537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 5363	16/5/2022 14:37	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430044982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB5709	13/5/2022 16:6	ARENAL GRANDE y MARTIN GARCIA	SFM 1057103258	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
OAB6016	13/5/2022 17:23	AV RIVERA y MELITON GONZALEZ	SFM 1057103238	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC1004	16/5/2022 13:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480057181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC9962	26/4/2022 19:9	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480057173	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OBF 255	16/5/2022 14:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470035752	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBF 255	16/5/2022 14:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470035752	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
OBF255	16/5/2022 19:17	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018053	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA3468	12/5/2022 15:51	AV 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO	SFM 1057102976	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB9072	10/5/2022 17:40	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5260018007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB9072	10/5/2022 17:40	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5260018007	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
QAB3533	13/5/2022 9:24	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5260018010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD7746	16/5/2022 17:20	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5260018116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 5646	16/5/2022 16:12	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430044992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE2703	12/5/2022 15:48	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1057102974	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE7424	16/5/2022 13:47	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5260018030	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAA9967	16/5/2022 13:20	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5260018021	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAB3449	23/4/2022 18:41	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018043	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAC 5207	16/5/2022 14:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430044979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC7157	11/5/2022 10:31	CANELONES y DR AQUILES R LANZA	SFT 6640082491	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 2338	11/5/2022 15:14	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 1061065043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 1929	30/4/2022 16:57	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6470035756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA5301	16/5/2022 18:54	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5260018133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RDA1315	16/5/2022 13:36	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5260018027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD5858	16/5/2022 15:10	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5260018086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK7771	11/5/2022 11:34	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 1061065040	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL5946	11/5/2022 16:11	SALTO y BERNABE RIVERA	SFT 6640082530	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL6312	16/5/2022 15:13	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5260018087	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCS0086	13/5/2022 8:29	AV 8 DE OCTUBRE y HABANA	SFM 1044064296	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SL9565	16/5/2022 13:43	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5260018028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

11

Notificación 1.531/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.317)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/06/2022 11:48:01, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 1552	18/5/2022 11:47	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470035796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 3712	18/5/2022 16:9	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220036440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 5159	30/4/2022 1:2	L A DE HERRERA y AV HUGO BALZO	SA 984602	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAA 5159	30/4/2022 1:2	L A DE HERRERA y AV HUGO BALZO	SA 984602	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAA 6395	26/4/2022 15:45	AGUSTIN ABREU y MATEO VIDAL	SA 957932	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 8690	17/5/2022 13:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 9140	17/5/2022 17:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5220036388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA2671	17/5/2022 19:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5260018235	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA3609	19/5/2022 9:46	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA9140	17/5/2022 17:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1011027663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 3170	24/4/2022 0:18	LUCAS J OBES y AV BUSCHENTAL	SA 960203	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAB4044	19/5/2022 12:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082807	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC2345	13/5/2022 16:9	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123388	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC2791	19/5/2022 14:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC8731	17/5/2022 12:5	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530045064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC9159	17/5/2022 18:38	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5260018241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC9913	18/5/2022 13:44	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530045067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 2757	5/5/2022 8:20	JUAN DE HERRERA y CNO CIBILS	SA 951918	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAD 2757	5/5/2022 8:20	JUAN DE HERRERA y CNO CIBILS	SA 951918	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
aad 4306	6/5/2022 12:45	COLONIA y EJIDO	SA 959728	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
aad 4306	6/5/2022 12:45	COLONIA y EJIDO	SA 959728	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 1263	18/5/2022 9:25	AV GRAL SAN MARTIN y BV APARICIO SARAVIA	S685 298	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 2330	27/4/2022 11:44	AV 18 DE JULIO y PARAGUAY	SA 959583	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 6008	22/4/2022 10:10	AV LUIS BATLLE B y CNO TOMKINSON	SA 951169	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAE4303	17/5/2022 9:24	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018057	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE5463	18/5/2022 11:16	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640082958	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 6779	29/4/2022 11:33	AGUSTIN ABREU y ASILO	SA 958062	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAF2242	18/5/2022 20:37	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1057106774	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF4542	18/5/2022 17:25	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF6713	13/5/2022 17:28	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF9397	18/5/2022 20:35	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270036725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 1317	27/4/2022 14:36	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SA 960127	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 7210	17/5/2022 13:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037156	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 7372	27/4/2022 17:18	AV MILLAN y CARMELO	SA 950982	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 8121	30/4/2022 9:15	PEDERNAL y GUAVIYU	SA 958133	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 9151	27/4/2022 16:55	VILARDEBO y AV GRAL SAN MARTIN	SA 954493	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAG 9151	27/4/2022 16:55	VILARDEBO y AV GRAL SAN MARTIN	SA 954493	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
AAG4270	18/5/2022 8:59	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE	SFM 1044064351	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 4721	15/5/2022 20:5	DR JOAQUIN REQUENA y MALDONADO	SA 960978	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAH 4721	15/5/2022 20:5	DR JOAQUIN REQUENA y MALDONADO	SA 960978	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAH 8492	4/5/2022 16:20	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 958167	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAH3538	13/5/2022 16:28	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH7894	17/5/2022 15:0	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6640082374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH8063	18/5/2022 6:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040123870	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 2279	28/4/2022 12:8	NUEVA PALMIRA y REPUBLICA	SA 954147	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAI 2680	17/5/2022 10:43	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 6627	22/4/2022 16:43	AGUSTIN ABREU y MATEO VIDAL	SA 957858	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 7926	28/4/2022 19:46	CORNELIO CANTERA y ESTERO BELLACO	SA 950920	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 8284	26/4/2022 11:30	JORGE CANNING y MORALES	SA 961532	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 9045	16/5/2022 21:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037155	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 9244	17/5/2022 0:19	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026904	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 9826	17/5/2022 12:35	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6470035783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI2638	13/5/2022 17:0	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123440	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI4342	19/5/2022 10:41	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6170011995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAI4697	19/5/2022 13:51	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6170011999	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI8217	18/5/2022 16:45	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6480057299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI8650	17/5/2022 18:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5440029565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 2508	26/4/2022 9:55	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE	SA 961528	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 5485	18/5/2022 15:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5060018147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5953	18/5/2022 10:26	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6080037231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 6475	4/5/2022 10:24	DR SALVADOR FERRER SERRA y DEFENSA	SA 1022385	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAJ 6475	4/5/2022 10:24	DR SALVADOR FERRER SERRA y DEFENSA	SA 1022385	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAJ 7047	27/4/2022 14:40	COLONIA y JULIO HERRERA Y OBES	SA 953369	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 7914	26/4/2022 10:50	ASILO y AGUSTIN ABREU	SA 957962	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ4810	18/5/2022 8:7	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1044064337	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ5197	19/5/2022 7:57	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640082999	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ5690	17/5/2022 17:36	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5260018247	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ7269	17/5/2022 13:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6640082369	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ7515	19/5/2022 13:37	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9684	17/5/2022 12:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2578	17/5/2022 12:8	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 3992	17/5/2022 15:27	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430045078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4335	29/4/2022 18:8	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 951681	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 6142	25/4/2022 17:45	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 938140	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 8790	5/5/2022 9:52	CNO CIBILS y JUAN DE HERRERA	SA 957128	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
AAK 9423	18/5/2022 18:47	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220036450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1895	18/5/2022 8:54	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1011027562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3098	18/5/2022 8:48	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1040123918	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK5367	17/5/2022 18:59	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640082344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL2567	17/5/2022 15:32	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480057237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3758	19/5/2022 11:10	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3947	18/5/2022 8:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1011027643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4374	19/5/2022 11:55	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061065125	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL4381	18/5/2022 17:27	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5270036734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2089	17/5/2022 12:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045017	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 2714	18/5/2022 1:52	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6080037213	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 3345	5/5/2022 16:40	DIVINA COMEDIA y DR GABRIEL OTERO	SA 958227	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 4777	3/5/2022 16:43	DR JUAN C PATRON y JUSTICIA	SA 1021150	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 4777	3/5/2022 16:43	DR JUAN C PATRON y JUSTICIA	SA 1021150	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAN 4952	28/4/2022 8:35	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SA 961533	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 7549	4/5/2022 17:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y BELL	SA 957038	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAN 8353	29/4/2022 8:12	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 1021838	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 9982	29/4/2022 17:46	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SA 951678	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN2430	13/5/2022 16:22	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1675	29/4/2022 12:35	AV GRAL RONDEAU y LA PAZ	SA 954151	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 2255	26/4/2022 8:10	AV LEZICA y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 951703	ART. 1/72: ADELANTA CON RIESGO	0,59
AAO 9991	23/4/2022 0:30	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 955214	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAO3429	17/5/2022 16:30	MAGALLANES y GUAYABOS	SFT 6640082713	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO5629	13/5/2022 16:11	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6481	18/5/2022 17:38	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 1040123484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2708	18/5/2022 9:56	VILARDEBO y ENRIQUE GARCIA PEÑA	S531 155	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 4906	17/5/2022 17:15	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6385	19/5/2022 12:12	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6508	28/4/2022 10:39	VENEZUELA y CUAREIM	SA 957986	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAP 7893	22/4/2022 8:30	AV ITALIA y GRAL LAS HERAS	SA 953439	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP3688	18/5/2022 18:53	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6170011989	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP6144	17/5/2022 6:47	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011918	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP6502	17/5/2022 12:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6640082364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9434	19/5/2022 11:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2479	26/4/2022 16:40	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 958007	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 3146	28/4/2022 15:35	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 955195	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 4835	18/5/2022 12:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5220036397	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 4918	17/5/2022 10:0	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5192	18/5/2022 18:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8950	18/5/2022 13:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1735	17/5/2022 12:35	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011932	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ1780	18/5/2022 8:14	AV 8 DE OCTUBRE y PSJE ASILO	SFM 1044064342	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ2701	18/5/2022 6:48	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040123869	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ2775	17/5/2022 10:58	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ6048	18/5/2022 17:33	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 1040123482	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8418	17/5/2022 16:14	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480057238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9783	18/5/2022 10:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011027647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1212	17/5/2022 20:28	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2149	26/4/2022 0:56	OBLIGADO y PTE GRAL OSCAR DIEGO GESTIDO	SA 961559	ART. 1/112: EST MOTOR ENCENDIDO	0,59

AAR 2149	26/4/2022 0:56	OBLIGADO y PTE GRAL OSCAR DIEGO GESTIDO	SA 961559	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAR 3071	26/4/2022 10:35	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 957926	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 5257	29/4/2022 11:40	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 958063	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 5583	25/4/2022 17:48	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 951139	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAR 5755	27/4/2022 11:3	LORD PONSOMBY y BV ARTIGAS	SA 959802	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 9732	4/5/2022 16:50	DR ALEJANDRO SCHROEDER y AV ALFREDO AROCENA	SA 958160	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR3108	18/5/2022 9:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1011027657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4239	18/5/2022 15:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5440029571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6066	17/5/2022 17:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8058	19/5/2022 7:59	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1061065183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9141	17/5/2022 7:22	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2464	27/4/2022 15:40	AV GRAL SAN MARTIN y MARTIN GARCIA	SA 954490	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 3109	3/5/2022 13:31	ARENAL GRANDE y AV 18 DE JULIO	SA 960135	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 3627	17/5/2022 16:41	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6080037212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4420	18/5/2022 10:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470035791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4791	24/4/2022 16:5	ARAPEY y AV JOAQUIN SUAREZ	SA 954477	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 5644	26/4/2022 15:43	AGUSTIN ABREU y MATEO VIDAL	SA 957966	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 8862	18/5/2022 5:46	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026916	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 9925	17/5/2022 23:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470035788	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS1615	18/5/2022 18:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480057262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3098	13/5/2022 16:52	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3599	18/5/2022 6:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640082347	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS5201	13/5/2022 16:53	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6041	13/5/2022 16:16	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123396	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS6627	13/5/2022 16:44	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9897	17/5/2022 13:14	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5260018238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 5392	26/4/2022 15:40	AGUSTIN ABREU y MATEO VIDAL	SA 957965	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 5843	27/4/2022 10:14	AV GRAL SAN MARTIN y JUAN JOSE QUESADA	SA 951472	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 5843	27/4/2022 10:14	AV GRAL SAN MARTIN y JUAN JOSE QUESADA	SA 951472	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAU 6977	29/4/2022 8:10	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 1021836	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 7606	22/4/2022 15:30	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 957821	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAU 7653	26/4/2022 16:38	AV ALFREDO AROCENA y DR ALEJANDRO SCHROEDER	SA 957967	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 8913	4/5/2022 12:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	SA 951364	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAU1106	13/5/2022 16:4	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1278	18/5/2022 8:57	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1044064350	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU3495	18/5/2022 17:22	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640082961	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU4921	18/5/2022 14:46	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106444	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU5362	18/5/2022 19:40	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530045073	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU5814	17/5/2022 16:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7295	13/5/2022 15:58	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7701	13/5/2022 17:25	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1790	28/4/2022 9:59	DR PABLO DE MARIA y CNEL BRANDZEN	SA 957984	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV 2301	28/4/2022 14:58	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 951820	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 2382	4/5/2022 15:3	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 951695	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 2463	17/5/2022 16:22	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2572	17/5/2022 13:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3409	22/4/2022 12:52	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 959557	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 4205	26/4/2022 16:57	DIVINA COMEDIA y CAMBARA	SA 957973	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 4758	23/4/2022 21:33	GRAL GARIBALDI y JUAN PAULLIER	SA 957869	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 4886	18/5/2022 11:30	AVELINO MIRANDA y AV 8 DE OCTUBRE	S566 372	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV 5181	17/5/2022 12:9	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5769	18/5/2022 18:18	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5918	27/4/2022 19:35	ACEGUA y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 959058	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
AAV 6067	17/5/2022 7:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6975	17/5/2022 20:44	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5220036381	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 7082	18/5/2022 20:4	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8760	26/4/2022 17:18	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SA 938144	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 9056	3/5/2022 16:9	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y TURQUIA	SA 951143	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 9889	19/5/2022 0:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5220036409	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV1216	17/5/2022 14:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3535	19/5/2022 6:14	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1061065169	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV4030	18/5/2022 18:39	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1044064375	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV6048	18/5/2022 15:59	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640082989	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV7779	18/5/2022 20:51	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270036728	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV9105	18/5/2022 15:49	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9158	17/5/2022 12:6	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530045065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1121	29/4/2022 10:23	AV URUGUAY y YAGUARON	SA 1022859	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 1938	19/5/2022 8:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2545	4/5/2022 16:55	DR ALEJANDRO SCHROEDER y AV ALFREDO AROCENA	SA 958162	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 2575	18/5/2022 8:30	BV MANUEL HERRERA Y OBES y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	S891 314	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAW 4274	27/4/2022 10:30	LA GACETA y 26 DE MARZO	SA 957975	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 5877	22/4/2022 9:30	AVELINO MIRANDA y AV 8 DE OCTUBRE	SA 955211	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 6629	9/5/2022 14:54	MAGALLANES y NICARAGUA	SA 1022748	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAW 7787	14/5/2022 16:26	GRAL PAGOLA y CARLOS ANAYA	SA 1022809	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAW 7787	14/5/2022 16:26	GRAL PAGOLA y CARLOS ANAYA	SA 1022809	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAW 9696	18/5/2022 9:59	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1241	13/5/2022 15:57	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123371	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW1344	19/5/2022 12:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1352	18/5/2022 16:23	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6170011986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3466	18/5/2022 12:40	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6170011981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3984	18/5/2022 11:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011027651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4477	17/5/2022 14:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5196	18/5/2022 9:45	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6170011977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5244	17/5/2022 15:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480057217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5610	18/5/2022 20:52	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1061065168	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW6408	17/5/2022 14:54	DR JUAN A RODRIGUEZ y GUAYABOS	SFT 6640082719	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW8905	18/5/2022 6:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011958	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW9243	13/5/2022 16:37	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9298	18/5/2022 17:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6640082733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 1667	5/5/2022 16:30	DIVINA COMEDIA y CAMBARA	SA 958193	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 2186	22/4/2022 9:5	AV GRAL EUGENIO GARZON y BV APARICIO SARAVIA	SA 951883	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 2247	17/5/2022 15:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5220036385	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 2646	19/5/2022 8:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 3323	22/4/2022 15:20	CARLOS F SAEZ y AV ALFREDO AROCENA	SA 957820	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAX 3935	17/5/2022 12:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4338	17/5/2022 16:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680026920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6110	17/5/2022 13:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8774	17/5/2022 14:4	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 9479	27/4/2022 11:1	LORD PONSOMBY y BV ARTIGAS	SA 959747	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX1541	18/5/2022 11:46	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5440029576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1690	13/5/2022 16:6	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3886	18/5/2022 19:32	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1061065030	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX3886	19/5/2022 10:52	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640083007	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX3998	18/5/2022 8:19	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1044064345	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX5692	19/5/2022 8:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6317	18/5/2022 14:18	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5440029582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6426	18/5/2022 6:53	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6170011973	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX6693	19/5/2022 12:17	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300030476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9328	18/5/2022 13:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5060018144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9549	18/5/2022 14:6	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9739	18/5/2022 15:39	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 1376	9/5/2022 13:0	DR MANUEL QUINTELA y NAVARRA	SA 1024080	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 3364	26/4/2022 9:38	HUDSON y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 951704	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 3370	19/5/2022 11:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 3895	23/4/2022 21:30	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 957871	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAY 4208	18/5/2022 13:31	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6080037236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 4533	18/5/2022 12:0	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080037204	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 6660	29/4/2022 14:56	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SA 952864	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
AAY 6660	29/4/2022 14:56	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SA 952864	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAY 7016	26/4/2022 15:4	AV 18 DE JULIO y CARLOS ROXLO	SA 955193	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 7267	28/3/2022 15:10	BV ARTIGAS y FRANCISCO CANARO	SA 950913	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAY 7590	17/5/2022 18:10	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430045087	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 7856	18/5/2022 11:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080037201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8183	18/5/2022 13:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220036430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8386	14/5/2022 11:53	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SA 1022806	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 8386	14/5/2022 11:53	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SA 1022806	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAY 9206	23/4/2022 9:1	PEDERNAL y GUAVIYU	SA 957862	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY1099	18/5/2022 15:57	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018160	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY1457	18/5/2022 18:24	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5260018257	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY2266	18/5/2022 4:46	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040123864	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY2495	13/5/2022 16:57	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123434	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY3405	19/5/2022 14:29	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3725	13/5/2022 16:52	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5151	18/5/2022 11:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6640082727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6187	17/5/2022 13:25	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6640082368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6187	19/5/2022 12:39	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6317	13/5/2022 17:37	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123481	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY6888	19/5/2022 11:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7856	18/5/2022 10:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7942	19/5/2022 9:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAY8107	19/5/2022 14:14	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300030478	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ 4105	27/4/2022 16:43	AGUSTIN ABREU y MATEO VIDAL	SA 957978	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 1847	19/5/2022 5:42	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026951	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ 1945	19/5/2022 13:19	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 4393	17/5/2022 19:4	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680026928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1800	18/5/2022 19:40	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106464	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ2286	18/5/2022 11:4	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5440029573	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ2786	17/5/2022 15:45	AV 18 DE JULIO y EDUARDO ACEVEDO	SFT 6640082711	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ4393	17/5/2022 17:15	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ6415	19/5/2022 12:38	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI 1759	5/5/2022 16:20	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 958226	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ADI1565	13/5/2022 16:50	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AOF1596	18/5/2022 8:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011027565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APL661	17/5/2022 2:55	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018055	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APY 301	17/5/2022 11:21	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6080037208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQF 473	6/5/2022 9:42	COLONIA y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SA 1022392	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AQG 566	23/4/2022 20:43	BV ARTIGAS y PAMPILLO Y NOVAS	SA 957866	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AQO 298	15/5/2022 1:51	BRECHA y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 988293	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AQO 298	15/5/2022 1:51	BRECHA y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 988293	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AQO 298	15/5/2022 1:51	BRECHA y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 988293	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AQZ 443	14/5/2022 3:5	MERCEDES y CIUDADELA	SA 961303	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQZ 443	14/5/2022 3:5	MERCEDES y CIUDADELA	SA 961303	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ARG023	18/5/2022 17:52	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1061065027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARH684	17/5/2022 17:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1011027662	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARI953	19/5/2022 14:38	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARO 487	19/5/2022 10:9	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARR267	18/5/2022 23:29	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640082996	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARX265	19/5/2022 12:54	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASR026	18/5/2022 8:27	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270036719	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AST339	18/5/2022 19:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV906	19/5/2022 13:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
asx 950	23/4/2022 14:27	DR PABLO DE MARIA y CNEL BRANDZEN	SA 953366	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ATC 1217	27/4/2022 12:55	AV 18 DE JULIO y PLAZA CAGANCHA	SA 959955	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1305	13/5/2022 16:21	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1648	18/5/2022 14:54	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1061065025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC2063	19/5/2022 8:25	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC957	18/5/2022 10:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200022815	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 066	27/4/2022 13:13	AV 8 DE OCTUBRE y MARIA STAGNERO DE MUNAR	SA 960126	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
ATM 3700	17/5/2022 11:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 5729	19/5/2022 9:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARVE	S097 311	ART. 1/36: SIN MATRICULA	0,99
ATM 5961	17/5/2022 10:43	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6470035782	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 6409	26/4/2022 9:48	DR PABLO DE MARIA y ORESTES ARAUJO	SA 957954	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATM2624	18/5/2022 11:41	COLONIA y FLORIDA	SFM 1061065022	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATM-2624	18/5/2022 10:52	AV 18 DE JULIO y PARAGUAY	S613 373	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM4736	18/5/2022 14:20	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640082960	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 5359	4/5/2022 11:38	GALICIA y YAGUARON	SA 1022387	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATP4995	18/5/2022 8:25	AV 8 DE OCTUBRE y PIRINEOS	SFM 1044064347	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATQ 739	18/5/2022 11:50	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220036426	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATV813	18/5/2022 19:12	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1061065029	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATX 1715	18/5/2022 13:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470035809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX1726	17/5/2022 2:33	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011917	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATZ156	19/5/2022 10:57	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530045165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ156	19/5/2022 10:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUD 602	3/5/2022 15:43	CNO CIBILS y MANUEL ORIBE BARRIO MARACANA	SA 951048	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUD 602	3/5/2022 15:43	CNO CIBILS y MANUEL ORIBE BARRIO MARACANA	SA 951048	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AUF 675	3/5/2022 16:20	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y GRECIA	SA 957051	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AUF 675	3/5/2022 16:20	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y GRECIA	SA 957051	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AUF274	19/5/2022 5:21	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640082965	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUI 537	25/4/2022 12:22	COLONIA y RIO BRANCO	SA 954222	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AUJ660	18/5/2022 9:24	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200022814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUK954	18/5/2022 19:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6640082735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aum 807	18/5/2022 19:22	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057246	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUM992	18/5/2022 22:52	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUN 707	21/4/2022 14:56	AV AGRACIADA y MARCELINO SOSA	SA 954314	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUO 815	28/4/2022 11:0	AV LUIS BATLLE B y CNO TOMKINSON	SA 951710	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AUO 848	26/4/2022 11:29	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SA 961629	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AUR 873	3/5/2022 15:36	CNO CIBILS y MANUEL ORIBE BARRIO MARACANA	SA 951689	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUR235	19/5/2022 7:51	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AUR235	18/5/2022 11:17	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6480057295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR770	17/5/2022 20:32	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082477	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUS 337	19/5/2022 11:45	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300030475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS337	18/5/2022 18:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1061065028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU948	18/5/2022 6:34	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082480	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUV 192	18/5/2022 17:8	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1044064371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUV192	18/5/2022 17:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044064362	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUZ 690	29/4/2022 9:1	BV ARTIGAS y PALMAR	SA 1022379	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 4197	26/4/2022 10:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV JOSE PEDRO VARELA	SA 949647	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVH 8220	17/5/2022 1:15	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200022792	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH2443	17/5/2022 22:9	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5260018237	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH8220	17/5/2022 3:1	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082455	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 3162	17/5/2022 11:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430045065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI9798	19/5/2022 14:39	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170012014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1263	18/5/2022 11:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220036421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3725	24/4/2022 0:10	LUCAS J OBES y AV BUSCHENTAL	SA 960202	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AVJ 5909	18/5/2022 18:42	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042790	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 8143	25/4/2022 11:45	ASILO y AGUSTIN ABREU	SA 957919	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVJ 9423	27/4/2022 11:50	AV 18 DE JULIO y GABOTO	SA 960030	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVJ2651	19/5/2022 11:44	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170012011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ4012	19/5/2022 13:41	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061065128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2037	22/4/2022 10:30	AV RAMON ANADOR y ALICANTE	SA 955213	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVK 3145	27/4/2022 12:20	JUNCAL y PLAZA INDEPENDENCIA	SA 959954	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AVK 5786	28/4/2022 10:20	AV LUIS BATLLE B y CNO TOMKINSON	SA 951898	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 5786	28/4/2022 10:20	AV LUIS BATLLE B y CNO TOMKINSON	SA 951898	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AVK 5818	18/5/2022 8:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220036417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 7896	28/4/2022 10:28	AV LUIS BATLLE B y CNO TOMKINSON	SA 951899	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AVK 7896	28/4/2022 10:28	AV LUIS BATLLE B y CNO TOMKINSON	SA 951899	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVK 7896	28/4/2022 10:28	AV LUIS BATLLE B y CNO TOMKINSON	SA 951899	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AVK 8154	25/4/2022 17:53	COLOMBIA y ARTURO LEZAMA	SA 1022351	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 8154	25/4/2022 17:53	COLOMBIA y ARTURO LEZAMA	SA 1022351	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AVK 8154	25/4/2022 17:53	COLOMBIA y ARTURO LEZAMA	SA 1022351	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVK2001	19/5/2022 6:36	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082935	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK2890	18/5/2022 9:1	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6170011976	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK3116	18/5/2022 13:31	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640082959	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK4419	18/5/2022 20:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6913	19/5/2022 12:48	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 4383	29/4/2022 21:15	BV ARTIGAS y AV GRAL SAN MARTIN	SA 958064	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVL 6351	17/5/2022 13:15	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026908	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 8663	18/5/2022 17:5	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6430045101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 9637	19/5/2022 9:45	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL3419	19/5/2022 7:2	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170012008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL9659	19/5/2022 12:37	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061065126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 1799	18/5/2022 16:10	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 1834	18/5/2022 12:46	AV RIVERA y DIVINA COMEDIA	S658 269	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 122807	18/5/2022 13:58	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470035806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 129699	27/4/2022 14:30	PARAGUAY y CERRO LARGO	SA 953368	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 136272	29/4/2022 18:0	AV AGRACIADA y JOSE B FREIRE	SA 951680	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 137103	3/5/2022 15:55	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 958097	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 138829	19/5/2022 0:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5220036410	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 139800	28/4/2022 15:29	CNO CIBILS y CNO SANFUENTES	SA 957030	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 140518	17/5/2022 12:4	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430045069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 141748	17/5/2022 17:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680026923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 142453	3/5/2022 13:50	ARENAL GRANDE y GALICIA	SA 960136	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
B 142639	3/5/2022 16:10	EJIDO y AV URUGUAY	SA 960477	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B 142782	23/4/2022 11:16	PROF DR JULIO A BAUZA y MORALES	SA 994681	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 146067	17/5/2022 18:31	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6080037218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 207406	17/5/2022 13:23	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 209435	17/5/2022 8:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 541070	17/5/2022 7:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430044999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 541739	26/4/2022 9:55	TOMAS BASAÑEZ y SALDANHA DA GAMA	SA 953406	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
B 542166	3/5/2022 15:35	CNO CIBILS y MANUEL ORIBE BARRIO MARACANA	SA 951140	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 544229	18/5/2022 21:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1044064376	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 551596	29/4/2022 10:2	PALMAR y DR MARIO CASSINONI	SA 1022381	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
b 553256	18/5/2022 20:36	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480057264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 553758	22/4/2022 23:30	DR GABRIEL OTERO y AV ALFREDO AROCENA	SA 957893	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 556753	28/4/2022 16:37	CNO CORONEL RAIZ y SHAKESPEARE	SA 951041	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 556848	24/4/2022 0:30	LUCAS J OBES y AV BUSCHENTAL	SA 953742	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
b 558620	17/5/2022 16:36	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560731	27/4/2022 9:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RIVERA	SA 1029698	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B 561851	18/5/2022 13:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470035802	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 562279	22/4/2022 23:30	DR GABRIEL OTERO y AV ALFREDO AROCENA	SA 957894	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 562819	17/5/2022 19:17	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B 563251	18/5/2022 8:53	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680026938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564163	18/5/2022 9:18	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1011027669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565515	17/5/2022 15:38	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567289	22/4/2022 15:37	GERARDO GRASSO y AV DR MANUEL ALBO	SA 952954	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 567631	27/4/2022 11:26	AV 18 DE JULIO y TRISTAN NARVAJA	SA 960027	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 568170	27/4/2022 17:20	DIVINA COMEDIA y CAMBARA	SA 957983	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 568210	18/5/2022 13:59	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480057254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569021	19/5/2022 10:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569835	18/5/2022 12:58	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6080037224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 570931	17/5/2022 19:54	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571018	27/4/2022 15:23	DR PABLO DE MARIA y JOSE ENRIQUE RODO	SA 957941	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 575300	23/4/2022 14:17	AV RIVERA y BV ARTIGAS	SA 953365	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 575300	23/4/2022 14:17	AV RIVERA y BV ARTIGAS	SA 953365	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 580684	18/5/2022 21:47	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042824	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 581434	28/4/2022 11:2	AV LUIS BATLLE B y CNO TOMKINSON	SA 937827	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 584086	17/5/2022 20:17	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480057241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587902	3/5/2022 11:24	ARENAL GRANDE y NUEVA PALMIRA	SA 1021847	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B 589221	18/5/2022 10:54	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080037198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589643	28/4/2022 15:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 938149	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 590342	18/5/2022 19:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5220036403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591248	19/5/2022 14:31	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591734	22/4/2022 18:10	AV DR MANUEL ALBO y AV ITALIA	SA 1022277	ART. 1/81: MARCHA ATRAS INNECESARIA	0,5
B 600255	22/4/2022 16:5	ROSTAND y CARLOS F SAEZ	SA 957877	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 600481	22/4/2022 15:30	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 957822	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
B 715225	28/4/2022 15:30	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 951040	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B114841	18/5/2022 17:3	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B141957	18/5/2022 13:42	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1011027667	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B207406	13/5/2022 16:7	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123387	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B303885	13/5/2022 16:51	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123428	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B305688	18/5/2022 10:44	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	S613 372	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B514737	19/5/2022 8:54	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B516891	17/5/2022 16:23	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6170011969	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B526752	13/5/2022 16:45	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B533137	17/5/2022 18:39	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6170011971	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B533863	19/5/2022 10:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6530045158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B540795	17/5/2022 15:7	ARENAL GRANDE y EDUARDO VICTOR HAEDO	SFT 6640082721	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B542362	17/5/2022 18:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1011027664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B544882	27/4/2022 15:12	JORGE CANNING y MORALES	SA 1021967	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B545385	18/5/2022 11:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6640082728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B547628	18/5/2022 15:45	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B547841	13/5/2022 16:37	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B549497	18/5/2022 16:55	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018202	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B551103	19/5/2022 7:2	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B551847	18/5/2022 10:25	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B556806	13/5/2022 16:46	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B557328	18/5/2022 7:41	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011960	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B566510	19/5/2022 8:10	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B567084	18/5/2022 18:13	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640082995	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B567423	29/4/2022 23:5	VELSEN y AMSTERDAM	SA 958071	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B568776	19/5/2022 6:25	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640082966	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B570319	13/5/2022 16:5	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B571757	22/4/2022 23:40	DR GABRIEL OTERO y AV ALFREDO AROCENA	SA 957898	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B574046	17/5/2022 16:3	CARLOS A MILES y TREINTA Y TRES	SFT 6640082550	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576245	17/5/2022 12:2	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B576359	18/5/2022 8:7	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044064340	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B581136	18/5/2022 15:0	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5270036732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B584135	18/5/2022 11:6	AV 18 DE JULIO y CONVENCION	S544 136	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
B584232	18/5/2022 15:42	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B588238	19/5/2022 12:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B588811	18/5/2022 17:34	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 1040123483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589221	18/5/2022 10:47	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5030028211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589655	13/5/2022 16:34	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123415	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B592439	22/4/2022 8:40	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 955210	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B705406	13/5/2022 16:58	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123436	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B705911	24/4/2022 0:32	LUCAS J OBES y AV BUSCHENTAL	SA 959541	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B710884	16/5/2022 21:40	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6170011963	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B713495	4/5/2022 16:39	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 957037	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B714425	17/5/2022 11:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B714563	27/4/2022 16:54	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 954397	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B802230	18/5/2022 16:53	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B803188	19/5/2022 4:28	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530045075	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B805250	19/5/2022 12:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 1717	13/5/2022 23:15	MERCEDES y MINAS	SA 1022301	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAA 1717	13/5/2022 23:15	MERCEDES y MINAS	SA 1022301	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
BAA 2486	27/4/2022 20:51	4 DE JULIO y MANUEL ALONSO	SA 959059	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAA 3511	19/5/2022 12:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BAA 4381	17/5/2022 4:29	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026906	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAA 4869	17/5/2022 18:54	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026913	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA 4869	18/5/2022 0:22	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680026932	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAA1916	18/5/2022 17:10	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018213	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA2225	13/5/2022 17:24	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123460	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA3511	19/5/2022 13:36	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106629	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAA3511	19/5/2022 13:45	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1040125537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA3511	18/5/2022 20:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4178	18/5/2022 11:50	BV ARTIGAS y GRAL GARIBALDI	S658 267	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAA4426	17/5/2022 11:14	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5260018225	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 0454	18/5/2022 14:40	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5060018146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1187	17/5/2022 10:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 2334	19/5/2022 10:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0640	18/5/2022 12:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1035	18/5/2022 17:7	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1035	18/5/2022 17:7	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018210	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BAL1516	17/5/2022 7:28	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170011910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL2259	18/5/2022 10:16	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1011027670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL2396	18/5/2022 1:11	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040123862	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAT 0016	22/4/2022 15:30	DIVINA COMEDIA y CAMBARA	SA 957825	ART. 1/108/2B: EST A MAS DE 30 CENTIMETROS	4
BBA0421	17/5/2022 20:34	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA0421	17/5/2022 20:36	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170011913	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BCC 2003	17/5/2022 14:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480057211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCC 211	18/5/2022 5:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220036416	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCI591	18/5/2022 20:7	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1061065166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDC 869	4/5/2022 13:30	AV ITALIA y L A DE HERRERA	SA 954322	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BDC 869	4/5/2022 13:30	AV ITALIA y L A DE HERRERA	SA 954322	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BDZ794	18/5/2022 13:39	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530045066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0242	26/4/2022 10:0	ASILO y LARRAVIDE	SA 961529	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 1784	23/4/2022 10:41	PLACIDO ELLAURI y MARCO BRUTO	SA 1022202	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
BEA 1833	22/4/2022 11:37	EJIDO y CERRO LARGO	SA 959528	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BEA 2576	19/5/2022 11:12	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042596	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 3556	26/4/2022 11:35	CAIGUA y AV JOAQUIN SUAREZ	SA 957964	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
BEA 3961	17/5/2022 14:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480057213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4793	17/5/2022 11:10	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6080037193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5779	17/5/2022 15:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430045049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5942	25/4/2022 13:15	AV 18 DE JULIO y MAGALLANES	SA 959559	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 6445	18/5/2022 13:1	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470035801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6670	19/5/2022 14:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6752	17/5/2022 14:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7765	18/5/2022 12:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8235	28/4/2022 10:9	AV ITALIA y AV DR MANUEL ALBO	SA 992342	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 8512	17/5/2022 14:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480057212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8974	18/5/2022 14:22	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064410	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 9179	4/5/2022 17:15	CAMBARA y DIVINA COMEDIA	SA 958169	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 9512	18/5/2022 11:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080037199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0442	18/5/2022 15:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1044064366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0484	18/5/2022 8:28	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1011027668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3400	18/5/2022 14:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1044064363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3405	17/5/2022 12:11	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480057234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3405	17/5/2022 12:18	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011930	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA3544	19/5/2022 11:50	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045134	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA4013	19/5/2022 12:50	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4588	18/5/2022 10:58	SORIANO y MINAS	SFM 1061065016	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BEA5163	19/5/2022 12:39	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6329	18/5/2022 22:49	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5260018259	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA6492	13/5/2022 17:27	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7194	18/5/2022 15:35	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7227	17/5/2022 16:3	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480057220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8040	18/5/2022 16:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1044064368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8591	18/5/2022 15:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030028206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8974	18/5/2022 15:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030028207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9194	19/5/2022 8:42	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	S651 64	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BEAb1524	18/5/2022 10:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470035792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 0561	18/5/2022 19:42	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 0594	17/5/2022 16:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480057222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 0832	28/4/2022 15:53	BV ARTIGAS y JOSE ENRIQUE RODO	SA 950989	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB 1755	17/5/2022 11:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2488	27/4/2022 17:30	AV ALFREDO AROCENA y CARLOS F SAEZ	SA 958051	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB 2634	4/5/2022 17:5	DR GABRIEL OTERO y AV ALFREDO AROCENA	SA 958165	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB 3822	22/4/2022 23:50	COSTA RICA y CARLOS F SAEZ	SA 957900	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEB 4400	17/5/2022 10:13	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 4541	18/5/2022 11:9	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220036422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0400	18/5/2022 18:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1044064374	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

BEB0411	18/5/2022 12:11	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	S658 273	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB1201	17/5/2022 15:22	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1344	19/5/2022 9:57	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1872	17/5/2022 15:12	MISIONES y 25 DE MAYO	SFM 6640082319	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
BEB2927	19/5/2022 12:26	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3563	19/5/2022 10:3	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB4392	17/5/2022 9:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1040123361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEG 107	19/5/2022 11:23	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEG107	17/5/2022 16:15	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEH 145	23/4/2022 18:18	CONSTITUYENTE y EDUARDO ACEVEDO	SA 959833	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
BEH841	18/5/2022 18:56	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5260018258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEJ 390	26/4/2022 14:10	VAZQUEZ y COLONIA	SA 953497	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEJ 390	26/4/2022 14:10	VAZQUEZ y COLONIA	SA 953497	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEK 609	17/5/2022 11:24	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEL875	19/5/2022 8:23	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	S219 21	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BET345	18/5/2022 14:55	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFA 0460	3/5/2022 16:50	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 958176	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BFB 582	17/5/2022 16:36	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480057250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFG 762	26/4/2022 14:0	AV 18 DE JULIO y PARAGUAY	SA 959549	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BGA 1328	18/5/2022 12:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470035808	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BGA1492	19/5/2022 9:48	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082938	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA1645	19/5/2022 9:15	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640082971	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BHA 0067	28/4/2022 19:55	CORNELIO CANTERA y ESTERO BELLACO	SA 959206	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BHA 0071	22/4/2022 15:30	COSTA RICA y CARLOS F SAEZ	SA 957856	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BHA 0306	18/5/2022 12:2	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6080037216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0111	18/5/2022 15:44	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BRE 1014	18/5/2022 11:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080037202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 1844	17/5/2022 13:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 3226	17/5/2022 22:6	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680026930	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CAA5598	18/5/2022 7:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA7026	19/5/2022 13:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAC 583	5/5/2022 9:19	YATAY y JOSE L TERRA	SA 1022388	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
CBB 0360	18/5/2022 21:21	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026949	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB 0542	25/4/2022 13:15	AV 18 DE JULIO y MAGALLANES	SA 959571	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB 0988	19/5/2022 13:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 4649	4/5/2022 16:8	SOLANO GARCIA y JOSE ELLAURI	SA 960480	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB 5403	29/4/2022 17:7	AV GRAL EUGENIO GARZON y EMANCIPACION	SA 951676	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB 5631	16/5/2022 22:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430045057	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB0233	17/5/2022 8:39	AV MILLAN y CONCEPCION ARENAL	SFM 1044064302	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB2995	18/5/2022 12:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011027653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3331	18/5/2022 7:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6640082722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB5904	17/5/2022 11:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB5985	18/5/2022 16:23	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030028208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA4537	18/5/2022 10:31	ANDES y CERRO LARGO	SFT 1057106316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 3731	23/4/2022 23:55	LUCAS J OBES y AV BUSCHENTAL	SA 953056	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
CCB 4447	3/5/2022 15:55	CNO CIBILS y MANUEL ORIBE BARRIO MARACANA	SA 951049	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
CCB 4447	3/5/2022 15:55	CNO CIBILS y MANUEL ORIBE BARRIO MARACANA	SA 951049	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
CCB 5334	18/5/2022 11:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080037203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCM 2384	22/4/2022 21:20	CNO CARLOS MARIA DE PENA y CNO CASTRO	SA 957886	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
CCX111	19/5/2022 11:19	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CTP 1052	17/5/2022 5:41	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5200022806	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 5152	27/4/2022 17:10	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 957949	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB2524	19/5/2022 14:14	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB3421	13/5/2022 16:40	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB6831	19/5/2022 9:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530045163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAJ863	18/5/2022 21:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6640082739	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAU 140	25/4/2022 14:50	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 959544	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EAR 926	26/4/2022 14:43	HOCQUART y BATOVI	SA 950471	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
EMB 1517	28/4/2022 19:50	CORNELIO CANTERA y GRAL GARIBALDI	SA 959204	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB 6786	27/4/2022 11:43	AV 8 DE OCTUBRE y BV ARTIGAS	SA 954141	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
EMB 8561	3/5/2022 17:39	AV LUIS PONCE y AV RIVERA	SA 958180	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB 9689	27/4/2022 17:30	DIVINA COMEDIA y CAMBARA	SA 957981	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB7889	18/5/2022 13:1	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5030028213	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMC 0371	26/4/2022 11:7	EJIDO y LA PAZ	SA 953367	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
EMC0208	17/5/2022 13:41	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6640082370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC3091	19/5/2022 7:7	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530045080	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ERB 3771	18/5/2022 10:35	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB0753	19/5/2022 4:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1044064379	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ERB4616	18/5/2022 14:34	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6170011983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERT 5012	19/5/2022 12:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FPR 549	3/5/2022 12:53	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	SA 952867	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
FPR 549	3/5/2022 12:53	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	SA 952867	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRA 9468	24/4/2022 0:28	LUCAS J OBES y AV BUSCHENTAL	SA 960204	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47

FRB 9571	24/4/2022 16:6	AV RAMON V BENZANO y AV FEDERICO R VIDIELLA	SA 951323	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRB5201	19/5/2022 10:40	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 3921	18/5/2022 20:56	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD1290	13/5/2022 17:26	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD9120	18/5/2022 21:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6640082741	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD9289	19/5/2022 11:27	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530045112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 4010	27/4/2022 14:53	MALDONADO y BV ARTIGAS	SA 1022284	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRF 5177	3/5/2022 19:45	CORNELIO CANTERA y ESTERO BELLACO	SA 959210	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRF4346	18/5/2022 11:4	DURAZNO y CARLOS QUIJANO	SFM 1044064361	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
FWR 034	30/4/2022 1:30	L A DE HERRERA y VASCO DA GAMA	SA 953749	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
GAA 2092	17/5/2022 14:39	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 1839	25/4/2022 11:22	MARIANO SOLER y LIROPEYA	SA 957917	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
GAB 3744	30/4/2022 1:45	L A DE HERRERA y AV HUGO BALZO	SA 959967	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
GAB 4523	17/5/2022 12:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 8279	17/5/2022 19:53	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680026929	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 8279	18/5/2022 14:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB1945	19/5/2022 13:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB2746	19/5/2022 9:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106501	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB6148	17/5/2022 16:40	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA4733	19/5/2022 5:49	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170012007	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBA4733	19/5/2022 5:49	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170012007	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
GBG539	19/5/2022 11:16	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061065124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBG539	19/5/2022 11:16	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061065124	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
GDA1120	17/5/2022 10:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6640082362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 3499	23/4/2022 0:13	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 992336	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
HAA 6148	22/4/2022 17:40	YACARE y PIEDRAS	SA 957880	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
HAA 6288	18/5/2022 10:36	AV.GRAL. FLORES y LORENZO FERNANDEZ	S651 61	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAA2297	18/5/2022 10:3	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480057253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA3750	18/5/2022 12:44	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA5693	18/5/2022 19:12	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5270036736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA5693	18/5/2022 19:12	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5270036736	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
hAA6736	19/5/2022 8:19	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 3042	18/5/2022 8:39	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680026936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 6972	22/4/2022 23:30	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 957840	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAC4936	17/5/2022 16:24	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5440029562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC5435	18/5/2022 14:48	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5440029570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC6021	18/5/2022 15:48	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018151	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HAF033	18/5/2022 23:11	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083061	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HAT 1003	18/5/2022 19:4	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042584	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HBG543	13/5/2022 16:26	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBI117	18/5/2022 16:4	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018168	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HIB 6577	19/5/2022 11:32	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIB1727	18/5/2022 20:28	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045126	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HIH 222	18/5/2022 9:2	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIH222	19/5/2022 7:1	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061065123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HKW 844	18/5/2022 7:36	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6480057242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HLA285	19/5/2022 12:33	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064610	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA6133	19/5/2022 11:1	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB4985	13/5/2022 16:58	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 5018	18/5/2022 8:37	AV AGRACIADA y JOSE NASAZZI	S651 59	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAC 9474	19/5/2022 12:43	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC6961	19/5/2022 12:6	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 7283	18/5/2022 10:30	AV GRAL EUGENIO GARZON y BESNES E IRIGOYEN	S440 265	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAD 9806	23/4/2022 1:8	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 992337	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
IAD 9806	23/4/2022 1:8	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 992337	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
IAD1761	18/5/2022 16:31	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018181	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE 5981	28/4/2022 2:4	AV.GRAL. FLORES y L A DE HERRERA	SA 954150	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
IAE 6172	26/4/2022 16:25	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 957933	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAE 6795	19/5/2022 8:51	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	S740 827	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAE2529	17/5/2022 11:0	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6640082354	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4418	13/5/2022 17:22	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123456	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAF 2718	19/5/2022 9:53	PARAGUAY y GALICIA	S531 157	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAF 3778	17/5/2022 23:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470035787	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF3778	17/5/2022 23:37	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011955	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IBX 595	18/5/2022 9:56	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 4910	3/5/2022 8:47	AV ITALIA y PTE BERRO	SA 1020508	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB 7736	27/4/2022 16:50	MATEO VIDAL y AGUSTIN ABREU	SA 958013	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB8335	18/5/2022 12:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011027654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB9623	19/5/2022 14:31	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106456	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC 0487	3/5/2022 15:21	DANIEL MUÑOZ y CUFRE	SA 1022242	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFC 2265	17/5/2022 16:29	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430045082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC1219	13/5/2022 17:27	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

JNB 0808	25/4/2022 17:52	CARLOS BERG y DR ENRIQUE MUÑOZ	SA 1022261	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO 4669	3/5/2022 14:29	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y COLONIA	SA 960137	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
JYO 7268	4/5/2022 16:6	SOLANO GARCIA y LAGUNILLAS	SA 960479	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO 8099	18/5/2022 10:10	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6080037230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 9776	27/4/2022 11:50	BV ARTIGAS y AV 8 DE OCTUBRE	SA 953745	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
JYO 9983	18/5/2022 23:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5220036408	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO7671	19/5/2022 13:6	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO8663	18/5/2022 19:33	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP 1393	18/5/2022 14:6	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470035807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP1522	19/5/2022 12:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6640082749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 4144	17/5/2022 13:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA4483	17/5/2022 19:37	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5260018232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA5209	17/5/2022 13:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 1923	18/5/2022 21:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5220036407	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA 2296	3/5/2022 9:42	AV GRAL RONDEAU y PANAMA	SA 992346	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
KDA 2296	3/5/2022 9:42	AV GRAL RONDEAU y PANAMA	SA 992346	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
KDA 9873	27/4/2022 16:5	JUAN MARIA PEREZ y JOSE ELLAURI	SA 1022360	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDB 1229	17/5/2022 11:5	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6080037192	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDB1740	19/5/2022 10:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA3788	18/5/2022 16:42	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA8331	17/5/2022 9:46	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA8543	17/5/2022 15:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6640082378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 2335	29/4/2022 23:10	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 958073	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB 4679	22/4/2022 13:30	DR GABRIEL OTERO y AV ALFREDO AROCENA	SA 957892	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB 4717	24/4/2022 16:10	ARAPEY y AV JOAQUIN SUAREZ	SA 954481	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB 6157	25/4/2022 11:40	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA y DR PABLO DE MARIA	SA 1029621	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB 6157	25/4/2022 11:40	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA y DR PABLO DE MARIA	SA 1029621	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
KMB6849	19/5/2022 13:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6530045160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB7563	19/5/2022 7:53	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6480057301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB8238	17/5/2022 19:57	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5260018244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB8973	18/5/2022 15:40	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057247	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC2758	18/5/2022 12:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC4334	19/5/2022 12:12	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC4627	17/5/2022 15:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC4841	19/5/2022 13:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6530045161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC5278	18/5/2022 12:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064398	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KRA 2512	30/4/2022 1:47	L A DE HERRERA y AV HUGO BALZO	SA 960131	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
KRE1021	19/5/2022 14:10	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064611	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 7499	27/4/2022 14:47	TOMAS DIAGO y BV ESPAÑA	SA 1022270	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
LAA1438	18/5/2022 8:17	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480057252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA8938	18/5/2022 16:25	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 3120	18/5/2022 13:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5220036399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 4265	18/5/2022 11:35	COLONIA y YAGUARON	S613 374	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LAB 6287	3/5/2022 2:45	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y AV URUGUAY	SA 946075	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 6287	3/5/2022 2:45	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y AV URUGUAY	SA 946075	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
LAB 8111	27/4/2022 16:27	BV ARTIGAS y FRANCISCO GARCIA CORTINA	SA 953475	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
LAB 8385	27/4/2022 15:11	AV 18 DE JULIO y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 887896	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 9290	18/5/2022 17:58	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042579	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAB 9591	4/5/2022 16:17	AV GRAL SAN MARTIN y REPUBLICA DE CHIPRE	SA 957036	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB3120	18/5/2022 15:21	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530045071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB3120	18/5/2022 9:57	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270036720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB6457	19/5/2022 5:29	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640082998	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 3867	29/4/2022 8:8	SORIANO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 992343	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LAC 7164	18/5/2022 17:1	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220036444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 8548	5/5/2022 16:30	CAMBARA y DIVINA COMEDIA	SA 958228	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 9010	27/4/2022 17:15	AV MILLAN y MICENAS	SA 954496	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC3149	18/5/2022 17:24	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018221	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAC6197	17/5/2022 20:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6797	19/5/2022 8:4	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6901	19/5/2022 14:45	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061065129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAD1080	17/5/2022 20:52	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5440029567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAD1338	17/5/2022 10:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 5836	18/5/2022 9:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080037194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7558	17/5/2022 13:19	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5220036370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL6847	19/5/2022 7:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7129	18/5/2022 10:31	ANDES y CERRO LARGO	SFT 1057106318	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 9481	17/5/2022 1:9	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430045059	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA6002	19/5/2022 12:12	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530045166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA6012	18/5/2022 11:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA5810	18/5/2022 17:22	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018217	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

LCA6373	19/5/2022 11:0	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA9018	18/5/2022 14:37	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5270036731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 1950	26/4/2022 18:25	AV MILLAN y CISPLATINA	SA 951817	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB 3744	18/5/2022 11:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3873	27/4/2022 11:10	MINAS y AV 18 DE JULIO	SA 959144	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCI 688	18/5/2022 8:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5220036393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 3930	29/4/2022 21:30	MENA y CNO CASTRO	SA 958065	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LDA 6816	25/4/2022 14:15	EJIDO y LA PAZ	SA 953057	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 9233	24/4/2022 10:18	RAMBLA M. GANDHI y 21 DE SETIEMBRE	SA 953472	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA 9946	18/5/2022 7:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470035790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA5770	18/5/2022 12:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA8820	18/5/2022 16:10	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018171	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDB 1422	26/4/2022 16:43	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 957935	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
LDB 1772	19/5/2022 8:28	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300030474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 1772	19/5/2022 8:28	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300030474	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
LDB 2884	4/5/2022 15:53	AV 18 DE JULIO y ACEVEDO DIAZ	SA 1022249	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB 2960	17/5/2022 9:1	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 5959	27/4/2022 15:30	SANTA FE y ZAPICAN	SA 958010	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LDB 5959	27/4/2022 15:30	SANTA FE y ZAPICAN	SA 958010	ART. 1/112: EST MOTOR ENCENDIDO	0,59
LDB1487	19/5/2022 12:40	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170012013	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDB1772	19/5/2022 14:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA5692	13/5/2022 17:25	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA6529	18/5/2022 10:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6640082724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA6838	18/5/2022 10:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 1369	22/4/2022 9:48	AV LUIS BATLLE B y CNO TOMKINSON	SA 951167	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
LFA 2910	25/4/2022 11:0	PEDERNAL y GUAVIYU	SA 958001	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA 5255	28/4/2022 11:24	AV ITALIA y PTE BERRO	SA 959753	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA 5621	18/5/2022 15:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5220036400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 4259	22/4/2022 23:30	AV ALFREDO AROCENA y DR ALEJANDRO SCHROEDER	SA 957895	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LGA 4404	19/5/2022 0:43	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042825	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 2451	14/5/2022 9:13	FRANCISCO CANARO y ACEVEDO DIAZ	SA 1022804	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
LHA 2451	14/5/2022 9:13	FRANCISCO CANARO y ACEVEDO DIAZ	SA 1022804	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LHA 2902	18/5/2022 11:5	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	S566 370	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 7582	17/5/2022 12:59	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA1137	18/5/2022 11:30	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270036721	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA2556	18/5/2022 13:34	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1061065035	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA3382	18/5/2022 12:44	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1011027645	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA4725	18/5/2022 8:32	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL JOSE VILLAGRAN	SFM 1044064348	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA8425	18/5/2022 17:10	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LIM1404	17/5/2022 13:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA1698	18/5/2022 21:1	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106447	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LMA3050	18/5/2022 20:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6640082738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA 1474	18/5/2022 16:26	PTE BERRO y GRAL URQUIZA	S954 84	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LPA 1437	19/5/2022 9:39	AV RAMON ANADOR y L A DE HERRERA	S566 373	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	10
LPA2043	17/5/2022 14:0	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6640082371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LTP 7180	3/5/2022 11:8	AV GRAL RONDEAU y PANAMA	SA 992348	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
LTU 1222	17/5/2022 23:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680026931	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA 2718	24/4/2022 0:10	LUCAS J OBES y AV BUSCHENTAL	SA 953740	ART. 1/119: EST PAVIMENTO ZONA RURALES	0,59
MAA 3064	25/4/2022 17:43	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 951137	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 6431	5/5/2022 8:40	CNO CIBILS y PRIMERA AL NORTE BARRIO MARACANA	SA 937862	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
MAA1058	18/5/2022 20:56	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170012006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA1130	19/5/2022 13:29	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA7210	17/5/2022 17:35	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5260018253	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA8970	16/5/2022 22:59	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5260018141	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB3465	18/5/2022 16:9	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018169	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB7868	18/5/2022 7:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640082349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 4705	25/4/2022 17:45	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 951113	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC 6305	18/5/2022 7:23	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6080037226	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 9867	23/4/2022 0:42	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 959099	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAC5020	13/5/2022 16:44	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC9769	17/5/2022 18:55	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 5990	19/5/2022 13:6	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 7242	3/5/2022 10:16	AV GRAL RONDEAU y PANAMA	SA 991472	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAD 9522	3/5/2022 14:30	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y COLONIA	SA 953067	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAD 9522	3/5/2022 14:30	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y COLONIA	SA 953067	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MAD4040	18/5/2022 0:59	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1040123857	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 1328	28/4/2022 15:26	AV 18 DE JULIO y TACUAREMBO	SA 959677	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 2058	17/5/2022 15:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037159	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 2524	29/4/2022 23:15	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 958075	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 3330	18/5/2022 14:29	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220036438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 3775	18/5/2022 11:31	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE4560	17/5/2022 16:49	AV MILLAN y CAIGUA	SFM 6640082307	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE7016	18/5/2022 13:15	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082927	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE7736	18/5/2022 15:49	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAF 1562	17/5/2022 20:34	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220036414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 1760	3/5/2022 19:40	CORNELIO CANTERA y ESTERO BELLACO	SA 955154	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 3032	18/5/2022 12:32	AV ITALIA y HIPOLITO YRIGOYEN	S658 268	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 3472	26/4/2022 11:5	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 951915	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAF 3472	26/4/2022 11:5	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 951915	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAF 4478	3/5/2022 11:47	RAMON FRANCO y AV JOSE BELLONI	SA 950475	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
MAF 6783	17/5/2022 10:56	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480057230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4072	13/5/2022 16:3	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4105	18/5/2022 12:6	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5440029577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF7300	19/5/2022 9:41	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530045083	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF8769	13/5/2022 16:46	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 7978	26/4/2022 16:40	AV ALFREDO AROCENA y DR ALEJANDRO SCHROEDER	SA 957934	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 8137	19/5/2022 13:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG2366	13/5/2022 17:22	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123455	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAG7487	18/5/2022 10:27	ANDES y SORIANO	SFT 1057106313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG8033	19/5/2022 12:41	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082939	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 1324	18/5/2022 8:50	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6080037228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 1685	18/5/2022 12:53	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6080037234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2650	16/5/2022 23:7	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6080037190	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 4440	27/4/2022 16:5	HOCQUART y JUSTICIA	SA 959855	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
MAH 4440	27/4/2022 16:5	HOCQUART y JUSTICIA	SA 959855	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAH 5516	23/4/2022 22:40	OVIEDO y ÑANGARIPE	SA 957951	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 5562	17/5/2022 10:22	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430045062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6984	17/5/2022 16:13	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7241	19/5/2022 14:4	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7688	18/5/2022 11:10	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080037200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 9665	17/5/2022 11:14	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 9947	18/5/2022 8:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5220036392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH2760	17/5/2022 15:3	ZABALA y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFM 6640082316	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAH5027	17/5/2022 14:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6640082372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH8370	17/5/2022 6:48	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6170011965	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH8980	18/5/2022 16:34	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9956	19/5/2022 12:23	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 1151	19/5/2022 0:55	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042793	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 2417	30/4/2022 9:55	CARABELA y DR MAGESTED	SA 958138	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAI 2852	26/4/2022 18:20	SOLANO GARCIA y JOSE ELLAURI	SA 1022112	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 3898	17/5/2022 16:59	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430045085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 5471	27/4/2022 14:22	AV 18 DE JULIO y PARAGUAY	SA 959956	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 5858	22/4/2022 13:40	DR GABRIEL OTERO y AV ALFREDO AROCENA	SA 957897	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 6040	17/5/2022 13:17	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 6814	26/4/2022 17:15	AV AGRACIADA y EMILIO ROMERO	SA 951217	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 7028	18/5/2022 1:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680026933	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 8301	27/4/2022 10:55	AV AGRACIADA y EMILIO ROMERO	SA 951706	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 8794	18/5/2022 13:33	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220036434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 8983	17/5/2022 19:53	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6080037220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2385	11/5/2022 16:39	RIO NEGRO y COLONIA	SFM 1057104617	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI2842	18/5/2022 20:29	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3494	17/5/2022 22:35	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1011027568	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI3761	17/5/2022 12:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6170011933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3813	18/5/2022 16:59	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3955	17/5/2022 13:57	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI4571	18/5/2022 10:29	MALDONADO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFM 1061065011	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAI5369	18/5/2022 16:54	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5768	18/5/2022 11:9	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6269	19/5/2022 13:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6762	18/5/2022 11:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011027650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3287	18/5/2022 14:45	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6480057298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAZ 248	27/4/2022 12:45	PAYSANDU y EJIDO	SA 960053	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MBH 655	17/5/2022 22:58	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036351	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MBT 049	27/4/2022 14:57	MALDONADO y ANDES	SA 959588	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MBT 049	3/5/2022 10:50	MARTIN GARCIA y AV.GRAL. FLORES	SA 1021844	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
MBW 781	3/5/2022 16:22	AV GRAL RONDEAU y LA PAZ	SA 997024	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MBZ 071	25/4/2022 14:30	AV 18 DE JULIO y YI	SA 959543	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MBZ 071	25/4/2022 14:30	AV 18 DE JULIO y YI	SA 959543	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MCB 3838	30/4/2022 1:9	L A DE HERRERA y VASCO DA GAMA	SA 950998	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MCB3696	19/5/2022 11:50	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MOF 1254	18/5/2022 11:48	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTC1148	18/5/2022 17:44	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 1040123486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTC1191	18/5/2022 15:34	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018143	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTC1235	19/5/2022 9:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTP5475	19/5/2022 14:50	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064612	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTU1236	13/5/2022 17:6	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123444	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAJ 1751	3/5/2022 11:5	ARENAL GRANDE y NUEVA PALMIRA	SA 1021845	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
NAJ1423	18/5/2022 13:14	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1061065034	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAL3079	18/5/2022 13:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064405	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAN 5766	22/4/2022 10:58	JOSE LLUPES y CORDOBA	SA 951950	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3

NAP 7366	25/4/2022 10:2	BV ARTIGAS y AV ITALIA	SA 1029695	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAS1994	13/5/2022 16:25	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU3568	18/5/2022 15:52	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV4854	19/5/2022 12:46	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY 7186	5/5/2022 19:50	AV RIVERA y SANTIAGO DE ANCA	SA 1021012	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAZ 8317	18/5/2022 9:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680026941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAZ 8410	29/4/2022 18:0	AV DR MANUEL ALBO y GERARDO GRASSO	SA 952985	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAZ 8877	28/4/2022 19:22	AV 18 DE JULIO y DR JOAQUIN REQUENA	SA 959062	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ncc 2382	24/4/2022 12:15	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	SA 959707	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCC 2382	17/5/2022 18:39	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480057224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE 4372	24/4/2022 12:33	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	SA 959705	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCE 4400	17/5/2022 14:18	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCH 7625	27/4/2022 11:31	CIRCUNVALACION DR ENRIQUE TARIGO y AV 18 DE JULIO	SA 959951	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA6880	19/5/2022 10:52	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 4404	18/5/2022 10:48	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220036419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 4442	18/5/2022 13:6	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	S658 271	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB 7190	27/4/2022 11:39	BV ARTIGAS y AV 8 DE OCTUBRE	SA 941516	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB 9872	3/5/2022 16:36	AV ALFREDO AROCENA y CARLOS F SAEZ	SA 958099	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB8477	18/5/2022 21:41	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1057106775	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAB9230	19/5/2022 9:40	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB9260	19/5/2022 1:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083065	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAC 1965	10/5/2022 16:22	DIVINA COMEDIA y ESTEBAN A ELENA	SA 955288	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 4266	22/4/2022 17:3	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 957860	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 7040	19/5/2022 12:4	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026953	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 7362	23/4/2022 11:23	PROF DR JULIO A BAUZA y MORALES	SA 994685	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC1140	18/5/2022 16:14	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC1441	18/5/2022 15:58	JOSE LLUPES y ALDAO	RIM 5260018161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC2831	13/5/2022 16:2	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC7297	17/5/2022 17:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011027563	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 1875	17/5/2022 15:31	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5929	17/5/2022 14:58	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480057214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 8878	17/5/2022 11:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430045014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD1268	19/5/2022 10:44	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD1296	13/5/2022 16:29	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 1040123410	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD4147	17/5/2022 10:24	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD6696	18/5/2022 13:43	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD6963	18/5/2022 23:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1044064377	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAS815	18/5/2022 23:0	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082933	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBF255	16/5/2022 21:25	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018054	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBF255	16/5/2022 23:32	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018052	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBF255	16/5/2022 23:32	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018052	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
OBP 7257	19/5/2022 7:57	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300030473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 3800	3/5/2022 15:32	CNO CIBILS y MANUEL ORIBE BARRIO MARACANA	SA 951047	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
PAA 6577	29/4/2022 23:10	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 958072	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA 7333	18/5/2022 17:28	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	S954 85	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA 8098	17/5/2022 12:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080037176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 2230	17/5/2022 17:54	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026912	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 2324	18/5/2022 18:5	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220036447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 4627	5/5/2022 8:2	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y COLONIA	SA 953414	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 8030	25/4/2022 10:15	YACARE y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SA 957952	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 9432	19/5/2022 10:25	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6430045093	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 9863	28/4/2022 19:52	CORNELIO CANTERA y GRAL GARIBALDI	SA 0959205	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 9924	27/4/2022 16:33	BV ARTIGAS y FRANCISCO GARCIA CORTINA	SA 959857	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
PAB2985	17/5/2022 12:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6640082365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB6110	18/5/2022 15:6	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1011027672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB6654	18/5/2022 11:30	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5030028212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB7377	17/5/2022 16:41	CARLOS ROXLO y AV URUGUAY	SFT 6640082552	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC 1771	24/4/2022 15:1	AV GRAL SAN MARTIN y AV AGRACIADA	SA 954238	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
PAC 3061	22/4/2022 14:55	CERRO LARGO y YAGUARON	SA 959538	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
PAC0993	19/5/2022 7:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083070	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAC0993	19/5/2022 7:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC2036	18/5/2022 9:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5270036722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAK323	16/5/2022 22:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5260018140	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAO 778	17/5/2022 14:34	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026909	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAO 778	17/5/2022 14:34	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026909	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
PAQ 145	19/5/2022 8:48	AV BURGUES y BV ARTIGAS	S651 65	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
PAT 854	18/5/2022 8:37	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y GAMBETTA	CGM 5220036391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PBT 1834	18/5/2022 14:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSA 2548	29/4/2022 16:43	CNO ARIEL y AV SAYAGO	SA 951824	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAA 2320	17/5/2022 17:11	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430045086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA1224	17/5/2022 15:12	25 DE MAYO y MISIONES	SFM 6640082318	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
QAB 9633	16/5/2022 22:59	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430045058	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

QAD 2303	23/4/2022 19:18	CNO MOLINOS DE RAFFO y EMANCIPACION	SA 994697	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
QAD 2303	23/4/2022 19:18	CNO MOLINOS DE RAFFO y EMANCIPACION	SA 994697	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
QAD 2977	17/5/2022 9:5	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 3270	15/5/2022 20:26	JUAN M ESPINOSA y VERDI	SA 960979	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
QAD 3270	15/5/2022 20:26	JUAN M ESPINOSA y VERDI	SA 960979	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
QAD 8447	18/5/2022 12:6	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470035798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD1087	19/5/2022 10:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530045164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD1277	17/5/2022 17:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5440029564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD2521	18/5/2022 21:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106449	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD4798	19/5/2022 2:20	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530045074	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD6614	19/5/2022 11:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD6792	19/5/2022 10:42	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 5848	9/5/2022 15:11	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 1021348	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 6153	3/5/2022 19:36	CORNELIO CANTERA y ESTERO BELLACO	SA 955152	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 6849	18/5/2022 11:41	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 8615	17/5/2022 17:33	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680026922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 9022	18/5/2022 16:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE4284	19/5/2022 8:47	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045131	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE7872	18/5/2022 10:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE8290	17/5/2022 10:31	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640082339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBC 871	5/5/2022 10:40	CNO CIBILS y PRIMERA AL NORTE BARRIO MARACANA	SA 937866	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QBI 1961	17/5/2022 14:16	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBJ 4951	29/4/2022 12:23	EJIDO y AV URUGUAY	SA 959962	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
QBJ 4951	29/4/2022 12:23	EJIDO y AV URUGUAY	SA 959962	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QBJ 4951	29/4/2022 12:23	EJIDO y AV URUGUAY	SA 959962	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
QHA 1241	22/4/2022 14:35	YAGUARON y MERCEDES	SA 959537	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
QTP2092	17/5/2022 11:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5260018226	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC 2362	27/4/2022 17:52	DR JOSE SCOSERIA y DR ENRIQUE MUÑOZ	SA 1022362	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
RAC 2362	27/4/2022 17:52	DR JOSE SCOSERIA y DR ENRIQUE MUÑOZ	SA 1022362	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
RAC 8720	23/4/2022 15:54	PAMPILLO Y NOVAS y BV ARTIGAS	SA 959832	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC 8783	17/5/2022 13:5	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 9288	4/5/2022 17:11	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 951698	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC4129	17/5/2022 14:44	JOSE ENRIQUE RODO y MAGALLANES	SFT 6640082717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC7930	18/5/2022 15:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480057259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 8961	18/5/2022 13:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470035811	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 8972	18/5/2022 14:13	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD3455	17/5/2022 16:57	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640082473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD4723	18/5/2022 12:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082925	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE 2332	17/5/2022 11:25	JULIO HERRERA Y OBES y PAYSANDU	SFT 6640082544	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAO 4352	27/4/2022 13:34	BV ARTIGAS y EDUARDO VICTOR HAEDO	SA 954145	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
RAO 4352	27/4/2022 13:34	BV ARTIGAS y EDUARDO VICTOR HAEDO	SA 954145	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
RAO 4352	27/4/2022 13:34	BV ARTIGAS y EDUARDO VICTOR HAEDO	SA 954145	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
RAO2484	17/5/2022 21:23	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5260018252	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA 6930	22/4/2022 23:30	DR GABRIEL OTERO y CAMBARA	SA 957842	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA 8297	3/5/2022 19:42	CORNELIO CANTERA y GRAL GARIBALDI	SA 959209	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA 8297	3/5/2022 19:42	CORNELIO CANTERA y GRAL GARIBALDI	SA 959209	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
RBA6834	19/5/2022 12:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCA 2024	3/5/2022 7:57	DR JUAN J DE AMEZAGA y RAMON DEL VALLE INCLAN	SA 1029046	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RTP 3440	4/5/2022 17:35	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y AV ESTANISLAO LOPEZ	SA 958174	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RTP 3440	4/5/2022 17:35	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y AV ESTANISLAO LOPEZ	SA 958174	ART. 1/112: EST MOTOR ENCENDIDO	0,59
SAF 5660	18/5/2022 8:16	AV ITALIA y GRAL LAS HERAS	S863 458	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAH 7599	29/4/2022 11:10	L A DE HERRERA y GUALEGUAY	SA 958061	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAQ 3591	28/4/2022 16:35	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 959103	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS 7337	4/5/2022 9:45	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 966986	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAU 1532	27/4/2022 11:20	CNO MOLINOS DE RAFFO y AV MILLAN	SA 951475	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAV6203	18/5/2022 21:11	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082932	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBB 7087	19/5/2022 8:58	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	S863 460	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBC1484	18/5/2022 19:41	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1061065165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC1666	18/5/2022 8:15	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044064344	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBE 1460	28/4/2022 8:0	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 966839	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBH 3519	17/5/2022 14:56	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220036343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 576	5/5/2022 9:7	CNO CIBILS y JUAN DE HERRERA	SA 951923	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBI 576	5/5/2022 9:7	CNO CIBILS y JUAN DE HERRERA	SA 951923	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SBP 5163	14/5/2022 8:15	JOSE L TERRA y COLORADO	SA 1022802	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBP 5163	14/5/2022 8:15	JOSE L TERRA y COLORADO	SA 1022802	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBP5723	18/5/2022 14:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1044064365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP5723	18/5/2022 14:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX1038	19/5/2022 8:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6640082743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDT015	18/5/2022 15:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106445	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SRE0183	19/5/2022 8:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

12

Notificación 1.532/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.318)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/06/2022 11:48:03, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
BCJ 739	14/5/2022 23:45	BARTOLOME MITRE y BUENOS AIRES	SA 953391	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
BCJ 739	14/5/2022 23:45	BARTOLOME MITRE y BUENOS AIRES	SA 953391	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BCJ 739	14/5/2022 23:45	BARTOLOME MITRE y BUENOS AIRES	SA 953391	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EMC 2495	13/5/2022 15:45	DR SALVADOR FERRER SERRA y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 958294	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
ITP 2202	13/5/2022 11:15	JOSE L TERRA y CONCEPCION ARENAL	SA 958293	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
LHA 2769	27/4/2022 17:5	ENRIQUE GARCIA PEÑA y VILARDEBO	SA 954495	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LHA 2769	27/4/2022 17:5	ENRIQUE GARCIA PEÑA y VILARDEBO	SA 954495	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LHA 2769	27/4/2022 17:5	ENRIQUE GARCIA PEÑA y VILARDEBO	SA 954495	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
NTP 3050	10/5/2022 15:30	PANDO y VILARDEBO	SA 958207	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

13

Notificación 1.533/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.319)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/06/2022 11:48:01, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 7142	20/5/2022 11:39	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y ASUNCION	S844 369	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAA9480	19/5/2022 14:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083097	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB1935	22/5/2022 14:4	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1057107697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB7102	20/5/2022 15:53	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045152	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB7254	22/5/2022 19:36	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6170012064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC1566	21/5/2022 15:1	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125622	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC7902	21/5/2022 16:4	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1040125673	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 1587	30/4/2022 9:31	CARABELA y DR MAGESTED	SA 958076	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAD3611	21/5/2022 14:31	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1040125785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD8696	20/5/2022 15:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 6314	29/4/2022 8:51	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 937831	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
AAE3754	20/5/2022 10:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE4734	20/5/2022 13:20	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640082979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE5943	21/5/2022 23:29	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6500041636	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAE5951	22/5/2022 7:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065040	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAE6865	19/5/2022 18:41	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170012016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 3855	6/5/2022 16:39	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SA 957012	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 5070	21/5/2022 16:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 9534	21/5/2022 12:44	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF7305	20/5/2022 7:57	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640083030	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 2254	21/5/2022 15:57	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAH 4945	29/4/2022 21:50	GRITO DE ASENCIO y AV MILLAN	SA 957999	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
AAH 9980	4/5/2022 17:10	DIVINA COMEDIA y ESTEBAN A ELENA	SA 958049	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH2943	22/5/2022 8:32	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1040125880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3625	22/5/2022 12:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1044065183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH5031	20/5/2022 8:17	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125574	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH5468	22/5/2022 16:28	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480057302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH6121	12/5/2022 11:10	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 6640082861	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAH7335	20/5/2022 19:45	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640083036	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH9264	21/5/2022 17:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1380	21/5/2022 12:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043038	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 1384	20/5/2022 15:58	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064617	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 5807	5/5/2022 11:56	EJIDO y LA PAZ	SA 959719	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAI 5807	5/5/2022 11:56	EJIDO y LA PAZ	SA 959719	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 6656	20/5/2022 23:16	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042765	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 7777	6/5/2022 11:50	JOSE MARTI y PEDRO F BERRO	SA 1022720	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 8104	20/5/2022 9:41	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	S566 375	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAI 9447	21/5/2022 10:42	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI8800	20/5/2022 18:23	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1040125545	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4452	9/5/2022 16:18	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 967208	Art. 4/9/1: Menor en asiento delantero	3
AAJ 7487	19/5/2022 17:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810042989	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 8807	6/5/2022 9:10	COLONIA y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SA 1022390	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAJ1982	22/5/2022 9:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1040125873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3586	22/5/2022 16:37	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1057107915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3586	22/5/2022 12:43	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1044065186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3622	19/5/2022 17:26	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064594	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ4279	20/5/2022 20:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4425	20/5/2022 19:56	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082954	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ4661	20/5/2022 1:0	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083137	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ5547	21/5/2022 12:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ5674	22/5/2022 10:35	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1040125907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6417	20/5/2022 14:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106680	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ6571	20/5/2022 14:13	CUAREIM y GALICIA	SFM 1040124227	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAJ7400	21/5/2022 18:5	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6500041634	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7930	22/5/2022 14:34	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1057107744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1542	21/5/2022 13:16	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042857	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 1542	4/5/2022 12:26	COLONIA y PARAGUAY	SA 960064	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 3460	29/4/2022 9:0	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 981631	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAK 4450	23/2/2022 8:11	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SA 987967	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 4571	21/5/2022 7:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5400	20/5/2022 22:12	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042916	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 5767	20/5/2022 9:49	JUAN B VIACABA y CHILE	S323 339	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAK 9722	21/5/2022 8:31	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK6411	22/5/2022 10:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044065087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9097	20/5/2022 12:32	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9632	19/5/2022 16:17	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106637	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 2743	20/5/2022 11:38	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3862	21/5/2022 0:39	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040125507	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL4065	21/5/2022 16:2	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4366	20/5/2022 10:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106324	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 4661	20/5/2022 9:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 8520	28/4/2022 15:43	DR ALVARO VARGAS GUILLEMETTE y AV ITALIA	SA 949749	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAN 8520	28/4/2022 15:43	DR ALVARO VARGAS GUILLEMETTE y AV ITALIA	SA 949749	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAN2714	22/5/2022 2:57	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107456	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN2714	21/5/2022 4:23	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1057106823	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN5546	21/5/2022 14:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6056	22/5/2022 9:45	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1040125884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6372	22/5/2022 17:57	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5260018275	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN6372	22/5/2022 17:57	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5260018276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6771	22/5/2022 12:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN8357	21/5/2022 10:12	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1985	20/5/2022 0:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042645	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 4867	3/5/2022 10:45	AV GRAL RONDEAU y PANAMA	SA 949663	Art. 4/9/2: No utiliza Sist. Ret. Inf.	2
AAO 5855	26/4/2022 12:53	BV ARTIGAS y PALMAR	SA 959561	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3

AAO1093	19/5/2022 19:4	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040125463	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO1407	21/5/2022 1:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106343	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO1687	22/5/2022 12:14	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1044065168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO2399	20/5/2022 13:7	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530045100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9551	21/5/2022 21:43	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107344	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO9991	19/5/2022 21:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064649	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 4095	22/5/2022 19:33	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6500041657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4437	20/5/2022 5:31	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042801	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 8723	20/5/2022 13:55	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8965	20/5/2022 11:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1501	22/5/2022 14:32	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1057107742	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP5298	21/5/2022 1:16	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1057106814	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP6502	20/5/2022 12:47	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP8385	21/5/2022 21:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107365	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP8441	22/5/2022 15:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1057107799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9388	22/5/2022 9:40	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1040125882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1085	5/5/2022 16:25	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 958188	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 1127	8/5/2022 13:26	SAN JOSE y PARAGUAY	SA 959843	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAQ 1220	4/5/2022 13:0	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 954166	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 3295	5/5/2022 14:8	EJIDO y LA PAZ	SA 959723	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 3604	5/5/2022 16:55	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 958267	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAQ 5227	20/5/2022 19:4	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8504	20/5/2022 2:58	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043058	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 9013	21/5/2022 11:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1053	21/5/2022 7:56	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125621	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ2888	22/5/2022 18:37	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5260018286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ4241	21/5/2022 10:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ4365	21/5/2022 9:1	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106439	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ4682	21/5/2022 20:6	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125623	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ8924	22/5/2022 5:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065039	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ9142	21/5/2022 8:1	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9629	21/5/2022 9:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2149	23/2/2022 8:2	FRANCISCO CANARO y ACEVEDO DIAZ	SA 967226	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAR 6764	20/5/2022 11:51	DR JOSE BRITO FORESTI y BELGRANO	S430 83	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
AAR 8542	20/5/2022 8:35	CUAREIM y AV AGRACIADA	S891 315	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAR 9319	20/5/2022 20:23	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1287	20/5/2022 13:54	EJIDO y COLONIA	SFM 1040124223	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR3768	21/5/2022 1:5	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640083047	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR4343	22/5/2022 10:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044065091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5118	21/5/2022 15:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044065044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5513	21/5/2022 8:38	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7421	21/5/2022 22:27	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083617	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR8891	21/5/2022 14:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6500041644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9059	19/5/2022 17:44	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1954	23/2/2022 15:10	BV ARTIGAS y AVELINO MIRANDA	SA 967508	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 7492	21/5/2022 8:47	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042780	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 8180	20/5/2022 19:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 9754	28/4/2022 14:16	AV ITALIA y AV CENTENARIO	SA 960036	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS1364	21/5/2022 17:26	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125578	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS2155	21/5/2022 18:0	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1040125790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2959	22/5/2022 15:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057107815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3032	21/5/2022 19:47	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040125823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4778	21/5/2022 10:17	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6934	20/5/2022 14:53	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9280	20/5/2022 15:12	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083588	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS9874	19/5/2022 18:3	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6170012001	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS9931	22/5/2022 13:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2847	21/5/2022 1:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042717	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 3723	20/5/2022 12:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810042999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4999	5/5/2022 11:20	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SA 958253	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3

AAU 6054	5/5/2022 16:30	DIVINA COMEDIA y DR GABRIEL OTERO	SA 958262	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 9897	14/5/2022 0:42	MERCEDES y CIUDADELA	SA 951670	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAU 9897	14/5/2022 0:42	MERCEDES y CIUDADELA	SA 951670	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAU1367	20/5/2022 15:39	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU2017	22/5/2022 17:25	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270036738	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU2246	20/5/2022 7:55	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1040125541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3204	21/5/2022 18:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040125831	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU4111	21/5/2022 15:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040125835	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU4482	20/5/2022 14:57	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530045104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU5188	22/5/2022 17:25	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1040127476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU5552	21/5/2022 23:5	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640083654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU7748	22/5/2022 3:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107395	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU9175	21/5/2022 19:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9421	22/5/2022 9:10	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040125738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1274	4/5/2022 7:53	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 980979	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 2487	20/5/2022 10:10	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	S651 67	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 6784	3/5/2022 17:11	MARCELINO DIAZ Y GARCIA y AV AGRACIADA	SA 957004	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
AAV 7999	20/5/2022 11:0	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	S566 376	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAV 8020	21/5/2022 18:24	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8027	20/5/2022 7:23	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8044	21/5/2022 17:18	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1191	20/5/2022 17:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2109	19/5/2022 16:9	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530045085	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV2160	20/5/2022 10:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2400	20/5/2022 9:10	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106386	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV3562	22/5/2022 15:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1057107794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3889	19/5/2022 22:10	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300030480	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV3914	21/5/2022 20:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040125836	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV5079	13/5/2022 17:19	AV RIVERA y LA GACETA	SFM 1057106198	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV5381	20/5/2022 11:37	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5657	20/5/2022 17:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6311	19/5/2022 16:31	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083103	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV7046	22/5/2022 17:52	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5260018271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7517	22/5/2022 9:5	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040125824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7540	22/5/2022 8:14	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6500041640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8977	21/5/2022 17:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044065057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9090	21/5/2022 8:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9090	22/5/2022 13:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057107693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9130	21/5/2022 8:51	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 1057107263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9233	22/5/2022 10:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044065070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9663	22/5/2022 14:40	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1057107751	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1249	20/5/2022 20:21	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1779	20/5/2022 19:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2278	6/5/2022 16:15	DIVINA COMEDIA y ESTEBAN A ELENA	SA 1022508	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 3597	5/5/2022 16:52	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 958197	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAW 4541	29/4/2022 12:19	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 960129	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 5335	20/5/2022 16:13	AV 18 DE JULIO y VAZQUEZ	S651 69	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 5742	21/5/2022 13:59	PARAGUAY y AV 18 DE JULIO	S802 77	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAW 7197	21/5/2022 16:12	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7672	26/4/2022 16:33	AV MARIA E VAZ FERREIRA y AV CARLOS BRUSSA	SA 951775	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAW 9433	20/5/2022 14:26	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4530	21/5/2022 12:30	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083605	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW5805	13/5/2022 16:55	ARENAL GRANDE y ISIDORO DE MARIA	SFM 1057106196	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAW6014	20/5/2022 14:46	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082953	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW6502	21/5/2022 18:15	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6624	22/5/2022 11:10	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044065112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9575	22/5/2022 13:46	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1057107680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9891	21/5/2022 14:54	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1040125671	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 2624	26/4/2022 12:40	CONVENCION y AV 18 DE JULIO	SA 953059	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAX 4179	20/5/2022 0:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042646	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 7073	5/5/2022 16:30	DIVINA COMEDIA y CAMBARA	SA 958196	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 7953	4/5/2022 7:54	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 980978	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 8412	20/5/2022 18:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAX 9686	21/5/2022 0:19	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	S323 340	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAX1247	22/5/2022 11:29	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1044065129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4832	20/5/2022 12:16	CUAREIM y LA PAZ	SFM 1040124216	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAX4849	22/5/2022 16:42	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480057305	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX6096	21/5/2022 15:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6323	22/5/2022 18:49	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5260018290	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX7342	22/5/2022 14:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7866	20/5/2022 14:40	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8424	20/5/2022 13:24	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 1583	20/5/2022 8:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810042996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 2997	8/5/2022 9:5	AV CENTENARIO y PROF DR PABLO PURRIEL	SA 950499	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
AAY 2997	8/5/2022 9:5	AV CENTENARIO y PROF DR PABLO PURRIEL	SA 950499	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 5459	5/5/2022 8:32	CNO CIBILS y JUAN DE HERRERA	SA 937844	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAY 5591	21/5/2022 18:9	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 5641	21/5/2022 11:34	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 6617	20/5/2022 5:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810042994	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 6889	20/5/2022 14:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8407	20/5/2022 15:33	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 9231	7/5/2022 0:50	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 960802	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAY 9729	20/5/2022 12:25	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1162	22/5/2022 11:3	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1057107505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1453	21/5/2022 21:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107364	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY1648	21/5/2022 12:33	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2865	21/5/2022 7:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3313	20/5/2022 18:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3438	19/5/2022 19:26	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6170012003	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY3487	19/5/2022 17:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4411	20/5/2022 7:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4893	21/5/2022 9:50	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1040125640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5017	19/5/2022 14:40	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083096	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY5088	20/5/2022 11:56	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5088	20/5/2022 11:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5432	19/5/2022 15:33	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5804	22/5/2022 11:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1044065127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6199	22/5/2022 0:23	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040125732	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY6206	21/5/2022 5:51	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640083050	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY7161	21/5/2022 11:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7229	21/5/2022 13:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7831	21/5/2022 10:27	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1057106735	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY8023	21/5/2022 12:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9285	21/5/2022 8:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9309	20/5/2022 21:9	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640083038	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY9612	21/5/2022 7:30	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5300030468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 1050	4/5/2022 10:50	CNO DE LOS HORMIGUEROS y FELIX BUXAREO	SA 958039	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 1292	20/5/2022 13:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 1553	21/5/2022 12:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAz 4403	3/5/2022 19:47	CORNELIO CANTERA y ESTERO BELLACO	SA 959231	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 5234	20/5/2022 14:18	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 5632	20/5/2022 7:37	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1047	22/5/2022 10:2	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040125901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1381	21/5/2022 7:16	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1615	22/5/2022 12:10	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1044065164	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ1629	22/5/2022 1:8	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107369	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ1713	20/5/2022 14:41	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y CERRO LARGO	SFT 1057109952	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ1940	22/5/2022 9:34	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1044065084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ2567	20/5/2022 10:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ2990	20/5/2022 20:55	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3904	22/5/2022 14:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1057107715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ5438	22/5/2022 15:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ5662	20/5/2022 11:9	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ7087	22/5/2022 14:34	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1057107743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

ADI1851	20/5/2022 8:41	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1040125533	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AIC2085	19/5/2022 16:54	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APK 969	20/5/2022 18:51	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APM 398	21/5/2022 8:47	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042759	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APV302	21/5/2022 16:48	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1040125788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APY 856	6/5/2022 9:28	COLONIA y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SA 1022391	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
APY 856	6/5/2022 9:28	COLONIA y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SA 1022391	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AQE 701	20/5/2022 13:3	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQZ391	20/5/2022 1:21	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082948	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARF374	21/5/2022 23:42	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107426	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARG372	22/5/2022 8:4	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1040125839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARJ399	22/5/2022 6:24	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1040125763	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARS 151	20/5/2022 12:38	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARS026	22/5/2022 18:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270036741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ART 712	22/5/2022 18:6	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480057307	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ART 788	22/5/2022 19:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARU319	21/5/2022 14:27	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1040125743	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARU319	21/5/2022 14:27	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1040125743	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ASC194	20/5/2022 23:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083525	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASG227	21/5/2022 11:10	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASJ 934	8/5/2022 12:40	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y LA PAZ	SA 959303	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASJ313	22/5/2022 12:52	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1044065196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASS620	21/5/2022 15:49	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640083638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AST339	21/5/2022 17:33	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1040125547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 715	18/5/2022 17:45	CNO CIBILS y JUAN BURGHI	SA 967821	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
ASV 715	18/5/2022 17:45	CNO CIBILS y JUAN BURGHI	SA 967821	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
ASW274	20/5/2022 20:1	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057106495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASY558	21/5/2022 13:35	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA506	21/5/2022 16:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640083660	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1896	20/5/2022 14:26	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 2064	21/5/2022 13:14	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 575	6/5/2022 9:56	COLONIA y JULIO HERRERA Y OBES	SA 1029162	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATC 575	6/5/2022 9:56	COLONIA y JULIO HERRERA Y OBES	SA 1029162	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ATC 861	21/5/2022 12:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042938	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATC1127	20/5/2022 11:49	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1130	19/5/2022 15:25	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106380	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC2022	21/5/2022 9:54	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1040125680	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC2078	22/5/2022 14:12	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1057107709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC408	21/5/2022 14:38	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107415	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATG755	19/5/2022 18:32	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061065136	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATG984	22/5/2022 14:14	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1057107712	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATG984	22/5/2022 14:14	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1057107712	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
ATH 040	21/5/2022 11:19	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 1944	23/2/2022 8:25	AV RIVERA y ALEJO ROSELL Y RIUS	SA 985283	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
ATM 1944	23/2/2022 8:25	AV RIVERA y ALEJO ROSELL Y RIUS	SA 985283	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATM 851	29/4/2022 21:55	AV MILLAN y GRITO DE ASENCIO	SA 958000	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
ATM 851	29/4/2022 21:55	AV MILLAN y GRITO DE ASENCIO	SA 958000	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATM3388	20/5/2022 11:43	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y DURAZNO	SFM 1040124212	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATM3503	21/5/2022 15:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM6160	20/5/2022 9:5	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040125489	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATN 809	20/4/2022 9:50	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 951272	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATN 809	20/4/2022 9:50	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 951272	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
ATO390	21/5/2022 14:27	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6500041647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 1599	20/5/2022 10:44	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042786	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 4904	3/5/2022 8:39	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 997750	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 4904	3/5/2022 11:50	25 DE MAYO y MISIONES	SA 959714	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ATP 4904	3/5/2022 11:50	25 DE MAYO y MISIONES	SA 959714	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ATQ 252	21/5/2022 5:52	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042920	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATQ 825	20/5/2022 11:12	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATR2928	21/5/2022 17:41	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640083641	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATR4225	22/5/2022 7:9	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1040125721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATS302	21/5/2022 8:17	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1040125629	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATV 897	21/5/2022 5:10	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042918	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATX 1756	21/5/2022 7:16	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX1792	21/5/2022 2:45	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057106496	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATZ783	20/5/2022 15:54	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530045106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUC824	20/5/2022 5:31	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064598	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUF 640	20/5/2022 14:29	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AUH003	22/5/2022 12:49	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1057107579	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUH445	20/5/2022 8:17	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640082976	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUK 368	26/4/2022 8:30	BV ARTIGAS y CHANA	SA 979300	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AUK 368	26/4/2022 8:30	BV ARTIGAS y CHANA	SA 979300	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AUL 239	21/5/2022 23:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042982	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUM 712	29/4/2022 20:50	BV ARTIGAS y PAMPILLO Y NOVAS	SA 957945	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AUM992	19/5/2022 20:15	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061065152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUN 254	26/4/2022 11:12	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 951894	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AUP 142	20/5/2022 12:53	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y ASUNCION	SA 960044	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AUP 142	20/5/2022 12:53	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y ASUNCION	SA 960044	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AUS337	19/5/2022 17:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS337	19/5/2022 18:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083494	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUU116	19/5/2022 15:22	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170012015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU591	20/5/2022 16:20	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106336	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUW 946	5/5/2022 11:30	ASILO y AGUSTIN ABREU	SA 958255	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AUW184	22/5/2022 18:53	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1040127543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUZ690	22/5/2022 14:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1057107750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 2822	21/5/2022 13:21	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 5680	29/4/2022 21:0	L A DE HERRERA y GUALEGUAY	SA 957947	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVH 6059	6/5/2022 12:33	L A DE HERRERA y AV.GRAL. FLORES	SA 951365	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 9993	23/2/2022 11:0	AV RIVERA y LA GACETA	SA 967752	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH2443	22/5/2022 13:53	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 1057107642	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH7213	21/5/2022 12:47	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH7213	22/5/2022 14:30	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1057107741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH8155	22/5/2022 18:48	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5260018288	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH9647	21/5/2022 16:2	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1040125767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 4480	21/5/2022 8:33	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 7301	21/5/2022 16:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 7537	28/4/2022 11:42	AV ITALIA y GRAL LAS HERAS	SA 960034	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 7537	28/4/2022 11:42	AV ITALIA y GRAL LAS HERAS	SA 960034	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AVI 8380	21/5/2022 15:27	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9403	26/4/2022 11:27	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SA 992341	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVI7046	22/5/2022 15:52	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1057107896	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI7853	19/5/2022 18:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1012	20/5/2022 16:16	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1412	20/5/2022 19:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4571	7/5/2022 10:46	LARRAVIDE y PEDRO RICALDONI	SA 961502	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVJ 6652	6/5/2022 14:21	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 960041	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVJ 6652	6/5/2022 14:21	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 960041	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVJ 8697	21/5/2022 16:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042961	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ2463	20/5/2022 13:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ2820	19/5/2022 15:11	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082943	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ3274	21/5/2022 20:59	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1040125792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ4486	22/5/2022 14:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1057107733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ5484	20/5/2022 7:25	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640083029	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ6778	22/5/2022 6:49	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1040125816	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ6798	20/5/2022 21:12	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083589	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ7472	22/5/2022 17:42	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5260018270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ8522	21/5/2022 9:10	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2178	20/5/2022 16:45	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2532	7/5/2022 14:50	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 957081	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AVK 2532	7/5/2022 14:50	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 957081	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AVK 5356	21/5/2022 10:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5701	19/5/2022 16:3	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057290	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK3056	21/5/2022 13:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK5715	22/5/2022 15:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057107899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6913	21/5/2022 20:1	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083612	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK6913	20/5/2022 15:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6915	20/5/2022 15:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106564	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK8399	21/5/2022 8:9	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK8874	21/5/2022 14:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106746	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK9649	22/5/2022 16:48	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270036737	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 2139	20/5/2022 20:34	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 3907	21/5/2022 9:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 3912	20/5/2022 10:17	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 4877	23/2/2022 13:40	SAN JOSE y EJIDO	SA 988012	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVL 4877	23/2/2022 13:40	SAN JOSE y EJIDO	SA 988012	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

AVL 5729	28/4/2022 10:18	AV.GRAL. FLORES y BRUNO MENDEZ	SA 959006	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AVL 6346	6/5/2022 10:0	COLONIA y JULIO HERRERA Y OBES	SA 1022393	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVL 7288	20/5/2022 17:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5300030470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 9437	9/5/2022 10:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	SA 949758	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVL1817	22/5/2022 1:59	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107435	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL2415	21/5/2022 18:43	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2653	19/5/2022 17:34	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1057106810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL3912	20/5/2022 12:47	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL3972	21/5/2022 14:13	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1040125679	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL6544	21/5/2022 9:0	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 1057106750	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL8512	19/5/2022 19:21	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM2585	20/5/2022 18:55	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530045111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 134478	19/5/2022 15:16	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 140958	7/5/2022 12:15	NUESTRA SENORA DE LA ENCINA y DR LORENZO CARNELLI	SA 958329	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 145647	21/5/2022 10:58	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 146821	4/4/2022 14:51	SORIANO y SANTIAGO DE CHILE	SA 845834	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 148651	20/5/2022 14:22	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 210599	23/2/2022 11:10	AV 18 DE JULIO y BV ARTIGAS	SA 986566	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 305010	21/5/2022 8:45	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042779	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 305688	6/5/2022 11:5	CAPURRO y AV AGRACIADA	SA 953419	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
B 533683	7/5/2022 10:25	PEDRO RICALDONI y LARRAVIDE	SA 947731	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 545458	20/5/2022 15:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 546270	20/5/2022 16:9	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 546349	22/5/2022 3:4	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043094	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 552585	21/5/2022 13:34	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 553940	21/5/2022 20:4	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557842	4/5/2022 16:18	AV GRAL SAN MARTIN y REPUBLICA DE CHIPRE	SA 957007	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 561183	20/5/2022 12:47	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567883	22/5/2022 16:47	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6500041653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568250	28/4/2022 17:30	GUAYABOS y JUAN D JACKSON	SA 952921	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 569070	3/5/2022 19:43	CORNELIO CANTERA y GRAL GARIBALDI	SA 959229	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 575196	21/5/2022 4:12	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064604	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 579217	20/5/2022 14:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 579285	26/4/2022 8:55	AV ITALIA y COMERCIO	SA 961526	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 580492	21/5/2022 20:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 581190	19/5/2022 16:33	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 581484	28/4/2022 10:40	AV LUIS BATLLE B y CNO TOMKINSON	SA 951708	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 585228	21/5/2022 15:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587155	21/5/2022 7:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587421	26/4/2022 13:19	MORALES y AV ITALIA	SA 1020734	ART. 1/111/F: EST EN CURVAS	0,99
B 587484	29/4/2022 19:30	AV RIVERA y JOSE L OSORIO	SA 959069	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 592247	5/5/2022 16:50	AV ALFREDO AROCENA y DR ALEJANDRO SCHROEDER	SA 958233	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
B 713011	21/5/2022 12:32	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 804920	20/5/2022 20:20	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B122807	21/5/2022 11:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B126486	22/5/2022 13:22	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107625	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B130079	21/5/2022 10:13	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B133067	20/5/2022 14:44	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082952	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B133219	21/5/2022 17:55	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1040125772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B135354	22/5/2022 13:33	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057107626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B136749	20/5/2022 11:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B137337	20/5/2022 15:34	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B137337	20/5/2022 7:49	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B142189	21/5/2022 3:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106345	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B143871	22/5/2022 19:35	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6500041656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B144082	20/5/2022 12:44	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y ASUNCION	S844 371	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B144082	20/5/2022 12:44	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y ASUNCION	S844 371	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B144082	20/5/2022 12:44	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y ASUNCION	S844 371	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B150121	20/5/2022 11:37	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y GALICIA	SFM 1040124211	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B303859	19/5/2022 23:22	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040125465	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B305241	20/5/2022 8:55	R REP DE MEXICO y BEYROUTH	S531 158	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

B305725	22/5/2022 17:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6500041655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B535805	20/5/2022 13:51	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530045088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B536459	21/5/2022 10:12	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1057106734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B538626	22/5/2022 11:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B539956	20/5/2022 20:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106370	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B543057	22/5/2022 13:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1057107692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B545505	21/5/2022 12:22	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B549337	21/5/2022 18:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640083661	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B550735	22/5/2022 14:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1057107716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B551755	20/5/2022 14:12	YI y LA PAZ	SFM 1040124224	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B552767	21/5/2022 12:17	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107439	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B555242	21/5/2022 16:55	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1040125678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B557550	19/5/2022 19:10	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1040125540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B560731	21/5/2022 7:13	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082957	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B562815	20/5/2022 12:54	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B564078	22/5/2022 12:32	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057107566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B565047	22/5/2022 3:54	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640083667	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B565288	21/5/2022 12:3	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083604	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B566615	21/5/2022 14:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B567133	21/5/2022 15:44	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B570160	22/5/2022 2:43	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1040125573	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B578356	20/5/2022 12:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B578356	20/5/2022 12:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B578421	22/5/2022 14:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107765	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B580051	21/5/2022 10:19	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B582234	22/5/2022 14:41	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057107752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B582721	21/5/2022 8:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B583144	6/5/2022 14:20	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 960074	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B584135	20/5/2022 14:34	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	S725 119	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
B584311	20/5/2022 13:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106554	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B585176	22/5/2022 15:2	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057107788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B585771	22/5/2022 10:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1040125902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B58769	21/5/2022 13:55	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1040125739	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B588941	22/5/2022 13:54	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1057107688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589289	22/5/2022 11:18	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1044065124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B590112	20/5/2022 14:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B590920	20/5/2022 13:35	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B591501	20/5/2022 12:17	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106550	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B591811	22/5/2022 2:13	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083620	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B592468	21/5/2022 19:1	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B592509	21/5/2022 16:2	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083561	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B593568	20/5/2022 12:26	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B709544	22/5/2022 8:49	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B711444	22/5/2022 11:7	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B711610	22/5/2022 13:3	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1044065200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B713906	21/5/2022 11:48	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B714961	22/5/2022 14:43	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1057107753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B802915	22/5/2022 15:23	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1057107808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 3511	19/5/2022 16:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 3511	20/5/2022 7:52	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 5300030462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA1564	19/5/2022 15:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA2201	21/5/2022 23:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6640083699	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAA3231	21/5/2022 18:11	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040125731	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA3511	19/5/2022 16:24	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4128	19/5/2022 16:37	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4852	22/5/2022 11:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4890	21/5/2022 16:33	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 1057107270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0005	22/5/2022 10:43	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6500041651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1857	20/5/2022 15:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0525	21/5/2022 20:8	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAN965	20/5/2022 12:11	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530045097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAT854	21/5/2022 15:14	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640083637	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBA0173	21/5/2022 11:9	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBT548	20/5/2022 17:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106460	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

BCJ235	22/5/2022 14:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057107649	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCS 338	5/5/2022 8:42	CNO CIBILS y JUAN DE HERRERA	SA 937845	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
BCS 338	5/5/2022 8:42	CNO CIBILS y JUAN DE HERRERA	SA 937845	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BDB549	20/5/2022 13:44	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDI 704	13/5/2022 16:5	CNO CIBILS y JUAN BURGHI	SA 951121	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BDI 704	13/5/2022 16:5	CNO CIBILS y JUAN BURGHI	SA 951121	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
BDM535	22/5/2022 0:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640083665	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDN969	21/5/2022 15:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107419	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDN969	21/5/2022 15:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107419	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
BEA 1197	21/5/2022 14:54	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042859	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 2905	7/5/2022 10:39	LARRAVIDE y PEDRO RICALDONI	SA 960653	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
BEA 5030	20/5/2022 12:3	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7312	4/5/2022 16:30	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 958157	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 7546	3/5/2022 16:55	CAMBARA y DIVINA COMEDIA	SA 958034	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 7909	20/5/2022 12:32	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8071	4/5/2022 11:29	SANTIAGO DE CHILE y MALDONADO	SA 959755	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 9250	5/5/2022 16:30	DIVINA COMEDIA y CAMBARA	SA 958194	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA0629	21/5/2022 8:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA163	22/5/2022 16:0	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1057107903	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA1720	21/5/2022 15:51	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA2503	22/5/2022 9:25	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040125828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3305	20/5/2022 13:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106329	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA3881	20/5/2022 23:18	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106461	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA5318	22/5/2022 9:25	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1040125894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5379	21/5/2022 7:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064675	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA5526	20/5/2022 12:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5612	20/5/2022 5:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082822	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA5832	21/5/2022 15:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065021	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA6257	20/5/2022 16:47	AV 18 DE JULIO y DR MARTIN C MARTINEZ	S296 88	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA6637	20/5/2022 13:5	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8016	22/5/2022 7:51	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1040125677	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA8146	20/5/2022 12:20	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082951	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA9873	21/5/2022 13:57	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640083636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 0214	29/4/2022 15:12	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SA 987670	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB 0411	5/5/2022 11:15	YAGUARON y COLONIA	SA 959717	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
BEB 0823	5/5/2022 16:33	CAMBARA y DIVINA COMEDIA	SA 958263	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB 1748	21/5/2022 14:27	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042872	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 1786	19/5/2022 18:2	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2051	19/5/2022 15:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 3098	28/4/2022 15:12	MISIONES y RECONQUISTA	SA 953341	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB 4233	20/5/2022 16:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0318	20/5/2022 10:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0534	20/5/2022 14:8	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064616	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB0893	20/5/2022 13:33	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0938	21/5/2022 20:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6640083697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1164	21/5/2022 16:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040125819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1324	20/5/2022 17:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1501	20/5/2022 13:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106331	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB2061	20/5/2022 12:28	ITUZAINGO y SARANDI	S288 56	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
BEB2667	19/5/2022 17:3	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2771	21/5/2022 19:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3436	22/5/2022 14:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1057107717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3715	21/5/2022 22:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6640083698	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB4002	22/5/2022 7:57	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044065065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB5190	19/5/2022 17:48	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEF148	19/5/2022 21:52	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064597	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEH841	20/5/2022 12:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEO 760	29/4/2022 15:7	EJIDO y CERRO LARGO	SA 950994	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BET 546	3/5/2022 15:30	COLONIA y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 959902	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BET 546	3/5/2022 15:30	COLONIA y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 959902	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BEZ 207	23/2/2022 9:23	AV BRASIL y LIBERTAD	SA 998440	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BFA0297	20/5/2022 15:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

BFC 124	20/5/2022 15:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC992	22/5/2022 11:31	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044065131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFD 147	20/5/2022 21:35	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043077	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFD 147	19/5/2022 21:29	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043054	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFD056	20/5/2022 11:28	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFK828	19/5/2022 15:39	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0931	22/5/2022 9:2	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1486	21/5/2022 12:46	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1648	21/5/2022 16:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044065046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BMI1128	20/5/2022 11:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTU1303	21/5/2022 19:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044065059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 3226	19/5/2022 22:8	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042644	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CAA 3226	20/5/2022 12:2	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042663	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CAA 9783	20/5/2022 11:42	AV DE LAS LEYES y AV.GRAL. FLORES	S621 66	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
CAA7931	22/5/2022 8:58	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1040125793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA8729	21/5/2022 16:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044065045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAJ2560	21/5/2022 14:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAL 1167	6/5/2022 9:10	MALDONADO y NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA	SA 958237	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
CBB 1893	19/5/2022 23:16	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6430045091	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB 2217	30/4/2022 11:15	ROSTAND y CARLOS F SAEZ	SA 958140	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB 2763	20/5/2022 4:29	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042785	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB 3969	20/5/2022 18:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 4142	20/5/2022 10:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB1635	21/5/2022 10:42	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 1057107265	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB2783	20/5/2022 13:29	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3184	19/5/2022 16:14	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040125462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB3577	20/5/2022 10:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3947	21/5/2022 3:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083527	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CBB3947	21/5/2022 4:5	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064603	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB5631	22/5/2022 10:41	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1044065089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA7196	22/5/2022 1:28	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1040125551	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA7671	21/5/2022 10:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA9423	21/5/2022 7:58	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1040125638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 1264	4/5/2022 11:15	BV ARTIGAS y AV 18 DE JULIO	SA 985060	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB 4056	29/4/2022 9:24	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 937834	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
CCB 4056	29/4/2022 9:24	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 937834	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
CCB 4056	29/4/2022 9:24	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 937834	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB6018	21/5/2022 7:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB7481	20/5/2022 14:39	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB9594	20/5/2022 7:33	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106385	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCQ 921	5/5/2022 8:40	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 834497	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
CCQ 921	5/5/2022 8:40	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 834497	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCZ953	22/5/2022 0:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640083666	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA0570	20/5/2022 14:19	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530045089	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA8874	19/5/2022 20:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 1961	20/5/2022 21:52	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043078	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB1843	22/5/2022 11:46	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044065152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB3533	21/5/2022 13:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB6946	21/5/2022 14:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6500041650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DCC 0862	21/5/2022 8:20	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810042782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAH 903	20/5/2022 17:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5300030469	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EBC501	21/5/2022 15:16	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1040125632	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EFM0657	22/5/2022 7:5	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640083668	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
EMA 3000	21/5/2022 6:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043019	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA3190	20/5/2022 16:16	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530045119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA3502	20/5/2022 15:2	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1040125544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB3833	22/5/2022 1:21	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1040125726	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB3937	20/5/2022 23:58	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040125491	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB4600	22/5/2022 8:3	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB7118	22/5/2022 14:3	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1057107696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 1857	30/4/2022 11:35	OVIEDO y ÑANGARIPE	SA 958078	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMC 2422	20/5/2022 8:21	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 3698	20/5/2022 18:56	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042756	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ERB0772	22/5/2022 13:25	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1057107660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAD 444	8/5/2022 7:34	AV 18 DE JULIO y PARAGUAY	SA 959840	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48

FIM 2089	20/5/2022 14:21	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA3935	19/5/2022 17:31	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045138	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRB 8327	21/5/2022 8:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB2058	22/5/2022 0:30	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 1057107278	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD2700	22/5/2022 9:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1040125874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 5529	20/5/2022 10:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042655	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FRF5759	20/5/2022 13:42	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530045087	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FTU2035	20/5/2022 23:13	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082956	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FXR 171	28/4/2022 10:21	AV.GRAL. FLORES y BRUNO MENDEZ	SA 954034	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
FXR 171	28/4/2022 10:21	AV.GRAL. FLORES y BRUNO MENDEZ	SA 954034	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
GAA 8446	20/5/2022 11:0	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA3348	22/5/2022 18:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5440029589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 1481	20/5/2022 10:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 4833	4/5/2022 12:58	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 954172	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
GAB 7944	26/4/2022 15:41	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 952918	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAB2746	22/5/2022 9:24	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 1040125879	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB5722	22/5/2022 16:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057107916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB5722	22/5/2022 16:47	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6500041652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB6151	19/5/2022 20:10	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB7282	22/5/2022 14:24	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107650	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAT1000	20/5/2022 12:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAX024	22/5/2022 14:6	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 1057107701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA5224	22/5/2022 0:43	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6500041638	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBK851	21/5/2022 0:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057106492	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA 9951	20/5/2022 19:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA4669	22/5/2022 11:3	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057107504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 6066	22/5/2022 0:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065038	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAB7613	22/5/2022 9:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040125899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 1337	19/5/2022 15:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042621	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC 6597	20/5/2022 13:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC1103	22/5/2022 8:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107374	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAU591	21/5/2022 23:30	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107349	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HKJ893	21/5/2022 7:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HKU189	20/5/2022 15:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HKW844	22/5/2022 7:49	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB 7439	20/5/2022 19:3	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 2903	23/2/2022 10:5	AV RIVERA y LA GACETA	SA 967751	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
IAC 7967	21/5/2022 8:2	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042774	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC6443	22/5/2022 12:20	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1057107567	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC7270	20/5/2022 19:0	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083520	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD 2410	3/5/2022 15:32	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 1022502	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAD8502	22/5/2022 10:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE2423	20/5/2022 17:21	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 5411	19/5/2022 21:53	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042833	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF3442	19/5/2022 19:7	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057291	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF4289	22/5/2022 16:0	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1057107904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF6720	20/5/2022 13:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 6432	20/5/2022 15:35	AV RIVERA y EDUARDO MAC EACHEN	S296 87	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB3446	21/5/2022 12:2	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107314	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFC 0007	4/5/2022 17:5	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 958045	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFC 1723	21/5/2022 16:14	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC0336	22/5/2022 9:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040125830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC2800	19/5/2022 17:56	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530045113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JNB 0219	28/4/2022 8:51	AV BURGUES y L A DE HERRERA	SA 951787	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
JSA 997	21/5/2022 0:47	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042766	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO0075	21/5/2022 16:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044065054	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KAL2063	21/5/2022 14:12	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL2103	20/5/2022 7:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 3894	3/5/2022 10:30	PEDERNAL y CAMPISTEGUY	SA 958026	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KCA3708	21/5/2022 9:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA4698	22/5/2022 16:55	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1040127376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA5198	20/5/2022 11:3	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA7965	20/5/2022 18:21	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDN 596	6/5/2022 14:30	JULIO HERRERA Y OBES y MALDONADO	SA 840099	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
KDN 596	6/5/2022 14:30	JULIO HERRERA Y OBES y MALDONADO	SA 840099	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
KMA 7794	5/5/2022 16:29	COLONIA y CONVENCION	SA 955276	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
KMA 9724	21/5/2022 0:27	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042917	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

KMB 4033	22/5/2022 19:32	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6200016941	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB7675	21/5/2022 23:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044065062	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC 1242	29/4/2022 12:30	CONSTITUYENTE y SANTIAGO DE CHILE	SA 960060	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
KMC 4241	21/5/2022 7:22	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC1810	22/5/2022 14:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057107764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC2889	20/5/2022 9:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC3570	21/5/2022 6:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106346	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC4838	21/5/2022 9:18	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC5052	21/5/2022 10:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC5053	20/5/2022 7:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMP024	21/5/2022 13:13	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KPA1058	22/5/2022 9:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040125826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRA 2953	20/5/2022 15:0	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	S658 280	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
KRA2609	20/5/2022 9:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 1759	21/5/2022 14:49	RECONQUISTA y ZABALA	S323 342	ART. 1/81: MARCHA ATRAS INNECESARIA	0,5
LAA 1759	21/5/2022 14:49	RECONQUISTA y ZABALA	S323 342	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
LAA 2420	21/5/2022 11:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA 4719	7/5/2022 0:34	BUENOS AIRES y BARTOLOMÉ MITRE	SA 959838	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LAA 9943	4/5/2022 11:9	AV URUGUAY y EJIDO	SA 952868	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LAA2451	21/5/2022 13:1	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA2813	20/5/2022 14:50	CUAREIM y GALICIA	SFM 1040124232	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LAA4719	22/5/2022 1:9	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040125733	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA9957	22/5/2022 18:17	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5260018282	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 2155	29/4/2022 8:31	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 937829	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LAB 5299	5/5/2022 16:55	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 958268	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
LAB 8915	30/4/2022 9:20	GUALBERTO MENDEZ y AV.GRAL. FLORES	SA 958123	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB1033	22/5/2022 19:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480057311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1865	20/5/2022 20:27	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040125490	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB4436	21/5/2022 10:8	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1057106733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4498	19/5/2022 15:0	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4523	21/5/2022 13:53	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1057106742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4535	22/5/2022 12:20	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1044065170	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB9334	19/5/2022 18:39	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 2677	20/5/2022 16:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 3436	7/5/2022 1:2	BUENOS AIRES y BARTOLOMÉ MITRE	SA 954175	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
LAC 7398	20/5/2022 16:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 7814	20/5/2022 20:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC1004	21/5/2022 8:20	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 1057107251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC2908	20/5/2022 6:33	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530045090	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC3002	21/5/2022 5:51	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640083049	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC3188	22/5/2022 6:19	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1040125869	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAC3768	22/5/2022 12:52	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1057107580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC4015	19/5/2022 18:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC4908	21/5/2022 10:2	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC5535	21/5/2022 10:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC7398	20/5/2022 15:9	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC9298	22/5/2022 9:22	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044065066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7357	28/4/2022 14:40	EDUARDO VICTOR HAEDO y BV ARTIGAS	SA 953747	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LBA 5260	21/5/2022 15:44	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042955	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA 8517	22/5/2022 1:24	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042984	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA4768	21/5/2022 10:5	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107298	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA8740	22/5/2022 16:30	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1057107912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA9646	22/5/2022 14:9	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1057107705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 9948	30/4/2022 10:0	CARABELA y FOMENTO	SA 958077	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LCA5160	20/5/2022 12:16	CUAREIM y LA PAZ	SFM 1040124217	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LCB 1268	5/5/2022 13:20	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 1020909	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB 2683	4/5/2022 16:20	AV GRAL SAN MARTIN y REPUBLICA DE CHIPRE	SA 957008	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB2123	21/5/2022 10:57	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040125728	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCB4078	13/5/2022 15:55	CUFRE y NUEVA PALMIRA	SFM 1057106195	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LCB4579	22/5/2022 11:19	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044065125	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 4597	21/5/2022 7:31	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7587	5/5/2022 14:45	COLONIA y PARAGUAY	SA 959980	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
LDA2895	22/5/2022 2:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107370	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA5143	22/5/2022 10:7	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1044065086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA8170	21/5/2022 7:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA8170	21/5/2022 7:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA8819	21/5/2022 17:2	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

LDB 1385	29/4/2022 10:39	PEDERNAL y GUAVIYU	SA 957992	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB 2720	20/5/2022 10:32	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4693	21/5/2022 8:44	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 5816	21/5/2022 9:9	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB1334	22/5/2022 0:8	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6500041637	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB4965	21/5/2022 21:6	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640083652	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA 5415	21/5/2022 18:10	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA1510	20/5/2022 6:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064653	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LEF502	21/5/2022 15:42	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 4453	3/5/2022 19:45	CORNELIO CANTERA y GRAL GARIBALDI	SA 979194	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA1765	20/5/2022 12:21	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106387	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA2496	20/5/2022 8:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFG 851	8/5/2022 0:43	PARAGUAY y AV 18 DE JULIO	SA 959842	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
LGA 1227	21/5/2022 18:34	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 4130	21/5/2022 8:48	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042781	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 4959	7/5/2022 0:15	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 960528	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
LHA 8173	6/5/2022 17:53	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 960554	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA3246	21/5/2022 12:58	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1057106740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA7743	22/5/2022 13:58	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1057107646	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA7789	21/5/2022 11:22	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LQA 1717	5/5/2022 9:28	YATAY y JOSE L TERRA	SA 960078	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LQA1592	20/5/2022 12:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 9810	7/5/2022 1:35	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 887899	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAA6443	20/5/2022 18:55	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 2474	4/5/2022 11:35	L A DE HERRERA y PROF DR PABLO PURRIEL	SA 1022709	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 2664	19/5/2022 17:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 4127	4/5/2022 16:18	AV GRAL SAN MARTIN y REPUBLICA DE CHIPRE	SA 951224	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 5664	19/5/2022 19:27	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480057288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB1379	20/5/2022 22:39	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045157	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB4530	21/5/2022 19:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107425	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 9908	23/2/2022 10:35	DR JOAQUIN REQUENA y ITAPEBI	SA 1020980	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAC1377	19/5/2022 23:48	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082947	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC2004	22/5/2022 16:32	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480057303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC3327	21/5/2022 9:45	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC3901	22/5/2022 7:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC7906	19/5/2022 20:27	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170012020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD3809	22/5/2022 11:16	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1044065123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD6761	20/5/2022 5:43	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045141	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 4177	21/5/2022 11:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE3593	21/5/2022 22:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE6160	20/5/2022 11:23	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y ISLA DE FLORES	SFM 1040124208	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAE6815	22/5/2022 14:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1057107694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7018	22/5/2022 9:56	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 2504	21/5/2022 7:45	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 3714	21/5/2022 8:18	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 3725	20/5/2022 19:54	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 4984	3/5/2022 17:10	AV AGRACIADA y EMILIO ROMERO	SA 957035	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 4984	6/5/2022 16:34	AV AGRACIADA y EMILIO ROMERO	SA 951729	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF1794	21/5/2022 13:17	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6500041643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF2595	22/5/2022 17:25	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040127475	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF3273	22/5/2022 9:43	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1040125795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF3597	20/5/2022 20:56	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640083037	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF5081	19/5/2022 16:33	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF5120	21/5/2022 6:26	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083593	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF5387	21/5/2022 17:52	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040125496	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF6698	21/5/2022 9:56	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107296	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 2857	3/5/2022 16:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARNOT	SA 957034	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 6227	20/5/2022 10:35	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 7933	26/4/2022 17:5	GUALEGUAY y L A DE HERRERA	SA 997021	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAG 9534	20/5/2022 9:58	RBLA REPUBLICA DE CHILE y HIPOLITO YRIGOYEN	S651 66	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

MAG2379	21/5/2022 20:54	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG2652	20/5/2022 11:44	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SFM 1040124213	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAG2652	21/5/2022 20:48	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG3452	21/5/2022 23:51	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1040125674	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG4459	22/5/2022 15:29	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1057107816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG4681	22/5/2022 1:7	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1040125784	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG6842	22/5/2022 15:56	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG7799	22/5/2022 15:31	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057107817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 1784	21/5/2022 17:27	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2984	20/5/2022 17:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 3336	19/5/2022 20:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5773	21/5/2022 18:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6243	20/5/2022 16:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8640	20/5/2022 11:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042866	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 9691	20/5/2022 12:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH1429	22/5/2022 14:7	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH1433	22/5/2022 15:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1057107789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH3010	22/5/2022 16:6	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1057107905	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH3010	22/5/2022 16:6	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1057107905	ART. 95: NO UBICARSE CORRECTAMENTE PARA GIRAR	1
MAH3706	20/5/2022 20:36	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH4917	22/5/2022 11:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1044065155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH5027	20/5/2022 12:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH5179	21/5/2022 7:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7727	22/5/2022 13:53	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1057107641	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH9538	20/5/2022 17:4	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 1012	20/5/2022 8:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 1733	21/5/2022 16:25	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 1759	4/5/2022 10:20	LA GACETA y 26 DE MARZO	SA 958151	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 3851	7/5/2022 11:24	R REP DE MEXICO y 6 DE ABRIL	SA 960092	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAI 6056	19/5/2022 15:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2113	22/5/2022 14:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1057107784	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI2861	22/5/2022 9:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040125827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3511	19/5/2022 19:2	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082945	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI4950	22/5/2022 8:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6640083712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5195	21/5/2022 16:56	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1040125769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5583	22/5/2022 12:24	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044065172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5662	21/5/2022 8:19	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6845	20/5/2022 12:16	CUAREIM y GALICIA	SFM 1040124218	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
MAI7159	21/5/2022 9:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7167	20/5/2022 7:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7409	13/5/2022 15:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	SFM 1057106193	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAI7747	22/5/2022 8:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7748	19/5/2022 17:59	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8260	20/5/2022 8:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640082829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8375	21/5/2022 13:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8692	20/5/2022 18:4	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640083035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8849	22/5/2022 9:16	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1040125868	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI8941	22/5/2022 13:58	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3953	20/5/2022 7:13	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3763	21/5/2022 16:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3918	20/5/2022 13:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106364	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL3947	22/5/2022 17:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1040127412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3953	20/5/2022 7:22	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3956	20/5/2022 15:0	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106687	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAM 1009	26/4/2022 16:10	AV ITALIA y MIRAMAR	SA 987667	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAQ294	21/5/2022 12:25	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAY804	20/5/2022 22:4	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057106491	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAZ925	22/5/2022 12:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044065194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBF 304	20/5/2022 18:44	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

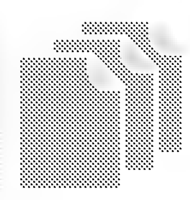
MBG 461	5/5/2022 13:35	YAGUARON y CERRO LARGO	SA 959722	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MBG 461	5/5/2022 13:35	YAGUARON y CERRO LARGO	SA 959722	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBH 242	20/5/2022 7:38	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBK383	19/5/2022 19:10	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061065137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBK383	19/5/2022 19:31	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBQ591	22/5/2022 14:44	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1057107755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBW 400	19/5/2022 19:47	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300030479	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBW 630	20/5/2022 22:3	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043079	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBW543	19/5/2022 20:40	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061065155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBX 688	20/5/2022 18:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBX589	22/5/2022 17:59	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5260018280	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBX589	22/5/2022 17:59	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5260018280	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MCA 963	21/5/2022 0:29	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042868	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCA 963	21/5/2022 0:29	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042868	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MCB 8064	20/5/2022 20:9	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 8677	21/5/2022 10:5	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 8970	20/5/2022 17:53	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 9490	21/5/2022 8:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043027	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MCB 9490	20/5/2022 8:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810042997	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB2747	21/5/2022 12:9	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107411	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB494	22/5/2022 14:27	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1057107738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB5654	21/5/2022 11:32	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640083634	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCC2892	20/5/2022 8:56	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1057106417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTR4763	22/5/2022 13:56	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1057107643	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAE 5660	6/5/2022 16:29	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 957039	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAE5813	21/5/2022 11:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAI 9441	20/5/2022 14:17	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAI 9453	21/5/2022 15:34	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAI9794	22/5/2022 14:4	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1057107698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAK 2115	20/5/2022 19:55	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAL3081	22/5/2022 9:39	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040125895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO 6852	20/5/2022 3:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810042992	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAO 6852	20/5/2022 4:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810042993	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAO 6852	20/5/2022 2:58	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043059	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAO6852	20/5/2022 4:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064651	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAO6852	20/5/2022 3:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064650	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAR9897	21/5/2022 9:43	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 1057107264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAS 1124	5/5/2022 12:5	EJIDO y CERRO LARGO	SA 960068	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
NAS 1124	5/5/2022 12:5	EJIDO y CERRO LARGO	SA 960068	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAS 1155	29/4/2022 23:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y ASILO	SA 958103	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAU3107	22/5/2022 13:29	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1057107661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU3135	22/5/2022 2:33	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107351	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAU3598	22/5/2022 16:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1040127378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW5431	22/5/2022 12:47	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1044065190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW5911	22/5/2022 14:9	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057107706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW5911	22/5/2022 9:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044065069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX6164	21/5/2022 16:19	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY7272	20/5/2022 18:18	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106697	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAZ 8317	19/5/2022 16:8	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAZ8050	22/5/2022 2:38	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040125500	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCA 9591	20/5/2022 14:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCB 1485	20/5/2022 10:38	R REP DEL PERU y AV BRASIL	S651 68	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
NCC 2778	4/5/2022 17:0	DIVINA COMEDIA y ESTEBAN A ELENA	SA 958047	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCG6026	22/5/2022 17:18	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6500041654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG6990	21/5/2022 8:11	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1040125570	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAA 4386	22/5/2022 19:17	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5530030325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 4404	20/5/2022 6:27	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064599	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 5171	7/5/2022 0:23	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 959235	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
OAB 8211	29/4/2022 11:33	AGUSTIN ABREU y AV 8 DE OCTUBRE	SA 957994	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAB 9613	26/4/2022 13:0	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 953060	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
OAB 9726	20/5/2022 8:40	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810042729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB1338	20/5/2022 14:38	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640082980	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

OAB2749	20/5/2022 16:42	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530045107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB4304	22/5/2022 2:3	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6640083692	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB6016	22/5/2022 11:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044065113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB6110	20/5/2022 22:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106339	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB6502	19/5/2022 15:2	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064613	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 1230	20/5/2022 14:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 5108	21/5/2022 15:29	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810042817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 7535	7/5/2022 10:53	LARRAVIDE y PEDRO RICALDONI	SA 960654	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
OAC2344	19/5/2022 16:17	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1040125532	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC2478	21/5/2022 19:43	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107451	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC2528	20/5/2022 8:45	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040125502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC3150	22/5/2022 17:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 5260018272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC8057	21/5/2022 16:42	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1040125768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC9216	22/5/2022 13:10	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1044065204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC9216	19/5/2022 16:53	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061065132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 4981	20/5/2022 13:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5425	19/4/2022 17:5	SORIANO y EJIDO	SA 967204	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
OAD 7197	21/5/2022 7:9	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD3135	21/5/2022 9:44	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040125506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD5445	19/5/2022 16:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6640082758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD7034	21/5/2022 9:25	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD7034	22/5/2022 9:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040125829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD7751	21/5/2022 23:4	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6500041635	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD8678	22/5/2022 16:41	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1040127314	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAY 291	4/5/2022 14:25	JUAN ORTIZ y FRANCISCO SIMON	SA 959716	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
OAY 291	4/5/2022 14:25	JUAN ORTIZ y FRANCISCO SIMON	SA 959716	ART. 01/11/2: INSTRUCTOR NO HABILITADO	0,99
OBB831	21/5/2022 13:24	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044064625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBL 124	21/5/2022 18:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBL124	21/5/2022 18:36	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640083642	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBP 1699	21/5/2022 6:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042869	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBP 1946	5/5/2022 11:35	ASILO y AGUSTIN ABREU	SA 958257	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OID 1238	20/5/2022 15:22	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ORE1019	21/5/2022 20:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640083664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 489	5/5/2022 9:2	CNO CIBILS y JUAN DE HERRERA	SA 937846	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
PAA 9225	20/5/2022 13:58	YAGUARON y PAYSANDU	SFT 6200016949	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA8099	22/5/2022 18:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5440029588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB6343	20/5/2022 9:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB887	22/5/2022 13:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107645	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB887	22/5/2022 13:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057107645	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
PAB9820	21/5/2022 16:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 0993	20/5/2022 7:9	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042874	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PAK 323	29/4/2022 12:25	MAGALLANES y AV 18 DE JULIO	SA 960058	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
PAK 323	29/4/2022 12:25	MAGALLANES y AV 18 DE JULIO	SA 960058	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAQ611	21/5/2022 19:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044065028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PBT1369	20/5/2022 8:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PMA1669	22/5/2022 13:48	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1057107683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PRA 0028	6/5/2022 11:26	AV ITALIA y GRAL LAS HERAS	SA 1022679	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
PSA1772	20/5/2022 12:14	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640082978	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA3575	22/5/2022 15:27	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1057107812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA3792	20/5/2022 17:58	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640083034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA7474	22/5/2022 15:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1057107897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA9944	20/5/2022 20:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 6300	26/4/2022 16:55	JULIAN LAGUNA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 957027	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB 8220	6/5/2022 23:51	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 1028115	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB3393	20/5/2022 10:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640083500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB4290	21/5/2022 20:20	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 2793	3/5/2022 16:52	GALICIA y AV GRAL RONDEAU	SA 953345	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
QAD 4247	21/5/2022 1:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043018	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD1026	21/5/2022 8:56	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057106493	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD1783	19/5/2022 15:28	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640083100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD2623	20/5/2022 16:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044064662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 6223	4/5/2022 16:26	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 951726	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 6849	20/5/2022 10:1	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE2773	21/5/2022 9:47	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE2829	22/5/2022 17:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1040127435	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAE4788	21/5/2022 18:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640083662	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE5846	22/5/2022 10:35	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1040125908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

QAE8722	21/5/2022 12:6	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 1057107266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE8840	20/5/2022 10:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1057106537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAZ 593	23/2/2022 10:29	AV RIVERA y LA GACETA	SA 998443	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
QAZ 593	23/2/2022 10:29	AV RIVERA y LA GACETA	SA 998443	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
RAA 9634	21/5/2022 10:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA7510	20/5/2022 23:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106341	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB4466	21/5/2022 9:5	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB7182	22/5/2022 16:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057107918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB8742	22/5/2022 19:33	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6170012021	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAC 6589	6/5/2022 11:0	COLONIA y RIO NEGRO	SA 961652	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
RAC 7013	22/5/2022 11:56	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	S613 378	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
RAC1199	21/5/2022 10:15	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC8822	20/5/2022 14:19	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC9564	19/5/2022 19:42	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530045139	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 1538	20/5/2022 7:45	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 9242	20/5/2022 16:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD1538	20/5/2022 7:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106659	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD1797	20/5/2022 12:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057106325	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO1191	19/5/2022 20:1	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640083027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO2484	19/5/2022 22:15	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106457	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO2484	20/5/2022 5:20	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640082975	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA 8100	21/5/2022 15:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6810043040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA2362	21/5/2022 12:13	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1057106736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA7617	22/5/2022 17:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5440029586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA8341	22/5/2022 15:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1057107811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA8345	21/5/2022 12:2	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064644	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA8345	21/5/2022 11:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6500041642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA8671	22/5/2022 13:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1057107682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBH083	22/5/2022 11:10	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1057107520	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RNG1370	20/5/2022 19:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057106489	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG9697	20/5/2022 5:12	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640082949	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAH3747	21/5/2022 15:2	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040125495	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ2880	20/5/2022 17:51	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640082983	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK 6817	20/5/2022 10:10	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	S225 425	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN 3263	4/5/2022 16:27	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 957010	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAO 4319	28/4/2022 8:35	AV BURGUES y L A DE HERRERA	SA 952000	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAP 4236	21/5/2022 17:43	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810043091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP 6741	23/2/2022 9:10	AV BRASIL y LIBERTAD	SA 987897	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
SAQ5673	22/5/2022 7:23	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1040125722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW9730	19/5/2022 18:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6640082761	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAZ3253	22/5/2022 2:29	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107455	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBB1802	21/5/2022 23:38	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1040125634	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF 6571	5/5/2022 12:25	EJIDO y CERRO LARGO	SA 959720	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH3098	22/5/2022 14:45	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 1057107758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ7457	21/5/2022 17:45	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057107449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO2417	22/5/2022 14:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1057107736	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBO6218	21/5/2022 18:23	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640083610	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBW 9699	21/5/2022 8:19	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB1670	22/5/2022 15:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1057107798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 6999	21/5/2022 19:14	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810042863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH6999	21/5/2022 19:18	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040125832	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ5930	20/5/2022 12:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1057106672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM2560	20/5/2022 7:24	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057106475	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP6596	22/5/2022 8:5	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040125625	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SEO 6218	20/5/2022 20:38	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042716	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHV 329	8/5/2022 6:46	L A DE HERRERA y RBLA COST MA ABELLA DE RAMIREZ	SA 960660	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	10
SOF 4536	20/5/2022 17:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810042904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SPE134	21/5/2022 11:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044064638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STI1647	20/5/2022 12:19	ZELMAR MICHELINI y AV 18 DE JULIO	SFM 1040124219	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL VARELA ACOSTA (IUE 2-48216/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14317 Jun 07- Jun 20

JOSE ANTONIO MENDEZ TERRA y JUANA BONIFACIA MENDEZ DE LEON (IUE 2-64565/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14128 Jun 03- Jun 16

MARIA SILVIA o SYLVIA MEHARU CAILLAVA. (IUE 2-39054/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14067 Jun 03- Jun 16

HEBERT MISAEL o HEBER MISAEL CASANOVA LLERENA. (IUE 2-11154/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14023 Jun 03- Jun 16

MILBA GENOVEVA LAMAS GADEA (IUE 2-46319/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13986 Jun 02- Jun 15

ANGELA PURA MODERNELL BEVILACQUA. (IUE 2-19702/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13716 Jun 01- Jun 14

MARIA EUGENIA ROSELLO o ROSSELLO DECHIA. (IUE 2-13331/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13686 May 31- Jun 13

CYPORA o CECILIA ROZENBERG o ROSEMBERG DRULMAN (IUE 2-10837/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13675 May 31- Jun 13

MARIA DOLORES LISTA RABELLE (IUE 2-34045/2021).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13590 May 31- Jun 13

PAULA AURORA REY CURBELO. (IUE 2-19898/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13568 May 30- Jun 10

ANIBAL GREGORIO PEREZ ALEGRE y de VICTORIA SARA UBAL MUNDEMURRA (IUE 2-18656/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13567 May 30- Jun 10

ISABEL BOBENRIETH O BOBENRIETH CARBAJAL (IUE 2-12387/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13492 May 30- Jun 10

GASTON BORCHE RODRIGUEZ (IUE 2-10179/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13487 May 30- Jun 10

YOLANDA MARTHA LARROBLA D'AMATTO o D'AMATO y de HECTOR PASSEGGI LARROBLA (IUE 2-14025/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13434 May 27- Jun 09

MARIA AURORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (IUE 2-16603/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13291 May 27- Jun 09

OLGA YOLANDA PARRA PLACENCIA (IUE 2-18898/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13161 May 26- Jun 08

LAURA LUISA MARIA GARAT y de ADOLFO ERNESTO LARRAN. (IUE 2-14518/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13075 May 25- Jun 07

HAROLDO AGUSTIN ALBANELL FRESNEDO (IUE 2-19040/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12959 May 25- Jun 07

SEGUNDO TURNO

Raquel María del Verdún BERACOCHEA TOLEDO (IUE 2-25857/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14219 Jun 06- Jun 17

MARIA TERESA SASTRE (IUE 2-20038/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14144 Jun 03- Jun 16

MARIA VICTORIA VILLANO DE LOPEZ o MARIA VICTORIA VILLANO GIMENEZ (IUE 2-11562/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13996 Jun 02- Jun 15

MARIO CABRERA AVIVAR (IUE 2-19415/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13995 Jun 02- Jun 15

Egon FRIEDLER ROSNER (IUE 2-24762/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13984 Jun 02- Jun 15

RENEE REZENDE TRINCHITELLA (IUE 2-22079/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13802 Jun 01- Jun 14

BELIA MABEL MÉNDEZ y de ZENON PANTALEON RIOS MODERNEL (IUE 2-15796/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13793 Jun 01- Jun 14

ELSA ROSARIO MESSANO FAGUNDEZ (IUE 2-22228/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13696 May 31- Jun 13

SELVA ERCILIA URRUTIA PIRIZ (IUE 2-22771/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13693 May 31- Jun 13

BETTINA VILLAR ICASURIAGA (IUE 2-24173/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13688 May 31- Jun 13

ALEX VLADIMIR PINTOS BASANTA (IUE 2-17549/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13422 May 27- Jun 09

ROBERTO BAUTISTA GILMET DERMIT (IUE 2-22446/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13419 May 27- Jun 09

CARMELO SINIBALDO SABATINI VIDAL (IUE 2-34465/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13417 May 27- Jun 09

ARIEL RAMÓN FERREIRA o FERREYRA REGGIO (IUE 2-58810/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13412 May 27- Jun 09

ALFONSO WALTER SABATELLA DOMECQ (IUE 44-175/1998).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12985 May 25- Jun 07

FERMÍN RODRÍGUEZ ANTÚNEZ (IUE 2-59808/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12972 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

ANGEL PASCALE PETRONE (IUE 2-23330/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14455 Jun 07- Jun 20

RUBEN WALTER TOLMERO GARCIA (IUE 2-12562/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14282 Jun 06- Jun 17

GONZALO GABRIEL MONICO LOGALDO (IUE 2-24666/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14139 Jun 03- Jun 16

MARGARITA AMOROSI PEÑA (IUE 2-8472/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14130 Jun 03- Jun 16

IRLA IRIS MACIEL BARGAS (IUE 2-55211/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13993 Jun 02- Jun 15

PERLA ARMONIA VALLONE GIRIBONE (IUE 2-16804/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13850 Jun 02- Jun 15

MARIA ROSA LEONI GONZALEZ (IUE 2-21749/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13799 Jun 01- Jun 14

ANA GRISEL MORENO FARIAS (IUE 2-16606/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13790 Jun 01- Jun 14

NESTOR HOMERO ANDRADE RODRIGUEZ (IUE 2-20882/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13780 Jun 01- Jun 14

CARLOS HUMBERTO FERNANDEZ PERALTA (IUE 2-23388/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13752 Jun 01- Jun 14

HUGO MARIO MÉROLA FARIÑA (IUE 2-16409/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13687 May 31- Jun 13

MARIA ANGELICA GALANO GALANO (IUE 2-21473/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13677 May 31- Jun 13

HECTOR ANDRES PEDREIRA (IUE 2-21174/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13211 May 26- Jun 08

JUAN CARLOS CROSINELLI (IUE 2-6148/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13186 May 26- Jun 08

ELBIO WALDEMAR CENTURION MUNIZ (IUE 2-19397/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13123 May 26- Jun 08

ANGEL SOBREDO BASSI (IUE 2-33586/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13016 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

ENRIQUE ANDRES DALESSIO ó D'ALESSIO (IUE 2-25454/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14457 Jun 07- Jun 20

AIDA JOSEFINA SILVA MANGO y JUAN SEVERINO SILVA MANGO (IUE 2-21391/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14406 Jun 07- Jun 20

ALICIA SAMIRA MUSRI (IUE 2-20908/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13941 Jun 02- Jun 15

MARÍA ROSANA MANTA AZCANO (IUE 2-24511/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13910 Jun 02- Jun 15

ROQUE COCINA MARSIGLIA (IUE 2-23234/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13831 Jun 02- Jun 15

NONITO PEREZ PEREZ (IUE 2-7482/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13828 Jun 02- Jun 15

CARMEN SANDRA CORREA MÉRIDA (IUE 2-25854/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13816 Jun 02- Jun 15

MERCEDES GIMÉNEZ BERMÚDEZ (IUE 2-7813/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13797 Jun 01- Jun 14

GIL GÓMEZ BLANCO (IUE 2-23692/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13792 Jun 01- Jun 14

ADELA ANGELICA ROSETTI ARAMBURU y JOSÉ FRUCTUOSO TERRA (IUE 2-20555/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13633 May 31- Jun 13

ÁNGELA MARISA PAGLIARI CAVALLO (IUE 2-18818/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13626 May 31- Jun 13

LEOPOLDO DONNER STADLER (IUE 2-19944/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13617 May 31- Jun 13

LLANA AMÉRICA COSTA REYES (IUE 2-12837/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13232 May 26- Jun 08

HEBERT FRANCISCO OLIVERA MARIÑO (IUE 2-21775/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13156 May 26- Jun 08

BERNABELA ZORAIDA FIGUEREDO FIGUEREDO (IUE 2-11164/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13082 May 25- Jun 07

LUCIA ELIA LAURINI (IUE 2-14694/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13022 May 25- Jun 07

TERESITA CORTAZZO VIERA (IUE 2-13412/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13015 May 25- Jun 07

SILVIA ESTELA COSTA FERNANDEZ (IUE 2-21542/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13001 May 25- Jun 07

QUINTO TURNO

Zulma Esther Santana (IUE 2-12511/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14472 Jun 07- Jun 20

EMIR LOPEZ GARCIA y LUISA BARRERA DELGADO (IUE 2-2765/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14205 Jun 06- Jun 17

BONIFACIO ESTRAMIL y de GUMERCINDA ó GUMERSINDA SANTOS GUERRA (IUE 2-21073/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14155 Jun 06- Jun 17

MARIO ANTONIO TORRES ORTEGA (IUE 2-65114/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14050 Jun 03- Jun 16

MARIA OLIMPIA PALERMO GAETA (IUE 2-64706/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14049 Jun 03- Jun 16

NELSA ESTHER PEREIRA MENENDEZ (IUE 2-18293/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13912 Jun 02- Jun 15

DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO (IUE 2-65746/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13698 May 31- Jun 13

María del Carmen Nogueira Saavedra (IUE 2-19979/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13692 May 31- Jun 13

MARTA GRACIELA AGUILAR BRUN (IUE 2-23715/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13673 May 31- Jun 13

ARCHIMEDES CURVELO DE ALMEIDA (IUE 2-21821/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13505 May 30- Jun 10

Ruben SOSA CORREA (IUE 2-24068/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13476 May 30- Jun 10

Brun Darwin Benedetti Pereyra (IUE 2-20595/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13235 May 26- Jun 08

Norma Haydée ALPUIN TROTTA (IUE 2-21429/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13169 May 26- Jun 08

MIGUEL ANGEL AZCOITÍA HELGUERA (IUE 2-18988/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13144 May 26- Jun 08

Olga Olmedo Antonini (IUE 2-21992/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13114 May 26- Jun 08

SEXTO TURNO

ALDO SARUBA MOREL (IUE 2-14814/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14474 Jun 07- Jun 20

RICARDO BAFFA GONZALEZ (IUE 2-2041/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14473 Jun 07- Jun 20

JOSEFINA FORMOSO PENA (IUE 2-15665/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14456 Jun 07- Jun 20

HECTOR VICTORIO MOLINA HERNANDEZ (IUE 2-2916/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14349 Jun 07- Jun 20

GABRIEL CHIFFONE DASTE (IUE 2-7543/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14290 Jun 06- Jun 17

LOLA o LOLITA CASTAGNA BRUNI y MARIA GLORIA o MARIA GLORIA FRANCISCA LOPEZ CASTAGNA (IUE 2-11053/2022).

Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14193 Jun 06- Jun 17

MAURICIO JOAQUIN ALEXIS GOUMAS (IUE 2-9409/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14171 Jun 06- Jun 17

ODILA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-11459/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14119 Jun 03- Jun 16

JULIA o JULIA MARIA GONZALEZ VIDAL y LUIS ROBERTO TRAVELLA GONZALEZ (IUE 2-16208/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13937 Jun 02- Jun 15

ANA MARFISA LOPEZ LIMA o ANA MARFIZA LOPEZ LIMA (IUE 2-17370/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13924 Jun 02- Jun 15

SADI DANIEL BAZZI CORTAZZO (IUE 2-10906/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13486 May 30- Jun 10

MARIO ANTONIO o MARIO ANTONIO BENITO MEDICI TRABAZO (IUE 2-18194/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13023 May 25- Jun 07

OCTAVO TURNO

Carlos Nicolás Chavdar Berov (IUE 2-16138/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14460 Jun 07- Jun 20

Glorinda María Mazzetti Ghisellini y Glorinda Ghisellini Píriz (IUE 2-7386/2020).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14350 Jun 07- Jun 20

Néstor Omar Otero Míguez (IUE 2-21962/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14323 Jun 07- Jun 20

Héctor Washington Aquino Giménez (IUE 2-21749/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14189 Jun 06- Jun 17

Esther Ida Tabárez Etcheverry o Echeverry (IUE 2-23662/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14093 Jun 03- Jun 16

María Esther Olivera Speleta (IUE 2-5345/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13700 May 31- Jun 13

Célica Gioda Macedo o Maccedo (IUE 2-15913/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13618 May 31- Jun 13

Álvaro Jorge Naso Álvarez (IUE 2-20688/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13582 May 31- Jun 13

Luis Mario Pérez Freire (IUE 2-12391/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13563 May 30- Jun 10

Olga Elsa Inzaurralde Rodrigo (IUE 2-16253/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13427 May 27- Jun 09

Alfredo Nelson Rusomano Rusomano o Russomano Russomano o Russomanno Russomanno (IUE 2-58809/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13413 May 27- Jun 09

Olga Teresa Cabrera Telechea o Tellechea (IUE 2-17879/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13373 May 27- Jun 09

Vito Canio Codella Metallo (IUE 2-8993/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13120 May 26- Jun 08

Aldo de Bin y Esther Lucía Castella (IUE 2-14315/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13017 May 25- Jun 07

NOVENO TURNO

FERNANDO ABELARDO MONTERO GONZÁLEZ (IUE 2-18969/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14471 Jun 07- Jun 20

OLGA MARÍA MACHADO (IUE 2-24031/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14448 Jun 07- Jun 20

Francisco CORRALES SOSA (IUE 2-24924/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14446 Jun 07- Jun 20

MIRTA ANGELICA PAGELLA PEREZ (IUE 2-24205/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14444 Jun 07- Jun 20

LEONCIO CLIDER ABREU TABEIRA (IUE 2-51103/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14156 Jun 06- Jun 17

JUAN RAMÓN PÉREZ PASARISO (IUE 2-21983/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13867 Jun 02- Jun 15

ANA MARÍA GONZÁLEZ FERRANDIS (IUE 2-16713/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13796 Jun 01- Jun 14

SONIA CHIFFLET (IUE 2-59458/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13739 Jun 01- Jun 14

ISAAC SAID (IUE 2-4518/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13646 May 31- Jun 13

ELDMAN JOSE LOMEZ POLONI y MARIA GLADYS TIO (IUE 2-23698/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13593 May 31- Jun 13

BLANCA ISABEL MARTINEZ MORENO (FICHA 2-17072/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 13558 May 30- Jun 10

BLANCA ARGELIA PIRIZ ANDERZON (IUE 2-28464/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13507 May 30- Jun 10

MIGUEL MANUEL GARCÍA AGRA (IUE 2-15636/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13335 May 27- Jun 09

EDITH NELLY GERMAN CONRADO (IUE 2-21561/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13274 May 27- Jun 09

HORACIO JOSÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ (IUE 2-18274/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13250 May 26- Jun 08

MIRTA RENEE CLAVELL HATCHONDO (IUE 2-5974/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13234 May 26- Jun 08

DELIA ALONSO ORSETTI (IUE 2-20926/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13220 May 26- Jun 08

EDUARDO TRAVIESO PEREZ (IUE 2-21068/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13187 May 26- Jun 08

GLADYS ETHEL RODRÍGUEZ TORTORELLA (IUE 2-20757/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13145 May 26- Jun 08

NILA TERESA BESCHIZZA CADENAS o CADENA (IUE 2-14564/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13140 May 26- Jun 08

JULIA CAL BLANCO (IUE 2-9133/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13100 May 25- Jun 07

DÉCIMO TURNO

EUGENIA BARREIRO BARROS (IUE 2-18005/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14453 Jun 07- Jun 20

TEODOSIO BERNARDO CALABUIG MARICHAL (IUE 2-48174/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14231 Jun 06- Jun 17

DIEGO JOSE CASTRILLON COLOMBO Y JOSE ANTONIO CASTRILLON (IUE 2-6857/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14115 Jun 03- Jun 16

FULGENCIO BASILISIO MENDEZ SOSA (IUE 2-17864/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13980 Jun 02- Jun 15

MARIA ELENA INGOLD REISCH (IUE 2-10041/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13786 Jun 01- Jun 14

DELIA CARMEN BARBEITO CANEDO (IUE 2-9837/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13756 Jun 01- Jun 14

ESVELDA O ESBELDA DOMINGA BENTANCOR NOCHERA (IUE 2-62470/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13672 May 31- Jun 13

PIO RAIMONDO TONTO (IUE 2-19596/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13552 May 30- Jun 10

ANA MARIA CUNEO REGO (IUE 2-10913/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13489 May 30- Jun 10

FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-19388/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13415 May 27- Jun 09

MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA DEL CASTILLO (IUE 2-13564/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13398 May 27- Jun 09

RASHEL SUSTER USIJEVIE (IUE 2-12949/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13337 May 27- Jun 09

JOSE PEDRO BRUZZONE, MARIA DELIA DUPLAA, ELBIO BRUZZONE DUPLAA, MARIA DELIA BRUZZONE DUPLAA Y ELSA GLADYS BRUZZONE DUPLAA (IUE 2-7850/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13286 May 27- Jun 09

DANIEL AMÉRICO YOUNG RAMÍREZ (IUE 2-60834/2020).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13216 May 26- Jun 08

ERNESTO OMAR MARRERO PERERA (IUE 2-17441/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13122 May 26- Jun 08

DECIMOPRIMER TURNO

MARGARITA GONZÁLEZ PINTOS (IUE 2-23199/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14418 Jun 07- Jun 20

DELIA MAS RIPOLL (IUE 2-23332/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14369 Jun 07- Jun 20

PATRICIA FARID ANGELOTTO quien con anterioridad fuera SALVADOR ANTONIO ANGELOTTO YADALA (IUE 49-51/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14292 Jun 06- Jun 17

CARLOS ALBERTO CABRERA (IUE 2-18803/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14285 Jun 06- Jun 17

GIANELLA ROXANA UMPIÉRREZ GIACUSSA (IUE 2-21191/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14255 Jun 06- Jun 17

ALEJANDRO TORRE BARHOUM (IUE 2-23401/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14245 Jun 06- Jun 17

SERGIO LUIS BERNET DENIS (IUE 2-21340/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14187 Jun 06- Jun 17

MIRTHA TERESA MOLINARI BALLESTEROS (IUE 2-24166/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14152 Jun 06- Jun 17

RUBENS o RUBEN OMAR ESPAGNOLO DE PALLEJA (IUE 2-6152/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13817 Jun 02- Jun 15

LUIS VILLAR GARCÍA (IUE 2-19074/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13750 Jun 01- Jun 14

GLADYS MELO ÁLVAREZ, ARTIGAS PÉREZ ROCHA y JAVIER ARTIGAS PÉREZ MELO (IUE 2-29994/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13736 Jun 01- Jun 14

CESAR DRUBE Y EDUARDO DRUBE (IUE 2-3552/2021).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13701 May 31- Jun 13

TERESA NELLY CASTRO TRINCABELLI (IUE 2-23776/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13697 May 31- Jun 13

RAFAEL ALBERTO VAGLICA VÁZQUEZ (IUE 2-51983/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13669 May 31- Jun 13

AURORA LUCINDA ISASMENDI ODIZZIO (IUE 2-22936/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13632 May 31- Jun 13

LUIS MAURO BAUTE MONTANILE, (IUE 2-23995/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13630 May 31- Jun 13

MANUEL ANTONIO SIMOES TORRAO (IUE 2-21685/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13599 May 31- Jun 13

ANA ROSA GABASTÓN MARTÍNEZ y HUGO PASCUAL ROMEO GABASTÓN (IUE 2-19603/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13546 May 30- Jun 10

SUSANA DELIA SANTAMARÍA CORBO (IUE 2-20519/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13495 May 30- Jun 10

ÁLVARO GERMÁN INCORONATO BOGGIO (IUE 2-20680/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13409 May 27- Jun 09

ROBERTO LEONI SLATKIN y MARIA BELEMITA LEONI SLATKIN (IUE 2-14077/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13391 May 27- Jun 09

HÉCTOR BRUNO GULARTE ALBORNOZ (IUE 2-20034/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13366 May 27- Jun 09

RAMON MARIA PINTOS CORDOBA (IUE 2-52536/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 13259 May 26- Jun 08

JUAN VELÁZQUEZ RIPOLL (IUE 2-16124/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13151 May 26- Jun 08

JOSÉ GALÁN GALÁN (IUE 2-61837/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13111 May 25- Jun 07

ABRAHAM ALTMAN SLAIFER (IUE 2-16241/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13104 May 25- Jun 07

AMALIA ANGELICA LOZANO (IUE 2-15904/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13097 May 25- Jun 07

CARMELO GAGLIARDI FERRARESE (IUE 2-17876/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12991 May 25- Jun 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

Mabel María CIVELLI ARISTEGUIETA (IUE 2-23836/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14470 Jun 07- Jun 20

Luis Guillermo CAMPOS BASSO (IUE 2-20838/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14305 Jun 07- Jun 20

ANA MARIA ODIZZIO GALLO (IUE 2-22625/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14297 Jun 06- Jun 17

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ DE LAUSO (IUE 2-19128/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14294 Jun 06- Jun 17

Omar Sabino Casaravilla Montes de Oca (IUE 2-16170/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14016 Jun 03- Jun 16

RAQUEL SUSANA RIZZO DELORENZI (IUE 2-14376/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14008 Jun 02- Jun 15

OLIMPIA CESTARI CARBONE ó OLIMPIA CESTARI CARBONE DE FERRARI y de SERAFINA FERRARI CESTARI (IUE 2-65700/2021).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13938 Jun 02- Jun 15

ALBERTO ALCIDES GALEANO DE LEON (IUE 2-43605/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13824 Jun 02- Jun 15

ELSA PEREYRA DE LA CRUZ (IUE 2-23367/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13805 Jun 02- Jun 15

Carmen Ohelia Cabral Ramos (IUE 2-20931/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13765 Jun 01- Jun 14

MARÍA DEL CARMEN ABELLA BONINO (IUE 2-21813/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13724 Jun 01- Jun 14

José Alberto CORTES RISSOTTO (IUE 2-24362/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13602 May 31- Jun 13

CHRISTIAN ENRIQUE WILKINS SOSA (IUE 2-19481/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13597 May 31- Jun 13

MARIA MARGARITA PEREIRA TERMESANO (IUE 2-6644/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13569 May 30- Jun 10

Marta Eva GALLI DELGADO (IUE 2-21423/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13526 May 30- Jun 10

Emilio Hugo MENDEZ SACRA (IUE 2-18599/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13410 May 27- Jun 09

DECIMOTERCER TURNO

JOSE VEIRAS o VEIRA o BEIRAS PENA (IUE 2-17934/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14450 Jun 07- Jun 20

AMARANTE DOS SANTOS; (IUE 2-60745/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14405 Jun 07- Jun 20

MARIA DEL CARMEN UMPIERREZ PERDOMO (IUE 2-9140/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14357 Jun 07- Jun 20

MARIA ESTHER RAVERA CAPORALE (IUE 2-11830/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14270 Jun 06- Jun 17

LUIS FERNANDO ZUCA MARTINEZ (IUE 2-3580/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14173 Jun 06- Jun 17

CANDIDA PERDOMO DE SOUZA (IUE 2-15642/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14169 Jun 06- Jun 17

ERIBERTO RIBEIRO FREITAS (IUE 2-16892/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14150 Jun 03- Jun 16

SONIA MABEL ARRIETA MUIÑOS (IUE 2-10090/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14126 Jun 03- Jun 16

MARTA LORELEY INFANTINO RIVERO (IUE 2-16526/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14048 Jun 03- Jun 16

SUSANA MARINA SOUMASTRE IRIGARAY (IUE 2-64929/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13652 May 31- Jun 13

MARTA LEIBA PEREIRA FIGUEREDO (IUE 2-7442/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13612 May 31- Jun 13

RAUL FRANCISCO NOYA PACORET (IUE 2-41704/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13414 May 27- Jun 09

JUAN MAZZEO TAMBASCO (IUE 2-11652/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13411 May 27- Jun 09

ADELA ELBA MICHELINI LORENZI (IUE 2-13060/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13348 May 27- Jun 09

DECIMOQUINTO TURNO

VALENTÍN LÓPEZ PÉREZ (IUE 2-25062/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14336 Jun 07- Jun 20

ALBERTO O ALBERTO NICOLÁS MAGADÁN GARCÍA (IUE 2-25974/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14334 Jun 07- Jun 20

AUREA MARÍA JOSEFA RODRÍGUEZ CRESPO (IUE 2-20909/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14157 Jun 06- Jun 17

ULISES ANGEL CUROTTO VERDE (IUE 2-19625/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14012 Jun 03- Jun 16

WALTER PEDRO GUIRAUD MESA (IUE 2-23794/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13727 Jun 01- Jun 14

RAFAELA GABRIELE y ORLANDO GABRIELE GABRIELE (IUE 2-73787/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE.
01) $ 7370 10/p 13726 Jun 01- Jun 14

JULIO CÉSAR GARCÍA DOTTA (IUE 2-18938/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13707 Jun 01- Jun 14

MARÍA MAGDALENA PERDOMO HERNÁNDEZ (IUE 2-20745/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13443 May 30- Jun 10

WILMAR FERREIRA (IUE 2-11431/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13385 May 27- Jun 09

CREMONINO WALDELIBE LEMME RIVERO (IUE 2-24512/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13382 May 27- Jun 09

ISRAEL PÉREZ ROJAS (IUE 2-23353/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13339 May 27- Jun 09

ELBIO JUSTINIANO DUTRA MÉNDEZ (IUE 2-16158/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13323 May 27- Jun 09

SUSANA ESKENAZI MUSCHNIKI (IUE 2-22260/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13276 May 27- Jun 09

JORGE OMAR MOLL D'OTTONE (IUE 2-21976/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13272 May 27- Jun 09

MYRIAM TERESITA CARLOSENA ESTABLE (IUE 2-21392/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13118 May 26- Jun 08

BEATRIZ NOYA CANCELO (IUE 2-20311/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12989 May 25- Jun 07

DECIMOSEXTO TURNO

HOMERO ALEJANDRO RIZZO SALVATORE (IUE 2-20867/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14266 Jun 06- Jun 17

ELISABET O ELIZABET GAUDIN MIGURUZA O MUGURUZA (IUE 2-12946/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14199 Jun 06- Jun 17

ELIDA SANTANGELO RIJO (IUE 2-60307/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14164 Jun 06- Jun 17

JOSÉ LUIS RESTELLI RAMOS O BLANCOS (IUE 2-6144/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13988 Jun 02- Jun 15

WALTHER O WALTER ATANASIO SILVA Y MABEL FURFARO MUNIZ O MUÑIZ (IUE 2-18476/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13826 Jun 02- Jun 15

MARTA BEATRIZ GIANASSO ASTEAZU (IUE 2-4724/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13566 May 30- Jun 10

OLGA IRIS MACIEL RODRÍGUEZ (IUE 2-63588/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13562 May 30- Jun 10

RICARDO MARMOL FERNÁNDEZ (IUE 2-17639/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13488 May 30- Jun 10

Celia PARDO FRANCA o FRANÇA o FRANCO (IUE 2-60817/2021).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12998 May 25- Jun 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA CARMEN CASTRO GARCIA O MARIA del CARMEN CASTRO GARCIA (IUE 2-7845/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14440 Jun 07- Jun 20

ALBERTO LEVY BEMAOR (IUE 2-23747/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14201 Jun 06- Jun 17

SANDRA SUSANA CALZAVARA ZIEGLER (IUE 2-23376/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14069 Jun 03- Jun 16

LUIS ALBERTO NASCENTE SILVA (IUE 2-18199/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14038 Jun 03- Jun 16

DIEGO DE LEON CONDE (IUE 2-24415/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13922 Jun 02- Jun 15

MIRTA ELVIRA DIAZ MAURI (IUE 2-20629/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13903 Jun 02- Jun 15

PANAGIOTA XERIKOS O XERIKOU (IUE 2-2281/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13706 Jun 01- Jun 14

JAURES FALERO de LEON (IUE 2-21865/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13690 May 31- Jun 13

TEOFILO EMIR LARROSA de SOUZA (IUE 2-64074/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13570 May 30- Jun 10

LEONARDO DEVALOIS PIRIZ (IUE 2-33581/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13541 May 30- Jun 10

IRIS JULIA RIVAS BELOQUI (IUE 2-16100/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13403 May 27- Jun 09

MARGARITA LAMAS (IUE 2-20183/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13350 May 27- Jun 09

MARIA LOURDES ATAIDES LENCINA (IUE 2-35405/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13267 May 27- Jun 09

DECIMOCTAVO TURNO

EMMA FELICIA BARREIRO CEDRES (IUE 2-16317/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14218 Jun 06- Jun 17

NELSON JESUS UMPIERREZ LAUREIRO (IUE 2-19018/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14172 Jun 06- Jun 17

DOGLAS ROBERTO FERREIRA (IUE 2-23310/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14154 Jun 06- Jun 17

OSCAR EDMUNDO PEREIRA GONZALEZ (IUE 2-24611/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14065 Jun 03- Jun 16

MARIA ELVIRA OYOLA (IUE 2-19365/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13548 May 30- Jun 10

FELIX WALTER ENRIQUEZ BARCENA (IUE 2-21623/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13545 May 30- Jun 10

MANUEL CARLOS RODRIGUEZ TURBAN (IUE 2-15857/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13521 May 30- Jun 10

MARIA LUISA IGLESIAS REZA (IUE 2-1984/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13139 May 26- Jun 08

LIDIA AMABILIA MENDEZ (IUE 2-21019/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13088 May 25- Jun 07

MARIA NELZA ALMEIDA (IUE 2-57203/2021). Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13005 May 25- Jun 07

DECIMONOVENO TURNO

MANUEL BERNABE RODRIGUEZ MARGHIERI (IUE 2-65509/2021).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14454 Jun 07- Jun 20

ANTONETTA LOPARDO SANTORO (IUE 2-22244/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14382 Jun 07- Jun 20

ADILCIA ESTHER REPETTO LAMANCHA (IUE 2-18231/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14363 Jun 07- Jun 20

EDUARDO MANUEL CAMPOS GOMEZ (IUE 2-5945/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14284 Jun 06- Jun 17

MARIA ESTRELLA DE LEON BARRIOS Y ELADIO MOREIRA SGANGA (IUE 2-17892/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14280 Jun 06- Jun 17

MARIO HERMES HORNE CANO (IUE 2-23422/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14190 Jun 06- Jun 17

OSCAR EDUARDO CHIESA o CHIESA ALONSO (IUE 2-21538/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14041 Jun 03- Jun 16

GUSTAVO ALEJANDRO OSADCHY SOLER (IUE 2-65368/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14039 Jun 03- Jun 16

JOSE ANTONIO TESTA RODRIGUEZ (IUE 2-21369/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13856 Jun 02- Jun 15

CARLOS MARIO LOPEZ CASTRO (IUE 2-4115/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13852 Jun 02- Jun 15

VILMA DELAIR O DELAIR VILMA AMARILLA VIERA (IUE 2-63061/2021).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13725 Jun 01- Jun 14

PABLO EDUARDO VITUREIRA CORUJO (IUE 2-15982/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13705 Jun 01- Jun 14

ANTONIO BACCHETTA CAMMARANO (IUE 2-23687/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13680 May 31- Jun 13

DOLORES CHAMORRO NICOTERA Y RODOLFO BILFREDO O WILFREDO BACHECHI PIZZURNIA (IUE 2-51422/2021).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13571 May 30- Jun 10

MARGARITA CELESTE VIACAVA MARTINEZ Y ANA ISABEL ROGNONI VIACAVA (IUE 2-18826/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13485 May 30- Jun 10

MARIA ZULMA ROVIRA GRACERAS (IUE 2-11799/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13283 May 27- Jun 09

ZELMIRA LEDESMA COLINA (IUE 2-15804/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13251 May 26- Jun 08

JORGE DANIEL SANGUINETTI BUENO (IUE 2-19752/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13206 May 26- Jun 08

VIGÉSIMO TURNO

SUSAN WENDY COBHAM (IUE 2-24513/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14475 Jun 07- Jun 20

MARIO IVAHONES BARCA IZAURRAL y MARIA REINA IZQUIERDO ECHENIQUE (IUE 2-24920/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14449 Jun 07- Jun 20

ANGELICA ISABEL RODRIGUEZ OXOBIS y JOSE MARTINEZ FERREIRA (IUE 2-20314/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14295 Jun 06- Jun 17

JOSEFINA OLGA PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-25182/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14236 Jun 06- Jun 17

HUGO MARIO FLECCHIA CULLATI y DOMINGA FLECCHIA CULLATI (IUE 2-22801/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14127 Jun 03- Jun 16

BEATRIZ MARIA SUEIRO HARDY (IUE 2-25064/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14111 Jun 03- Jun 16

NELIDA ANGELICA FORMENTO BRIGNANI (IUE 2-5044/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14020 Jun 03- Jun 16

BEATRIZ SUSANA BERTUA CUADRADO (IUE 2-22671/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13851 Jun 02- Jun 15

LEDA NILBIA NAVARRO VERDINO (IUE 2-44341/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13809 Jun 02- Jun 15

ELBIO FERRARO FERRO (IUE 2-25628/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13806 Jun 02- Jun 15

DAN OSCAR JUAN ROSENFELD VANISTERDAEL (IUE 2-23799/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13624 May 31- Jun 13

GLORIA MARIA DEL CARMEN DURAN COMAS (IUE 2-20756/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13623 May 31- Jun 13

NELLY TORRES RUIZ (IUE 2-51205/2021).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13559 May 30- Jun 10

ANDRES DANIEL ROSENDORFF GOLOMB (IUE 2-16707/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13433 May 27- Jun 09

CRISTINA AIXA MARA BORMIDA (IUE 2-19626/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13277 May 27- Jun 09

LEONIDES ESCARON SOCA (IUE 2-21977/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13143 May 26- Jun 08

NELIDA MANUELA FERRER OLID U OLIDA y EDUARDO AMORIN FERRER (IUE 2-15813/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12982 May 25- Jun 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIONE MIRAGLIA FARACO (IUE 2-16739/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14452 Jun 07- Jun 20

MARIA ISABEL RE (IUE 2-17957/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14213 Jun 06- Jun 17

NELLY SUSANA MEDINA FERREIRA (IUE 2-8013/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14153 Jun 06- Jun 17

DIOGENES ALBERTO OLIVERA CABRERA (IUE 2-13076/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14145 Jun 03- Jun 16

BLAS OMAR PINI RODRIGUEZ (IUE 2-9775/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13784 Jun 01- Jun 14

FRANCISCA PASTOR (IUE 2-12137/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13544 May 30- Jun 10

ADDY MARIA PINTOS ALVAREZ (IUE 2-11037/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13456 May 30- Jun 10

LIDIA AIDA PEDROZO BLANGINO (IUE 2-12513/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13416 May 27- Jun 09

CARMELO MARIO ALBANO BELOSO (IUE 2-19505/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13387 May 27- Jun 09

Sra. MARIA ANTONIA CURBELO NUÑEZ y del Sr. CARLOS MARIA FERNANDEZ CAMACHO (IUE 2-58863/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13338 May 27- Jun 09

CELSO VENANCIO RIOS BASSINIS (IUE 2-16314/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13129 May 26- Jun 08

MARIA YOLANDA CASTAGNO BASSO (IUE 2-6916/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13089 May 25- Jun 07

JOSE EMILIO FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-16089/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13037 May 25- Jun 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR LARROSA NOBLE (IUE 2-25220/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14447 Jun 07- Jun 20

ANA MARIA o ANNAMARIA POMI CESTARO (IUE 2-18878/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14394 Jun 07- Jun 20

ROBERTO GOMEZ (IUE 2-22908/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14100 Jun 03- Jun 16

FRANCISCO LUIS GUADALUPE MILLÁN (IUE 2-55508/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14058 Jun 03- Jun 16

JULIO VICENTE RICCI LAMBERTI Y GABRIEL RICARDO RICCI GALLO (IUE 2-21315/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14040 Jun 03- Jun 16

OMAR GRASSI FERNÁNDEZ (IUE 2-11487/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14021 Jun 03- Jun 16

OEDAMA ZOA SCALTRITTI SALAZAR (IUE 2-21501/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13870 Jun 02- Jun 15

JULIA NOEMI PEREZ ALPUIN (IUE 2-19884/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13667 May 31- Jun 13

WALDEMAR DANTE CERIANI (IUE 2-19517/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13607 May 31- Jun 13

IBIYUI MANUELA MACHADO PEREZ (IUE 2-16326/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13572 May 30- Jun 10

HERMINIA MARIA SERGA PICO (IUE 2-16102/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13405 May 27- Jun 09

JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO (IUE 2-15668/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13401 May 27- Jun 09

VIOLETA ALICIA BARBOZA (IUE 2-60636/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13342 May 27- Jun 09

ANASTACIA NELLA o ANASTACIA NELLA ESTER BATISTA MESA (IUE 2-5633/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13240 May 26- Jun 08

CAROLINA BUDIC (IUE 2-3242/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13014 May 25- Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Raul Nicolas GARCIA SUGO y Juanita MACHADO GONZALEZ (IUE 2-21276/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14445 Jun 07- Jun 20

NELDA PILAR MARTINATTO LLAVALLOL (IUE 2-20162/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14203 Jun 06- Jun 17

Juan Jose DAGUER PATALAGOITY (IUE 2-8938/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14192 Jun 06- Jun 17

Edgardo CANCELA MENDEZ (IUE 2-23368/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14059 Jun 03- Jun 16

Mary Orlanda LACUEVA de la VEGA (IUE 2-54271/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14051 Jun 03- Jun 16

Atenas BUCACOS VILA (IUE 2-23473/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13872 Jun 02- Jun 15

CARLOS ENRIQUE BOTTINELLI CAZABAN (IUE 2-36876/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13853 Jun 02- Jun 15

Maria Cristina MOURADIAN GHAZARIAN (IUE 2-23162/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13730 Jun 01- Jun 14

María Elena FERNANDEZ LARROSA (IUE 2-23766/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13710 Jun 01- Jun 14

ROMULO CHAPARRO MORALES; ROMULO WALTER CHAPARRO AGUILAR; IRMA LIRIA AGUILAR ESPIGA Y CIRIACO ELISEO CHAPARRO MORALES (IUE 2-19137/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13685 May 31- Jun 13

HECTOR WIGBERTO ESPIGA POCHELLU (IUE 2-16179/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13547 May 30- Jun 10

JOSE EDUARDO ANGLET RODRIGUEZ (IUE 2-18991/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13221 May 26- Jun 08

Carmen YAQUINTA GIOSA (IUE 2-22889/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13167 May 26- Jun 08

ZULMA ESMERALDA DE LOS SANTOS ETCHEVERRY (IUE 2-5298/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13142 May 26- Jun 08

Rogelio Ricardo PEREIRA SILVA (IUE 2-22627/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13126 May 26- Jun 08

Julia Haydee FIGUEROA PUYOL (IUE 2-16785/2021).
Montevideo, 11 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13083 May 25- Jun 07

Maria Esther RODRIGUEZ SOUTO (IUE 2-21087/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13054 May 25- Jun 07

Francisco Antonio PIRES QUINTAS JOÂO (IUE 2-19636/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12960 May 25- Jun 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Nelson Cesar TORTEROLO GARRONE (IUE 2-24021/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14433 Jun 07- Jun 20

Mario Gastón ARBIZA APESETCHE (IUE 2-19794/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14376 Jun 07- Jun 20

OLGA FACCIOLA GAITAN (IUE 2-10968/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14364 Jun 07- Jun 20

Julio César PREMAZZI ALVAREZ (IUE 2-22246/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14351 Jun 07- Jun 20

Alfredo Ricardo PRESA CONDE (IUE 2-58351/2021).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14337 Jun 07- Jun 20

Jose DUBISKY GARCHINTO (IUE 2-25611/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14300 Jun 06- Jun 17

Julia Griselda GARCIA MENDEZ (IUE 2-19753/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14221 Jun 06- Jun 17

MIRIAM HAYDEE GOMEZ PIERRIS (IUE 2-13222/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14046 Jun 03- Jun 16

Ana Maria o Ana María Eulalia MOLINARI LASA (IUE 2-21368/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14017 Jun 03- Jun 16

Ana Maria SORIA o Ana Maria SORIA MONALDI (IUE 2-24503/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13915 Jun 02- Jun 15

Rosa RODRIGUEZ (IUE 2-53098/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13866 Jun 02- Jun 15

Elisa ABRICO SILVA y Richard Daniel RODRIGUEZ ABRICO (IUE 2-23428/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13709 Jun 01- Jun 14

Felix Omar ESPINO TORRES (IUE 2-23351/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13695 May 31- Jun 13

Carlos Manuel ZUBIETA EYHERALDE (IUE 2-20542/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13573 May 30- Jun 10

MANUEL ALFONSO GIMENO MORATORIO (IUE 2-19619/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13564 May 30- Jun 10

IGNACIO ARAMBURU ROBY (IUE 2-15802/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13246 May 26- Jun 08

Carlos Alberto FARO BIANQUIN (IUE 2-21048/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13238 May 26- Jun 08

Alfredo Benjamin GOSSWEILER MASINI (IUE 2-21972/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13069 May 25- Jun 07

Blanca Delia SOLARI (IUE 2-13875/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13043 May 25- Jun 07

Daniel Alberto CAMILLI VIGLIONI (IUE 2-20703/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12970 May 25- Jun 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

REINA NATIVIDAD GUTIERREZ RAMOS (IUE 2-14267/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14403 Jun 07- Jun 20

ISAAC MARCOS KIWOWICZ (IUE 2-18183/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14371 Jun 07- Jun 20

MARTA RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-19983/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14322 Jun 07- Jun 20

TANIA VIRGINIA TEPPEMA DELPRAT (IUE 2-23167/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14207 Jun 06- Jun 17

MARTIN GASTAÑAGA Y GAMIO GIL (IUE 2-14399/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14131 Jun 03- Jun 16

ROSALIO RODRIGUEZ (IUE 2-21825/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13983 Jun 02- Jun 15

MATIAS COIANA TRINIDAD (IUE 2-22632/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13889 Jun 02- Jun 15

ELENA MERCEDES FERRERA COMPARE (IUE 2-20959/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13839 Jun 02- Jun 15

MARIA HIPOLITA YABEN MALAGUE CHAPARRO (IUE 2-35591/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13803 Jun 01- Jun 14

HONORIO DOROTEO LINDNER HERNANDEZ (IUE 2-22891/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13785 Jun 01- Jun 14

OLGA NORIS PEREZ MONTAÑEZ o MONTANEZ o MONTAÑES (IUE 2-5090/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13679 May 31- Jun 13

MARCELO BIANCHETTI ABAL (IUE 2-20598/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13649 May 31- Jun 13

ERLINDA PAULA MESA SELLANES, ANGEL RODOLFO VRILACHE o BRILACHE MESA, y WALTER MANUEL VRILACHE o BRILACHE MESA (IUE 2-10120/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13266 May 27- Jun 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

PETRONA ALEJANDRA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-19138/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14441 Jun 07- Jun 20

ALFREDO IVAN DETJEN FELLER y BLANCA EVA IBAÑEZ PAGUA (IUE 2-21281/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14387 Jun 07- Jun 20

MERCEDES VAZQUEZ PERNA (IUE 2-10904/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14366 Jun 07- Jun 20

FELIPE SANTIAGO HERNANDEZ FRACHIA (IUE 2-4962/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14354 Jun 07- Jun 20

MARGARITA BLANCA CABRERA DIAZ, JOSE WASHINGTON ERRICO o ERRICO MARTUCCI y/o JOSE WASHINGTON ERRICCO MARTUCCI (IUE 2-18180/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14335 Jun 07- Jun 20

ROSA ELMIRA OLIVERA OLIVERA (IUE 2-64716/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14191 Jun 06- Jun 17

MARIA NOEL TARABAL NAVATTA (IUE 2-23484/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13985 Jun 02- Jun 15

NESTAR JUANA ROJAS PERDOMO (IUE 2-63776/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13808 Jun 02- Jun 15

RAMONA ZULIMA RUTH CAMPONOVO PEREYRA (IUE 2-4184/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.

FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13682 May 31- Jun 13

BEATRIZ MELANIA MORERA IRALDE (IUE 2-22631/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13441 May 30- Jun 10

MANUEL JOSE SALMENRON VARGAS Y MARIA TERESA IRUJO LOPEZ (IUE 2-19347/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13400 May 27- Jun 09

ISABEL KEVORKIAN KEUROGLIAN (IUE 2-18308/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13355 May 27- Jun 09

MARIO FERNANDO MINER WALLER (IUE 2-22377/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13347 May 27- Jun 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN CARLOS TOLEDO VILLAR (IUE 2-9602/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14434 Jun 07- Jun 20

MARIA IVONNE MAISONNAVE o MAISONAVE ECHAVARREN (IUE 2-17680/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14329 Jun 07- Jun 20

CARLOS ESTEBAN MARCHETTI FOSSATTI (IUE 2-16689/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14277 Jun 06- Jun 17

IVONE o IVONNE HAYDEE RODRIGUEZ TASSANO DARRUA (IUE 2-14324/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14159 Jun 06- Jun 17

LUIS ENRIQUE LOPEZ BRAGA (IUE 2-4114/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 07 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13896 Jun 02- Jun 15

ALICIA MABEL PEDEMONTE RODRIGUEZ (IUE 2-15475/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13689 May 31- Jun 13

RICARDO RAMOS KUSTER, SUSANA RAMOS KUSTER y MIRNA BERTA KUSTER SCHUSSELIN (IUE 2-20684/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13625 May 31- Jun 13

RAQUEL KORNIKS BERKMAN o BERMANOW o BERGMAN (IUE 2-11991/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13506 May 30- Jun 10

JORGELINA ZENONA OLEAGA y HORACIO MARCOS ECHARRI (IUE 2-20048/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13436 May 27- Jun 09

ISRAEL CARLOS GLASSIANI CARRASCO (IUE 2-58813/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13420 May 27- Jun 09

IDALIA MARIA FERRARO BONIFACINO (IUE 2-3887/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13399 May 27- Jun 09

ERNESTO DINES SCHLEIFER (IUE 2-20899/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13334 May 27- Jun 09

NELSON PABLO PEREZ CANTERO (IUE 2-17885/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13133 May 26- Jun 08

MARIA FRANCISCA GALUSSO RETHEN (IUE 2-15611/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12978 May 25- Jun 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MIRALDI (IUE 2-19704/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14330 Jun 07- Jun 20

ALICIA TARICANO (IUE 2-10835/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14276 Jun 06- Jun 17

WALTER MARIO RODRIGUEZ MORAN Y GABINA MORAN (IUE 2-17970/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14070 Jun 03- Jun 16

WILLIMAN NEREA BARRON RACCIOPPE (IUE 2-15872/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13992 Jun 02- Jun 15

ELAISA ESTHER AMONDARAIN LESCARBOURA (IUE 2-65627/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13788 Jun 01- Jun 14

AMANDA ISABEL CAORSI CARDONA (IUE 2-18896/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13588 May 31- Jun 13

Elida Hilda Biderman Münzer (IUE 2-23384/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13540 May 30- Jun 10

ROSA CORTES SOSA (IUE 2-17851/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13462 May 30- Jun 10

ELENA MEDEROS QUINTELA o ELENA MEDERO (IUE 2-58106/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13264 May 27- Jun 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMERICA CAPELLI GUEDES Y LUIS EDUARDO ALBARELLO CAPELLI (IUE 156-61/2022).
Artigas, 02 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12980 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

DONALD DARWIN BRUM ALVES (IUE 461-30/2022).
Artigas, 21 de febrero de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13368 May 27- Jun 09

WOLFGANG BECKER KLAR (IUE 461-184/2022).
Artigas, 23 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13329 May 27- Jun 09

LUIS CESAR FALCO MACHADO DA SILVA Y MARIA DEL CARMEN VEGA QUINTEROS (IUE 461-180/2022).
Artigas, 24 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13305 May 27- Jun 09

ISIDRO o ISIDORO GARCIA RODRIGUEZ (IUE 461-202/2022).
Artigas, 23 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13046 May 25- Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILARIO ALBERTO MURIALDO PERDOMO (IUE 168-89/2022).
Canelones, 03 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14326 Jun 07- Jun 20

Héctor Lindoro DINI CAPOTE, Laura Susana ATALA SANCHEZ y Héctor Adrian DINI ATALA (IUE 168-98/2022).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14133 Jun 03- Jun 16

CELICA ELSA BENTANCOR CALANDRIA (IUE 168-85/2022).
Canelones, 03 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13962 Jun 02- Jun 15

Julio Carlos D'ALIA O D'ALIAS CAMBIO y JUANA LIRIA O LILIA CURBELO (IUE 168-57/2022).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13085 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

JUAN PABLO GERMAN DEMATTEIS (IUE 459-55/2022).
Canelones, 22 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13278 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CABRERA GARCIA (IUE 526-145/2022).
Atlántida, 27 de mayo de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13775 Jun 01- Jun 14

CESAR MARIO IRIARTE ABREU (IUE 526-102/2022).
Atlántida, 05 de mayo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13493 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

MARIA CARMEN MARTINEZ (IUE 541-85/2022).
Atlántida, 04 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14238 Jun 06- Jun 17

AMELIA SANTA DEL FORNO CHIRICHIGNO (IUE 541-40/2022).
Atlántida, 04 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14132 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RAMON NORMENDYS CORBO BARRIOS (IUE 179-151/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14340 Jun 07- Jun 20

ANDRÉS FROILÁN ANTÚNEZ PINTOS (IUE 179-140/2022).
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14281 Jun 06- Jun 17

MIGUEL ANGEL PETTINARI SOSA (IUE 493-119/2022).
Ciudad de la Costa, 13 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14068 Jun 03- Jun 16

SANTA IRMA CORREA ARISMENDI (IUE 179-102/2022).
Ciudad de la Costa, 29 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13041 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

MARÍA CRISTINA GARCÍA GARCÍA (IUE 179-114/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13346 May 27- Jun 09

SERGIO CAIRUS CALVO (IUE 180-134/2022).
Ciudad de la Costa, 25 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13333 May 27- Jun 09

ELBIO DONATO MOREIRA (IUE 180-940-2010).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 13198 May 26- Jun 08

SEXTO TURNO

ELIU GASPAR PEREYRA GARCÍA (IUE 493-27/2022).
Ciudad de la Costa, 10 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14358 Jun 07- Jun 20

OSCAR MORISIO PROTO (IUE 493-267/2021).
Ciudad de la Costa, 18 de agosto de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13840 Jun 02- Jun 15

MARÍA NORMA RUIZ CHORRUARIN o CHORRUASIN y ROBERTO TACHÉ RUIZ (IUE 493-90/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13681 May 31- Jun 13

ÁNGEL ERNESTO ACUÑA DUARTE (IUE 493-124/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13383 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Delma GONZALEZ MAUTONE (IUE 440-179/2022).
Las Piedras, 31 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14304 Jun 07- Jun 20

Gioconda Beatriz GALEAZZI MONICH (IUE 440-127/2022).
Las Piedras, 12 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14090 Jun 03- Jun 16

Esteban María DEPAZ CAMEJO (IUE 440-143/2022).
Las Piedras, 20 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13543 May 30- Jun 10

SEXTO TURNO

José Ramón BARRETO SUAREZ y María Celmira CHARQUERO (IUE 458-97/2022).
Las Piedras, 04 de abril de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14333 Jun 07- Jun 20

Julia Cecilia FERREIRA BORBA (IUE 458-173/2022).
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13575 May 30- Jun 10

Heber Feliciano Monteghirfo Monteghirfo (IUE 458-145/2022).
Las Piedras, 18 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13073 May 25- Jun 07

Ilda Iris Labandera Bacci y Benjamin Balbino González González (IUE 458-160/2022).
Las Piedras, 20 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12977 May 25- Jun 07

SÉPTIMO TURNO

Roberto BIELLI LARREIZ (IUE 533-138/2022).
Las Piedras, 18 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14257 Jun 06- Jun 17

María Esther STRINO SANCHEZ (IUE 533-152/2022).
Las Piedras, 25 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14007 Jun 02- Jun 15

María Luisa GALEANO PARODI y Hugo CORREA (IUE 533-144/2022).
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13503 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Servando DÍAZ VICENTE (o "Servando Vicente DÍAZ HERNÁNDEZ") (IUE 175-1143/1994).
Pando, 11 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14365 Jun 07- Jun 20

ISMAEL PERDOMO y de ZOILA NEPOMUCENA PERDOMO MONTERO (IUE 175-294/2019).
Pando, 02 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14143 Jun 03- Jun 16

ILDEFONSO CARREÑO BENTANCOR (IUE 175-31/2021).
Canelones, 08 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14052 Jun 03- Jun 16

EMA VIOLETA MOREIRA ALONZO (IUE 175-627/2021).
Pando, 22 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13388 May 27- Jun 09

MARGARITA SANZ AYALA (FICHA 175-91/2014).
Pando, 31 de marzo de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13352 May 30- Jun 10

CUARTO TURNO

ESTEBAN MARIANO BERNAL GARCÍA (IUE 176-104/2022).
Pando, 22 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14451 Jun 07- Jun 20

LUCIA REYES CALERO y ELBA NIBYA RE REYES (IUE 176-74/2022).
Pando, 05 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14013 Jun 03- Jun 16

ANA MARÍA BARRIOS MORÉ (IUE 176-94/2022).
Pando, 21 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13735 Jun 01- Jun 14

JULIETA SELVA MASTRANGELO DARRIULAT (IUE 176-88/2022).
Pando, 07 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13162 May 26- Jun 08

RAUL GREGORIO BERRUETA y MARIA STELLA FAZ ALVAREZ (IUE 176-626/2021).
Pando, 11 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13101 May 25- Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSVALDO NUÑEZ DO SANTO (IUE 207-302/2022).
Melo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14197 Jun 06- Jun 17

CLEBER EDUARDO MONTAGNO FERNANDEZ (IUE 207-159/2022).
Melo, 08 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13888 Jun 02- Jun 15

SABINO RODRIGUEZ PIREZ o SABINO RODRIGUEZ o SABINO RODRIGUEZ PIRIZ o SABINO RODRIGUEZ PERIZ (IUE 207-590/2021).
Melo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13642 May 31- Jun 13

ALTER LUZARDO SILVERA (IUE 207-244/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13542 May 30- Jun 10

JOSE ENRIQUE GARRIDO ROBAINA (IUE 207-272/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13327 May 27- Jun 09

ANA HILDA LIMA PEREIRA o ANA HILDA LIMA o HILDA LIMA o HILDA LIMA PEREIRA o ANA ILDA LIMA o ANA ILDA LIMA PEREIRA (IUE 207-229/2022).
Melo, 10 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13002 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

IDALINA GERONIMA DIAZ CACERES y MIGUEL ANGEL CAMACHO SAUCO (IUE 208-166/2022).
Melo, 20 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13960 Jun 02- Jun 15

AIDA SUAREZ MOREIRA Y EFRAIN JORGE SUAREZ MOREIRA (IUE 208-899/2019).
Melo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13627 May 31- Jun 13

QUINTO TURNO

EMILIO BARBOZA BARBOZA y SELVA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 468-100/2022).
Melo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14420 Jun 07- Jun 20

WALTER HUGO BARREIRO RIVAS (IUE 468-158/2022).
Melo, 01 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14056 Jun 03- Jun 16

JOAQUINA ALVAREZ DE SILVA y OSVALDO SILVA FRANCO (IUE 468-236/2022).

Exoneración Ley Nº 18.078.
Melo, 01 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14026 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

MARIA ANGELICA SILVEIRA PEREIRA (IUE 615-95/2022).
Río Branco, 23 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13265 May 27- Jun 09

Eva María Rodriguez Rodriguez (IUE 615-89/2022).
Río Branco, 06 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13147 May 26- Jun 08

SEGUNDO TURNO

ELBIO GALLO REY (IUE 616-104/2022).
Río Branco, 02 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14331 Jun 07- Jun 20

ATANASILDO RODRIGUEZ (IUE 616-100/2022).
Río Branco, 26 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14234 Jun 06- Jun 17

YOLANDA FERREIRA RODRIGUEZ (IUE 616-65/2022).
Río Branco, 25 de abril de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13367 May 27- Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Regina Sabina SZAPIRO (IUE 223-135/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14314 Jun 07- Jun 20

Hilda Susana PRANDI AGUSTONI (IUE 223-144/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14073 Jun 03- Jun 16

Hector Jose DE LOS SANTOS (IUE 223-140/2022).
Colonia, 23 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13878 Jun 02- Jun 15

Ethel Paulina TRAVERS WALSER (IUE 223-143/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13640 May 31- Jun 13

Isledes Otilia TRAVERS WALSER (IUE 223-142/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13638 May 31- Jun 13

Maria Elvecia BOSCHETTI VALLARINO (IUE 223-83/2022).
Colonia, 21 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13524 May 30- Jun 10

Cesar Horacio GIROMINI (IUE 223-124/2022).
Colonia, 10 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13406 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

Milton Raul COMBE GARMENDIA (IUE 508-132/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13755 Jun 01- Jun 14

Jose Atilio VILLANUEVA SILVESTRI (IUE 508-121/2022).
Colonia, 18 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13600 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA BRUZZONE MIHLNIKEL (IUE 227-247/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14402 Jun 07- Jun 20

María Teresa Battó Cotto (IUE 227-235/2022).
Carmelo, 30 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14386 Jun 07- Jun 20

Rosario Yerit Machado Caraballo y Alberto Ramón Sánchez Mancilla (IUE 227-189/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14244 Jun 06- Jun 17

Wilson Enrique Debenedetti Bruno (IUE 227-160/2022).
Carmelo, 05 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14167 Jun 06- Jun 17

Juan Alcides Sorondo Brochini (IUE 227-236/2022).
Carmelo, 30 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14075 Jun 03- Jun 16

Baltasar Ovidio Pontet Brünner (IUE 227-220/2022).
Carmelo, 24 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14074 Jun 03- Jun 16

María Justina Figueredo Rondal o Rondan (IUE 227-185/2022).
Carmelo, 26 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13520 May 30- Jun 10

Máximo Ernesto Hernández (IUE 227-182/2022).
Carmelo, 12 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13452 May 30- Jun 10

MARIA ETHEL LEIZA SOLER (IUE 227-426/2021).
Carmelo, 05 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13171 May 26- Jun 08

Marta Luz Noy López (IUE 227-221/2022).
Carmelo, 24 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13132 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Jorge Rubén GUTIERREZ MEDINA (IUE 225-287/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14388 Jun 07- Jun 20

NELSON HORTENSIO REYES SUAREZ (IUE 225-736/2021).
Rosario, 01 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14385 Jun 07- Jun 20

JUVENAL ALFONSO WALLER COLLAZO Y OSCAR ALFONSO WALLER CORTELLEZZI (IUE 225-255/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14384 Jun 07- Jun 20

OSCAR OMAR QUESADA GONZALEZ (IUE 225-258/2022).
Rosario, 13 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14383 Jun 07- Jun 20

Lino LENNA CHIMIOTTI, Ursula Lucía u Orsola Lucía u Orsolina o Lucía COLLEDANI YUTILIA y Franco LENNA COLLEDANI (IUE 225-294/2022).

Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14215 Jun 06- Jun 17

Héctor Aníbal GONZÁLEZ MADERA (IUE 225-292/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14214 Jun 06- Jun 17

HUGO CESAR PEYROT ROBERT (IUE 225-257/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14076 Jun 03- Jun 16

LIDIA LEA GEYMONAT RICCA (IUE 225-272/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13881 Jun 02- Jun 15

Susana Irma CASTRILLO VELÁZQUEZ (IUE 225-599/2021).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13879 Jun 02- Jun 15

MARIA DEL PILAR GRAIÑO Y JUAN CARLOS RAMOGNINI (IUE 225-85/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13877 Jun 02- Jun 15

Irma Elisa OROZCO LINICH o Irma Elisa OROSCO LINICH (IUE 225-241/2022).
Rosario, 04 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13636 May 31- Jun 13

Armando SANCHEZ DOMINGUEZ y Elsa Nelly BARIDON HOFFMANN (IUE 225-337/2018).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13480 May 30- Jun 10

Carlos Andres Geymonat Brugman (IUE 225-314/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13311 May 27- Jun 09

Florbel Agustín MORENO KUNZ (IUE 225-181/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13173 May 26- Jun 08

Elba Isabel BOGLIOLO GARCÍA (IUE 225-149/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13033 May 25- Jun 07

Raúl Omar MOSS y Edda Irma KNUSER BONJOUR (IUE 225-197/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13031 May 25- Jun 07

Juan Francisco JORCÍN VAYA (IUE 225-198/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13029 May 25- Jun 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Gregorio Aparicio CARDOZO DE ORTA (IUE 241-157/2022).
Durazno, 17 de mayo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13149 May 26- Jun 08

Ruben Alberto SAN ROMAN RODRIGUEZ y Ema ABI RACHED CHELUC (IUE 241-122/2022).
Durazno, 27 de abril de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13124 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

Maria Laura FLAMANT BOTTINI (IUE 242-516/2021).
Durazno, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13883 Jun 02- Jun 15

Angel Raúl RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 242-84/2022).
Durazno, 02 de mayo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13138 May 26- Jun 08

Felix Amalio CASERES o CACERES SOSA y Brenda Claudina SILVA CABRERA (IUE 242-37/2022).
Durazno, 24 de mayo de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13128 May 26- Jun 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIDA BARTABURU MEDERO (IUE 254-180/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14374 Jun 07- Jun 20

RICARDO RAUL RAGGIO (IUE 254-86/2022).
Trinidad, 06 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13437 May 30- Jun 10

ANA MARIA SOSA NEGRO (IUE 254-137/2022).
Trinidad, 06 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13356 May 27- Jun 09

CELSO RENE FALERO GONZALEZ y ANA MARIA MONTES DE OCA (IUE 254-141/2022).
Trinidad, 23 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13215 May 26- Jun 08

BRENDA AIDA DOMINGUEZ QUINTERIO (IUE 254-29/2022).
Trinidad, 23 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13107 May 25- Jun 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE EDUARDO DE LEON ROSAS (IUE 260-224/2022).
Florida, 13 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14359 Jun 07- Jun 20

Nelson Alberto Alvarado Sire (IUE 260-247/2022).
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13882 Jun 02- Jun 15

MIRTA NELLY BOVE BOVE (IUE 260-271/2022).
Florida, 31 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13827 Jun 02- Jun 15

MIRTA ESTHER IBARRA GIANEO (IUE 260-139/2022).
Florida, 20 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13820 Jun 02- Jun 15

Julio Cesar Esteban AREN PASTORINI (IUE 260-520/2009).
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13606 May 31- Jun 13

LINA ROSALIA MARTINEZ ERGUI (IUE 260-182/2022).
Florida, 03 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13604 May 31- Jun 13

LIRIA IRIS AMARO ROBINSON (IUE 260-215/2022).

Florida, 12 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13438 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

GERARDO LOPEZ DOS SANTOS (IUE 261-195/2022).
Florida, 03 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13603 May 31- Jun 13

FELICIA CELICA PERDOMO PERDOMO (IUE 261-253/2022).
Florida, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13179 May 26- Jun 08

JUSTO HERACLIO MORALES ITURBIDE (IUE 261-242/2022).
Florida, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13163 May 26- Jun 08

JULIO CESAR GERVASINI PEREYRA (IUE 261-185/2022).
Florida, 02 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13084 May 25- Jun 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLÁS TABEIRA SOMMA, PAULINA AURORA OLIVERA CORBO y HEBER ADALBERTO TABEIRA OLIVERA (IUE 274-219/2022).
Minas, 24 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14129 Jun 03- Jun 16

Estela Mary Márquez Olivera (IUE 274-209/2022).
Minas, 11 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13579 May 30- Jun 10

ANTONIO ELPIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (IUE 274-215/2022).
Minas, 23 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13309 May 27- Jun 09

AUDORA VEREZ o VERES ORREGO (IUE 432-743/2021).
Minas, 23 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13108 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

PIERINA BERNA PORTO ALDROVANDI (IUE 432-285/2022).
Minas, 01 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14316 Jun 07- Jun 20

NUBIA MARY MARTINEZ (IUE 432-693/2021).
Minas, 19 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13869 Jun 02- Jun 15

SANTIAGO RUPERTO URRUTIA (IUE 432-249/2022).
Minas, 30 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13738 Jun 01- Jun 14

LUCIANO BRIANO POU y ELSA CACERES ORENDE (IUE 274-158/2022).
Minas, 29 de abril de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13429 May 27- Jun 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OFELIA YASABEL u OFELIA ISABEL u OFELIA YSABEL MEDINA FERREIRA (FICHA 284-132/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14469 Jun 07- Jun 20

HERRERO CASTELLI, ROMAN (IUE 284-46/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14057 Jun 03- Jun 16

AROSTEGUI, Luis ALBERTO (IUE 284-176/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13914 Jun 02- Jun 15

TAMBURINI ARIGON, WALTER EUGENIO (IUE 284-25/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13472 May 30- Jun 10

ACOSTA TABEIRA, ELSA ELOISA (IUE 284-85/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13458 May 30- Jun 10

PAROLIN VARELA, LUIS LONARDI (IUE 284-193/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13353 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

Richard Alcides PEREZ (IUE 286-694/2021).
Maldonado, 02 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13963 Jun 02- Jun 15

Ana María ALEN GARCIA (IUE 286-163/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13829 Jun 02- Jun 15

Delma Blanca DUFOUR HIPOGROSSO (IUE 286-89/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13020 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Nobel Segundo Robaina Plada (IUE 504-91/2022).
San Carlos, 20 de mayo de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13188 May 26- Jun 08

CARMEN MARY RODRÌGUEZ CASTILLOS (IUE 504-108/2022).
San Carlos, 10 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13064 May 25- Jun 07

SEGUNDO TURNO

MARY RAQUEL SUAREZ ROLANDE (IUE 505-484/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14006 Jun 02- Jun 15

SIXTA BLANCA PÉREZ SALABERRE ó SALAVERRY. (IUE 506-98/2022).
San Carlos, 17 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13504 May 30- Jun 10

Maria Esther PEREZ FERREIRA (IUE 506-123/2022).
San Carlos, 18 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13328 May 27- Jun 09

BELTRAN SOSA REYES (IUE 506-19/2022).
San Carlos, 12 de mayo de 2022.

MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13193 May 26- Jun 08

ABDON BELTRAN MEDINA BATISTA (IUE 505-45/2022).
San Carlos, 18 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13190 May 26- Jun 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINA FERREIRA SILVERA o MARTINA FERREIRA SILVEIRA (IUE 300-241/2022).
Paysandú, 20 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14362 Jun 07- Jun 20

MARIA ARGENTINA TELLECHEA VILAS o VILA (IUE 300-258/2022).
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14345 Jun 07- Jun 20

MARTIN ISRAEL BENTANCUR RUIZ DIAZ (IUE 300-62/2022).
Paysandú, 16 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13074 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

ANGEL DANIEL MERELLO GOÑI (IUE 301-55/2022).
Paysandú, 21 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13863 Jun 02- Jun 15

TELMO WALTER ALONZO VARELA o ALONSO VARELA (IUE 301-627/2021).
Paysandú, 23 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13744 Jun 01- Jun 14

ZULEMA HERCIA o HERSIA GUARIGLIA VENINI (IUE 301-182/2022).
Paysandú, 27 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13664 May 31- Jun 13

CARLOS MARIA EUGUI GOMILA (IUE 301-782/2021).
Paysandú, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13345 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

MARIA BEATRIZ OURTHE CABALÉ TOULIER o MARIA BEATRIZ OURTHE CABALE o MARIA BEATRIZ OURTHE CABALE TOULLIER (IUE 501-157/2022).
Paysandú, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14283 Jun 06- Jun 17

OLGA ESTHER GURIN BEZMERTNY (IUE 501-188/2022).
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13160 May 26- Jun 08

RITA LIDA ZABALA (IUE 501-138/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13081 May 25- Jun 07

ROBERTO MARIA BANDERA FERREIRA (IUE 501-120/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12990 May 25- Jun 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BAUTISTA ALBERDI GARCIA (IUE 317-767/2021).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14200 Jun 06- Jun 17

OMAR ARNALDO AMARAL MARQUEZ (IUE 317-310/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13814 Jun 02- Jun 15

ALDO ROBERTO FACCINI Y ANGELA RAO (IUE 317-313/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13813 Jun 02- Jun 15

ENRIQUE ALBERTO RIZZO MARTINEZ (IUE 317-226/2022).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13712 Jun 01- Jun 14

ANATOLIO OCHKOVSKY DANILUK (IUE 317-303/2022).
Fray Bentos, 19 de mayo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13499 May 30- Jun 10

MARIA ESPERANZA NELCIS DA CUNHA Y DELMO OLIVELLA (IUE 317-249/2022).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13498 May 30- Jun 10

MARIA CRISTINA MAQUIEL TISCORNIA (IUE 317-296/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13000 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MORALES ETCHEVARREN, ELÍAS DANIEL (IUE 318-113/2022).
Young, 25 de mayo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14442 Jun 07- Jun 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Rosa Linda Boldrini Catan y Jorgelino Suarez (IUE 329-268/2022).
Rivera, 06 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14422 Jun 07- Jun 20

Ederli Escobar (IUE 329-76/2022).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13907 Jun 02- Jun 15

Washington Eliu Nuñez Maciel (IUE 329-69/2022).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13898 Jun 02- Jun 15

Ana Maria Prado Barboza (IUE 329-227/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13605 May 31- Jun 13

Elbio dos Santos (IUE 329-186/2022).
Rivera, 29 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12995 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

REINALDINO OLIVERA REBOLLO (IUE 330-268/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14377 Jun 07- Jun 20

FLORDELIZ O FLORDELIS PIMENTEL LEITE y ARLINDA LÓPEZ FRONTÁN (IUE 330-486/2018).
Rivera, 24 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13428 May 27- Jun 09

Felisberto Ruben Cocco (IUE 330-257/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13404 May 27- Jun 09

QUINTO TURNO

ZULMA GLADYS LOPEZ DA SILVA (IUE 462-224/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13460 May 30- Jun 10

JARDIM COUTINHO HONORATA NORLAI (IUE 462-124/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12979 May 25- Jun 07

VILDA CHUCARRO (IUE 462-225/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12962 May 25- Jun 07

SEXTO TURNO

Juan Antonio RODRÍGUEZ (IUE 477-213/2022).
Rivera, 11 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14308 Jun 07- Jun 20

Samuel Fernandez Carballo o Samuel Fernandes Nunes Carvalho e Irene Lara Pinto (IUE 477-378/2021).
Rivera, 09 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13977 Jun 02- Jun 15

Alfor Adriano AMAYA ANTUNEZ MACIEL (IUE 477-199/2022).
Rivera, 11 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13913 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DE LOS ANGELES ORTEGA (IUE 341-565/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13810 Jun 02- Jun 15

ISAIAS GENARO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 341-588/2021).
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13359 May 27- Jun 09

MIGUEL ANGEL SAN MARTIN PEREZ Y RUFINA PEREZ NUÑEZ (IUE 341-525/2021).
Rocha, 19 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13236 May 26- Jun 08

ALBA MIREYA TECHERA MORRIEL (IUE 341-143/2022).
Rocha, 19 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13098 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

ANTONIO LEONIDAS PATIÑO e IRMA INES DOMINGUEZ (IUE 342-119/2022).
Rocha, 26 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13845 Jun 02- Jun 15

JUAN CARLOS CORIA (IUE 342-129/2022).
Rocha, 23 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13762 Jun 01- Jun 14

CARLOS JULIO PEREYRA ESCEIZA (IUE 342-91/2022).
Rocha, 06 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13531 May 30- Jun 10

JOSE EDUARDO INZAURRALDE SOSA (IUE 342-122/2022).
Rocha, 10 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13314 May 27- Jun 09

QUINTO TURNO

ELBIO ANTONIO DECUADRO (IUE 525-142/2022).
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14367 Jun 07- Jun 20

ESTEBAN ALONSO ALAYON Y JUANA MARÍA RODRIGUEZ ALONSO (IUE 525-281/2017).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 14034 Jun 03- Jun 16

JORGE PEDRO GARCIA COTELO (IUE 525-514/2021).
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 14011 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

PAULO ROBERTO CARDOSO DE CARVALHO (IUE 343-46/2022).
Chuy, 13 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13561 May 30- Jun 10

SEGUNDO TURNO

Milton Cesario ROCHA SENA (IUE 448-114/2022).
Chuy, 26 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13782 Jun 01- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO ARIEL BOADA MENDIZABAL (IUE 352-341/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14301 Jun 06- Jun 17

ANIBAL LUCIO FLEITAS HERNANDEZ (IUE 352-299/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13807 Jun 02- Jun 15

LILIA RENEE GONZALEZ ESCOBAR (IUE 353-206/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13666 May 31- Jun 13

MARA ETHEL DELGUE CATTANI (IUE 352-265/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13018 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

JORGE BELTRAN CABRERA MACHADO (IUE 353-815/2021).
Salto, 20 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14338 Jun 07- Jun 20

FERMIN ISIDORO RAMOS (IUE 353-1176/2018).
Salto, 19 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13009 May 25- Jun 07

NEVER IVONNE PANISSA JARDIM (IUE 353-648/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12967 May 25- Jun 07

SÉPTIMO TURNO

Aidé Lina do Carmo Arocena (IUE 509-214/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14158 Jun 06- Jun 17

JUAN PEDRO NAVA DESTOC (IUE 509-354/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14009 Jun 02- Jun 15

MARIA ELENA ABARNO MENDEZ (IUE 509-293/2021).
Salto, 28 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13699 May 31- Jun 13

JUSTO APOLONIO ACOSTA GIMENEZ o ACOSTA ACOSTA (IUE 509-147/2022).
Salto, 17 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13619 May 31- Jun 13

MIRIAM MAGALI PINTOS DIAZ (IUE 509-374/2022).
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13322 May 27- Jun 09

NILDA SECUNDINA o SECUNDINA NILDA SIERRA CIGARÁN (IUE 509-850/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13298 May 27- Jun 09

Ofelia CEBALLO CORREA o CEBALLOS CORREA y Ramon BUENO (IUE 509-123/2022).
Salto, 29 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13153 May 26- Jun 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA BARHOUM KHOURY (IUE 370-148/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14163 Jun 06- Jun 17

RENEE ALICIA GUTIERREZ DEL PINO y de VICTOR SAUL SÁNCHEZ GUTIERREZ (IUE 370-91/2022).
San José, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14162 Jun 06- Jun 17

HUGO DANIEL COIMBRA CARRERAS (IUE 370-136/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13637 May 31- Jun 13

MARY BELKY CRIADO CALERO (IUE 370-137/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13594 May 31- Jun 13

MAMERTA DELIA PÉREZ PÉREZ (IUE 370-118/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13580 May 31- Jun 13

JOSÉ ANTONIO ESPINOSA CHIAPPA Y HAYDEE ROSA POLLERO DE LA ASCENSION (IUE 371-133/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13072 May 25- Jun 07

MARIA ISABEL CERDEÑA o CERDEÑA MARTINEZ (IUE 370-88/2022).
San José, 17 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12974 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

Emilta Raquel Sellanes Rodríguez y de Raúl Enrique Vitette Sellanes (IUE 371-443/2021).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13631 May 31- Jun 13

Mary Mabel Tabarez Dotta (IUE 371-143/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13620 May 31- Jun 13

MARIA EUSEBIA CURBELO DIAZ (IUE 371-138/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13281 May 27- Jun 09

GUILLERMO RAMON BIRKHOLD ESPINO (IUE 371-154/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13175 May 26- Jun 08

Mima Zelma o Mima Selma Martínez González (IUE 371-430/2021).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12992 May 25- Jun 07

Elfa Margarita Arenané Gandini (IUE 371-137/2022).
San José, 17 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12961 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

CLEMENTE GUILLERMO o GUILLERMO GAITAN o GAITAN IROULEGY y MARIA ELENA SUSATE o FUSSATI BARES (IUE 510-120/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14381 Jun 07- Jun 20

HUGO CESAR DE LEON MORLANS (IUE 510-148/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14341 Jun 07- Jun 20

CARMELO FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 510-108/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13694 May 31- Jun 13

PEDRO GASTON RIVERO Y RICHARD GASTON RIVERO LUZARDO (IUE 510-121/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13585 May 31- Jun 13

ELEUTERIA ELENA MESA ARMAS Y ALEJANDRO RAMON SANCHEZ LINK (IUE 510-131/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13581 May 31- Jun 13

SERGIO ANTONIO ASTENGO MO (IUE 371-146/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13536 May 30- Jun 10

JUANA MARGOT PEREZ CABRERA (IUE 510-134/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13019 May 25- Jun 07

GLADYS DE LEON MORLAN (IUE 510-143/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12997 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO SUAREZ MARQUEZ Y MARÍA FELICIA VIGNOLO ROVETTA (IUE 530-300/2022).
Libertad, 26 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14265 Jun 06- Jun 17

ESTER RENE LUZARDO DÍAZ (IUE 530-752/2021).
Libertad, 22 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14210 Jun 06- Jun 17

JUAN CARLOS CHACÓN PALOMEQUE (IUE 530-917/2021).
Libertad, 16 de marzo de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14196 Jun 06- Jun 17

AIDA JULIA BOUSSES SELLANES (IUE 530-456/2021).
Libertad, 02 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13821 Jun 02- Jun 15

LIDIA ESTHER REY ALVAREZ (IUE 530-175/2022).
Libertad, 22 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13299 May 27- Jun 09

ELBA MABEL ISNALDI CALLERO (IUE 530-174/2022).
Libertad, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13125 May 26- Jun 08

GLORIA MABEL SANTOS PEÑA (IUE 530-180/2022).
Libertad, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12984 May 25- Jun 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Carlos Alfonso SAAVEDRA IRIGOYEN, Mirtha Mabel SAAVEDRA SANTISTEBAN, Lucy Viviana RODRIGUEZ SAAVEDRA y Gertrudis Ema SANTISTEBAN (IUE 428-28/2022).
Dolores, 31 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14024 Jun 03- Jun 16

Nelly Carmen ALVAREZ MARSICANO (IUE 382-56/2022).
Dolores, 05 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13453 May 30- Jun 10

Nilda Mabel SILVEIRA SASSO (IUE 382-57/2022).
Dolores, 05 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13440 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALTER GUSTAVO GONZÁLEZ OLIVERA (IUE 381-190/2022).
Mercedes, 20 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14347 Jun 07- Jun 20

CÉSAR AGUSTÍN CARLETTI CHICHIZOLA (IUE 381-878/2016).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14346 Jun 07- Jun 20

NILDA BARATELLI ELDUAYEN (IUE 381-212/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13994 Jun 02- Jun 15

CARLOS VICTORIANO MOREIRA RIEIRO (IUE 381-82/2022).
Mercedes, 24 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13965 Jun 02- Jun 15

MARCOS EVELIO GUTIERREZ GODOY (IUE 381-210/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13891 Jun 02- Jun 15

HEMILDE EDELMA GABITTO BIRRER (IUE 381-194/2022).
Mercedes, 30 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13719 Jun 01- Jun 14

OLGA MARINA VALVÉ y HÉCTOR RAÚL PERAZZA CABRERA (IUE 381-650/2020).
Mercedes, 13 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13289 May 27- Jun 09

FABIO ELSIO SILVEIRA de los SANTOS y AURORA MARCELINA SUAREZ (IUE 381-166/2022).
Mercedes, 12 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13217 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

VICTORIA ALBERTA ACUÑA (IUE 431-204/2022).
Mercedes, 23 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14311 Jun 07- Jun 20

WALTER ISIDRO MAC ENTYRE DIBOT, FRANCISCA MARIA CESANO BEJAR, y GLADYS MARISA MAC ENTYRE CESANO (IUE 431-211/2022).
Mercedes, 31 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13847 Jun 02- Jun 15

SOLEDAD DEL LUJAN GONZALEZ (IUE 431-36/2022).
Mercedes, 31 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13841 Jun 02- Jun 15

GLADYS MABEL CRESCI AYUB (IUE 431-159/2022).
Mercedes, 09 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13446 May 30- Jun 10

IRMA ELISA FONTANA IGLESIAS (IUE 431-196/2022).
Mercedes, 23 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12986 May 25- Jun 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA MELLOGNIO GOMEZ (IUE 396-157/2022).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13450 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

JUAN SASIA RUIZ DIAZ (IUE 397-110/2022).
Tacuarembó, 19 de abril de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13825 Jun 02- Jun 15

HEBER NARCISO FEO GONZÁLEZ (IUE 397-464/2021).
Tacuarembó, 28 de abril de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13766 Jun 01- Jun 14

NORMA IDE NETTO (IUE 397-413/2021).
Tacuarembó, 07 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13463 May 30- Jun 10

LEONOR ALVEZ TAPIÉ (IUE 397-533/2021).
Tacuarembó, 15 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13159 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

MARCELINA ROSA DE GOMEZ O MARCELINA ROSAS RIQUEL O MARCELINA ROSA RIQUEL O MARCELINA ROSA O MARCELINA ROSAS ;EVARISTO GOMEZ; SHIRLEY BERTOLA GOMEZ ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSAS O SHIRLEY BERTOLDA GOMES ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ (IUE 469-641/2019).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13801 Jun 01- Jun 14

ZELMA O SELMA ROSA ACOSTA (IUE 469-187/2022).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13587 May 31- Jun 13

MABEL PINTOS Y WALTER SAUL GIMENEZ PINTOS (IUE 469-44/2022).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13361 May 27- Jun 09

DIVIA O DIVA CARDOZO Y MARIA TERESITA MARRA CARDOZO Y JUAN GUILLERMO MARRA CARDOZO (IUE 469-85/2022).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13341 May 27- Jun 09

MARGARITA MARIA SARALEGUI GONZALEZ (IUE 469-562/2020).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13324 May 27- Jun 09

RUTIL PEREIRA SANGUINETTI (IUE 469-345/2020).
Tacuarembó, 06 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13300 May 27- Jun 09

IGIRIO O HIGIDIO COITINHO O COITIÑO PEREZ, MARCELO YAMANDU COITINHO O COITIÑO RECOBA Y ONELIA BENITA RECOBA (IUE 469-354/2020).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13158 May 26- Jun 08

GUILMAR CASTRO GARCIA (IUE 469-427/2021).
Tacuarembó, 03 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13079 May 25- Jun 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jovelina Fermina MACHADO RODALES (IUE 449-9/2022).
Treinta y Tres, 05 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14310 Jun 07- Jun 20

Ehtel Máxima DELLEPIANE ACOSTA (IUE 412-302/2021).
Treinta y Tres, 05 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14309 Jun 07- Jun 20

Angel Jovino GUTIERREZ DIAZ (IUE 412-49/2022).
Treinta y Tres, 05 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14307 Jun 07- Jun 20

Clelia Ermitaña GARAY ROCHA (IUE 412-579/2019).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14252 Jun 06- Jun 17

Roli BENTANCUR BENTOS (IUE 412-395/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13538 May 30- Jun 10

Anita PERTUY RAMIREZ (IUE 412-393/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13370 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

Alex David ASTOVIZA PEREIRA (IUE 449-66/2022).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14124 Jun 03- Jun 16

Delmiro TECHERA RODRIGUEZ (IUE 449-41/2022).
Treinta y Tres, 22 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13034 May 25- Jun 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MORANDO, RAQUEL MARIA (IUE 284-433/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14417 Jun 07- Jun 20

ALONSO, CARLOS RICARDO (IUE 284-14/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14318 Jun 07- Jun 20

MURIALDO, ALICIA SUSANA (IUE 284-168/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13781 Jun 01- Jun 14

ARIAS, Osvaldo (IUE 284-73/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13477 May 30- Jun 10

HAVLISTOVA, Libuse (IUE 284-78/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13271 May 27- Jun 09

GONZALEZ DAJE, ARMANDO JORGE (IUE 284-40/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13270 May 27- Jun 09

YORDANES, CONSTANTINO (IUE 284-4/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13202 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

OSCAR ABRAHAM VALDOVINOS (IUE 285-658/2021).
Maldonado, 06 de mayo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13269 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

Victoria Leonor CONSTANTINO (IUE 286-133/2022).
Maldonado, 03 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13464 May 30- Jun 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "OYAMBURO MARTINEZ, ALDOHERENCIA YACENTE" IUE 2-6757/2017, se hace saber que por auto 1208/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALDO JAVIER OYAMBURO MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 12660 May 20- Jun 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "COLOMBO IMPERIAL EDUARDO Y OTROS SUCESION" IUE 2-7539/2021, se intima al Sr/a. CARLOS ESTEBAN COLOMBO CUEVASANTA, SILVIA MABEL COLOMBO NIELLO, HUMBERTO ROTTINI COLOMBO Y MONICA SUSANA COLOMBO NIELLO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de EDUARDO ANICETO COLOMBO IMPERIAL, MARIA EUGENIA CORREA MAZZINA O MARIA EUGENIA CORREA DE COLOMBO, FELIX EDUARDO COLOMBO CORREA, ONILDO ESTEBAN COLOMBO CORREA, LEONEL AGUSTIN COLOMBO CORREA, MIRTA BEATRIZ COLOMBO CORREA, ELSA EUGENIA COLOMBO CORREA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 26 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13469 May 30- Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PEREZ BOTANA, MARIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-56593/2021, se hace saber que por auto 398/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PEREZ BOTANA O MARIA PEREZ BOTANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 10 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13702 May 31- Jun 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ALVES, JUAN HERENCIA YACENTE" IUE 2-54743/2020, se hace saber que por auto 1961/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUAN CESAR ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13026 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MAGñONI ZANELATTO, LUIS HERENCIA YACENTE" IUE 2-45348/2021, se hace saber que por auto 4529/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LUIS AUGUSTO MAGÑONI ZANELATTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10576 May 03- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "TECHERA CARDOZO, MANUELA HERENCIA YACENTE" IUE 2-4105/2022, se hace saber que por auto 356/202, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MANUELA TECHERA CARDOZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Última Publicación
01) $ 7370 30/p 9885 Abr 26- Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PORTILLO FERNANDEZ, AMALIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-50271/2021, se hace saber que por auto 4817/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de AMALIA PORTILLO FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14066 Jun 03- Jun 30

Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GARCIA MIGUEZ, MARTHA Y OTRO SUCESION" IUE 2-64781/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a Jose Luis VALVERDE CAUTERUCCIO y Joel VALVERDE BEARES a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARTHA GARCIA MIGUEZ Y JUAN JOSÉ VALVERDE GARCÍA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13789 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

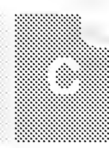
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "TABEIRA, MIGUEL TORIBIO AUSENCIA" IUE 505-421/2017, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Miguel TORIBIO TABEIRA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14368 Jun 07- Jun 20

Convocatorias



CAYCUBI
CONVOCATORIA

SE CITA A LOS SRES. SOCIOS ACTIVOS A CONCURRIR A NUESTRA SEDE DE

ACEVEDO DIAZ 1887 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA 29 DE JUNIO A LA HORA 12.00, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 13 EN SEGUNDA, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL:
1 - INFORME DE LA COMISION FISCAL
2 - MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE LE 01/01/2021 Y EL 31/12/2021
3- PRESENTACION ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE LE 01/01/2021 Y EL 31/12/2021
4 - PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES EJERCICIO 2021
5- DESIGNACION DE 3 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
6 - ELECCIONES DE AUTORIDADES PERIODO 2022-2026
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 4907 3/p 14414 Jun 07- Jun 09

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA CONVOCATORIA A ELECCIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 67º de los Estatutos Sociales, la Comisión Electoral de CINTEPA convoca a los Socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario que se llevará a cabo el próximo sábado 18 de de junio de 2022, de renovación parcial de Autoridades para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.
Dicho acto se realizará en los locales de la Cooperativa en el horario de 10 a 16 Hs.
A continuación detallamos ciudad y Dirección de nuestras Sucursales.
JUAN LACAZE Jose Salvo Nº 339
ROSARIO Sarandí Nº 351
COLONIA Gral. Flores Nº 531
TARARIRAS Bartolome Bacigalupe Nº 2109
NUEVA HELVECIA Berna Nº 1314
CARMELO 19 de abril Nº 501
NUEVA PALMIRA Chile Nº 1157
CARDONA Rivera Nº 35
LIBERTAD 25 de agosto Nº 1000
SAN JOSE Asamblea Nº 569
TRINIDAD 25 de Agosto Nº 546
CANELONES Treinta y Tres Nº 509
COMISION ELECTORAL.

Primera Publicación

03) $ 10505 5/p 14412 Jun 07- Jun 13

SAIP COOPERATIVA DE SEGUROS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de SAIP Cooperativa de Seguros convoca a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de miembros de la Mesa de la Asamblea General.
2) Informe de la Comisión Fiscal.
3) Estados contables al 31/12/2021.
4) Proyecto de distribución de utilidades.
5) Memoria Anual del Consejo Directivo.
6) Informe Anual del Comité de Auditoría.
7) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa.
Primera convocatoria: viernes, 24 de junio de 2022, hora 16:00
Segunda convocatoria: viernes, 24 de junio de 2022, hora 17:00
Lugar de la Asamblea: Oficina 1104 - Edificio Torre de los Profesionales
Yaguarón 1407, Montevideo.

03) $ 4787 3/p 14291 Jun 06- Jun 08

CONVOCATORIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE COETC (COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO) CONVOCA A SUS SOCIOS POR RESOLUCION DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2022 A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 24 DE JUNIO DEL 2022 LUGAR PALACIO PEÑAROL (GALICIA 1570), PRIMER LLAMADO PARA EL DIA VIERNES A LA HORA 23.59 DEL 24 DE JUNIO, SEGUNDO LLAMADO PARA LA HORA 0.59 DEL SÁBADO 25 DE JUNIO DE 2022 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.
1- INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD.
2- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1/1/2021 AL 31/12/2021.
3- INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL.
4- MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO.
5- PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.
6- SOLICITUD DEL SOCIO SANTIAGO DI BIANCO CHAPA 917 PARA EL INGRESO DE LA SEÑORA MARÍA NÚÑEZ QUE SE ENCUENTRA PASADA LA EDAD PARA EL INGRESO A LA COOPERATIVA, DEBIENDO DE REALIZAR LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTES DE SER APROBADA POR LA ASAMBLEA DICHA SOLICITUD.
7- SOLICITUD DEL SOCIO CHRISTIAN PETRONE CHAPA 5240 PARA EL INGRESO DEL SEÑOR LUIS PETRONE QUE SE ENCUENTRA PASADA LA EDAD PARA EL INGRESO A LA COOPERATIVA, DEBIENDO DE REALIZAR LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTES DE SER APROBADA POR LA ASAMBLEA DICHA SOLICITUD.
8- SOLICITUD DEL SOCIO MARCOS GÓMEZ CHAPA 5329 A EFECTOS DE QUE SE LE AUTORICE EL INGRESO DEL SR. LEANDRO RODAS, QUIEN FUE RECHAZADO POR EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA EL INGRESO COMO SOCIO DE LA COOPERATIVA.
9- DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEITAS PARA FIRMAR EL ACTA.
CONSEJO DIRECTIVO COMISIÓN FISCAL.

03) $ 9934 3/p 14278 Jun 06- Jun 08

BOOST S.A.S.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas Día 27/6/2022, en Avenida Bolivia 1427, Montevideo, en primera convocatoria 9 hs, en segunda convocatoria 10 hs, con el siguiente orden del día:
1) Designación del Presidente de la Asamblea.
2) Consideración del Balance General de la sociedad (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2021.
3) Distribución de Utilidades
4) Designación de un accionista para firmar el acta.

03) $ 3152 3/p 14264 Jun 06- Jun 08

Mablicor S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Mablicor S.A. para el día 23 de junio de 2022, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en el local ubicado en la calle Solano García 2575 Of. 101 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. (Artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Consideración del Balance del ejercicio cerrado con fecha 31/12/2021.
3. Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de un Accionista para firmar el acta.

03) $ 4468 3/p 14262 Jun 06- Jun 08

NODELIR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Nodelir S.A. para el día 22 de Junio de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en el local ubicado en la calle Blanca del Tabaré 2903 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Consideración del Balance del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2021.
3. Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
4. Designación del Directorio de la Sociedad.
5. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060.

03) $ 5146 3/p 14261 Jun 06- Jun 08

XXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO 01/01/2021-- 31/12/2021 CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COMAC, "Cooperativa Maestros Ahorro y Crédito", de acuerdo a lo establecido en los artículos 24, 27 y 29 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su local, sito en Atanasio Sierra 1086 de la ciudad de Treinta y Tres, el sábado 25 de junio de 2022 a las 14:00 horas, en primera convocatoria.
En caso de no existir el número de socios necesarios, a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo, a las 15:00 horas con los socios presentes.
En la misma se tratará el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el Acta (Estatuto Art. 24 Lit. e).
2. Informe de Comisión Fiscal. Examinar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit. a)
3. Informe de Comité de Crédito. Examinar y en su caso aprobar.(Art. 24 Lit. a)
4. Informe de la Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa, (CEFIC).
5. Memoria Anual del Consejo Directivo y Reporte Social. Considerar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit a y Art. 36 Lit. g)
6. Estados Contables y Cuenta de Resultados, Ejercicio 01-01-2021 al 31-12-2021. Considerar

y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit a y art. 36 lit. g)
7. Distribución de Excedentes. Considerar y en su caso aprobar.(Estatuto Art. 24 Lit. a y Art. 36 Lit h).
8. Presupuesto Anual, período 01-01-2022 al 31-12-2022. Considerar y en su caso aprobar. (Estatuto 24 Lit d y Art. 36 Lit g)
9. Convocatoria a elecciones de 2 (dos) miembros al Consejo Directivo y 2 (dos) miembros a la Comisión Fiscal, e igual número de suplentes. Determinar fecha, horario y los lugares en que se recepcionarán los votos. (Estatuto Art. 63).
10. Designación de 3 (tres) titulares y 3 (tres) suplentes para integrar la Comisión Electoral. (Estatuto Art. 64)
11. Presentación del Reglamento Transitorio para la Celebración de Asambleas a distancia. Considerar y en su caso aprobar.
12. Difusión del Informe emitido por AIN (Art. 120 del Decreto reglamentario de la Ley Nº 18407)
Mtra. Ma. Gloria Olano Llano, Presidente; Mtra. Neris Giménez Téliz, Secretaria.
NOTA 1- Art. 8 Lit b y Art. 30. Es un derecho del socio hacerse representar por otro socio mediante mandato expreso otorgado por escrito, cuando no pueda concurrir a las asambleas.
03) $ 26795 5/p 14250 Jun 06- Jun 10

BARRACA DEAMBROSI S.A.
Convocatoria

Se convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 14:00 hs. en el local de Av. Gral. Rondeau 2257, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2022.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación de Directorio.
03) $ 2872 3/p 14247 Jun 06- Jun 08

VASAUR SA
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el día 23 de Junio de 2022, a las 11 hs, se realizará la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local de la calle Gral. Santander 1778 de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y el Balance al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 y el correspondiente proyecto de distribución de utilidades.
3. Designación de Directorio de la sociedad.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) $ 3989 3/p 14246 Jun 06- Jun 08

ROMALUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Romalur S.A. para el día 23 de Junio de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en el local ubicado en la calle Blanca del Tabaré 2903 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día:
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Consideración del Balance del ejercicio cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2021.
3. Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
4. Designación del Directorio de la Sociedad.
5. Designación de un Accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060)
03) $ 5266 3/p 14228 Jun 06- Jun 08

FILEMUR S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Filemur S.A. para el día 23 de junio de 2022, a las 14:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15:30 horas, en el local ubicado en la calle Solano García 2575 Of. 101, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Aprobar Balance y Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2021.
3. Aprobar de la gestión del directorio a la fecha.
4. Designación del Directorio de la sociedad.
5. Designación de accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
03) $ 5067 3/p 14227 Jun 06- Jun 08

ORDEN DEL DÍA

Orden del día de la Asamblea General Ordinaria convocada a realizarse el Sábado 25 de junio de 2022 a las 10:00 hs en Espacio Aynú, Zum Felde 2098, esq. Pitágoras.
1. Informe de Comisión Fiscal
2. Memoria anual del Consejo Directivo
3. Balance Anual
4. Inventario
5. Informes de las comisiones: Electoral, CEFIC, Comunicación.
6. Informe de otros equipos de trabajo de la cooperativa: Mantenimiento, Convenios BPS; evaluación de las tareas y proyección del trabajo.
Karin Michelin-Salomon, Presidenta; Sofía Von Sanden, Secretaria; Macarena Galisteo, Tesorera.
Única Publicación
03) $ 1184 1/p 14204 Jun 07- Jun 07

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Montevideo, el día 28 de junio de 2022 a la hora 10:00 en las oficinas de la calle Buenos Aires 275, para tratar el siguiente:
Orden del día
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2021 comprendiendo el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, anexos y notas correspondientes.
3. Proyecto de Distribución de utilidades.
4. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
03) $ 5426 3/p 14176 Jun 06- Jun 08

CETI S.A.
SERVICIOS FÚNEBRES URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 23 de junio de 2022
Lugar: 18 De Julio 1210 1er piso, esquina Zelmar Michelini (Hotel Crystal Palace)
1ª Convocatoria: 9:00 AM
2ª Convocatoria: 10:00 AM
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria para considerar el siguiente
Orden del día
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea y de 2 asambleístas para firmar el acta.
2. Lectura y consideración del acta de la asamblea ordinaria del 24-06-2021.
3. Lectura y consideración de la memoria anual al 31-12-2021.
4. Estado de situación y resultados del ejercicio. Proyecto de distribución de utilidades.
5. Informe de la Comisión Fiscal.
6. Remuneración de los directores. Aprobación de su gestión.
7. Elección de autoridades.
El registro de accionistas se encuentra abierto y se cerrará al iniciarse el acto. Se ruega a los Sres. accionistas que para el registro remitan correo a
andrea@ceti.com.uy indicando quién asistirá por el accionista y, en su caso, agregando escaneado el documento que acredita la representación.
Última Publicación
03) $ 6782 3/p 14148 Jun 03- Jun 07

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 del Estatuto, Cooperativa de Ahorro y Crédito CUSAF convoca a sus socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 25/06/2022, en la Av. 18 de Julio 1485 piso 4, a la hora 13:00 en Primera Convocatoria, o en su defecto a la hora 14:00 en Segunda Convocatoria de acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Lectura del Acta anterior.
2) Examinar y resolver sobre la gestión del Concejo Directivo, Balance General y Memoria (Ejercicio 2019- 2020- 2021), distribución de excedentes, absorción y financiación de pérdidas, informes de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.
3) Establecer, a propuesta del Concejo Directivo, cuotas mínimas de integración del Capital Social.
4) Aprobar el Plan Anual de Préstamos y Complemento al Plan Anual de Préstamos.
5) Prorroga de mandato Concejo directivo y comisión fiscal.
6) Designar la comisión electoral y fijar fecha del acto eleccionario en el año 2023.
Se le recuerda a los socios que la participación es obligatoria (Art. 7 literal b).

Sin perjuicio de lo anterior se mantiene la resolución del Concejo de fecha 19/05/2022 Acta 167, estableció una multa de $U 1.500 (mil quinientos pesos) a quién no concurra a la Asamblea sin causa justificada a juicio del Concejo Directivo y la Comisión Fiscal.
03) $ 9216 3/p 14071 Jun 06- Jun 08

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

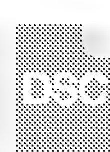
Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Roberto Carlos Figueredo Simonetti y Lina Tesiana Simonetti Ferraris; solicitan título de Panteón 83 Sector B del Cementerio de la ciudad de Pando por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Dpto. Necrópolis Municipio Pando.-
EXPTE. 2022-81-1360-00232.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
04) $ 4022 5/p 13749 Jun 02- Jun 08

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó, el Sr. Marcelo SELLANES, solicitando SEGUNDAS COPIAS del NICHO NRO. 764 CUERPO SEGUNDO ubicado tercera fila al este en el Cementerio de Ciudad de SAN JOSE, que figura a nombre de Inés Teresita PEÑA SÁNCHEZ.-, Adjudicado el 02 de junio de 2014 Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
Última Publicación
04) $ 4022 3/p 14097 Jun 03- Jun 07

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANALIA ALVAREZ CORRAL y OSCAR RICHARD ARIAS OLIVAS (IUE 2-14257/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13080 May 25- Jun 07

SEGUNDO TURNO

NORA ELENA BROWN y GUILLERMO GONZÁLEZ PÉREZ (IUE 44-1171/1989).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14269 Jun 06- Jun 17

MARIANA GUIDOBONO CASAL y DIEGO ABEL BEVC LUCERNA (IUE 2-20960/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13795 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

DANIELA PACIEL LOPEZ y LUCIA MICHELA RIVERO PERNA (IUE 2-19290/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13732 Jun 01- Jun 14

FABIAN NICOLAS MIELDAZIS BALDI y CAROL DAYAN SPATOLA MARTINEZ (IUE 2-20843/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13231 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

ROSINA MARIA GAMMARANO LAMÉ y MARIA NESI RAMA ALONSO (IUE 2-18506/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13099 May 25- Jun 07

SEXTO TURNO

LAURA COTELO BRUSAMARELLO y NORBERTO AUGUSTO GONCALVES BORREGA (IUE 2-616/2014).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 12988 May 25- Jun 07

OCTAVO TURNO

FRANCISCO SEBASTIÁN DA SILVA ANTÚNEZ y TAMARA HATUEY CHÁVEZ SOTTO (IUE 2-10441/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14188 Jun 06- Jun 17

NAZARET GARCÍA REVETRIA y MARÍA SOFÍA SOLER CANTERA (IUE 2-8588/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13178 May 26- Jun 08

NOVENO TURNO

ADRIANA VALERIA MOROSINI PÉREZ y DANILO IVÁN TOLEDO VILLANUEVA (IUE 2-62040/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13997 Jun 02- Jun 15

DÉCIMO TURNO

DANIEL RUBEN VERRONE DE LA CALLE y ALBA OLEGARIA BRUN ROSA (IUE 2-17825/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14275 Jun 06- Jun 17

MARIANA CERVIÑO CHIMINELLI y DIEGO ADOLFO RODRIGUEZ MALACRIDA (IUE 2-18460/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13621 May 31- Jun 13

JULIO CESAR VILLAR MARTINEZ y MYRIAM GRACIELA SANTELLAN MARTINEZ (IUE 2-14093/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13371 May 27- Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

CECILIA HESPERI SPIESS ETCHEVERRY y RAMIRO FUNES RIVAS (IUE 2-60883/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.

MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13798 Jun 01- Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

MONICA DANIELA DIAZ RODRIGUEZ y JORGE JULIO HERNANDEZ BECCAR (IUE 2-56687/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14458 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

LEONEL JAVIER HARARI DUBINSKY y SILVIA DA RIN PAGNETTO (IUE 2-15496/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13622 May 31- Jun 13

DECIMONOVENO TURNO

ANNA KARINA SANCHIZ NUÑEZ y LARRY DANIEL BARRETO BRUGMAN (IUE 2-10531/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13470 May 30- Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LUISA MARGARITA MARTIN y LEONARDO ENRIQUE MC LEAN (IUE 2-16876/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14400 Jun 07- Jun 20

SUSANA PATRICIA LUJAN y JULIO CESAR MORINELLI (IUE 2-19673/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14175 Jun 06- Jun 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

PATRICIA SOCA FERRO y ALEJANDRO DE PEDRO (IUE 2-11351/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13787 Jun 01- Jun 14

CLAUDIO GABRIEL AMEIJENDA CAMPIGLIA y EULALIA LATORRE CIGLIUTI (IUE 2-19593/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13384 May 27- Jun 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILTON RAFAEL RODRIGUEZ y ANNY KARINNA DA SILVA PEREIRA (IUE 156-213/2019).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 12981 May 25- Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO BENTANCUR VILLA y MARGOT CASTELLONESE (IUE 179-27/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14107 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

JAVIER FERREIRA DIAZ y LILIAN PORTILLO DIAZ (IUE 493-97/2022).
Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14043 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CARLOS DANIEL MORAES GONZALEZ y MARIA ISABEL ARBALLO CUELLO (IUE 176-622/2021).
Pando, 08 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13313 May 27- Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ASUNCION GILARDONI ROMERO y CESAR PASCUAL BLANCO CORTONDO (IUE 223-66/2022).
Colonia, 22 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13639 May 31- Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONO DARDO CORUJO NUÑEZ y SELVA CELINA CHAGIAS CASTILLO (IUE 260-710/2021).
Florida, 12 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13592 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARGALLO, CECILIA y LEONE, AGUSTÍN (IUE 284-206/2022).
Maldonado, 27 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13911 Jun 02- Jun 15

LARRAMENDI RODRIGUEZ, OSCAR FELICIANO y ARIAS GUTIERREZ, NIVIA RAQUEL (IUE 284-139/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13296 May 27- Jun 09

ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ GASPERI y ANALIA VIERA CARDOZO (IUE 284-475/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13055 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

PABLO BALLESTA y MAGDA IRIARTE (IUE 285-19/2022).
Maldonado, 27 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13297 May 27- Jun 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GABRIELA VANESA BELL y SEBASTIAN DAVID SIENRA BLANCO (IUE 510-348/2021).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13610 May 31- Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARCOS ENRIQUE MARTINEZ PICCA y JUDITH DEL CARMEN BENAVENTE POSSE (IUE 381-132/2022).
Mercedes, 02 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14060 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

OSCAR LEONARDO GUIGOU PEREYRA y NIELA VENECIA TARCA ARROYO (IUE 431-181/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13484 May 30- Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "MACHÍN SÁNCHEZ, ÁNGELA Y RODRÍGUEZ CARRO, PAULO GABRIEL =DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL=" IUE 227-190/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angela Machin Sánchez y Pablo Gabriel Rodriguez Carro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Carmelo, 26 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13525 May 30- Jun 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SASTRE RODRIGUEZ, MAURICIO MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, DENISSE ELOISA DISOLUCION SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 261-131/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre MAURICIO MARTIN SASTRE RODRÍGUEZ y DENISSE ELOISA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ., citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Florida, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13150 May 26- Jun 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "OLVEIRA CARRERA, ANA CECILIA Y DOGLIOTTI TORRES,OMAR SANTIAGO DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 396-160/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA CECILIA OLVEIRA CARRERA y OMAR SANTIAGO DOGLIOTTI TORRES , citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Tacuarembó, 24 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14122 Jun 03- Jun 16

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA MICORENA, LAURA c/ MARTINEZ, MATIAS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-24293/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Matías Esequiel López Martínez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13362 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ URAÑIA, MARY c/ CABRAL CASAÑOL, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-58933/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE GUSTAVO CABRAL CASAÑOL bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 13257 May 26- Jun 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAÑAY, SANDRA c/ MARINHO, ELBIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-23394/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Elbio Alberto Marinho Martins bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13918 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PIZZORNO, MARIA C/ PIFANO. HEBERT DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-43114/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HEBERT HUGO PIFANO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13837 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "FRAIGOLA, LETICIA C/ DIAZ OSCAR DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-10116/2022, se cita, llama y emplaza

para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. OSCAR DAVID DIAZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 13237 May 26- Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GIUDICE PIRIZ, ANA CRISTINA C/ TORRES MARTINEZ, HUGO WALTER DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 526-131/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HUGO WALTER TORRES MARTÌNEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 26 de mayo de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 13432 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "COIMBRA, ALCIRA C/ VALVERDE, HECTOR- DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS", IUE 533-158/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HECTOR EDUARDO VALVERDE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13584 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOSO, MARIA LUJAN C/ ROSANO, ANDRES- DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 533-312/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANDRES ALFREDO ROSANO VICENTE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 24 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13077 May 25- Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE ALVEZ, MARIA JULIA C/A CORREA, JORGE ENRIQUE. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO.", IUE 207-169/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE ENRIQUE CORREA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 14166 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ CUELLO, CAMILO C/ TECHERA, EVA MARIA DIVORCIO", IUE 615-220/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. EVA MARIA TECHERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 31 de mayo de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 13770 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MUNIZ, ANA LAURA C/ CACERES, CLUDIO MIGUELDIVORCIO", IUE 284-204/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CLAUDIO MIGUEL CACERES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13051 May 25- Jun 07

Emplazamientos



ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Sarah Herrera Oneto y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 14/10/1992 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 001 Block A-1 del Programa 709 CH 149, padrón Nº 3226/A-1/001 con frente a la calle Piedras Nº 518, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-00671.
08) $ 11436 10/p 13904 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Miriam Amelia Arada Mier y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 26/01/1987 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 305 Block B-2 del Programa 756 CH D-005, padrón Nº 9649/B-2/305 con frente a la calle L. Urrutia y P. Artigas de Treinta y Tres, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-00497.
08) $ 12367 10/p 13899 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Nancy Maria Erramuspe Viera y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 11/12/2007 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 401 Block A-1 del Programa 573 CH 168, padrón Nº 2785/A-1/401 con frente a la calle Perez Castellanos Nº 1490 block 1-A unidad Nº 401 de Montevideo, Sector

Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 202-52-1-07150.
08) $ 12633 10/p 13897 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. Rafael Del Prete Itria, Helvecia Echeto Corbo, Lucia Del Prete Echetto y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 19/12/1988 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 101 Block L-12 del Programa 651 CH 099 del edificio sito en la 18º sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 416976/L-12/101 con frente a la calle Jazmín del País Nº 3986 block 12-L unidad Nº 101 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-09854.
08) $ 15293 10/p 13894 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Irma Blanco Curbelo y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 30/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 21/05/1990 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 103 block B-2, Programa 903, CH P-18, padrón 2459/B-2/103 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-05939.
08) $ 10372 10/p 13893 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sr. Juan Jose Ramos Alvite y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 3.771,44 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 101 block A-01, Programa 534 CH 274, padrón 69013/1/101 sito Espinosa Nº 1454 unidad Nº 101, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2011-52-1-05971.
08) $ 10106 10/p 13892 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Elina Pereira Clavijo y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.840,27 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 004 block B-02, Programa 812 CH D-6, padrón 10284/B/004 de Treinta y Tres, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2012-52-1-03338.
08) $ 9575 10/p 13482 May 31- Jun 13

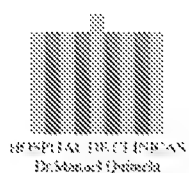
Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres Washington Seguezza López, Stella Maria Chiriff Lacuesta (promitente comprador) y María Adelina Melgar Guichon (fiadora), y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 25/5/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 12/09/1994 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la Unidad 201 Block B-02 del Programa 062 CH B-27 del edificio sito en la 1º sección judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 16369/B-2/201 con frente a la calle Arturo Santana Nº 735, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-07523.
08) $ 14628 10/p 13481 May 31- Jun 13

Emplazamiento: Se intima a los deudores hipotecarios Sres. Ivanna Feola Decuadra, Gerardo Rodríguez Rodríguez y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UI 456.878,57, por concepto de servicios, moras e ilíquidos, de la hipoteca PMO HIPOT UI Nº 3348, padrón Nº 7583 de Rocha, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de remate extrajudicial. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-04501.
08) $ 9176 10/p 13479 May 31- Jun 13

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. Edith Alejandra Celle Danielli , C. I.: 2.900.502-7, Nº de cargo 12634, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 14344 Jun 07- Jun 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: ""EDIFICIO LOS ALAMOS C/ D'AGOSTINO SCARABINO, VIRGINIA GABRIELA Y SUCESORES DE D'AGOSTINO SCARABINO, ADRIANA LUISA, RUBIO, PAULA - JUICIO EJECUTIVO COMÚN"" IUE 2-10060/2021, y según providencia Número 2634/2021 del 17 de noviembre de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Virginia D'Agostino y a los herederos o sucesores a cualquier título de Adriana Luisa D'Agostino, especialmente en cuanto a estos últimos a Paula Rubio D'Agostino, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de mayo de 2022.
FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 14025 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BARUSSO GONZALEZ, MARCELO - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-52717/2021, se cita, llama y emplaza a MARCELO AMBROSIO BARUSSO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.

Primera Publicación
08) $ 10106 10/p 14436 Jun 07- Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ROCHA GONZALEZ, JENIFER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-53394/2020, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. RUBEN MARCELO MEDINA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13461 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "LÓPEZ URAÑIA, MARY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58934/2021, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. JORGE GUSTAVO CABRAL CASAÑOL.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13260 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ANGELINO LECUNA, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE

TENENCIA" IUE 2-21931/2022, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. CHRISTIAN ALEXANDER ALVAREZ COLLAZO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13255 May 26- Jun 08

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CUñA POMBO, ESTEFANI. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-54054/2021, se cita, llama y emplaza a DANIELA JACQUELINE CUÑA POMBO y JUAN VICTOR DIAZ HERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13862 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PRIETO MARTINEZ, KATHERIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-6844/2022, se cita, llama y emplaza a ANTONY ALEJANDRO CARDOZO TELES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13859 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MEDINA, LUCY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-10575/2022, se cita, llama y emplaza a ALEXIS NATALIA GARCIA y NESTOR MOREIRA RIVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13858 Jun 02- Jun 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SOSA CHAMORRO, LOURDES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-24406/2022, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. MATIAS DELGADO DELGADO
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14303 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CABRERA FLORES, DIANA C/ MUGARRA ZAMBRANO, ANTONIO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-18604/2022, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MUGARRA ZAMBRANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) $ 10372 10/p 13113 May 26- Jun 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ECHAVARRIA MANZANARES, BLANCA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-20878/2022, se cita, llama y emplaza a MARTIN SILVERA ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14468 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BOSCH, MARIA DEL ROSARIO C/ MANCILLA, CARLOS Y OTROS CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-6277/2022, se cita, llama y emplaza a ISMAEL MANCILLA BOSCH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13208 May 26- Jun 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LAUREANO LAUREANO, MARISA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21519/2022, se cita, llama y emplaza a Mariana Rosa HORMIGA PIRIZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13454 May 30- Jun 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "PEREYRA YENNY C/ ALVES STEPHANIE Y OTRO AUTORIZACION DE VIAJE" IUE 2-24978/2022, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE ALEXANDRA LARROSA ALVES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 13262 May 27- Jun 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ECHAVARRÍA MANZANARES, BLANCA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-20870/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS ALEJANDRO SOBRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13282 May 27- Jun 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CASTRO BAYARRES, KUMELEN C/ PAJEAN CONSTENLA, RODRIGO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-20301/2022, se cita, llama y emplaza a RODRIGO NICOLAS PAJEAN CONSTENLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13288 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "ALLIOT MERLO, MARIA RECONOCIMIENTO

JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-18580/2022, se cita, llama y emplaza a WILMA DIAZ, NÉSTOR LEIVAS DIAZ, RICARDO LEIVAS DIAZ, RUBEN LEIVAS DIAZ, WALTER LEIVA DIAZ y ALVARO LEIVA DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13280 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SOUTO, LIDIA y otro - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-7393/2020, por resolución Nº 1163/2022 de fecha 11/05/2022, se cita, llama y emplaza a Francisco Juliano DI LORENZO y Antonio Fernando GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2022.
SELENE GIL ELIZEIRE, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 13753 Jun 01- Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "AFISA C/ BERMUDEZ EBEIT, JUAN CARLOS Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA BERMUDEZ EBERT,JUAN CARLOS Y OTRA EJEC. HIPOTECA" IUE 2-11859/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Juan Carlos Bermúdez Ebert a estar a derecho en estos autos y se les intima las sumas adeudas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 13032 10/p 13102 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 8º Turno, dictada en autos: "ESCOBAR, MARY C/ LOSTORTO, PABLO Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-21639/2022, por resolución Nº 792/2022 de fecha 13/05/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ANITA VIDICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13661 May 31- Jun 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 10º Turno, dictada en autos: "BARDECIO DIAZ,EDUARDO C/ PADIGOLD S.A. PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-37348/2021, por resolución Nº 193/2022 de fecha 02/03/2022, se cita, llama y emplaza a PADIGOLD S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MIRTA YERUTÍ BENTANCUR MARTINEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14404 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 12º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PINTO, JULIA Y OTROS C/ DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLE SA (DUCSA) Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18572" IUE 2-50199/2020, por resolución Nº 645/2022 de fecha 19/05/2022, se cita, llama y emplaza a Padigold Sociedad Anónima RUT 00215265330018 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LIONEL de MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14421 Jun 07- Jun 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 14º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA C/ BEARES GOMEZ, FERNANDO PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-10588/2022, por resolución Nº 1015/2022 de fecha 17/05/2022, se cita, llama y emplaza a Fernando BEARES GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA NILDA IGLESIAS MENDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12965 May 25- Jun 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "VIGñOLI SOSA, MARIA JOSE. RATIFICACION DE TENENCIA. (FAMILIA)" IUE 156-213/2022, SE CITA Y EMPLAZA AL SR. PABLO ESTEBAN SANTANA Y EL SR. JOSUE NAZARET OLIVERA A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE RATIFICACIÓN DE TENENCIA INICIADO POR LA SRA. MARIA JOSE VIGÑOLI SOSA RESPECTO DE LOS MENORES MIRIAN ELIZABETH SANTANA VIGÑOLI Y FLORENCIA GUADALUPE OLIVERA VIGÑOLI RESPECTIVAMENTE.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 01 de junio de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14015 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "LARA, EDEN. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-126/2021, se cita y emplaza a la Sra. MONICA GARCIA GUANCO a comparecer en estos autos de Ratificacion de Tenencia iniciado por el Sr. Eden Lara respecto de los menores TEO ALESSANDRO , CALEB JOEL y TAIS EVELYN GARCIA GUANCO.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 27 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13491 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "FRANCO QUIROGA, STEFANIA. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-68/2022, Se cita y emplaza al Sr. CARLOS ANDRES POLKMAN a comparecer en estos autos de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. STEFANIA FRANCO QUIROGA respecto del menor ENZO DANIEL
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Artigas, 26 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13389 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MORAES SEQUEIRA, RODOLFO EDEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-147/2022, se cita, llama y emplaza a la Sra. MAIRA TATIANA MORAES FONTORA, por el plazo de 90 días a estar a derechos en los presentes autos, en el estado que se encuentren los mismos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 25 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13201 May 26- Jun 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "REY MARTINEZ, SHIRLEY LORENA C/ DOS SANTOS, MARCIO DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 444-122/2022, se cita, llama y emplaza al Sr. MARCIO DOS SANTOS, por el plazo de 90 días a estar a derechos en los presentes autos, en el estado que se encuentren los mismos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso (arts. 89 y 127.2 del CGP)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 24 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13121 May 26- Jun 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "STRATTA LOPEZ , JOSÉ IGNACIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 183-441/2020, se cita, llama y emplaza a MARY LUISA GRISI DIAZ y JORGE GUSTAVO GORLA ONEGA Y/O SUS SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, con respecto al vehículo tipo furgón, marca RENAULT, modelo Express, año 1996, padrón nº338685, matrícula AAD 4683, del Departamento de Canelones, (antes padrón nº455.666, matrícula SAR 2314 de Montevideo), a diesel, motor F8QB640C057312, chasis VF1F40RP514358025, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.-
Las Piedras, 04 de mayo de 2022.
PATRICIA VALERIA ARTASANCHEZ MAMBRETTI, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16755 10/p 13252 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "KUZON MOREIRA, MARTA ISABEL C/ QUINTERO RODRIGUEZ, LEONARDO N. Y OTRO TENENCIA" IUE 526-157/2022, se cita, llama y emplaza a CASSANDRA ELIMEY ESPOSITO KUZON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 02 de junio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14170 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-139/2022, se cita, llama y emplaza a MARTIN ACEVEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13812 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GARCIA DIDAK, ADRIANA LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA DE SU HIJA: GIULIANA MIRANDA GARCIA" IUE 180-438/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS MARCELO MIRANDA GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13823 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FERREIRA MARTINEZ, ANA LAURA C/ COR, JUAN CARLOS PENSION ALIMENTICIA" IUE 493-131/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS COR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14033 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS SILVEIRA, BRYAN NAHUEL; MILAGROS ROMINA Y THIAGO EZEQUIEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-185/2022, se cita, llama y emplaza a ALEXIS MARCELO DE LOS SANTOS BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14091 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "ACOSTA SILVERA,ANA FABIANA C/SILVERA BENTOS,RAFAEL LEONARDO-FAMILIA.- DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 176-180/2022, se cita, llama y emplaza a RAFAEL LEONARDO SILVERA BENTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 03 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14320 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ COLMAN,TATIANA YANAHINA C/CRUZ TOLEDO,CRISTIAN-FAMILIA.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 176-159/2022, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN ALEJANDRO CRUZ TOLEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en

el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 26 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13459 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "CARRASCO LARESCA,STHEPANIA ELIZABETH C/FERNANDEZ PIRIZ,MATIAS ENRIQUE FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA(MENOR)" IUE 176-125/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS ENRIQUE FERNANDEZ PIRIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 26 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13457 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "MELO CORNEJO, ALEJANDRA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 577-58/2022, se cita, llama y emplaza a JOSÉ ANIBAL SOLARES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 03 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14302 Jun 07- Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, CARMEN CECILIA C/A PADILLA ALMEIDA, PABLO ALEJANDRO. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 207-289/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO ALEJANDRO PADILLA ALMEIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13447 May 30- Jun 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "BARBOZA, HUGO ALDACIR C/ MIRAS MONTEMURRO, EMILIO WALTER Y OTROS JUICIO LABORAL" IUE 468-689/2021, por resolución Nº 4278/2021 de fecha 30/11/2021, se cita, llama y emplaza a LETICIA GONZALEZ MOAS y NEXO EXPRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Melo, 27 de mayo de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13586 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE) C/ ZULUAGA, DOROTEO, HONORIO Y JULIO C. TOMA URGENTE POSESION" IUE 615-132/2021, por resolución Nº 1231 de fecha 25/05/2022, se cita, llama y emplaza a Propietarios del bien inmueble padrón Nº 2.055 (p) 2a. sección Catastral de esta Dpto a los Sres. Doroteo, Honorio y Julio C. Zuluaga y/o eventuales sucesores a cualquier título y a todos los demás interesados que se consideren con derecho a que comparezcan en autos. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Río Branco, 26 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14103 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Colonia, dictada en autos: "PASSARINO BANCHERO RUBEN RAMON C/MELGAZI VIGNOLO JUAN LORENZO Y OTROSESCRITURACION JUDICIAL" IUE 227-256/2021, por resolución Nº 53/2022 de fecha 17/03/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Lorenzo Julio, María Lucinda Eulalia, Elsa Dominga, Ema Florentina, Estela Justina, Elbio Ramón Esteban, Noelia Araceli Sixta, Nélida Marina, Alcides Eugenio, Lilia Catalina Melgazi Vignolo o sus sucesores y a los sucesores de Pedro Ernesto Segundino Melgazi por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Colonia, 08 de abril de 2022.
DEBORAH GISSELE CEBRIÁ MARTÍNEZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16490 10/p 13363 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA,WALTER C/ AROCENA,CLAUDIA DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 225-726/2019, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA YANET AROCENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 06 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14427 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MAYA,SUSAN Y OTRO C/ SUCESORES DE MAYA OSCAR. IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO" IUE 225-170/2022, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de OSCAR RAUL MAYA LASPRELLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13214 May 26- Jun 08

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Durazno, dictada en autos: "MEVIR C/ GONZALEZ ROJAS, RUBEN ANGEL - DEMANDA RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO -" IUE 248-16/2022, ,según decreo 40/2022 se ha dispuesto emplazar por el término de 90 días, a que comparezcan a estar

a Derecho y contestar la demanda. Todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a todos los sucesores y/o herederos de RUBEN ANGEL GONZALEZ ROJAS, que se consideren con derecho sobre la vivienda No 20120 (MEVIR), Las Palmas, Durazno.

Durazno, 05 de mayo de 2022.
PIER PAOLO POCHINTESTA DAGYS, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 13564 10/p 14138 Jun 03- Jun 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MONROY CURBELO, IVANNA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-257/2022, por resolución Nº 2661 de fecha 24/05/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS PEREIRA FRANCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13364 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "BOSQUE DELELIS, FLORENCIA MICAELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-129/2022, por resolución Nº 2412 de fecha 25/05/2022, se cita, llama y emplaza a EMANUEL FRANCISCO GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 30 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13648 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "CARBALLO, MARIA NOEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-156/2022, por resolución Nº 1865 de fecha 29/04/2022, se cita, llama y emplaza a Diego Michael Silva Montero por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13110 May 25- Jun 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: ""Frachia Braida, Roberto Francisco Demanda de Prescripción Adquisitiva" Padrones rurales: 4237, 4238 Y 6616" IUE 276-5/2019, Por Decreto Nº 80/2022 del 20 de abril de 2022, se hace saber que en esta sede se presentó Roberto Francisco Frachia Braida, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes: 1) Padrón nº 4237 de 0 Há 7263 mc que linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 6616, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº 4236 , 2) padrón nº 6616 de 0 Há 7263 mc que linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 4832, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº 4237, y 3) padrón nº 4238 de 2 Há 1773 mc, linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 6454, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº6616 , ubicados en la 2da. Sección catastral del departamento Lavalleja, según plano del Ingeniero Agrimensor Danilo Blanco Llerena, inscripto en forma provisoria con el nº 541 el 1/10/2021, los cuales constan de una superficie total de 3 Há 6299 mc. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien en especial al últimos titulares de los padrones nº 4238 Francisco Frachia, 4237 y 6616 Alfonso Gandolfo y a sus sucesores a cualquier titulo, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguiran éstos procesos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Solís de Mataojo, 27 de abril de 2022.-

Minas, 27 de abril de 2022.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 44947 10/p 13729 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "BERRUETA DE LEON , LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 274-100/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 60 días al SR. NICOLÁS SEQUEIRA a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 inciso 2º CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 14027 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ NEGRO, PRIMITIVA Y OTRO.JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-500/2021, según Providencia Nº 956/2021 de fecha 25/08/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a PRIMITIVA NEGRO y HECTOR FREZZI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.299

Maldonado, 05 de octubre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12633 10/p 14087 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PEREIRA ESPASANDIN, ANGEL JESUS Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-131/2020, según Providencia Nº 764/2020 de fecha 16/10/2020; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, al SR. ANGEL JESUS PEREIRA ESPASANDIN Y SRA. BEATRIZ CARBALLO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.115 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15160 10/p 14086 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/GONZALEZ, SILVIA NOEMI Y OTRO.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-394/2021, según Providencia Nº796/2021 de fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a SILVIA NOEMI GONZALEZ y HECTOR ABERASTURI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.076.

Maldonado, 08 de septiembre de 2021.

LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12633 10/p 14085 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ BROWN CANULLO, GUILLERMO JORGE Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-344/2021, según Providencia Nº745/2021 de fecha 21/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a GUILLERMO JORGE BROWN CANULLO; MARIA IGLESIAS; JUAN CARLOS BROWN CANULLO y ANA ACUÑA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio; con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.163.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14096 10/p 14083 Jun 03- Jun 16

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GARCIA LOPEZ, JUAN RAMÓN.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. (PADRÓN Nº 13832)" IUE 299-392/2020, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ª Sec. De Maldonado, dictado en autos "García López, Juan Ramón .Prescripción Adquisitiva (Padrón Nº 13832) IUE 299-392/2020"según decreto 995/2021 de fecha 1/12/2021 respecto al inmueble padrón Nº 13832, sito en la localidad catastral de Buenos Aires, departamento de Maldonado, manzana Nº 126, carpeta catastral Nº 13, se cita y emplaza al ultimo titular registral y /o sucesores a cualquier titulo; a los a los titulares de los padrones linderos :11918, 11919,13829,4334, 11918 , y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, que comparezcan en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se continuara el procedimiento. San Carlos, 12 de mayo de 2022. Dra. Dina Salim Molina

San Carlos, 12 de mayo de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 22607 10/p 13191 May 26- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO IL CAMPANILE C/ KLEINMAN RICARDO Y OTROS. ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES (JUICIO EJECUTIVO - EJECUCION DE HIPOTECA)" IUE 293-775/2021, por resolución Nº 760/2022 de fecha 26/04/2022, se cita, llama y emplaza a Herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. Ricardo Alberto Kleinman Tacus por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de mayo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 13218 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MESQUITA, RICARDO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-610/2020, por resolución Nº 1269/2020 de fecha 06/08/2020, se cita, llama y emplaza a RICARDO MESQUITA PINHEIRO y SIMONE NUNES TACQUES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 14081 Jun 03- Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "LALUZ OJEDA, GLADYS GRACIELA. Y OTROC/ DE LEÓN ROSA, BORIS WERTHER Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL- PADRÓN Nº 6.940" IUE 460-633/2021, EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados "LALUZ OJEDA, Gladys Graciela y otro c/ DE LEÓN ROSA, Boris Werther y otros", IUE 460-633/2021, según decreto 44/2022 del 4 de febrero de 2022, se cita y emplaza a: Boris Werther, Mary o Mari Estela, Gladys Berta, Miryam Francis, Hilda Margarita, Olga Martha, Washington Beltrán y Edison Dante De León Rosa, sus sucesores a cualquier título y/o a cualquier interesado y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la localidad catastral San Carlos, manzana catastral 337, padrón SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (6.940) que según plano del Ingeniero Agrimensor Adolfo Segovia inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de junio de 2017 con el número 1752 consta de una superficie de 327,52 metros y se deslinda así: 15 metros de frente al Suroeste a calle Continuación Lavalleja; al Noroeste, 20,02 metros lindando con padrón 6941; al Noreste, 15,43 metros con parte del padrón 2879; y al Sureste, 23,65 metros con padrón 6939; y a Máximo Francisco Plada y Elisenda Cardoso como titulares del padrón lindero 6939, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Carlos, 23 de febrero de dos mil veintidós.

San Carlos, 23 de febrero de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 36038 10/p 13127 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ SKRILEC MARCELO y otrosJUICIO EJECUTIVO" IUE 289-168/2021, por resolución Nº 679/2022 de fecha 10/03/2022, se cita, llama y emplaza a Marcelo José SKRILEC MANDI, Santiago BRIENZA GONZÁLEZ y Rosa Nelly TENAGLIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de marzo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12633 10/p 14080 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM C/ CIOLI MARIA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 289-149/2021, por resolución Nº 1876/2021 de fecha 04/08/2021, se cita, llama y emplaza a María Joséfa CIOLI BENITEZ, Arturo Norberto SÁNCHEZ CIOLI y Omar Ramón SÁNCHEZ CIOLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de octubre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 14078 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/ SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION. JUICIO EJECUTIVO" IUE 290-115/2021, por resolución Nº 2077/2021 de fecha 13/08/2021, se cita, llama y emplaza a SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de septiembre de 2021.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 14084 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ CLARES, NORMA. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-319/2019, por resolución Nº 1516/2021 de fecha 07/07/2021, se cita, llama

y emplaza a NORMA LIVIA CLARES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de agosto de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 14082 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ SOSA,WASHINGTON Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-13/2020, por resolución Nº 1514/2021 de fecha 07/07/2021, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON SEGUNDO SOSA PEREIRA,JACINTO AMADO SOSA PEREIA,MARINA ESTHER SOSA PEREIRA Y CLODOMIRA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de agosto de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 14079 Jun 03- Jun 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "GIMENEZ CONDE, GIMENA VANESA C/ COLMAN PAREDES, MARTIN ANDRES DIVORCIO" IUE 286-237/2022, se cita, llama y emplaza a Martín Andrés Colman Paredes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14198 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ ROSSI, MARIA ELISA C/ SANTANA PEREIRA, JOSE MARIADIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 286-206/2022, se cita, llama y emplaza a José María Santana Pereira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13294 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "VILLALBA VILCHE, GENARO BENJAMIN - ART 132 CNA" IUE 286-68/2020, Se notifica a Natalia Beatriz VILLALBA VILCHE, la resolución 2404/2022, de fecha 24/05/2022, dictada en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13275 May 27- Jun 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ, RODOLFO VLADIMIR C/ MIÑO, ERLA Y OTROS. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-300/2022, se cita, llama y emplaza a FELIX PEREZ GUEVARA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13660 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, MARCELA C/ DIAZ, SUCESORES DE DIAZ IBAÑEZ, DIEGO. AUXILIATORIA DE POBREZA, INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA-" IUE 300-94/2021, se cita, llama y emplaza a RUPERTO DANIEL DIAZ DE LOS SANTOS y MIRTA RAQUEL IBAÑEZ URRUTY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13658 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "REY CORDELLIS, JESSICA EREVEY C/ AMBROSI, MAXIMILIANO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-288/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO AMBROSI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13656 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "FISCO C/ MAIDANA RUIZ MATIAS.INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO." IUE 303-98/2019, por resolución Nº 74/2022 de fecha 23/05/2022, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con mejor derecho sobre el producido del remate del camión marca Forland, matrícula FRB6410, padrón Nº 26337 de Rivera. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 31 de mayo de 2022.
MARIA ANDREA ZENI IMKEN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13811 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "PONZONI LEIVAS, CESAR ANTONIO C/ NAVITEL SA Y OTROS-DEMANDA LABORAL." IUE 305-4/2021, por resolución Nº 826/2022 de fecha 08/04/2022, se cita, llama y emplaza a PRODUCTOR SRL RUT 160253460018, JESUS GUTIERREZ y MANUEL GUTIERREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Paysandú, 26 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13372 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "AGUINAGA, GLADYS RAMONA C/ SANTOMAURO,GUSTAVO Y VACARO, SHEILA.- TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-212/2022, se emplaza a la Sra. SHEILA VACARO por el término de 90 días, debiendo presentar declaracion jurada de bienes e ingresos de conformidad con lo dispuesto en art. 58 Ley 17823 en la redacción dada por Ley 19727, y de conformidad con art. 239 del Código Penal.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13647 May 31- Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA D AVILA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-233/2022, por resolución Nº 1761/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Mario Silveira Silveira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 02 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14108 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "FONTES LEITES VIRGINIA VANESSA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-316/2022, por resolución Nº 1724/2022 de fecha 18/05/2022, se cita, llama y emplaza a Heber Alejandro Fontes Maya y Marlene Maya Sandin por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14022 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "MELLO PEREIRA ANA RUTH. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 330-308/2022, por resolución Nº 1711/2022 de fecha 17/05/2022, se cita, llama y emplaza a Fabian Raymond por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14019 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "GUEDES MARTINS YESSI DANIELY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-306/2022, por resolución Nº 1681/2022 de fecha 13/05/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Trasante por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14018 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "PINTOS GANON, REINA MARIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 344-251/2013, por providencia Nº 382 de fecha 29 de abril de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble Padrón Nº 271, manzana 10, solares 23 al 29, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Bolívar Sozo, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 747, el 2 de enero de 2013, consta de una superficie de 2553 mts 64dms. En especial se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Reina María Pintos Ganón, María Raquel Pintos Ganón por el padrón objeto de prescripción, y a los linderos Reveca o Rebeca Israel Perelman, Adela Perelman Israel, Julia René Perelman Israel, Denis Ursino, María Olga Amaro y Gerardo Segovia Amaro, y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rocha, 18 de mayo de 2022.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 25399 10/p 13576 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "SUAREZ OLID EDIEE RICHARD C/ MAURENTE JORGE EDUARDO - LEY 18.572" IUE 525-605/2021, por resolución Nº 1856 de fecha 04/05/2022, se cita, llama y emplaza a EMPRESA MAURENTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
08) (Sin Costo) 10/p 13115 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "CORREA FURTADO,CELIA YUDITH. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 448-108/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR RUBEN AREVALO FERNANDEZ C.IŃº 1.887.722-7 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 24 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13106 May 25- Jun 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARIA PAULAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 580-280/2020, y según providencia Nº 180 de 22 de mayo de 2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Carla Catalina, Pablo Constantino, Juan José, Gabriela María y Claudio Luis PIACENZA MALDONADO y/o sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y a los titulares de los linderos (padrones Nº 19490, 14.492, 15.519 y 15.520) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 19.491 de la Primera Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, que según plano del Agrimensor Jorge R. LANZA, inscripto en catastro con el Nº 989 del 2020, tiene una superficie de 433 m2 17 dm2 de deslinda así: al SUROESTE dos líneas curvas de catorce metros la primera y tres metros ochenta centímetros la segunda frente a calle Guayacán, al NOROESTE recta de treinta metros diez centímetros, padrón 19.490, al NORESTE línea curva de diez metros con padrón 19.519, al SURESTE recta de treinta y dos metros con 80 centímetros, con padrón 19.492; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 07 de julio de 2021.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 30585 10/p 14063 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto

de 1º Turno, dictada en autos: "BLANCO PIRIZ FABIAN ALBERTO CONTRA OLIVERA GABRIELI MARIA CECILIA Y ANTUNEZ JORGE PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA CONJUNTA" IUE 352-389/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE ANTUNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 03 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 14312 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "VENIRZ LOPEZ JAVIER MATIAS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-381/2022, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA WALDERINE NUÑEZ SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 13303 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "ADOPCION" IUE 509-872/2021, se cita, llama y emplaza a los progenitores del menor Jorge Ezequiel: WASHINGTON ARIEL ACUÑA BESSON y SILVIA RAQUEL SOSA SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 13290 May 27- Jun 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de San José, dictada en autos: "PEÑA GARCIA, TERESITA BEATRIZVERA RIVERON, AMERICOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 377-154/2020, por resolución Nº 143/2022 de fecha 06/04/2022, se cita, llama y emplaza a ULTIMO TITULAR REGISTRAL DEL INMUEBLE PADRON No.284 LOCALIDAD CATASTRAL DE ECILDA PAULLIER, ESTO ES A LOS SUCESORES DE JOSEFA GARCIA Y BERNARDINO GARCIA SIENDO LOS MISMOS: AMELIA, CARMELO, RICARDO GUZMAN, AURORA, ARTURO, ERASMO, EMILIO, RAMON, ANTONIO, ANGEL, JUAN MARIA GARCIA GARCIA, Y A LOS SUCESORES DE SARA GARCIAAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 23 de mayo de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 17553 10/p 14274 Jun 06- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "GONZALEZ ACEVEDO MARIA RENEEPRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 507-791/2018, se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede la Sra. María Renee González Acevedo iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del padrón Nº 4416 ubicado en el departamento de San José, localidad catastral San José de Mayo, Primera Sección Judicial, el que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de San José, registro provisorio Nº 716 de fecha 14/09/2015, consta con una superficie de 376.50 metros ubicado en calle Pelossi Nº 219 entre Francisco Canaro y Avenida Brasil. Lindero de los padrones Nº4415, Nº739, Nº 4425, Nº4417. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que consideren con derecho a cualquier título, en especial a los últimos titulares registrales, a Humberto Fernández o sucesores a cualquier título sobre el bien para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se proseguirán las actuaciones y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San José, 29 de abril de 2022.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 26995 10/p 13629 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "CUELLO BERRUTTI ROXANA RUTH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 370-116/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS SEBASTIAN LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 02 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 14165 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "LAMADRID ALVAREZ, VIRGINIA LOURDES C/ BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SJ ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA CIVIL" IUE 530-628/2019, por resolución Nº 1756/2022 de fecha 29/04/2022, se cita, llama y emplaza a BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSÉ Y/O SUS SUCESORES O INTERESADOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Libertad, 17 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

08) $ 13431 10/p 14037 Jun 03- Jun 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "VILLAR COLMAN, YOMIRA GUADALUPE POR LA NIñA: EMILY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-563/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL ROCHA BARON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 25 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 13285 May 27- Jun 09

Expropiaciones 

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de División Legal y Notarial
Asesoría Técnico Jurídica

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: Armando Julio ALOY MAREMINSKI, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 30 de julio de 2021, designó para ser expropiado la fracción 2 del inmueble empadronado con el Nº 411033 (p) ubicado en la localidad catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1596 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., suscrito y confeccionado por el Ing. Agrim. Martin Wanstein, inscripto con el Nº 52593 el 1º de diciembre de 2021 en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo, que consta de una área de 5613 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste tramo recto de 48 m de longitud lindando con el padrón Nº 429961, al Noroeste tramo recto de 97 m y 63 cms de longitud lindando con el padrón Nº 411034, al Noreste tramo recto de 64 m y 93 cms de longitud lindando con el padrón 411025 y al Sureste tramo recto de 102 m y 31 cms de longitud lindando con el resto del padrón Nº 411033.
2) Que el inmueble de referencia será destinado para la ampliación de la Estación de Trasmisión de 500/150kV denominada "Montevideo I".
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 959531 (unidades indexadas novecientas cincuenta y nueve mil quinientas treinta y una), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada enla calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 14045 Jun 06- Jun 15

EDICTO EXPROPIACION
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 hace saber a PABLO y LUCIA ABBATE GARRONE y ANIBAL ABBATE PIRIZ, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 31 de enero de 2022 designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el numero 60.681 ubicado en el Departamento de Montevideo y que según plano de mensura Nº 1612 del Departamento de Bienes Raíces de UTE del 21 de octubre de 2020 levantado por el Ing. Agr. Martin Wainstein, consta de un área de 9890 m2 70 dm2 y se deslinda de la siguiente forma: al Sur tramo recto de 63 metros y 16 centímetros de longitud con frente a camino Carrasco, al Oeste tramo recto de 165 metros 83 centímetros de longitud lindando con el padrón 410335, al Norte tramo recto de 62 metros y 57 centímetros de longitud lindando con el padrón 408368, al Este tramo recto de 163 metros y 6 centímetros de longitud lindando con el padrón 410336.
2) Que el inmueble de referencia será destinado a la construcción de una Estación de Trasmisión de 150/22 kV denominada Montevideo X.
3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente en U.I. 8.973.474 UI (ocho millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro Unidades Indexadas); valor resultante de la tasación efectuada por el Departamento de Bienes Raíces, lo que se pone en conocimiento de los interesados a efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley 3.958 de3l 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, tel 155 interno 21459 (Palacio de la Luz- Montevideo) en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 13176 May 27- Jun 07

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, hace saber a: Victoria Analía De León Dellacasa, Ricardo Moizo, Ana María Dellacasa Davio, Cyro De León, Patricia De León Dellacasa, Enrique Bentancor, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 16 de diciembre de 2021, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 410627 ubicado en la Localidad Catastral Montevideo Rural; del Departamento de Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de mensura 1615 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 52720 el 11 de febrero del 2022 el cual se deslinda de la siguiente manera: al sureste recta de 187,15 metros sobre padrón Nº 189886; al suroeste recta de 187,50 metros sobre los padrones Nº 180687 y 431030 y al noreste recta de 171,85 metros sobre padrón Nº 402998 el cual consta de un área total de 3 há 3248 m².
2) Que el inmueble de referencia será destinado a ampliar la Estación de Trasmisión "Montevideo B".
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación del inmueble a adquirir, con areglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, modificativa de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 en la suma equivalente a U.I 600.000,00 (son seiscientas mil Unidades Indexadas con 00/100), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 13168 May 27- Jun 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PECOI, ESTEPHANÍA y otrosDEMANDA DE EXPROPIACIÓN PARCIAL" IUE 476-43/2020, por decreto Nº 127/2022 de fecha 09/02/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Jorge Ayo Montaño y/o sus sucesores a cualquier título y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 82.146 de Montevideo en lo que corresponde a la unidad 102 en el área afectada en el retiro frontal por la expropiación parcial de dicho padrón , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 14393 Jun 07- Jun 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

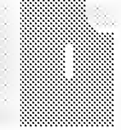
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Sergio Fabián LOMBARDI BAPTISTA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 100527 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37984 de fecha 07 de abril de 2022 y por Resolución Nº 1724/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 02 de mayo de 2022, con destino a la modificación de alineaciones (ochava), en la intersección de la calle Calderón de la Barca y el Camino José Durán, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000087 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 13027 May 25- Jun 07

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "REY VERDEROSA, RENE - INCAPACIDAD", IUE 2-31453/2020, se hace saber que por Resolución Nº 824/2022 de fecha 15/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RENÉ REY VERDEROSA, al/a Sr/a. DANIEL MONTAÑEZ REY, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14225 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "GOMEZ ALANIS, ENI - INCAPACIDAD", IUE 2-18752/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1531/2022 de fecha 28/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ENI MARÍA GÓMEZ, al/a Sr/a. VERÓNICA ELIZABETH GÓMEZ OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 28/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación
10) $ 4022 10/p 13087 May 25- Jun 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "ABREO, MARGARITA -INCAPACIDAD" IUE 47-25/1997, se hace saber que por Resolución Nº 4870/2021 de fecha 25/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a de la incapaz de autos Sra. MARGARITA GRACIA ABREO VERA, al/a Sr/a. ALICIA SUSANA LOPEZ CREMEL, quien aceptó el cargo con fecha 03/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13137 May 26- Jun 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "VOLONTE GARCIA MONICA INCAPACIDAD", IUE 51-746/2004, se hace saber que por Resolución Nº 40/2022 de fecha 01/02/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Mónica Isabel Volonté García, al/a Sr/a. Alba Luz García Portela , designándose a tales efectos al/a Sr/a. Mariela Odila Volonté García , quien aceptó el cargo con fecha 21/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 02 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14161 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SÁNCHEZ MIRALLES, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-19031/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2753/2021 de fecha 18/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Washington Jaime SÁNCHEZ MIRALLES del denunciado Juan Segundo SÁNCHEZ MIRALLES, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12957 May 25- Jun 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "CARDOZO, CARLOS GUILMAR INCAPACIDAD(AUX. DE POBREZA)", IUE 58-24/1991, se hace saber que por Resolución Nº 1769/2022 de fecha 26/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS GUILMAR CARDOZO, al/a Sr/a. JULIO GUILMAR CARDOZO CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13742 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "EGUREN RAMOS, SILVIA INCAPACIDAD", IUE 2-62097/2021, se hace saber que por Resolución Nº 176 de fecha 07/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. VIRGINIA ELCIRA EGUREN RAMOS del denunciado SILVIA LEONOR EGUREN RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 18/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13292 May 27- Jun 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "ROSSI BAYON, ANA - INCAPACIDAD", IUE 54-404/1998, se hace saber que por Resolución Nº 894/2022 de fecha 18/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANA LAURA ROSSI BAYON, al/a Sr/a. ESTEFANI PAGUER ROSSI, quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 13040 May 25- Jun 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CONSONI BOLDORINI, PATRICIA INCAPACIDAD" IUE 2-52642/2021, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "CONSONI BOLDORINI, PATRICIA – INCAPACIDAD", IUE: 2-52642/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1614/2022 de fecha 05/05/2022, dictada por éste, se declaró que la Sra. PATRICIA SILVANA CONSONI BOLDORINI, padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse del cuidado de sus bienes y dinero, por lo que se designa a la Sra. CECILIA AIDA CONSONI BOLDORINI, curadora asistente a efectos de complementar la voluntad de la Sra. Patricia Consoni, únicamente en todos los asuntos relacionados con su dinero, bienes (administración y disposición), manteniéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el artículo 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. No se establece plazo para la salvaguarda adoptada. La misma aceptó el cargo el día 05/05/2022, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 05 de mayo de 2022

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13678 May 31- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "DESIDERIO, GASPARINA INCAPACIDAD", IUE 444-316/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4470/2021 de fecha 16/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GASPARINA DESIDERIO, al/a Sr/a. SONIA AMELIA SUÑOL MEZA, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 25 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13273 May 27- Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "KUBRAK BERRUTTI, EDUARDO Y JOSE LUIS INCAPACIDAD", IUE 168-155/2013, se hace saber que por Resolución Nº 2419/2020 de fecha 08/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Eduardo José KUBRAK BERRUTTI, al/a Sr/a. Humberto Ariel LOPEZ BERRUTTI, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 18 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14222 Jun 06- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "VIGNOLI GARCIA, NICOLAS ROGELIO INCAPACIDAD", IUE 459-288/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2761/2021 de fecha 21/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA DEL ROSARIO GARCIA del denunciado NICOLAS ROGELIO VIGNOLI GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 29/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 08 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14256 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "TORINO PEREZ, MARCOS INCAPACIDAD", IUE 459-495/2016, se hace saber que por Resolución Nº 4868/2016 de fecha 07/10/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. BETTINA CECILIA PEREZ MONTERO del denunciado MARCOS TORINO PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/09/2017 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 11 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13263 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "GONZALEZ REYMUNDO ,MARTIN INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 180-678/2002, se hace saber que por Resolución Nº 2955/2021 de fecha 02/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAYMUNDO MARTIN GONZALEZ MENDEZ, al/a Sr/a. JULIO ORLANDO GONZALEZ (por fallecimiento), designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALEJANDRA ESTHER GONZALEZ MENDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13662 May 31- Jun 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "MUTTONI GADEA, JOSEFINA INCAPACIDAD", IUE 493-45/2022, se hace saber que por Resolución Nº 654/2022 de fecha 07/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CLAUDIA MABEL GADEA RECAGNO del denunciado JOSEFINA MUTTONI GADEA, quien aceptó el cargo con fecha 31/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 04 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 14356 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "HUART KERVES, MIRANDA MILAGROS INCAPACIDAD", IUE 493-613/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1648/2022 de fecha 24/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a MIRANDA MILAGROS HUART KERVES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. KATERINA KERVES CAPPI, quien aceptó el cargo el 24/05/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14014 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MACCHI YOSEN INCAPACIDAD" IUE 172-33/1998, se hace saber que por auto Nº 2255/2021, de fecha 16 de agosto de 2021 se designó a la Sra. RENEE YASMIN TAÑO CABRERA, curadora definitiva del incapaz de autos Yosen Macchi, quien aceptó el cargo el día 16 de agosto de 2021, en sustitución del anterior curador Sr. Luis Macchi.

Las Piedras, 08 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) $ 4022 10/p 13746 Jun 01- Jun 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos:

""RABOSTO OLIVERA, ROSANA AURORA. DECLARACION DE INCAPACIDAD"" IUE 172-518/1995, se hace saber que por auto Nº 1149/2022, de fecha 05 de abril de 2022, se designó al Sr. ALEJANDRO ISMAEL RABOSTO OLIVERA nuevo curador de la incapaz de autos ROSANA AURORA RABOSTO OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 09 de mayo de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. María Constancia Olivera.

Las Piedras, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13512 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "RAMIREZ VIERA, LUCAS DANIEL INCAPACIDAD", IUE 458-292/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3032/2021 de fecha 30/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a LUCAS DANIEL RAMIREZ VIERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RICARDO NICOLAS RAMIREZ VIERA , quien aceptó el cargo el 30/09/2021.

Las Piedras, 06 de octubre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13116 May 26- Jun 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CORBALAN, MARIA SOLEDAD - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 459-254/2007, se hace saber que por auto Nº 1429/2022, de fecha 05 de mayo de 2022 se designó a la Sra. ANA LAURA MOREIRA, nueva curadora de la incapaz de autos MARIA SOLEDAD GONZALEZ CORBALAN, quien aceptó el cargo en el mismo acto, en sustitución de la anterior curadora la Sra. PAULA MONZÓN.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 30 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13703 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "JUNCAL DE LEÓN, ALICIA AGUEDA- INCAPACIDAD", IUE 502-189/2016, se hace saber que por Resolución Nº 866/2021 de fecha 11/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA AGUEDA JUNCAL DE LEON, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RICHARD ANSELMO VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el 11/03/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14035 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "SOSA, OLGA INCAPACIDAD- FAMILIA", IUE 175-419/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3639/2021 de fecha 28/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Olga Sosa Freire, al/a Sr/a. Carlos Alberto PEÑA SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 28 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
10) $ 4022 10/p 13358 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MESA GUILLEN JORGE EMILIO INCAPACIDAD", IUE 176-1148/1998, se hace saber que por Resolución Nº 1441/2022 de fecha 28/04/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JORGE EMILIO MESA GUILLEN, al/a Sr/a. EMILIO MESA MARICHAL, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ADRIANA ELIZABETH MESA GUILLEN, quien aceptó el cargo con fecha 28/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 17 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13408 May 27- Jun 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "TECHERA SANTOS,JESUS EDUARDO INCAPACIDAD", IUE 207-230239/1993, se hace saber que por Resolución Nº 1219 de fecha 28/03/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JESUS EDUARDO TECHERA SANTOS, al/a Sr/a. ANA LAURA MARIN, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA BELEN SOSA MARINS, quien aceptó el cargo con fecha 25/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13365 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "CALTIERI, DAHIANA. INCAPACIDAD", IUE 208-195/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2035/2022 de fecha 18/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DAHIANA CALTIERI, al/a Sr/a. CATHERINE CALTIERI, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL CALTIERI, quien aceptó el cargo con fecha 20/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13455 May 30- Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "BLANCO, MARIA NELMA INCAPACIDAD", IUE 225-391/2012, se hace saber que por Resolución Nº 670/2013 de fecha 01/03/2013, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NELMA BLANCO RICCETTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUCIA CRUZ BLANCO, quien aceptó el cargo el 17/04/2013.

Rosario, 20 de mayo de 2022.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13909 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "HAHN,ELENA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-239/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1987/2022 de fecha 30/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a ELENA CATALINA HAHN RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARGARITA CATALINA TELECHEA HAHN, quien aceptó el cargo el 20/05/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 31 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13761 Jun 01- Jun 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "MASSA RODRIGUEZ, LEONARDO RAMON

INCAPACIDAD", IUE 274-429/2021, se hace saber que por Resolución Nº 728 de fecha 02/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LEONARDO RAMON MASSA RODRIGUEZ, al/a Sr/a. Carlota Gregoria Rodriguez, quien aceptó el cargo con fecha 08/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
10) (Sin Costo) 10/p 14032 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "RIVERO, SILVIA INCAPACIDAD", IUE 274-692/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1869 de fecha 18/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA RIVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIAM RIVERO, quien aceptó el cargo el 18/05/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
10) (Sin Costo) 10/p 14030 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "MACHADO KNUTH, CRISTIAN MATIAS Y MACHADO KNUTH, BRUNO ALEJANDRO INCAPACIDAD", IUE 505-526/2019, se hace saber que por Resolución Nº 858/2022 de fecha 21/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN MATIAS MACHADO KNUTH y BRUNO ALEJANDRO MACHADO KNUTH , al/a Sr/a. ANA MARIA KNUT SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 26 de mayo de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13336 May 27- Jun 09

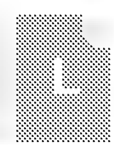
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "PEREYRA SOSA AYRON GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 341-256/2020, se hace saber que por Resolución Nº 951/2022 de fecha 03/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz AYRON GABRIEL PEREYRA SOSA, al/a Sr/a. JUAN MARCOS PEREYRA GARAZA, quien aceptó el cargo con fecha 03/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 23 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12983 May 25- Jun 07

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Se llama a Licitación Pública No. 40/2022

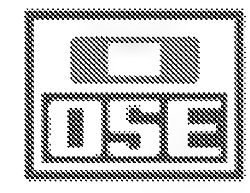
"Adquisición de paneles para evaluación de reactivos para el Departamento de Laboratorios de Salud Pública".

Apertura Electrónica el día 27/06/2022 hora 12:00
Pliego de Condiciones
en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 14293 Jun 07- Jun 07

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Licitación Pública Nº 21801
Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento y 4 Pozos de Bombeo de líquidos residuales ubicados en la ciudad de Salto

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 27 de junio de 2022, a la hora 11:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.), en la Oficina de Licitaciones de O.S.E. ubicada en Av. San Martín 3235, Dpto. Montevideo, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
El Pliego de la Licitación se encuentra disponible para consulta en el sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.
OFICINA DE LICITACIONES.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 14194 Jun 07- Jun 07

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL LICITACION PUBLICA Nº 3/2022

- Llamado a empresas para la instalación eléctrica, lumínica y cableado estructurado para telefonía y datos de la SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, ubicada en Pasaje de los Derechos Humanos 1310, Montevideo (Palacio Piria).-

Lugar y fecha de visita obligatoria:
Día y hora: 9 de Junio de 2022 a las 14
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA
a) Fecha: 24 de Junio de 2022
b) Hora: 15.00
c) Lugar: Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial, sito en la calle Soriano 1210, Montevideo.
El ACTO DE APERTURA NO SE REALIZARA EN FORMA PRESENCIAL.
Más especificaciones en el Pliego Particular de Condiciones, página web de Compras Estatales.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14229 Jun 07- Jun 07

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 7 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

GASTÓN BRUGMAN DUARTE, 29 años, soltero, FUTBOLISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLER 1164 y MARCELA SANGUINETTI ALTAMIRANO, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1164.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14380 Jun 07- Jun 09

MARÍA FERNANDA BLEDA JAVIER, 49 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 4320 y PEDRO VIRGILIO MACHADO VIERA, 55 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 4320.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14325 Jun 07- Jun 09

LETICIA CARINA BATTO PIMIENTA, 30 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURDEOS 2323 y GASTON LIBINDO OLIVERA, 33 años, soltero, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURDEOS 2323.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14321 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 3

DANIEL SEBASTIÁN CHIESA FERRARI, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO DE LEÓN 5736 y MARÍA JULIA da CUNHA PEREIRA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO DE LEÓN 5736.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14389 Jun 07- Jun 09

MOACYR CASAL de LEÓN, 88 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5395 F, BLOCK P y CELIA RITA RAMÍREZ, 56 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5395 F, BLOCK P.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14373 Jun 07- Jun 09

VIVIAN CERRUTTI GANDOLFO, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4490/15 (TORRE H 1) y PEDRO JUAN CATTAI, 78 años, divorciado, JUBILADO, ARGENTINO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4490/15 (TORRE H 1).

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14343 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 4

ROQUE JUAN GARCÍA POUSO, 56 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS PIERA 1955/302 y MARIE-LOUISE TOUGAS, 43 años, soltera, ABOGADA, CANADIENSE, lugar de domicilio LUIS PIERA 1955/302.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14348 Jun 07- Jun 09

LEANDRO MARTÍN GONZÁLEZ FLORES, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 783 y GISSEL ANALÍ GOBBI PEYRONEL, 33 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 783.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14306 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO MARTÍN SUÁREZ , 88 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VALDENEGRO 3417 y GRACIELA MARÍA SIERRA CHIAPPE , 64 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO CASTRO 565 A.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14313 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 6

RODRIGO RONDÁN SALABERRY, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNEL. GUILLERMO MUÑOZ 4139 y MAXIMILIANO ESTEBAN VIDAL COLLAZO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNEL. GUILLERMO MUÑOZ 4139.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14397 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 7

MARIA NOEL VARGAS DZIAUKSZTY, 34 años, soltera, DISEÑADORA DE INTERIORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2059 APTO. 201 y ANDRÉS ALBERTO PUIG FERRÉS, 32 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio SIMÓN BOLIVAR 1278 APTO. 002.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14481 Jun 07- Jun 09

MIRIAM MARINA VIDARTE BERÓN, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALIANZA 2422 y LUIS ALBERTO LLORDAL PEREIRA, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALIANZA 2422.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14479 Jun 07- Jun 09

FERNANDO UHART GONZÁLEZ , 51 años, soltero, CHOFER , URUGUAYA , lugar de domicilio DANIEL ZORRILLA 5491 y ALICIA RITA RIOPEDRE TRÍAS , 40 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio DANIEL ZORRILLA 5491.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14410 Jun 07- Jun 09

FRANCO NICOLAS PELAYO GONZÁLEZ , 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2314/1104 y PAMELA ALEXANDRA GONZÁLEZ PACHECO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio FRANCISCO LECOCQ 1627.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14339 Jun 07- Jun 09

Montevideo, junio 6 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSELIN NOELIA DEMARCO CABRERA , 27 años, soltera, COMERCIO, URUGUAYA, lugar de domicilio VIRREY ELIO 3116 y MAYCOLS EDUARDO SALDAÑA FRANCO, 31 años, divorciada, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 14259 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 2

FERNANDO FUSARO RODRIGUEZ, 50 años, divorciado, PREPARADOR FISICO, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRIGENTO 2266 y ALISSON GLADYS NOBLE CORREA, 37 años, divorciada, INGENIERO TECNOLOGICO PREVENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRIGENTO 2266.

14) $ 623 3/p 14268 Jun 06- Jun 08

NICOLAS JORGE FOLLADOSA PERELLO, 33 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO DE MARÍA 1441 y MARICEL JANETH BENITEZ VALDÉZ, 33 años, soltera, LIC. EN TRABAJOS SOCIALES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO DE MARÍA 1441.
14) $ 623 3/p 14183 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 3

ALEX DAMIÁN CUESTA BAGNARRA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TURUBÍ 248 y CYNTHIA TATIANA OLIVERA LARROSA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TURUBÍ 248.
14) $ 623 3/p 14232 Jun 06- Jun 08

MARÍA CECILIA CROCCANO COSTA, 37 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio IDEARIO ARTIGUISTA 2284 y SEBASTIÁN di LONGO PINALI RICOY, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 3246, APARTAMENTO 105.
14) $ 623 3/p 14220 Jun 06- Jun 08

FLORENCIA CUÑA SILVERA, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PETRONA ROSENDE 4722 y JUAN EDUARDO ESCOBEDO REY, 36 años, soltero, APICULTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio NAVARRA 1961.
14) $ 623 3/p 14211 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 4

DEIVIDI GAIER, 42 años, soltero, JOCKEY, BRASILERO, lugar de domicilio PATRICIOS 3523 y ANGÉLICA SOARES, 30 años, soltera, LABORES, BRASILERA, lugar de domicilio PATRICIOS 3523.
14) $ 623 3/p 14174 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 5

JUAN JESÚS TROPIANO MATTOS, 22 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 5066 y CINDY YAZMIN GALÁN RAMOS, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 5066.
14) $ 623 3/p 14179 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 7

GUSTAVO SEBASTIAN PERDOMO ELICHER, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUDSON 4852 CASA 39 y DAYANA KATHERIN PINHEIRO MACHADO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUDSON 4852 CASA 39.
14) $ 623 3/p 14237 Jun 06- Jun 08

DESIRE PUYOL PARODI , 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio HÚSARES 3773 y JHONATAN JOSÉ PAZ FONTOURA , 29 años, soltero, MILITAR , URUGUAYO , lugar de domicilio HÚSARES 3773.
14) $ 623 3/p 14235 Jun 06- Jun 08

Montevideo, junio 3 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MANUEL DOMINGUEZ ESTAVILLO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA DE PENA 4353 y KAREN ELISA DIAZ FAGUNDEZ, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA DE PENA 4353.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14064 Jun 03- Jun 07

VICTOR HUGO ARGENZIO ALVAREZ, 77 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN SAINT CLEMENT4706 y ALBA IRIS ORDOZGOITIA, 74 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4760.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14061 Jun 03- Jun 07

AMÉRICO DANIEL ALVAREZ BETANCOR, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTE 5494 y KARINA LORELEY FERNANDEZ TOLEDO, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14047 Jun 03- Jun 07

IN EXTREMIS
CARLOS DENIS ALVEZ SOSA, 64 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MODENA 3828/1 y FILADELFIA LARROSA, 67 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MODENA 3828/1.
Última Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 14042 Jun 03- Jun 07

BERNARDINA SHIRLEY ALMEIDA ABALOS, 62 años, divorciado, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIN C ROSSI 4788 y HERIBERTO ACOSTA, 51 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14029 Jun 03- Jun 07

OFICINA No. 3

MATHÍAS NAHUEL CANAVERIS CALDA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. A PUNTA ESPINILLO 10176 y ANTONELLA CARLA CARRETTO OTTONELLI, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. A PUNTA ESPINILLO 10176.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14140 Jun 03- Jun 07

OFICINA No. 4

CLAUDE GABRIEL GALLAND BERRUTTI, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2609/204 y NATALIA LÓPEZ RAMILO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2609/204.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14044 Jun 03- Jun 07

OFICINA No. 5

ALEXIS MAXIMILIANO MARTÍNEZ FUNES, 29 años, soltero, CHEFF, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4779 BIS APTO. 2 y MARÍA del PILAR SIMOIS ABELLA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4779 BIS APTO. 2.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14123 Jun 03- Jun 07

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ORTISI, JUANA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-29136/2017, se cita, llama y emplaza a la última titular del padrón matriz de la unidad a prescribir SUSANA RAQUEL COTE y/o SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES LINDEROS, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos Padrón 187.071/002, que se describe así: Unidad de propiedad horizontal Nº 002, que forma parte del Edificio construido en un solar de terreno sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, padrón matriz número ciento ochenta y siete mil setenta y uno, el que según Plano Prescripción levantado por el Agr. José A. Calvo en diciembre de 2016, inscripto en forma provisoria en la Direccion General de Catastro, con el Nº1976 el 21/12/2016, consta una superficie de mil treinta y tres metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, y se deslinda: 15 metros de frente al SE, a la calle Ing. Luis Andreoni; distando su punto más extremo 14,14 metros que forma con la esquina que forma con la calle Gral French. La Unidad de propiedad horizontal 002, se encuentra empadronada individualmente con el número CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL

SETENTA Y UNO barra CERO CERO DOS (187.071/002) y se desarrolla parte en Subsuelo, a cota vertical menos 1 metro 44 centímetros, individualizada como Depósito (parte) 002, con una superficie de cuarenta y tres metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados, y parte en Planta Baja, a cota vertical más 0 metro 65 centímetros, individualizada como Vivienda (parte) 002, con una superficie de ciento dieciocho metros cuadrados sesenta y uno decímetros cuadrados. La superficie total de la unidad 002 es ciento sesenta y dos metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín C, Porch E, Fondo F y Proyección de Techo Y1; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de abril de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) $ 48937 10/p 14125 Jun 03- Jun 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Canelones, dictada en autos: "TEJERA LASCOMBE, WALTER EDUARDO Y SANTOS LASCOMBE, NANCY MABEL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 190-301/1994, Se hace saber que se han presentado Walter Eduardo Tejera Lascombe y Nancy Mabel Santos Lascombe, promoviendo acción respecto del inmueble padrón 1.090, sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Oscar Nobile Bartaburu de noviembre de 2018, registrado en forma provisoria ante la Dirección Nacional de Catastro el día 17 de diciembre de 2018, posee un área de 377 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados, deslindados así: 18,93 mts de frente al oeste a calle Pedro Rosa Giffuni; 19,83 mts al norte con padrones 3858 y 2590; 19,24 mts al este con padrón 2799 y 19,74 mts al sur con padrón 2800. En consecuencia se cita llama y emplaza a Ernesto MOTTO y a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido padrón, en el término de 30 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se cita, llama y emplaza, asimismo, a los titulares de los padrones linderos: Padrón 3.858, Sr. Baltasar DA SILVA CORREA; Padrón 2.590, Sr. Wilmar ROJAS FERRARI, Padrón 2.799, Sra. Gila Constancia PEREIRA GINARES y Padrón 2.800, Sra. María Cristina LÓPEZ BARREIRO y Sr. Emilio Antonio FRANGGI RIVERA.

Canelones, 24 de mayo de 2022.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 31383 10/p 13529 May 30- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo en autos: ""GONZÁLEZ PEREIRA LOURDES Y OTROS . PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA."", IUE 535-609/2019, y según providencia Nº 264/2022 de fecha 30/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Abraham Moises Varsanwsky, Graciela Rita Jacobo o Jacob, Alberto Jacob Canetti, Rosa Zlachevsky y Raquel Elina Del Pino Montes de Oca, Juan Antonio Silva Rivero y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1171 de la 6ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral TOLEDO CHICO, que según plano del agrimensor GUILLERMO MULLIN WENZEL, inscripto en catastro con el Nº 666 del 2018, tiene una superficie de 524 METROS Y 42 DECIMETROS CUADRADOS se deslinda así: 10.47 METROS AL NORTE CON FRENTE A LA CALLE Nº3, 34.47 METROS AL ESTE CON FRENTE A LA CALLE Nº 4, 14 METROS AL SUR LINDANDO CON EL SOLAR Nº 20, 38 METROS AL OESTE LINDANDO CON EL SOLAR Nº 18 Y 5 METROS AL NORESTE HACIENDO OCHAVA CON CALLES Nº 3 Y 4; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Toledo, 03 de junio de 2022.
ANARELLA PORZIO SIVIERO, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 14273 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ ALCORTA, CECILIA MARIANELA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 459-2/2021, se hace saber que ante esta Sede se presentó CECILIA MARIANELA MARQUEZ ALCORTA promoviendo Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: (Antecedentes Gráfico: Plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio del 1º de setiembre de 1942, inscrito en la Dirección Gral. de Avaluos y Administración de Bienes del EStado el mismo día con el Nº 1549. Plano Agrimensor Alvaro Gonzalez Bogliolo de Agosto de 2001, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Canelones el 22 de noviembre de 2001 con el Nº 12532) PADRÓN Nº 5743 zona urbana manzana Nº 277 sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones Localidad Catastral de Santa Lucía, que según plano del agrimensor Gerardo A. Passano Delfino inscrpto en forma provisoria con el Nº 734 el 23 de octubre del 2020, tiene una superficie de 1.676 m2 15 dm2 ubicado en y se deslinda así:24 mts. 90 cm de frente a NE a calle Juan Pecoche ; 28 mts 81 cm. al SE que por formar esquina con la anterior da también frente a calle Paysandú; por el SW poligonal compuesta por tres tramos rectos que partiendo del límite anterior miden y corren 30mts. 73 cm de SE a NE , el primero lindando con padrón 5744, 18 mts 10 cm, de NE al SO, también lindando con padrón 5744 y 30 mts 73 cm. de SE al NO lindando con padrones 59 y 60 con padrón 60, 31 mts 63 cm de frente al NO de frente a Bv. Batlle y Ordoñez y por el NE otra poligonal compuesta por dos tramos rectos que partiendo del limite anterior miden y corren 30 mts. el primero de NO A SE y 15 mts. 15 cm. el segundo del SO al NE , lindando ambos con el padrón 56.- EN CONSECUENCIA : SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 5743, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Canelones, 31 de agosto de 2021.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
16) $ 51463 10/p 13207 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GANADERA BARRACAS S.A. ,GANADERA SANTA LAURA S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 526-27/2016, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GANADERA BARRACAS S.A. ,GANADERA SANTA LAURA S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 526-27/2016, se cita y emplaza bajo apercibimiento por el termino de noventa dias a los sucesores de Luis Blanco Duran y Beatriz Elena Scarsi (Luis , Lucia y Soledad Blanco Scarsi); Sucesores de Julio Blanco Duran y Maria Raquel Vicente Muzio (Julio Raimundo y Laura Blanco Vicente) y a Silvana Mazzone , ùltimos titulares dominiales de los predios a prescribir padrones Nº 16899, 16525, 16526, 15280, 6094, 6093, 6045,16518, 16528, 53803, y 6089 de la 8º Seccion Catastral de Canelones.- Tambien se cita y emplaza bajo apercibimiento en el mismo plazo a ùltimos titulares de los padrones linderos : Jose Vazquez y Carlos Morganti (padron 39506) , Silvana Mazzone (padron 6089), Rufino Jaureguizar (padron 53022) , Maria del Carmen Gonzalez (padron 52662) , Edith Conde, Maria Lilian Conde, y Maria Luisa Conde (padrones 16524 y 16254) , Paula Miriam y Marcelo Pereira (padron 6107), Luis Conde (padron 15026) , Susana Blanco , Sylvia Blanco , Francisco Blanco y Maria Guillenea (padron 20325); Se cita ademas a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones mencionados . Dichos padrones ubicados en la 8º Seccion Judicial de Canelones , segun los planos confeccionados por el Agrimensor Alejandro Casas se deslindan asi : Padron 16899 al sur con padron 8477 , al este con padron 20325 y al noroeste con Ruta Km.59.500.- Padron 16525 al norte con padron 16526, al sur con padron 16524, al este con padron 6107 y al oeste con Camino Vecinal Ruta 8.- Padron 16526 linda

con Camino Vecinal y con los padrones 6107 y con padron 16526; Padron 15280 que linda con padrones 6160, 54401 y 15279; Padron 6094 al norte con propiedad del Estado , al este con padron 6093, al sur con padron 37555 y al oeste con 6106; Padron 6093 al norte con padrones 39506 y 57837, al este y al sur con padron 6092 y al oeste con padron 6094; Padron 6045 al norte con padron 39506, al este con padornes 16528,6089 y 16518, al sur y al oeste con padron 37555; Padron 16518 al este de frente a Camino Vecinal Ruta 8 , al sur con padron 16519, al oeste con padron 6092 y 6045 y al norte con padron 6089; Padron 16528 al este de frente Camino Vecinal 8 , al oeste con padron 6045, al sur con padron 6089 y al norte con padrones 15026 y 39506; Padron 53803 linda con padrones 6158,6160,38840,53022 y 52662; Padron 6089 al norte con padron 16528, al este con Camino Vecinal , al sur con padron 16518 y al oeste con padron 6045.- En consecuencia , se expide el presente en Atlantida el dia 24 de marzo de 2022.- ,Esc. Alicia Aparain -Actuaria Adjunta

Atlántida, 28 de marzo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
16) $ 69416 10/p 13209 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "VALIENTE DELGADO, DIEGO Y MENDEZ VIERA, MARGARITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-267/2021, y según providencia Nº 1109/2022 de fecha 25 de Abril de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales del inmueble de autos o sus sucesores a tílulo universal , a Carlos Hughes y María Teresa Carriquiry y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 9.573 (nueve mil quinientos setenta y tres), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Balneario Lagomar), que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Borgno del 3 de Marzo de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1235 el 23/03/2021, consta de una superficie de 800 metros cuadrados., con 96 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 8 metros 50 centímetros al Sur Oeste de frente a Calle Francisco Ruiz Ruiz ; 22 metros 59 centímetros al Sur Este también de frente a Espacio Libre "Lago" por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 20 metros 73 centímetros de desarrollo ; 27 metros, 47 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón 47327; y 34 metros 38 centímetros al Noroeste , lindando con padrón 9574. En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 37234 10/p 13315 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "DARWIN VENTURA PENABADE CALANDRIAPRESCRIPCIÓN TREINTAÑAL." IUE 187-605/2017, según providencia Nº 1392/2020 de fecha 13/07/2020 y 3582 de fecha 11/12/2020, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, asi como a los linderos y a Renee Arias Ripoll propietaria del padrón 21555, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones sobre el Padrón Nº 21.556, ubicado en la 19º Sección Judicial del Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, (balneario Solymar), que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Ceferino R. Ghidone de Marzo de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 523 el 30/05/2016, consta de una superficie de 825 metros con 35 decímetros que se deslindan de la siguiente manera: 16 metros 48 centrímetros de frente al Noroeste a la Ruta Interbalnearia, entre las calles 45 y 53, 49 metros 45 centímetros al Noreste lindando con el padron número 21557, 16 metros 80 centímetros al Sureste lindando con el padrón 21.585 y 49 metros 82 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 21.555.

Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2021.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 32048 10/p 13103 May 25- Jun 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario en autos: "MONTELONGO SAMBOLINO, Nérida MargotPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 229-138/2021, y según providencia Nº 302/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular titular del dominio cuya identidad se desconoce, Sucesores de Tomás VILA, Juan Carlos MOREIRA LOTITO o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita. y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 751 de la 3ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Rosario, que según plano del agrimensor Raúl Echegaray, inscripto en catastro con el Nº 938 del 2020, tiene una superficie de 463 metros cuadrados y 10 decimetros se deslinda así: 11.31 metros de frente al este Sureste a la calle 25 de Agosto, 42.87 metros al Sur Suroeste con Padrón 750, 10.26 metros a Oeste Noroeste con parte del padrón 1944 y parte del padrón 3854, y 43 metros al Nor Noreste con los padrones 752,2355 y 3435.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rosario, 10 de mayo de 2022.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 27128 10/p 13519 May 30- Jun 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "CUADRO VILLAREAL, MAYCOL ALEJANDROPRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 306-375/2020, se hace saber que por decreto Nº 113/2022 del 04/02/2022, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre una camioneta marca Volkswagen, cabina extendida, modelo Saveiro, empadronada en el departamento de Salto con Nº 213585, matrícula HAX 729, motor Nº CFZ842759, nafta, año 2012, 4 cilindros; bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quién se continuarán las acutaciones.-

Paysandú, 01 de abril de 2022.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
16) $ 14229 10/p 13407 May 27- Jun 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "RANGEL RAMPA, ELENA GRACIELAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 329-507/2020, Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictada en autos "RANGEL RAMPA, ELENA GRACIELA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 329-507/2020 y según providencia nro. 256 de fecha 25 de abril de 2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, al último titular o últimos titulares registrales del bien a usucapir, así como a sus herederos y/o sucesores a cualquier título; y, a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nro. 10966 de la localidad catastral de Rivera, manzana 562, carpeta catastral 201, sito sobre camino a Las Tunitas s/n, que según plano del agrimensor Nicolás Viera Rodriguez, inscripto en Catastro con el nro. 904 el 21 de setiembre de 2021, tiene una superficie de 1 Ha. 2497 m2 y 29 dm2.; y a los linderos denunciados Estela Mary González y Yonny Arbiza (padrón 10967) y Raúl de la Barrera Rangel (padrón nro. 9902) y/o sucesores a cualquier título.

Rivera, 06 de mayo de 2022.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 27128 10/p 13783 Jun 01- Jun 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rocha, dictada en autos: "TECHERA GONZALEZ,Artigas Leonardo Y SANGUINETTI OLIVERA,Marynela PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 348-22/2020, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha en autos "TECHERA GONZALEZ, ARTIGAS LEONARDO Y SANGUINETTI OLIVERA MARYNELA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 348-22/2020 se hace saber que se presentaron ante esta Sede, Artigas Leonardo Techera González y Marynela Sanguinetti Olivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en paraje Castillos, cuarta sección catastral del departamento de Rocha, zona rural empadronado con el número VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (24462), el que según plano de Mensura practicado por el Agrimensor César Quintana el 3 de noviembre de 2018 e inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Rocha con el número 1262 el día 26 de noviembre de 2018, consta de una superficie de dos hectáreas cuatro mil seiscientos cincuenta metros cuadrados (2 has 4650m2) y se deslinda así: al Este 71 mts 00 cm de frente a Camino Vecinal, al Sur 198 mts 50 cm linda con padrón 49914, al Oeste 126 mts 30 cm linda con padrón 16675, al Noroeste 59 mts 50cm linda con padrón 65962, al Noreste el límite es una Cañada (no se establece medida en plano) y linda con padrón 4210. En consecuencia se cita, llama y emplaza a las siguientes personas: último titular y/o herederos y/o sucesores a cualquier título del padrón ubicado en paraje Castillos, cuarta sección catastral del departamento de Rocha, zona rural empadronado con el número VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (24462), en especial a MARIA JULIA DE LEON Y MARIANO ALTEZ, a los últimos titulares de los siguientes padrones rurales de paraje Castillos, cuarta sección catastral del departamento de Rocha: 49914, 16675, 65962 y 4210, en especial JAVIER ENRIQUE MARTIRENA FERNANDEZ, CARLOS ROBERTO FERREIRA ROCHA, LUIS DA SILVA DA COSTA, ANDREA KARINA LARROSA ROCHA, así como a todo interesado que tenga derechos sobre el inmueble indicado a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 24 de mayo de 2022.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 13045 May 25- Jun 07

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "REBOLLO PERERA, NÉSTOR AQUILES y BRITOS PORLEY, OLGA MABELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 473-196/2021, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº417/2021 de fecha 22/07/2021 y nº 867/2021 de fecha 10/12/2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular del cual no surge información registral y/o sus sucesores a cualquier título; sobre el inmueble padrón nº 840, sito en la localidad catastral balneario Kiyú del departamento de San José y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº1065 el día 25/02/2021. El mismo consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y seis metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al norte en 13 metros 97 decímetros con frente a calle Tapití; al oeste en 33 metros 50 decímetros lindando con padrón 844, al sur 15 metros 06 decímetros lindando con padrón 762 y al este en 33 metros 54 decímetros con padrón 786. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, 23 de mayo de 2022.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 31649 10/p 13284 May 27- Jun 09

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Rosa Gloria Gómez Dos Anjos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "La Multiestimulación como trabajo humanizador en el deterioro cognitivo severo." (Salud y Educación); 2) "Prisa" (Álbum de letras - Poesía); 3) "Dama de la Rosa" (Seudónimo), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 06 de junio de 2022.

Única Publicación
17) $ 208 1/p 14425 Jun 07- Jun 07

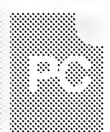
Sebastián Maximilano Cuello Pereira y Miguel Ángel Chuster Alvárez,, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Los invitados- Colección 1", (Álbum musical), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 06 de junio de 2022.

Única Publicación
17) $ 208 1/p 14423 Jun 07- Jun 07

Luis Enrique Fernández Marta, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"La última medalla" (Guión Largometraje Ficción), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 01 de junio de 2022.

Única Publicación
17) $ 208 1/p 14332 Jun 07- Jun 07

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "MADIBEL S.A. y otro - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-43450/2021, se hace saber que por autos Nº 1164/2022 y Nº 1165/2022 ambos de fecha 1/06/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de MADIBEL S.A., RUT 215140260014, con domicilio en Ruta Nº 1, km 50, Libertad, San José, manteniéndose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Sindicatura oportunamente nombrada. Se suspendió la Junta de Acreedores fijada en autos.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dos de junio de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 14106 Jun 03- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "MIRNABEL S.A - CONCURSO LEY 18387" IUE 40-16/2022, se hace saber que por autos Nº 1163/2022 y Nº 1166/2022, ambos de fecha 1/06/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de MIRNABEL S.A., RUT 215947100017, con domicilio en Ruta 75, km 36.500, Pando, Canelones, manteniéndose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Sindicatura oportunamente nombrada. Se

suspendió la Junta de Acreedores fijada en autos.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dos de junio de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 14105 Jun 03- Jun 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 1104/2022 de fecha 25/05/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "BELITOP S.A.CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-40/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1697/2021 de fecha 09/09/2021, dictado en los autos: "BELITOP SA- CONCURSO LEY 18387", IUE: 2-41429/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de junio de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 14031 Jun 03- Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BRAGUNDEZ, JORGE ARQUIMEDES CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 459-226/2021, se hace saber que por providencia Nº620 del 14 de marzo de 2022 se convoca a los acreedores de Fernandez Bragundez Jose Arquimedes para la junta dispuesta por el art. 460 del C.G.P., a realizarse el día 24.05.2022 a la hora 14.00, se previene a los acreedores que deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 71 del C.G.P y los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se previene especialmente que los acreedores que comparezcan a la Junta deberán hacerlo munidos de los comprobantes de sus créditos para su correcta verificación.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 numeral 1 del CGP.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Canelones, diez de mayo de dos mil veintidós..
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

18) $ 7370 3/p 14223 Jun 06- Jun 08

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CORTAZZO, DANIEL c/ DE LOS SANTOS, GRACIELA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 42-53/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GRACIELA ARABEL DE LOS SANTOS, inscripta el día 30/11/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 702, en el sentido que: DONDE DICE "GRACIELA DEABEL" debió decir "GRACIELA ARABEL" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 14298 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANT ANA, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25675/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS MARIA SANT ANA CASTRO, inscripta el día 02/05/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 361, en el sentido que: EN EL MARGINAL DONDE DICE "SANTA ANA" DEBIO DECIR SANT ANA" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 14296 Jun 06- Jun 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSE JULIAN CASTRO y MARIA ALICIA MUJICA, inscripta el día 05/04/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 299, en el sentido que: en donde dice respecto a José Julián Castro hijo: "de Gladys Margot Rossi", debe decir "de Gladys Margot Tajam Rossi" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 14254 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DANIEL ERNESTO CASTRO MUJICA, inscripta el día 16/10/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1697, en el sentido que: en donde dice "nieto por línea paterna de Gladys Margot Rossi", debe decir "de Gladys Margot Tajam Rossi" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 14253 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE JULIAN CASTRO, inscripta el día 12/02/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Flores, Acta Nº 54, en el sentido que: en donde dice "hijo del declarante y de su esposa Gladys Margot Rossi" debe decir "hijo del declarante y de su esposa Gladys Margot Tajam Rossi"; y en donde dice que es nieto "y por línea materna de Desconocido" debe decir "y por línea materna de Juan Tajam" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 14251 Jun 06- Jun 17

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDOVAL NOVAS, ERIC - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-21299/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ERIC NAZARENO SANDOVAL NOVAS, inscripta el día 20/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-111, en el sentido que: Donde dice: "Eric Nazareno Novas Urquiza" debe decir: "Eric Nazareno Sandoval Novas, hijo de Oscarito Alexandro Sandoval Rojas", por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.

MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13919 Jun 02- Jun 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "GUIMARAENS RAMEAU, SHARON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-22212/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SHARON ANDREINA GUIMARAENS RAMEAU, inscripta el día 28/01/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCIÓN del Departamento de Salto, Acta Nº 151, en el sentido que: donde dice "ANIBAL ROSIBEL GUIMARAENS" debe decir "ANIBAL ROSIBEL GUIMARAES" por así corresponder.

Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13036 May 25- Jun 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA FARIÑA, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21940/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN VICENTE VARELA FARIÑA, inscripta el día 22/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-807, en el sentido que: donde dice "casado" debió decir "viudo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12465 May 19- Jun 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PASCUALINA DI ROCCO, inscripta el día 30/09/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1472, en el sentido que: Donde dice falleció "PASCUALA DI ROCCO DE ALVAREZ" debe decir " PACUALINA DI ROCCO DE ALVAREZ" y donde dice "hija de Miguel Di Rocco" debe decir " hija de MICHELE DI ROCCO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13976 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MICHELE DI ROCCO, inscripta el día 23/10/1933, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 143, en el sentido que: donde dice falleció" MIGUEL DI ROCCO" debe decir falleció " MICHELE DI ROCCO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13964 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICENTE PABLO BALSEIRO ALVAREZ, inscripta el día 31/05/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Durazno, Acta Nº 130, en el sentido que: donde dice " que es nieto por linea materna de José Alvarez y PASCUALA DI ROCCO " debe decir " que es nieto por linea materna de José Alvarez y PASCUALINA DI ROCCO " por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13961 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GLADYS CARMEN TERESA DI ROCCO, inscripta el día 25/07/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 246, en el sentido que: donde dice " hija de.....y de PASCUALA DI ROCCO..." debe decir " hija de..... y de PASCUALINA DI ROCCO..." por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13958 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS CARMEN TERESA DI ROCCO, inscripta el día 28/06/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 150, en el sentido que: Donde dice " Pascuala Di Rocco" debe decir " PACUALINA DI ROCCO" y donde dice " y por linea materna de Miguel Di Rocco " debe decir " y por línea materna MICHELE DI ROCCO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13943 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PASCUALINA DI ROCCO, inscripta el día 17/08/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 243, en el sentido que: Donde dice "Pascuala" debe decir "PASCUALINA..." donde dice "hija de MIGUEL DI ROCCO " debe decir " hija de MICHELE DI ROCCO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13940 Jun 02- Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA DE ARMAS ALBERICO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21652/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TADEO ALEXIS DE ARMAS, inscripta el día 02/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 857, en el sentido que: donde dice " ALEXIS DE ARMAS TADEO" en el margen, debe decir " CABRERA DE ARMAS TADEO" y en el cuerpo donde dice " comparece Albérico Alexis" debe decir" comparece Albérico Cabrera" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13917 Jun 02- Jun 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA ABRAHM, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-8817/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA JOSEFA GADEA ABRAHM, inscripta el día 12/07/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4a del Departamento de Canelones, Acta Nº 454, en el sentido que: DONDE DICE :Maria Josefa Gadea Abrahm, Aurora del Carmen Abrahm y Luis Abrahm debe decir ABRAHAN por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14467 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GINESTRA, MATIAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25464/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATIAS GINESTRA GARCIA, inscripta el día 31/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4a del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-422, en el sentido que: DONDE

DICE: Sopito Genaro Franco Ginestra debe decir ZOPITO por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14466 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNADEZ FREDICH, GUSTAVO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-1902/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SUSANA FREDICH, inscripta el día 06/11/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 265, en el sentido que: DONDE DICE: FREDICH DEBE DECIR FRELIH por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14465 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNADEZ FREDICH, GUSTAVO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-1902/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO FERNANDEZ FREDICH, inscripta el día 08/03/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 531, en el sentido que: DONDE DICE: FREDICH DEBE DECIR FRELIH por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14464 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNADEZ FREDICH, GUSTAVO RECTIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-1902/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SUSANA FREDICH, inscripta el día 06/11/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 265, en el sentido que: DONDE DICE FREDICH DEBE DECIR FRELIH por así corresponder.

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 13256 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNADEZ FREDICH, GUSTAVO RECTIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-1902/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO FERNANDEZ FREDICH, inscripta el día 08/03/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 531, en el sentido que: DICE FREDICH DEBE DECIR FRELIH por así corresponder.

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 13254 May 26- Jun 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LEON URDANETA, MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-15480/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FELIPE CASANOVA LEON, inscripta el día 15/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-801, en el sentido que: Donde dice: "FEMENINO" debe decir: "MASCULINO" por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 13836 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO CONTE, JUANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25717/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUANA SANTA CARABALLO CONTE, inscripta el día 24/04/1944, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 136, en el sentido que: donde dice " Prospera Conte " debe decir " Prosperina Conte Bauso " por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14480 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JONATHAN NAVILIAT, inscripta el día 02/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1455, en el sentido que: QUE EN DONDE DICE "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT" DEBE DECIR "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS" POR ASÍ CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 14168 Jun 06- Jun 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBARENGA GIMENEZ, RAMON RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-77/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAMON ALBARENGA GIMENEZ, inscripta el día 26/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 173, en el sentido que: En la linea 13 donde dice:"RAMON ALBARENGA GIMENEZ...", debe decir "RAMON ALVARENGA GIMENEZ..." y en la anotación marginal donde dice: "ALBARENGA GIMENEZ RAMON", debe decir "ALVARENGA GIMENEZ RAMON", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 25 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 13279 May 27- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVARIÑO, RAMON Y SOSA, XIMENA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 533-146/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIAN ALVARIÑO SOSA, inscripta el día 21/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 832, en el sentido que: donde dice: Judith, debe decir: Judyth por así corresponder.

Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 13595 May 31- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARADEC, ALAIN PIERRE =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 227-170/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Claudine Jeanette Suzanne Brouazin , inscripta el día 08/02/2021, ante el Oficial de Estado Civil

de la Of. 6ta Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 29, en el sentido que: DONDE DICE "CLAUDINE JEANNETTE SUZANNE BROUAZIN CARADEC", DEBIO DECIR " CLAUDINE JEANNETTE SUZANNE BROUAZIN por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 18 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12540 May 20- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TAJES, VALERIA YANINA Y MOYANO RIVERO, ELBIO BULBERTO =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 227-172/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Delfina Moyano Tajes, inscripta el día 19/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 450 del Departamento de Colonia, Acta Nº A-86, en el sentido que: DONDE DICE "DELFNA" DEBIO DECIR "DELFINA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 18 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12539 May 20- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "COLMAN, MIRIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-192/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Daniel Eduardo RODRIGUEZ, inscripta el día 20/12/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Colonia, Acta Nº 40, en el sentido que: DONDE DICE "MIRIAN MARCELA" DEBE DECIR "MIRIAN MARCELA COLMAN MARTINEZ" por así corresponder.

Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13177 May 26- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLARIAL,LORENA NOELIA RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-315/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lorena Noelia VILLARIAL PEREIRA, inscripta el día 21/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice "Villarial", debe decir "Villareal", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 13295 May 27- Jun 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados"GRASSI MIGLIONICO, AMELIA NURIMAR. RATIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 301-251/2022, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:1) MATRIMONIO de RÓMULO GRASSI Y AMELIA MIGLIÓNICO, extendida el 29/05/1939 por el Oficial del estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 83, en el sentido que tanto en el texto como en el margen de dicha acta donde dice"MARIA AMELIA MIGLIÓNICO", debe decir, "AMELIA MIGLIÓNICO", por ser lo correcto y 2)NACIMIENTO de AMELIA NURIMAR GRASSI MIGLIÓNICO, inscripta el el 17/06/1940 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 469, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice:"hija legítima de MARIA AMELIA MIGLIÓNICO DE GRASSI", debe decir: "hija legítima de AMELIA MIGLIÓNICO DE GRASSI", por ser lo correcto.-

Paysandú, 03 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14299 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados: "ALVEZ, ELIAS GREGORIO. RECTIFICACIÓN", IUE 300-268/2022, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción de ELIAS GREGORIO ALVEZ, inscripta el día 15/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NRO 485 del Departamento de Paysandú, Acta Nº A-11, en el sentido que donde dice:"Estado Civil divorciado", debe decir:"Estado Civil casado", por así corresponder. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.-

Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13659 May 31- Jun 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GLORIA INES OJEDA STHEINHARDT Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 317-218/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSEFINA SENA OJEDA, inscripta el día 17/08/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 308, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, donde dice: "... sexo: masculino..." debe decir: "... sexo: femenino..." por así corresponder.

Fray Bentos, 02 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14141 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BASALDUA CASTRO MARIA ELVIRA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 462-711/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Elvira Basaldua Castro, inscripta el día 31/01/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 101 del Libro de Nacimiento Extranjero del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1058, en el sentido que: donde dice, "se hace constar que la Inscripta se caso con: Luis Eduardo Iglesias Gomez, pasando a adoptar el nombre de Maria Elvira Castro Iglesias, debe decir: "Observaciones - Notas Marginales: La inscripta contrajo matrimonio en la ciudad de Santana do Livramento, con Luis Eduardo Iglesias Gomez, adoptando el nombre de Maria Elvira Castro Iglesias. Acta Labrada en el libro B-64, fojas 115 vuelto, con el Nº 7552 "Santana do Livramento" 13.02.1971. La Suboficial. Anotación. La inscripta fue declarada divorciada de Luiz Eduardo Iglesias Gomez, de acuerdo con Oficio marginado en acta de matrimonio el 23.09.1992. El Oficial. Anotación: La inscripta contrajo matrimonio en la ciudad de Santana do Livramento, con Getulio Rubim da Costa, adoptando el nombre de Maria Elvira Basualda Castro da Costa. Acta labrada en el libro B-15, con el Nº 8465 el 12.11.1992. Doy fe,"Santana do Livramento". 08.04.1994. El Oficial. Anotación: Se encuentra inscripta la defunción de Getulio Rubim da Costa, fallecido el 19.02.2019, de acuerdo con Acta Nº 23140, de fojas 196 de libro C-59. Santana do Livramento 19.02.2019. La Oficial designada. por así corresponder.

Rivera, 25 de mayo de 2022.

NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13189 May 26- Jun 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA RODRIGUEZ JENNY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 525-129/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JENNY SILVEIRA RODRIGUEZ, inscripta el día 04/09/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Seccion del Departamento de Rocha, Acta Nº 152, en el sentido que: en lugar de decir "Lucy Fernandez" ,como se estableció por error deberá decir "Lucy Mary Marchetti Quintana" por así corresponder.

Rocha, 28 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
19) (Sin Costo) 10/p 13598 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILBEIRA PÉREZ, RUBEN DARÍO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-143/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUBEN DARIO SILBEIRA PEREZ C.INº 4.631.304-3, inscripta el día 12/04/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta. Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 9, en el sentido que: al margen del acta donde dice: "Silbeira" debe decir "Silveira" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13261 May 26- Jun 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMAÑO OLIVERA,MAIQUEL ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 448-109/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Anderson Nahuel Gomez Pino, inscripta el día 17/01/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 24, en el sentido que: donde dice: "...que comparece Maiquel Anderson Gomez Olivera", debe decir: "Maiquel Anderson Camaño Olivera" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13194 May 26- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMAÑO OLIVERA,MAIQUEL ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 448-109/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Noha Gomez Pino, inscripta el día 24/02/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era. Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 81, en el sentido que: donde dice: "...comparece Maiquel Anderson Gomez Olivera", debe decir: "Maiquel Anderson Camaño Olivera" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13192 May 26- Jun 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "HEREDIA VALENTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 352-206/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EIMY CATTALEIA MARTINEZ HEREDIA, inscripta el día 01/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 509 del Departamento de Salto, Acta Nº A - 130 , en el sentido que: DONDE DICE: PRIMER APELLIDO "MARTINEZ" Y SEGUNDO APELLIDO "HEREDIA", DEBIO DECIR: PRIMER APELLIDO HEREDIA Y SEGUNDO APELLIDO TRINDAD.- por así corresponder.

Salto, 03 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14315 Jun 07- Jun 20

TACUAREMBÓ

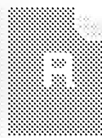
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SARALEGUI GARCIA, JUAN IGNACIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 397-184/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN IGNACIO SARALEGUI GARCIA, inscripta el día 02/01/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 53, en el sentido que: DONDE DICE: "Del Valle Saralegui" DEBE DECIR: "Saralegui Garcia" por así corresponder.

Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14230 Jun 06- Jun 17

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION JUDICIAL SIMPLIFICADA LEY 18.125

EDICTO: Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE 2º TURNO, dictada en autos caratulados: "B.H.U. C/ CHEVESTE, MARCELO." EJECUCION HIPOTECARIA, IUE 227-394/2020 se hace saber que el día 23 de Junio de 2022 a las 14:00 horas en la sucursal Colonia del BHU, calle general Flores 302, por intermedio del Rematador José Luis Banchero Noain, Matrícula Nº 5866, RUT 040328550018 se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en unidades indexadas, sobre la base de $ 100.040 (equivalentes a UI 18.499), correspondiente al 75% de la tasación catastral del siguiente bien inmueble: Unidad en propiedad horizontal cero cero uno, empadronada individualmente con el número ochocientos quince/ cero cero uno (815/001), que según plano de mensura y fraccionamiento de propiedad horizontal de la Ley 10.751 incorporado al régimen de propiedad horizontal según normas del Decreto Ley 14.261, del Agrimensor Álvaro Viviano inscripto el 13 de mayo de 2008 con el número 12.058 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Colonia, se ubica en planta baja, a cota vertical más 0.51 metros y de acuerdo al referido plano, tiene una superficie de cincuenta y un metros veintisiete decímetros (51,27) y le corresponde el uso exclusivo de Retiro A, Patio B y patio cubierto C.- La unidad descripta forma parte del edificio que se ubica en zona urbana de la localidad catastral Nueva Palmira , octava sección judicial del Departamento de Colonia, manzana 163, que según el referido plano consta de una superficie de trescientos ochenta y dos metros veintiocho decímetros (382,28), con 10 metros 90 centímetros de frente al Noreste a calle José Enrique Rodó y 35 metros al Sureste también de frente a calle

Ingeniero Mario Fontana por ser esquina.- El inmueble padrón 815 se fraccionó según plano de mensura y fraccionamiento de propiedad horizontal de la Ley 10.751 e incorporado al régimen de propiedad horizontal del Decreto 14.261 de acuerdo al citado plano y al Reglamento de Copropiedad que el 20 de febrero de 2009 autorizó la Escribana Adriana Keuylian inscripto en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Colonia con el número 4567 el 27 de setiembre de 2010 y Declaratoria otorgada por José Miguel Barcia en Nueva Palmira el 24 de diciembre de 2012, inscripta en el Registro mencionando con el número 5808 el 20 de noviembre de 2013. SE PREVIENE QUE: 1º) El remate se realiza en unidades indexadas expresadas en pesos, el valor de la UI al 31/05/2022 es de $ 5.4079, en caso de variar su equivalencia se anunciará en el momento de la subasta. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 2º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 35 y siguientes de la Ley 18.125, en hipoteca P.HIP UIFGCH Nº 174 - Garantía 136671, a nombre de Marcelo Cheveste Castro 3º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información registral de fecha 18/5/2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. 4º) El bien se subasta en las condiciones que surge de los títulos depositados en el Sector Ejecuciones y Rescisiones - Casa Central de B.H.U.- donde podrán ser examinados por los interesados previa agenda. 5º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma equivalente al 2,5% de su oferta en concepto de comisión del Rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) el 1% por ciento correspondiente al Impuesto Departamental Ley 12700 en el acto; c) Abonar también el día del remate en concepto de seña el 30% de la oferta (decreto 475/2022), cuya equivalencia a unidades indexadas se tomará a la cotización del día de la subasta y a cuenta del precio; asimismo, dispone de un plazo de 30 días corridos siguientes al remate para depositar el saldo de precio, sin que se suspenda por ferias judiciales, ni semana de turismo y si venciera en día inhábil se corre al primer día hábil para el depósito; d) El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación en el sistema contable del Banco, del o de los pagos a cuenta de éste. e) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes); f) Los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor; también lo serán los honorarios y gastos que la toma de posesión del inmueble genere g) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas 246.714. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito e ingresar la solicitud de préstamo, dentro de los treinta días corridos siguientes al remate; en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia al contado, en la cuenta de la institución acreedora previo al otorgamiento de la escritura de compraventa (esto es la diferencia resultante entre el precio de la subasta, deducida la seña abonada, y el importe máximo a financiar). Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor de la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. h); en todos los casos, el mejor postor, deberá abonar: contribución inmobiliaria, tributos municipales, impuesto primaria, gastos comunes, impuestos y tasas, honorarios de escritura y certificados; i) El valor de la unidad indexada se anunciará en el momento del remate, a los efectos de la fijación del precio de venta.- 6º) Se conocen las siguientes deudas que soporta el inmueble al 06/05/2022 las que serán de cargo del mejor postor: a) Contribución Inmobiliaria: $ 66.679.-; b) Impuesto Primaria: no surge de acuerdo al valor imponible- 7º) Se desconoce cualquier otra deuda de tipo fiscal, contributiva, o por las construcciones, las que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- A los efectos legales se hacen estas tres publicaciones, Montevideo, 18 de mayo de 2022.

20) $ 42288 3/p 14117 Jun 06- Jun 08

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION JUDICIAL SIMPLIFICADA LEY 18.125

EDICTO: Por disposición del SR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, dictada en autos caratulados: "Banco Hipotecario del Uruguay c/ Rodríguez Bidegain, Felipe Alejandro y otro, Ejecución Hipotecaría, IUE 2-33.950/2019 se hace saber que el día 22 de junio del 2022 a las 13:30 horas en Av. Fernández Crespo 1508 (piso 3º - Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay) por intermedio del Enrique Stajano Matrícula Nº 3648 RUT 211761230015 se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en unidades indexadas, sobre la base de $ 652.060,5 (equivalentes a UI 120.575,55), correspondiente al 75% de la tasación catastral del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número CERO CERO TRES (003) que forma parte del Edificio de Propiedad Horizontal incorporada al régimen de propiedad horizontal ley 10.751 y ley 18.795, capítulo III artículo 18 y 19 y se ubica en un solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón 426.473 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rafael Boix del 26 de octubre de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 48.034 el 29 de octubre de 2015, tiene un superficie de 510,63 metros cuadrados y se deslinda así: al NE curva de 8,18 metros de desarrollo y recta de 18,69 metros de frente calle Zaragoza, entre calles Espuelita y Valencia distando el punto extremo 169,90 metros de la última nombrada. La Unidad 003, está empadronada individualmente con el Nº 426.473/003, según referido plano se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0,46 metros, tiene una superficie de 48 metros 73 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de Terraza I, Jardín J y Porche N. Según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios. SE PREVIENE QUE: 1º) El remate se realiza en unidades indexadas expresadas en pesos, el valor de la UI al 31/05/2022 es de $ 5.4079, en caso de variar su equivalencia se anunciará en el momento de la subasta. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 2º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 35 y siguientes de la Ley 18.125, en hipoteca PMO HIPOT UI Nº 15976 - Garantía 141862, a nombre de Sabrina Dana Moreno y Felipe Rodríguez Bidegain 3º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información registral de fecha 18/05/2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. 4º) El bien se subasta en las condiciones que surge de los títulos depositados en el Sector Ejecuciones y Rescisiones - Casa Central de B.H.U.- donde podrán ser examinados por los interesados previa agenda. 5º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma equivalente al 2,5% de su oferta en concepto de comisión del Rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Abonar también el día del remate en concepto de seña $ 195.618, cuya equivalencia a unidades indexadas se tomará a la cotización del día de la subasta y a cuenta del precio; asimismo, dispone de un plazo de 30 días corridos siguientes al remate para depositar el saldo de precio, sin que se suspenda por ferias judiciales , ni semana de turismo y si venciera en día inhábil se corre al primer día hábil para el depósito; d) El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación en el sistema contable del Banco, del o de los pagos a cuenta de éste. e) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes); f) Los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor; también lo serán los honorarios y gastos que la toma de posesión del inmueble genere g) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas 408.313,80. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito e ingresar la solicitud de préstamo, dentro de los treinta días corridos siguientes al remate; en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia al contado, en la cuenta de la institución acreedora previo al otorgamiento de la escritura de compraventa (esto es la diferencia resultante entre el precio de la subasta, deducida la seña abonada, y el importe máximo a financiar). Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor de la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. h); en todos los casos, el mejor postor, deberá abonar: contribución inmobiliaria, tributos municipales, impuesto primaria, gastos comunes, impuestos y tasas, honorarios de escritura y certificados; i) El valor de la unidad indexada se anunciará en el momento del remate, a los efectos de la fijación del precio de venta.- 6º) Se conocen las siguientes deudas que soporta el inmueble al 18/5/2022 las que serán de cargo del mejor postor: a) Contribución Inmobiliaria: $ 175.405.- ; b) Tributos Domiciliarios: $ 37.638.-; c) Impuesto Primaria: $ 31.566.-; d) Gastos Comunes (1/3/2016): $ 5.570.- 7º) Se desconoce cualquier otra deuda de tipo fiscal, contributiva, o por las construcciones, las que en caso de existir

serán de cargo del mejor postor. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- A los efectos legales se hacen estas tres publicaciones, Montevideo, 18 de mayo de 2022.

20) $ 38179 3/p 14114 Jun 06- Jun 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL
Cerrito Nº 400
16/06/2022 - HORA: 15:00
BASE: 31.158,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 45.004.500
SIN FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Luis Canale Paredes (MAT. 5.306 - R.U.T. 210217430015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble con construcciones, empadronado con el número 12.475, el cual consta de una superficie de 633 mts. 33 dms., que forma parte del edificio sito en la octava sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Daniel Fernández Crespo Nº 2218 y 2220. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley Nº 18.125, en hipoteca Clase 130 Serie 001 Nº 25, a nombre de ALMASON S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y la información del Registro correspondiente al 12/05/2022 arroja los siguientes datos: Padrón Matriz: Embargos inscriptos el 08/10/2021 y 08/12/2021 por la Intendencia de Montevideo por $995.966,00 y $206.165 respectivamente. Padrones individuales: 12.475/106, 12.475/107, 12.475/108, 12.475/109, 12.475/110, 12.475/111, 12.475/112, registran promesa inscripta a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. Padrones Número: 12.475/202, 12.475/302, 12.475/402, 12.475/502, 12.475/602 y 12.475/002 (en 5/17avas partes que implican los garajes SS101, SS103, 006, 007 y 008) registran promesa de paga por entrega de bienes a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. Los Padrones Número arrojan información: 12.475/902 registra promesa a favor de Susana Gamino Domínguez; 12.475/1002 registra promesa inscripta a favor de Omar Clever Larroca Sala; 12.475/801 registra promesa inscripta a favor de Víctor Félix Semproni Robaina; 12.475/802 registra promesa a favor de María Elena Iriarte Montes de Oca; 12.475/901 registra promesa a favor de Graciela Renee Bertucci Brune; 12.475/701 registra promesa a favor de Lourdes Grisel Echavaleta Gomez; 12.475/702 registra embargos inscriptos el 10/02/2022 y 17/05/2018 por la Intendencia de Montevideo por $551.739,00 y $270.371,00 respectivamente; 12.475/501 registra promesa a favor de Gerardo Almeida; 12.475/601 registra promesa a favor de Leonardo Gariglio Mulattieri; 12.475/401 registra promesa a favor de Jorge Omar Meyer Reyes y Elba Dorys Cairus Rameau; 12.475/201 registra promesa a favor de Lila Susana Fabregat Frasconi; 12.475/301 registra promesa a favor de Susana Dinora Solari Panizza; 12.475/102 registra arrendamiento inscripto el 05/10/2012 por 10 años a María Victoria Brida Belen; 12.475/001 registra arrendamiento inscripto el 09/03/2012 por 10 años a Héctor Alfonso Lens Alonso; 12.475/002 registra promesa de 1/17 ava parte a favor de Víctor Félix Semproni Robaina y Carmen Eulogia Rivero Castro; registra además promesa de 1/17 ava parte a favor de Omar Clever Larroca Sala y María Julia Tuduri López; promesa a favor de Adela Gómez Mendiondo; promesa de 1/17 ava partes a favor de María Elena Iriarte Montes de Oca; promesa de 1/17 ava parte a favor de Susana Dinora Solari Panizza; promesa de 1/17 ava parte a favor de Gerardo Almeida; promesa de 1/17 ava parte a favor de Lila Susana Fabregat Frasconi y Rudemar Américo Piñeiro Cortes; promesa de 1/20 ava parte a favor de Loudes Grisel Echavaleta Gómez. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $12.830.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) el 100% de la oferta en concepto de precio en el acto de remate; c) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, impuestos, consumos, gastos de conexión al saneamiento si corresponde (Ley 18.840). La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento y Tasa General Municipal. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2022 es de $ 1.444,39. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. 5º) Se deberá dar cumplimiento al Protocolo sanitario previsto para el ingreso a las instalaciones de la ANV. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 02/06/2022.

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 14195 Jun 06- Jun 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "MILOTUR S.A. c/ CHALIN S.A. -EJECUCIÓN DE SENTENCIA-" IUE 26-28/2019, se hace saber que el 3 de AGOSTO de 2022 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por el/la OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional del siguiente bien inmueble: fracción de campo baldía, ubicada en la séptima sección judicial y catastral del departamento de Canelones, zona rural, empadronada con el número 35.612, señalada como fracción 9 en el plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli de marzo de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 10 de abril de 1953, con el número 368, según el cual se compone de una superficie de 4 hectáreas 413 metros 24 decímetros y se deslinda así: al Noreste 113,77 metros de frente a Ruta Nº 34; al Sureste 355,48 metros lindando con fracción 10; al Suroeste 113,76 metros lindando con parte de la fracción 7 y al Noroeste 355,02 metros lindando con parte de la propiedad de Quintina González González. Las fracciones mencionadas pertenecen al plano relacionado. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66 %, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener autorizados y disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta. 2) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva actual del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones si las hubiere. 3) Únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha de la subasta. 4) Una vez escriturado se reintegrará al mejor postor los conceptos abonados por IRPF e ITP (en caso de corresponder). 5) El mejor postor deberá consignar la seña al momento de bajarse el martillo, con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210, modificativas y Ley 19.889. Asimismo deberá depositar el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo. 6) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. 6) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 2. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 03 de junio de 2022.

FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6729 1/p 14395 Jun 07- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "MILANO PINI, EDUARDO c/ BEN LAPORTA, MARÍA y otros -EJECUCIÓN DE HIPOTECA-" IUE 2-19032/2021, se hace saber que el 4 de AGOSTO de 2022 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por el/la OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número 23.783, el que se señala con el número 1 de la manzana veinticuatro D en el plano de Agrimensor Santiago Arrarte Victoria de agosto de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 26/8/1927, según el cual se compone de una superficie de 278 metros 63 decímetros, y se deslinda así: 10 metros 737 milímetros al Este de frente a calle Grecia; entre calles Berna y Estados Unidos, distando el punto extremo de su frente 10 metros 737 milímetros de la esquina formada con la primera calle nombrada; 25 metros 95 centímetros al norte lindando con Luis Anzonin; 10 metros 737 milímetros lindando con solar 3; y 25 metros 95 centímetros al Sur lindando con solar 2 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66 %, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener autorizados y disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta. 2) El bien se encuentra ocupado y con deuda de contribución inmobiliaria y tarifa de saneamiento. Se desconoce la restante situación contributiva del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones, si las hubiere. 3) Únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha de la subasta. 4) Una vez escriturado se reintegrará al mejor postor los conceptos abonados por IRPF e ITP (en caso de corresponder). 5) El mejor postor deberá consignar la seña al momento de bajarse el martillo, con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210, modificativas y Ley 19.889. Asimismo deberá depositar el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo. 6) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. 6) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 2. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7221 1/p 14390 Jun 07- Jun 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "BANCO BILBAO VIZCAYA AGENTARIA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA-B.B.V.A.URUGU C/. IVANCHENKO FARALL, DIEGO MARTIN Y SANGUINETTI FRANCO, ANDREA MAGDA LENA.-JUICIO EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA.-" IUE 318-74/2017, Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, el día 23 de junio de 2022, a la hora 14:30 en el Hall de esta Sede sita en calle Montevideo 3397 de esta ciudad , el martillero Lorenzo Hernandez, Matrìcula 5605, RUT 130092730017, asistido por la Sra. Alguacil de esta sede, procederá a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos,el siguiente bien: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden,ubicado en la cuarta Secciòn Judicial del Departamento de Rio Negro, localidad catastral Young,zona urbana,padròn No. 1823 (un mil ochocientos veintitres), antes 382 y aùn antes en 306 en mayor àrea,el que consta de una superficie total de 674 metros, con frente a calle 18 de Julio. SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al momento de serle aceptada,en carácter de seña, mas comisión y Tributos al momento de ser aceptada su oferta. 2)Què seràn de su cargo la comisiòn del rematador y demàs gastos que la ley impone. 3)El pago deberá efectuarse cumpliendo la normativa legal . 4)Que el inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios.5)En el inmueble existen construcciones, desconociéndose el estado de las mismas y si se mantienen adeudos.6) Los bienes se rematan en las condiciones que surge del expediente, de la documentación glosada en autos, que se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en calle Montevideo 3397 de la ciudad de Young, Depto de Rio Negro Young, uno de junio de dos mil veintidós

Young, 01 de junio de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 4136 1/p 14426 Jun 07- Jun 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno, se hace saber que el día 14 de junio de 2022, a la hora 14.00, en el local sito en Socorro Turnes 448, Rivera, por intermedio del Rematador Enrique Díaz, matrícula 4636, RUT 140068510018 y la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, que surgen de los expedientes IUE: 332-411/2018, 332-407/2020, 332-416/2020, 332-78/2021, 332-195/2021, 332-471/2021, 332-633/2021, 332-642/2021, 332-643/2021, 332-137/2022. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales -12,20%-, b) serán de cargo de los respectivos expedientes, el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del impuesto municipal, más partidas accesorias y los gastos que puedan originarse por el traslado de los objetos del remate; c) los vehículos se rematan en el estado en el que se encuentran, no habiendo lugar a reclamo de especie alguna; d) se rematará en un solo lote; e) una vez concluida la subasta, el objeto del remate (vehículos) quedará a cargo de quien resulte mejor postor, el que deberá hacer efectivo el retiro en el mismo día, inmediatamente a la finalización de la subasta;f) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado. Dr. William Harguindeguy Figueroa. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno.

Rivera, 02 de junio de 2022.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

20) $ 18085 5/p 14324 Jun 07- Jun 13

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 3º Turno, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que el día 14 de junio de 2022 a la hora 14:00, en el local ubicado en Socorro Turnes 448, Rivera, por intermedio del rematador Enrique Díaz, matrícula Nº 4636 Rut 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, que surgen de los expedientes: 579-452/2020; 579-313/2022; 579-458/2022; 579-396/2022; 579-397/2022; 579-502/2022; 579-405/2022;579-511/2020; 579-91/2022; 579-802/2019; 579-20/2018; 579-328/2021; 579-136/2018; 579-199/2020; SE PREVIENE, a) que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20% b) Que serán de cargo de los respectivos expedientes, el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del Impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) Los vehículos se rematan en el estado en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamo de especie alguna; d) se rematará en un solo lote; e) una vez concluida la subasta el objeto del remate (vehículos) quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta;

f) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado . Dra. Silvia Cecilia Silva Irigaray. Juez de Paz Departamental del Interior.

Rivera, 01 de junio de 2022.
SILVIA CECILIA SILVA IRIGARAY, Juez Paz Dptal. Int..
20) $ 18285 5/p 14110 Jun 03- Jun 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ FEDERICO C/ GUAZZO PEDRO Y LA PASTORAL S.G. JUICIO EJECUTIVO" IUE 342-79/2017, se hace saber que el día 23 de Junio de 2022 a partir de las 14 y 30 horas en el Salón de la Sociedad Agropecuaria de Rocha, sito en Av. José Batlle y Ordoñez Nº361 de la Ciudad de Rocha, por intermedio del Rematador PABLO J. ARGENTI Mat. N.º 5429 y RUT 213746410012 en acto presidido por el Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor, sin base y en dólares americanos, el siguiente bien Inmueble: fracción de campo y mejoras que le acceden ubicado en la séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, empadronado con el numero setecientos veinticuatro (N.º 724), el que según plano del Agrimensor Homero Cardozo, de fecha noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Rocha, con el números tres mil setecientos sesenta y uno (Nº3.761), el día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, se compone de una superficie según plano y según título de ciento ocho hectáreas, dos mil novecientoscincuenta y cuatro metros cuadrados (108 Ha 2.954 m2), que se deslinda así: al Oeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que se orientan y miden así: la primera quinientos sesenta metros, con veinte centímetros, de Suroeste a Noreste y la segundacuatrocientos ochenta y seis metros, treinta centímetros, con igual orientación, dando su frente ambas a camino Nacional, por medio del cual lindan con padrón tres mil ochocientos ochenta y nueve parte. Al norte línea recta de dos mil cuatrocientos ochenta y uno metros, con cincuenta centímetros, lindando con parte del padrón tres mil ochocientos ochenta y ocho. Al este Arroyo de Rocha, al Sur línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden y se orientanasí: la primera mil doscientos treinta y uno metros, con veinte centímetros, de Este a Oeste; la segunda cuatrocientoscincuenta y ocho metros, con diez centímetrosde Norte a Sur y la terceramil cuatrocientos sesenta y nueve metros, con setenta centímetros, lindando esta ultima con padrón setecientos veintinueve y parte de padrón setecientos treinta y uno; las dos primeras rectas linda ambas con padrónsetecientos veinticinco.SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá de consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de remate más el 1% correspondiente al Impuesto Departamental. 4) El mejor postor deberá tener presente que: A) al momento de abonar la seña debe cumplir con lo establecido en las Leyes 19.210, 19.478 19.889 modificativas, concordantes y decretos reglamentarios. B) podrá ser imputado al precio la deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria generado a la fecha de la subasta. C) deberá depositar el saldo de precio en la cuenta abierta bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 5) Se desconoce existencia de deudas ante organismos nacionales y/o departamentales que afecten el bien inmueble , su estado ocupacional y de conservación. 6) Se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente y la documentación presentada que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en la calle Gral. Artigas Nº83, de la ciudad de Rocha.

Rocha, 03 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 8896 1/p 14319 Jun 07- Jun 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "MENENDEZ DE LEÓN, FERNANDO DANIEL Y MOREIRA LIMA, JULIO CESAR PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA" IUE 355-864/2015, se hace saber que el día 16 de junio de 2022, a la hora 15, frente a la Aduana, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, un automóvil marca FORD FALCON , año 1978, matrícula de SALTO HAC 958, padrón 106471. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión e impuestos que las leyes dispongan. 2) el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente. 3) se desconoce situación jurídica del vehículo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que lo afecten al mismo y/o sus titulares. 4) se carece de titulación, antecedentes, y de todo tipo de documentación. 5) se desconoce si es objeto de requisitoria nacional o internacional. A los efectos legales se hace esta publicación

Salto, 02 de junio de 2022.
SANTIAGO LEONARDO SUAREZ DE LEÓN, Juez Paz Dptal. Int..
Única Publicación
20) $ 2779 1/p 14327 Jun 07- Jun 07

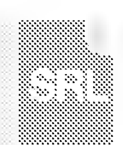
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 8º Turno, dictada en autos: "FISCO ARTEAGA Pablo y OtrosABANDONO" IUE 606-20/2019, Se hace saber que el día 16 de Junio de 2022, a la hora 15:00 en las puertas de la Dirección Nacional de Aduana sita Eduardo Malaquina esquina Brasil el martillero Pablo Teixeira, Matrícula 4333 , procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor y de conformidad con el Art. 240 de la Ley 19.276 y 387 del CGP el siguiente vehículo: A) camioneta EFFA PLUTUS, Matrícula B557648. SE PREVIENE: 1) EL vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, en el estado material en que se encuentra y en las condiciones que se visualizan. 2) No se dispuso en autos el estudio de títulos del vehículo por lo que se desconoce la situación jurídica del mismo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que lo afecten al mismo y/o a sus titulares. 3) Se carece titulación, antecedentes y de todo tipo de documentación. 4) Serán de cargo del comprador las comisiones e impuestos que las leyes así lo dispongan. 5) El inventario surge del expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial. 6) Se desconoce si es objeto de requisitoria nacional o internacional. A los efectos legales se realiza esta publicación.-

Salto, 02 de junio de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 3165 1/p 14328 Jun 07- Jun 07

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"MATIOLI TRANSPORTES S.R.L."
Cesión

Contrato: 20/09/2017
Inscripción: Nº 15427
Cedente: Leandro Morga (totalidad)
Cesionarios: Valentina Moizo (100 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1301 1/p 14478 Jun 07- Jun 07

METALURGICA MULLER e HIJOS Ltda.
Sucesión

Causante: JORGE MULLER FUKS o FUKS o FUCKS
Fallecimiento: 11/07/2007

Sucesión: Familia 4º turno Ficha 2-41209/2007
Inscripción: 5680/2008
Cuotas: 100 - gananciales
Socios por pacto de continuidad respecto del socio fallecido: JORGE ALBERTO y ERNESTO DANIEL MüLLER HABAKUK (25 cuotas c/u).
Cónyuge supérstite y socia: ELIZABETH CRISTINA HABAKUK HARKSEN (50 cuotas restantes).

Única Publicación

22) $ 4193 1/p 14477 Jun 07- Jun 07

TESMAQ SRL.

CONTRATO: 22.12.2021
INSCRIPCION: No. 21153 28.12.2021
OBJETO: Arrendamiento de maquinaria vial y agrícola, y cualquier maquinaria en general, así como la producción, comercialización, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios relacionados con el objeto. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
Socios: Aldo Luis Chiappini Blanco (50 cuotas); Carlos Alberto Kalamar Bracho (50 cuotas).
Administración y representación: Carlos Alberto Kalamar Bracho.
Plazo: 30 años con derecho a rescisión cada 2.
Capital: $ 2.200.000 dividido en 100 cuotas de $ 22.000 cada una.
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 7519 1/p 14462 Jun 07- Jun 07

**EL BAR DE LA FABRICA SRL
CESION- MODIFICACION**

FECHA: 19/11/2020
INSCRIPCIÓN: 17295, 09/12/2020
CEDENTES: Magela Andrea CORREA DIANO (99 cuotas), Maria Julia RODRIGUEZ MACHADO (1 cuota)
CESIONARIOS: Luis Manuel CAMPELO RODRIGUEZ (10 cuotas), Leonardo NECCHI RIZZI (10 cuotas), Enzo Nahuel GUERRERO FEIJOO (20 cuotas), Geanfranco FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (20 cuotas), Sebastian VERES GONZALEZ (40 cuotas)
MODIFICACION:
ADMINISTRACIÓN: Sebastián VERES
REPRESENTACIÓN: Sebastián VERES y Leonardo NECCHI Indistintamente
PLAZO: 20 años de 19/11/2020 prorrogable
FECHA: 21/02/2022
INSCRIPCIÓN: 2937, 02/03/2022
CEDENTES: Enzo Nahuel GUERRERO FEIJOO (20 cuotas) y Sebastián VERES GONZALEZ (40 cuotas)
CESIONARIOS: Luis Manuel CAMPELO RODRIGUEZ (20 cuotas), Antonella GUERRERO FEIJOO (40 cuotas)
MODIFICACION:
ADMINISTRACION: Geanfranco FERNANDEZ
REPRESENTACION: Geanfranco FERNANDEZ y Leonardo NECCHI indistintamente.

Única Publicación

22) $ 8097 1/p 14430 Jun 07- Jun 07

**CATRICURA SRL
CESION Y MODIFICACION**

Contrato: 16/03/2022
Inscripción: No. 5194/2022, 5/4/2022
Cedentes: Marcelo Gustavo UMPIERREZ ROSANO (5 cuotas) Francisca Teresita GONZALEZ FERREIRA (5 cuotas)
Cesionarios: Marcelo WEISSBRO DUCAT (5 cuotas) Gabriel GOLINSKI DUCAT (5 cuotas)
MODIFICACION: Administración y Representación: Marcelo WEISSBRO DUCAT.

Única Publicación

22) $ 3036 1/p 14429 Jun 07- Jun 07

DAFRAN SRL

Contrato: 28/03/2022
Inscripción Registro Comercio: 5174/2022
RUT: 040554110015
Socios: Gianfranco CANAVESE GUALA y María Cecilia GUALA SOMA
Administración: María Cecilia GUALA SOMA exclusivamente
Plazo: 20 años. Prorrogable automáticamente por dos períodos iguales
Capital: $ 540.000
Cuotas: 100. Integración: Cecilia GUALA 90 cuotas sociales y Gianfranco CANAVESE 10 cuotas sociales
Objeto: Principal de comercio al por menor de productos farmacéuticos y de perfumería
Domicilio: Nueva Palmira, departamento Colonia.

Única Publicación

22) $ 4989 1/p 14392 Jun 07- Jun 07

EB CONSTRUCTORA STEEL FRAMING SAS

Socio: Emanuel Bambacar 10 acciones
Capital: $ 50.000 - 10 acciones de $ 5.000 c/u
Objeto: Cualquier actividad comercial o civil lícita.
Plazo: 30 años desde el 19/3/2022
Domicilio: Dolores/ Soriano
Inscripción: 30/3/2022, Nº 4786.

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 14391 Jun 07- Jun 07

TERRANO S.R.L.

Fecha: 25/03/2022
Inscripción: 07/04/2022 Nº 5324
Modifica Art: QUINTO (CAPITAL): $ 11.000.000 dividido en 110 cuotas de $ 100.000 c/u
55 cuotas Juan Manuel Ponce de León Abella
55 cuotas Patricio Gómez Lohigorry.

Única Publicación

22) $ 2530 1/p 14378 Jun 07- Jun 07

**NICDO SRL
CESION de CUOTA**

Contrato: 24/03/2022.
Inscripción: Nº 5986 del 22/04/2022.
Cedente: DORA ERENBERG.
Cesionario: RUBEN KEMPER (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 14375 Jun 07- Jun 07

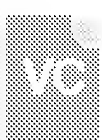
"P + P PROYECTOS Y CONSULTORÍA S.R.L."-

CONTRATO 20/5/2022
REGISTRO: Nº 8053 EL 24/05/2022
SOCIOS: LUIS DANIEL PECORA NOVA (72.000 CUOTAS)
MARCELO PECORA ESCUDER (8.000 CUOTAS)
CAPITAL: $ 1.200.000 en cuotas de $ 1 c/1.-
ADMINISTRACION: MARCELO PECORA ESCUDER
PLAZO: 30 AÑOS CON DCHO DE RECESO C/ 2 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, construcción y subsidiarios, cuero, imprenta, lanería, máquinas, minería, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, y negocios rurales en general, tanto de ganado como de campos; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, agencias, intermediaciones, excepto la financiera, mandatos, y consignaciones.- C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia.- D) Servicios profesionales, excepto medicina, servicios técnicos y administrativos de asesoramiento locales y para el exterior y en el exterior, exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicado.

Única Publicación

22) $ 13086 1/p 14370 Jun 07- Jun 07

Venta de Comercios



Venta de Comercio Ley Nro. 2.904

Enajenante: La Embajadora S.R.L.
Adquirente: Maslliah Hnos. S.A.
Establecimiento comercial: Panadería y Confitería ubicada en Av. Luis Ponce Nº 1480 Bis de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.

25) $ 4022 20/p 13684 May 31- Jun 27

LEY 2904
16 DE DICIEMBRE S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Avenida Luis A. de Herrera 1205 de Montevideo ACREEDORES: Avenida Luis A. de Herrera 1205 de Montevideo.

25) $ 4022 20/p 12758 May 23- Jun 17

LEY 2904
NABEL S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Luis de la Torre 701 de la ciudad de Montevideo
ACREEDORES: Luis de la Torre 701 de la ciudad de Montevideo.

25) $ 4022 20/p 12756 May 23- Jun 17

LEY 2904
FARMACIA ESTE II S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Gral. Artigas S/N entre calles 22 y 24, Atlántida, Canelones

ACREEDORES: Gral. Artigas S/N entre calles 22 y 24, Atlántida, Canelones.
25) $ 4022 20/p 12754 May 23- Jun 17

Ley 26/09/1904.
"ENNE SAS" (antes ENNE LTDA.), prometió vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Paris", sita en la Avenida Lezica Nº 6394, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 11684 May 11- Jun 08

Ley 26/09/1904.
"CATEMAR SAS" (antes CATEMAR SRL), prometió vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Paris III" sita en la Avenida Lezica Nº 6326, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 11683 May 11- Jun 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANA MARIA LLADO RODRIGUEZ prometió vender "LOS TEROS" sita en la casa número 2892 de la calle Zapicán de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 11575 May 13- Jun 10

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BIRRIEL, ALISON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-19134/2022, se cita, llama y emplaza a MAIKO ABEL CUELLO CUELLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13393 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LACASSIE GONZÁLEZ, MARÍA c/ PIO CARRIZO, ENRIQUE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-62094/2021, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DANIEL PIO CARRIZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13819 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "YORDI ALONSO, CARLA c/ MORALES ALONSO, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-26889/2022, se dispuso notificar al Sr/a. JUAN PABLO MORALES ALONSO, del decreto Nº 2297/2022 de fecha 02/06/2022 que se transcribe: "Por presentado, por constituído el domicilio, que se anotará. Traslado a la contraparte por el término legal, emplazándose por edictos por el término de 90 días. Desglosense las fs 9 a 15 por ser copias.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14399 Jun 07- Jun 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ZANCANARO RODRIGUEZ, CAROLINA C/ YANIBELLY SILVA, PABLO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-45663/2017, se cita, llama y emplaza a Pablo Yanibelly Silva, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13815 Jun 02- Jun 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ PEREYRA, SOFIA c/ HERRERA COIMBRA, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-36949/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA EMA HERRERA COIMBRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10787 May 04- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ PEREYRA, SOFIA c/ HERRERA COIMBRA, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-36949/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA EMA HERRERA COIMBRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10785 May 04- Jun 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FLEITAS, JULIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-20720/2022, se cita, llama y emplaza a LOURDES BELEN AGUINAGA ALPUIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13747 Jun 01- Jun 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CRUZ GONZALEZ, GABRIELA c/ VERA DIAZ, WILLIAM - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-21071/2022, se cita, llama y emplaza a William Leonardo Vera Díaz, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12958 May 25- Jun 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES COLMAN, JORGE. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60645/2021, se cita, llama y emplaza a María Virginia Arias García, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14409 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ GONZALEZ, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19060/2022, se cita, llama y emplaza a Richard Gustavo San Juan Gavard , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14408 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SASTRE, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-16274/2022, se cita, llama y emplaza a Pablo Alfredo Santellan y Tatiana Alexandra Pintos Sastre, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14407 Jun 07- Jun 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GASCO PERLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63084/2020, se cita, llama y emplaza a ESTHER JANETE PIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14401 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ FIORELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55153/2017, se cita, llama y emplaza a JORGE RISSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14398 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA AYALA, LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19295/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ESCOBAR JACINTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 13926 Jun 02- Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SORIANO DE LA CRUZ ALEXANDRA C/ CARMONA ELIAZAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-20643/2022, se cita, llama y emplaza a ELIAZAR GLADIMIR CARMONA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 13906 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-21631/2022, se cita, llama y emplaza a DAYANA SORIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 13905 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PALAVES, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63819/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BONFIGLIO ANDRADE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 13902 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA NAZARENO, JULIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15594/2022, se dispuso notificar al Sr/a. DIEGO MATHÍAS DOS SANTOS, del decreto Nº 1415/2022 de fecha 22/04/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a uno de los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078) y a la otra en el domicilio denunciado a fs. 4 (Art. 404.2 CGP). Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 13838 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINARI, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61889/2021, se dispuso notificar al Sr/a. HÉCTOR OMAR SCARONI GAUNA, del decreto Nº 2091/2022 de fecha 05/05/2022 que se transcribe: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078. Acreditadas que sean las publicaciones y vencido el término del emplazamiento, vuelvan.- Dra. Iris Vega Ottonello - Jueza Letrada ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 13834 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MELEIRO MARTINEZ, JOSE Y OTRO C/ NILO, ENRIQUE Y OTROS

SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA FAMILIA DE ORGIEN", IUE 2-34036/2021, se cita, llama y emplaza a María Mirtha Amaral, Evar Lorenzo Silva y Miguel Angel Piñeiro, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13233 May 26- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTIGAS MILEO ELBA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-24621/2022, se dispuso notificar al Sr/a. MARIANELA ESCOTO ARTIGAS, del decreto Nº 2205/2022 de fecha 23/05/2022 que se transcribe: "Con noticia personal de la madre, mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13589 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERO CATHERINE C/ LOMBARDI RICCI, RENZO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55566/2021, se cita, llama y emplaza a RENZO GASTON LOMBARDI RICCI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10680 May 04- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MALTEMPO HAMPE, ANDRES Y OTRO C/ VICHI MARTINEZ, FABIANA Y OTRO SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-65069/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE QUIROGA AGUILAR, FABIANA FERNANDA VICHI MARTINEZ Y LAURA MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10928 May 05- Jun 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MALCON GONZÁLEZ, MARISA Y OTRO RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-21653/2022, se cita, llama y emplaza a ADRIANA JOSELYN PRIKIAN CARBALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14272 Jun 06- Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 4º Turno, dictada en autos: "VAZ OLIVERA, JUANA VALENTINA, MANUELA VICTORIA Y OLIVERA PEREYRA, TYZIANAC.N.A. CNA AMPARO" IUE 493-472/2015, en cumplimiento del Decreto Nº 1724/2022 de fecha 24/05/2022 se dispuso Notificar al Sr. Ivan Gregory VAZ la medida cautelar dispuesta en autos de inserción provisional de las niñas Juana Valentina Y Manuela Victoria Vaz Olivera en una familia del Registro Unico de Aspirantes de INAU (Resolución Nro. 1076/2022 de fs. 428 y 429), Dra. Soledad NIN ZAFFARONI
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA SOFÍA FORTTI TEMBONI, Auxiliar II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 14151 Jun 06- Jun 30

Jul 19- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13895 Jun 02- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO ANIELLO CHURI BARBOZA, MAYDA LOURDES FITTIPALDI ROLDAN Y FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11611 May 11- Jun 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES ELICEGUI,DIEGO ALEJANDRO Y ARBIA SOSA,MOIRA PATRICIA C/ MEDINA SCHAVONE,ANALIA SOLEDAD- SEPARACION DEFINITIVA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- ADOPCION PLENA", IUE 180-456/2021, se cita, llama y emplaza a ANALIA MEDINA SCHAVONE Y RAQUEL SCHAVONE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11178 May 09- Jun 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PALMA CAORSI, GABRIELA C/ MIRANDA PEREIRA, ANA Y JARA, NOEL SEPARACION DEFINITIVA Y ADPCION PLENA", IUE 493-381/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA DE LA NIÑA UMMA ESTEFANÍA MIRANDA PEREIRA, EN PARTICULAR A SU MADRE ANA CECILIA MIRANDA PEREIRA, AL PRESUNTO PADRE ALVARO ARMANDO MARTINEZ, Y A LAS ABUELAS SILVIA MIRANDA PEREIRA Y NOEL JARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 12014 May 17- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CHANES SANTANA,MARIA ALEJANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-259/2021, se cita, llama y emplaza a Sergio Walter MEDINA QUIROGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13332 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MIGUEZ, JACQUELINE GRISEL.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-283/2020, se cita, llama y emplaza a Sasharel TECHERA GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13330 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CUSTODIO , DEBORAH - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-153/2022, se cita, llama y emplaza a Cristhian Fabián IRIGOITE TEJERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13596 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTENEGRO LABREA, MARIA JUDITHRATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-205/2022, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LEDESMA SANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13049 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PAROLI DIANO, MARIA VICTORIAC/GOMEZ, RODOLFO VICTORPERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", IUE 284-225/2022, se cita, llama y emplaza a RODOLFO VICTOR GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13047 May 25- Jun 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL, YONNY - CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD ART, 132 CNA", IUE 501-10/2022, se dispuso notificar al Sr/a. CYNTHIA MACIEL, del decreto Nº 2695/2022 de fecha 25/05/2022 que se transcribe: "PAYSANDU, 25 de Mayo de 2022. POR LAS RESULTANCIAS DE AUTOS Y LO QUE SURGE DEL INFORME DE RUA AGREGADO EN AUDIENCIA EL DIA DE LA FECHA, TENIENDO A LA VISTA LAS ACTUACIONES OBRANTES EN IUE: 501-10/2022 RESPECTO DE LA SITUACION DE YONNY MACIEL, NO HABIENDO COMPARECIDO LA MADRE DEL NIÑO A ESTA CONVOCATORIA NI A NINGUNA INSTANCIA CITADA, Y POR LAS DISPOSICIONES DEL ART. 132 ESPECIFICAMENTE NUM.3 DEL CNA EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19.092, DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO POR LA DEFENSA DE YONNY, SE PROVEE: I) RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE YONNY MACIEL ATENTO A QUE NO HA DESARROLLADO CON SUS PROGENITORES U OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DE ORIGEN VINCULOS AFECTIVOS O DE CUALQUIER OTRA CLASE (ART. 132.3 DEL CNA EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19.092). II) OFICIESE A INAU A EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y SOLICITANDO UN SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO POR ÁREA DE ADOPCIONES, DIVISIÓN ADOPCIONES DEL RUA. III) NOTIFIQUESE A LA PROGENITORA DE ESTA RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LIBRAMIENTO DE EDICTOS POR EL TÉRMINO LEGAL COMETIÉNDOSE A LA OFICINA A TALES EFECTOS. IV) OPORTUNAMENTE VUELVAN. DRA. JUDITH ALVAREZ - JUEZ LETRADO Y el Número 2794/2022 de fecha 27 de Mayo de 2022: Ampliándose resolución precedente y de conformidad con art. 132 numeral 1 del CNA en la nueva redacción dada por la Ley 19747, que remite al 311-316 del CGP en cuanto a sustanciación refiere, líbrense los edictos con carácter de urgente, noticiándose a la progenitora de conformidad con el art. 89 CGP, por el lapso de 10 días. (Principio de integración). Todo lo cual en estricto cumplimiento del art. 132 num. 2 en cuanto a la duración del proceso refiere, prorrogándose el mismo por 45 días a tales efectos. DRA. JUDITH ALVAREZ - JUEZ LETRADO ".

Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13708 Jun 01- Jun 14



Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE

Expediente 2021/14000/005691. De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica al Sr. Ramiro Fuquez (C.I. Nº 4.808.055-9), que se le confiere vista de las actuaciones, de la multa propuesta por la División Biodiversidad, en su informe de 12 de agosto de 2021, y del informe de la Asesoría Jurídica 4 de mayo de 2022, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14209 Jun 07- Jun 07

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Notificaciones Agente Débora Joana Machado Da Silva Castro

Se notifica a la Agente Débora Joana MACHCADO DA SILVA CASTRO, titular de la C.I. 4.967.224-0, del contenido de la Resolución Ministerial S/N de fecha 30/05/2022, reaída en el Exp.2020-4-26-0014491, por la cual se le clausura el sumario administrativo declarando la destitución por la causal ineptitud en el ejercicio del cargo prevista por el art. 33 literal a) del Decreto Nº 01/2016, previo goce de sus licencias pendientes de usufructo.

Teniendo en cuenta que posee un total de 69 días de licencia reglamentaria pendiente de goce, comenzará las mismas el día 02/06/2022, siendo cese efectivo con fecha 09/08/2022

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14419 Jun 07- Jun 07

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

RESOLUCIÓN Nº 273/2022

Montevideo, 31 de mayo de 2022

VISTO: lo dispuesto por los artículos 244 y 245 de la Ley Nº 19.535 de 25 de setiembre de 2017 y el Decreto Nº 366/017 de 21 de diciembre de 2017.

RESULTANDO: que se ha constatado la existencia de 15 (quince) Direcciones de Dominio/ Uniform Resourse Locator (URL), según lo informado por el Departamento de Informática.

CONSIDERANDO: **I)** que se ha instruido expediente administrativo de investigación.

II) que se confirió vista por el término de 10 días en el Diario Oficial, no habiendo sido evacuada.

III) lo dispuesto por las normas citadas en el visto y lo informado por la Asesoría Letrada.

ATENTO: a la normativa legal y vigente y a lo precedentemente expuesto.

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS
R E S U E L V E:

1º) Disponer el bloqueo definitivo de las siguientes Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator (URL):

	Dirección de Dominio/Uniform Resource Locator (URL)	**IP**
1	www.pixfutebol.com	18.65.48.21
2	www.betpix.io	172.67.69.29
3	www.pixfutebol.com.br	172.67.159.77
4	www.m.pixjogos.com	144.126.129.102
5	www.40slottica.com	104.21.42.126
6	www.casino-en-linea.uy	172.67.188.236
7	www.1x001.com	45.135.120.25
8	www.36slottica.com	104.21.53.55
9	www.secure.gratorama.com	147.78.140.55
10	www.slottyvegas.com	104.26.3.124
11	www.slotnite.com	52.17.72.249
12	www.casinocruise.com	107.154.212.223
13	www.trustdice.win	172.67.23.157
14	www.winabet365.com	185.162.228.2
15	www.mystake.com	104.18.43.47

2º) Comunicar a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) a efectos que traslade la orden de bloqueo a todos los operadores habilitados dentro del mercado nacional en un plazo de 48 horas; los operadores deberán efectivizar el bloqueo dentro del plazo de 48 horas de recibida la comunicación de URSEC.

3º) Pase a Secretaría General para la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial por el término de un día.

4º) Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección General de Casinos.

5º) Actualizar la lista de Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator bloqueadas.

6º) Comunicar al Banco Central del Uruguay la lista de Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator bloqueadas.

7º) Pase a conocimiento del Departamento de Informática, Asesoría Letrada y Área Fiscalización y Control de Juego.

8º) Cumplido, vuelva y archívese.

As. 376/2022
RB/gm

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14463 Jun 07- Jun 07

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

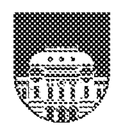


El Banco de Previsión Social llama a egresados o estudiantes avanzados de Escuelas de Administración del CETP - UTU, para prestar funciones como pasantes o becarios en Montevideo y en el Interior del país.
Contempla cupos Ley 19.122 del 21/08/2013, Ley 19.684 del 26/10/2018 y Ley 19.889 del 09/07/2020.
CURSOS REQUERIDOS DEL CETP - UTU: Bachillerato Tecnológico en Administración, Asistente de Dirección o Auxiliar Administrativo Contable Calificado.
TAREAS A DESARROLLAR: Administrativas; Atención y asesoramiento al público.
REQUISITOS:
*Tener 18 años cumplidos y no ser mayor de 30 años al 24/06/2022;
*No haber realizado anteriormente pasantías en ningún organismo público (Ley 17.296 del 21/02/2001).
MODALIDAD: Contrato como pasante o becario por el término de un año.
EXPOSICIÓN DE BASES:
*http://www.bps.gub.uy "Concursos Externos";
*http://uruguayconcursa.gub.uy.
INSCRIPCIONES:
Período: del 09/06/2022 al 24/06/2022 en el horario de 9:30 a 16:00 de lunes a viernes.
Locales:
*Montevideo: Recursos Humanos, Colonia 1921 - 4º piso.
*Interior: Sucursales Departamentales mencionadas en las Bases.
Gerencia de Administración.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14461 Jun 07- Jun 07

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECTORIA
EXP. Nº 011080-000005-22
RESOL. Nº 8 - CDC – 31-05-22

Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica y al aval y oportuna propuesta del Pro Rector de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 450.22:
1.- Modificar con valor y fuerza de Estatuto la denominación del "Estatuto del Personal No docente" el que a partir de la presente resolución se denominará "ESTATUTO DE LOS FUNCIONARIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA", así como los artículos 1, 3, 15, 17, 30 y 33 y la denominación del Capítulo 1, que quedarán redactados de la siguiente forma:
ESTATUTO DE LOS FUNCIONARIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA".
CAPÍTULO I - Calidad de funcionario técnico, administrativo y de servicio de la Universidad.
Art. 1º.- Concepto.- A los efectos de este Estatuto, se consideran funcionarios técnicos, administrativos y de servicio de la Universidad, todas las personas que, nombradas por la autoridad competente e incorporadas mediante designación u otro procedimiento legal o estatutario, desempeñen una actividad de tal naturaleza remunerada, con derecho a jubilación.
En consecuencia, no se consideran funcionarios, entre otros: los becarios, los pasantes o las personas vinculadas a la Universidad mediante arrendamientos de obra.
Art. 3º.- Atribución de las tareas.- Todas las tareas técnicas, administrativas y de servicio serán atribuidas a cargos de carrera, excepto las siguientes:
a) Las de miembro de un órgano mencionado en el art. 6º de la Ley Nº 12.549;
b) Las que, sin ser docentes requieran una renovación permanente de conocimientos técnicos;
c) Las de particular confianza;
d) Las transitorias y extraordinarias.
Las excepciones de los ordinales b) y c) requieren previa declaración de que la naturaleza de las funciones importa la calificación del caso, emitida por el Consejo Directivo Central, con el voto conforme de dos tercios de componentes, a propuesta del Rector, del respectivo Consejo de Facultad o Instituto asimilado a Facultad o de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, según corresponda.
Art. 15.- Legajos funcionales.- Las reparticiones universitarias deberán llevar los legajos de los funcionarios, brindando a la Dirección General de Personal la información necesaria a los efectos de llevar el Registro de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio de la Universidad.
Art. 17.- Renuncias.- Las renuncias presentadas por funcionarios técnicos, administrativos y de servicio, no podrán ser tramitadas ni aceptadas por la autoridad competente, si no estuvieren acompañadas de constancias suscritas por funcionarios responsables, de que no existen investigaciones o sumarios pendientes. Podrán ser aceptadas las renuncias de funcionarios a cuyo respecto se haya decretado una investigación sumaria para la comprobación de su aptitud funcional conforme la Ordenanza respectiva, siempre que además no existan otros sumarios o investigaciones pendientes
Art 30.- Régimen de Ascensos. Por Ordenanza aprobada por mayoría de 2/3 de integrantes del Consejo Directivo Central, se podrá establecer, con carácter excepcional, que para determinados cargos superiores a Jefe de Sección, puedan concursar funcionarios de diversas carreras administrativas y de hasta dos grados estatutarios inferiores al cargo concursado.
Asimismo, por Ordenanza aprobada por 2/3 de votos de componentes del Consejo Directivo Central, se podrá establecer que, los llamados para cubrir cargos superiores a Jefe de Sección en el Escalafón A, podrán efectuarse mediante concurso abierto a la ciudadanía o cerrado a todos los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio del inciso que cumplan con los requisitos establecidos en las bases, en los siguientes casos: a) cuando no hayan funcionarios que revistan en cargos de hasta dos grados inmediatos anteriores al cargo concursado; b) cuando el concurso efectuado en las condiciones previstas en el inciso primero de este artículo resultare desierto por no haber postulaciones por no haber ganadores del mismo.
Cuando el concurso implique la exigencia de radicarse en el interior del país y se haya realizado en aplicación de lo previsto en el inciso segundo de este artículo, las bases respectivas establecerán el tiempo mínimo de permanencia a exigir en el desempeño de esos cargos el cual no podrá ser inferior a dos años.
Art. 33.- El Consejo Directivo Central podrá excepcionalmente disponer el nombramiento de Funcionario Emérito, a favor de quien haya sido funcionario técnico, administrativo o de servicio de la Universidad de la República, que se hubiera acogido a la Jubilación y que se hubiera destacado por su trayectoria funcional dentro de la Universidad de la República a juicio del mencionado Órgano.
2.- Publicar en el Diario Oficial las disposiciones de los numerales anteriores.
3.- Disponer que cuando se produzcan nuevas aprobaciones o modificaciones de normativa universitaria, se adoptará la terminología de funcionarios técnicos, administrativos o de servicio para referirse los funcionarios que desempeñen las funciones establecidas en los literales j, k y l del artículo 21º de la Ley Orgánica de la Universidad de la República.
4.- Exhortar a los distintos servicios universitarios a realizar las modificaciones pertinentes en su normativa en las ocasiones establecidas en el numeral anterior.
(18 en 18)

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14396 Jun 07- Jun 07

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE - CURE

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - CURE
Departamento de RRHH
Sección Concursos
Llamado Nº 004/2022 Expediente N.º 301640-000005-22

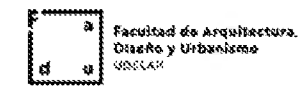
llamado a aspirantes Nº 004/2022, expediente N.º 301640-000005-22, para la provisión interina de un (1) cargo docente, Asistente, escalafón G, grado 2,20 horas semanales, dedicación horaria media, para el PDU Grupo de Estudios Territoriales, Departamento de Territorio y Ambiente y Paisaje del CURE. Por el término de un (1) año a partir de la toma de posesión..
Apertura del llamado: 7/Junio/2022, hora 9:00; Cierre el 27/Junio/2022, hora 13:00
Uruguay Concursa N.º 6196/2022.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14353 Jun 07- Jun 07



FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

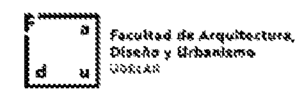


SECCIÓN CONCURSOS
Llam. Nros. 6291/2022, 6296/2022 y 6299/2022: Gº3 y Gº4 del Instituto de Tecnologías

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 25.05.22, se procede a la apertura de los llamados a aspirantes para la provisión EFECTIVA de:
* Llam. N.º 6291/2022: Profesor Adjunto del Instituto de Tecnologías - Perfil Estructuras, Especialidad: Acero y madera (Esc. G, Gº 3, 12 h.) - Exp.: 031610-000012-22
* Llam. N.º 6296/2022: Profesor Adjunto del Instituto de Tecnologías, Perfil: Producción arquitectónica, Especialidad: Topografía (Esc. G, Gº 3, 10 h.), cargo Nº 6192 - Exp.: 031610-000013-22
* Llam. N.º 6299/2022: Profesor Agregado del Instituto de Tecnología - Perfil Producción arquitectónica y Materiales y componentes, Especialidad: Diseño técnico-proyectual (Esc. G, Gº 4, 12 h.) - Exp.: 031610-000014-22
TODOS LOS INTERESADOS DEBERÁN PREINSCRIBIRSE POR LA PÁGINA: www.concursos.udelar.edu.uy
Una vez hecha la preinscripción por internet, enviar antes de la fecha y hora de cierre, al correo postulaciones@fadu.edu.uy la documentación solicitada.
Importante: leer el archivo "Procedimiento para inscripciones por correo electrónico" previo al envío de la documentación.
APERTURA: 8 de junio de 2022, hora 10:30.
CIERRE: 10 de agosto de 2022, hora 13:30.
Las bases de los llamados y formularios se encuentran en la página de www.concursos.udelar.edu.uy y www.fadu.edu.uy
ATENCIÓN:
NO SE RECIBIRÁN PREINSCRIPCIONES NI DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.
No serán válidas las inscripciones cuyo correo tenga hora de llegada posterior a las 13:30 del día de cierre, o cuya documentación que con aviso no esté correctamente enviada, se vuelva a enviar posterior a las 13:30 horas del día de cierre.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 14459 Jun 07- Jun 07





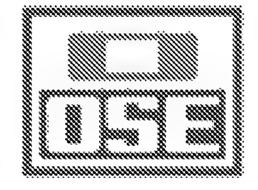
SECCIÓN CONCURSOS
Llam. Nº 6287/2022: Asistente del Instituto de Tecnologías - Perfil Ambiente construido y producción arquitectónica

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución N.º 20 del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 25.05.22, se procede a la apertura del llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión EFECTIVA de:
*Llam. N.º 6287/2022: Asistente del Instituto de Tecnologías - Perfil Ambiente construido y producción arquitectónica, Especialidad: Acondicionamiento e Instalaciones (Instalaciones de Incendio) y Diseño Técnico-proyectual (Esc. G, Gº 2, 6 h.) - Exp.: 031610-000011-22
TODOS LOS INTERESADOS DEBERÁN PREINSCRIBIRSE POR LA PÁGINA: www.concursos.udelar.edu.uy
Una vez hecha la preinscripción por internet, enviar antes de la fecha y hora de cierre, al correo postulaciones@fadu.edu.uy la documentación solicitada.
Importante: leer el archivo "Procedimiento para inscripciones por correo electrónico" previo al envío de la documentación.
APERTURA: 7 de junio de 2022, hora 10:30.
CIERRE: 9 de agosto de 2022, hora 13:30.
Las bases de los llamados y formularios se encuentran en la página de www.concursos.udelar.edu.uy y www.fadu.edu.uy
ATENCIÓN:
NO SE RECIBIRÁN PREINSCRIPCIONES NI DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.
No serán válidas las inscripciones cuyo correo tenga hora de llegada posterior a las 13:30 del día de cierre, o cuya documentación que con aviso no esté correctamente enviada, se vuelva a enviar posterior a las 13:30 horas del día de cierre.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 14437 Jun 07- Jun 07

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

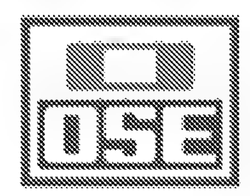
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado
NOTIFICACIÓN

Habiéndose adjudicado el llamado de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado Nº 10071184, con fecha 20 de abril de 2022, a la empresa Marnova SA, Nº de RUT 218951720010, tal como se puede apreciar en la página de Compras Estatales (ARCE), se le intima a presentarse en el Servicio de OSE Colonia, Italia 579 esquina Avda. Artigas, Colonia del Sacramento, o comunicarse vía e-mail a la casilla comprascolonia@ose.com.uy, en el plazo de 3 (tres) días hábiles. En caso contrario se entenderá que da por no aceptada la mencionada adjudicación.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 14216 Jun 07- Jun 09



Obras Sanitarias del Estado

De acuerdo a Resolución de Directorio de O.S.E. Nº 453/22 de fecha 18/5/22, Exp. 988/21, queda destituido del Organismo por la causal de Ineptitud Física, el funcionario Ademar Fernández, padrón Nº 16264, C.I.: Nº 3.219.861-5.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14062 Jun 06- Jun 08

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

200674
R. Dir. 296/4.131
HL/kg
Ref: BUQUE "LA PALOMA I". DECLARAR ABANDONADO.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
VISTO:
La situación del Buque de bandera nacional "LA PALOMA I", propiedad de la firma POLINER SA.
RESULTANDO:
I. Que por Resolución de Directorio 97/4.122 de fecha 17/03/2022 se resolvió intimar a las firmas "POLINER SA" y "MINDAN SA" al retiro del Buque "LA PALOMA 1" del lugar donde se encontraba, así como la contratación de los seguros exigibles, en un plazo de 10 (diez) días corridos bajo apercibimiento de declarar el abandono de dicho bien a favor de la ANP e intimar al propietario o su representante, al armador y al solicitante de los servicios así como a todos aquellos que se consideraran con derechos sobre el buque LA PALOMA I para que se presentaran a deducirlos en el plazo anteriormente referido.
II. Que se cumplió con las notificaciones y la publicación de la Resolución de Directorio 97/4.122 entre los días 22 y 25 de marzo de 2022.
III. Que la Unidad Reguladora de Trámite realizó la búsqueda en el Sistema de Expedientes Electrónicos por el periodo comprendido entre el 22/03/2022 al 04/04/2022 por los atributos "LA PALOMA I", "MINDAN SA" y "POLINER SA" señalando que no se presentó ningún interesado a deducir sus derechos sobre la embarcación LA PALOMA I .
IV. Que la Unidad Asesoría Técnica con fecha 05/05/2022 informó que el buque LA PALOMA I no cuenta con seguros vigentes.
V. Que el Asesor del Departamento Flota y Dragado - Santiago Couceiro informó que

al día 24/05/2022 la situación del buque permanece incambiada, estando varado en la misma posición.
CONSIDERANDO:
I) Que habiendo vencido el plazo otorgado no se procedió al retiro de la embarcación que permanece en la misma situación, ni fueron contrataron los seguros requeridos
II) Que las actuaciones cumplidas por la Administración se enmarcan en las previsiones dispuestas por el Artículo 236º de la Ley Nº 16.320, en la redacción dada por el Artículo 331º de Ley Nº 19.924.
ATENTO:
A lo expuesto.
El Directorio en su Sesión Nº 4.131, celebrada en el día de la fecha;
RESUELVE:
1. Declarar abandonado a favor de la Administración Nacional de Puertos el Buque "LA PALOMA I", quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de terceros sobre la referida embarcación, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción del mismo y el pago de todos los gastos pendientes, quedando facultada en consecuencia esta Administración para contratar las operaciones necesarias para la eliminación o extracción de obstáculos y la disposición del depósito, enajenación y demás medidas conducentes al retiro definitivo del buque.
2. Establecer que los gastos originados por las referidas operaciones serán debidamente relacionados y una vez aprobados por la Administración Nacional de Puertos, constituirán título ejecutivo, debiéndose además, documentar la correspondiente traslación de dominio en la forma de estilo.
Pase a la Unidad Notificaciones para las notificaciones y publicación correspondiente. Cumplido, y en el caso de no haberse presentado interesados, siga al Área Jurídico Notarial - División Notarial para el cumplimiento del numeral 2 de la parte resolutiva de la presente Resolución.
Dr. Juan CURBELO
Presidente
Administración Nacional de Puertos
Laura REINALDO
Secretaria General Interina
Administración Nacional de Puertos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14271 Jun 07- Jun 07

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Elida Miriam CARBALLO RODRIGUEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de Mayo de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1197 1/p 14476 Jun 07- Jun 07

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES PALACIO LOPEZ, WALTER - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-58062/2021, EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Walter Palacios, Intimación de pago" IUE 2-58062/2021 se intima a los sucesores a cualquier título de Walter Palacios López al pago de la suma de $u 353.562, debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión de contrato de uso y goce. Montevideo, 6 de mayo de 2022.

Montevideo, 06 de mayo de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

27) $ 18351 10/p 13219 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONICO TRUJILLO SOFIA MELECC.N.A LEY 17.823 ART.132DENUNCIA OTROS", IUE 433-15/2022, se dispuso notificar a CRISTINA INES TRUJILLO CACERES CI 4.641.003-7 Y EDGAR FABIAN MONICO PINO CI 4.291.269-9, del decreto Nº 2087/2022 de fecha 23/05/2022 que se transcribe: "En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE SOFIA MELEC MONICO TRUJILLO DÁNDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE A LOS PADRES DE LA NIÑA POR EDICTOS EN TANTO NO HAN SIDO UBICADOS. FECHO PASEN LOS AUTOS AL ARCHIVO SIN MAS TRAMITE. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 13205 May 26- Jun 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FAJARDO JUAREZ, BAIRON", IUE 538-395/2021, se dispuso notificar a Florencia Antonella PÍRIZ JUÁREZ, C.I.: 5.284.325-6, María Esther DESILLES, y Carlos Ignacio FAJARDO ACOSTA, C.I.: 5.432.243-0, del decreto Nº 1488/2022 de fecha 02/05/2022 que se transcribe: "Atento a lo informado por el centro de internación y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resuelve:Dispónese la incorporación provisoria y en forma inmediata de Bairon Fajardo Suarez en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2º del art. 158 del CNA, una vez otorgada el alta, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose.Desígnase Defensor - Curador de al de oficio que por turno corresponda cuya aceptación del cargo se comete.Oficiese a INAU el que deberá practicar informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener a Bairon en su familia de origen.Dicho informe será presentado en el plazo de 20 días (art. 132.1 C.N.A.).Fijase fecha de audiencia para el día 9 de junio a las 14 hrs. , notificandoseles el contenido de ésta resolución y citándose a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio y a funcionarios del equipo técnico de INAU.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 13448 May 30- Jun 10

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA FACCIOLI LEDESMA, BEATRIZ CARMEN - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-21/2022, Se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a BEATRIZ CARMEN FACCIOLI LEDESMA, conforme Decretos No. 35/2022 y 386/2022 de fechas 02/02/2022 y 21/03/2022 que se transcribe: Trábase embargo específico sobre el inmueble padrón rural Nº 2215 emplazado en la 7ma Sección Catastral de Florida, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Dr. José Ignacio Silvestri - Juez de Paz Subrogante.-

Florida, 21 de abril de 2022.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13549 May 30- Jun 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCIA, ESTANISLAO GUALBERTO Y ALDERETE, URSULA

HERMINDA - SUCESIONES", IUE 501-80/2016, se dispuso intimar a los herederos de Walter Eduardo Francia Alderete, en cumplimiento con lo dispuesto, del decreto Nº 1239/2022 de fecha 29/03/2022 que se transcribe: " Por evacuada la vista conferida. Intímese a los herederos del fallecido hijo Walter Eduardo Francia Alderete a estar a derecho y por el término legal, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, librándose edictos a tales efectos y con las formalidades de estilo".

Paysandú, 25 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
27) $ 14495 10/p 13615 May 31- Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "CAPIROSSI ALVAREZ OTILIA DE LOS ANGELES. SUCESION." IUE 509-47/2021, se INTIMA al SR. JOSÉ ALBERTO GORCES CAPIROSSI (domicilio denunciado en autos: Solano López Nº 250, de la ciudad de Salto) a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante de autos, OTILIA DE LOS ANGELES CAPIROSSI ALVAREZ, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante.

Salto, 17 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
27) $ 11835 10/p 13609 May 31- Jun 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO MUNICIPIO D

Intímese a los propietarios y a sus sucesores a cualquier título, del predio Padrón Nº 89.852, sito en la calle Capitán Tula, Eduardo Sosa y David Núñez Sosa, Daniel Alejandro y Daniela Andrea Núñez y María Zulma y Arno Domingo Iribarne Mata, domiciliados en la República Argentina, a la limpieza y mantenimiento del inmueble y de las veredas, que en caso de incumplimiento, se les aplicará una multa de 1 UR, por falta de limpieza del predio de acuerdo al Decreto Nº 21626, Sec. III, Art. 4º,Lit.B, Nral 19, y 1U.R. por falta de limpieza en aceras Decreto Nº 21.626, , Sección III, Artículo 4º, Literal B numeral 9 y 16.- Previo a la aplicación de la misma, se otorga vista del expediente por un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 14352 Jun 07- Jun 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 70.900, sito en Cambay Nº 2627 al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública, multa 10 U.R. (Art. 16 del Decreto 21626 y Res. 2287/13), en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por un plazo de 10 días a fin de presentar descargos.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 14094 Jun 03- Jun 07

VARIOS

"DOLSUR S.A, RUT 214212490012. Conforme al Art. 53 Ley 16.871. Publica Extravió de Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. DOLSUR S.A. Se realizó denuncia policial el 1/06/2022 en Seccional 6ª (sexta) de Montevideo.".
Única Publicación
27) $ 452 1/p 14416 Jun 07- Jun 07

Sociedades Anónimas y Balances



DANSWORTENS S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 21/04/2022 Nº 5942.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 14428 Jun 07- Jun 07

REFORMAS

ALCAAL LOGISTIC SOCIEDAD ANONIMA (antes AUDANA LOGISTIC S.A.) REFORMA DE NOMBRE

Asamblea Extraordinaria: 08/03/2022
ARTICULO 1. NOMBRE. Constituyese ALCAAL LOGISTIC SOCIEDAD ANONIMA.- Su plazo es de cien años a contar al día de hoy.
Inscripción: 08/04/2022, Nº 5534.
Única Publicación
28) $ 2747 1/p 14431 Jun 07- Jun 07

BIOENER S.A. Reforma estatutos

Asamblea Extraordinaria: 8/10/2021
Capital: $ 300.000.000.
Inscripción: 24/03/2022 Nº 4381.
Única Publicación
28) $ 1012 1/p 14415 Jun 07- Jun 07

NEWLEY S.A.

Asamblea Extraordinaria 30/06/2021
Resolvió Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición: Paysandú 816, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.
Primera Publicación
28) $ 22412 10/p 14413 Jun 07- Jun 20

DANTE RAMOS S.A. Reforma Estatuto

Asamblea Extraordinaria 16/02/2022
Capital $ 100.000.000
Inscripción: 19/04/2022 Nº 5625.
Única Publicación
28) $ 1084 1/p 14411 Jun 07- Jun 07

TILOFOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea de fecha: 02/05/2022 modifica artículo 5 del estatuto.
CAPITAL: $ 150.000.000.
Inscripción: 02/06/2022 Nº 8779.
Única Publicación
28) $ 1374 1/p 14361 Jun 07- Jun 07

DISTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea de fecha: 22/02/2022 modifica artículo 3 del estatuto.
CAPITAL: $ 200.000.000.
Inscripción: 06/04/2022 Nº 5280.
Única Publicación
28) $ 1374 1/p 14360 Jun 07- Jun 07

ODELIS S.A. Reducción capital

AGE: 23/05/2022
Reducción capital integrado a: 15.540.126,45.
Documentación, oposiciones, acreedores: Emilio Sader 773, Punta del Este, Maldonado.
Plazo 30 días desde 16/06/2022.
28) $ 18797 10/p 13987 Jun 02- Jun 15

CAHORS LATINOAMERICA MATERIAL ELECTRICO S.A.
REDUCCION CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 27/04/2022
Documentación. Bvar. Batlle y Ordoñez 1432 of 102.
28) $ 13014 10/p 13908 Jun 02- Jun 15

ELISKO S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 06/05/2022 resolvió rescatar capital por: $ 15.000.000.-
Documentación: Convención 1343/201, Montevideo, Uruguay.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 18797 10/p 13855 Jun 02- Jun 15

CULTUN S.A.
Reducción de capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2022 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 310 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en 25 de Mayo 455 piso 2, Montevideo.
28) $ 49162 10/p 13508 May 30- Jun 10

ZULVIN S.A.
Reducción de capital
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/01/22
Capital rescatado: $ 79.477.200
Capital integrado remanente: $ 92.391.713
Documentación: Julio Herrera y Obes 1308 apto 102
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 28196 10/p 13170 May 26- Jun 08

Cantidad de avisos de fecha 07/06/2022 publicados en esta edición: 177.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales............................**$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................**$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios ....**$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas ....**$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

